

EL CARÁCTER DE LA PRENSA POLÍTICA

Una tipología de los periódicos del México del siglo XIX

Fausta Gantús
Alicia Salmerón

Coordinadoras



El carácter de la prensa política

El carácter de la prensa política

Una tipología de los periódicos del México del siglo XIX

FAUSTA GANTÚS Y ALICIA SALMERÓN
Coordinadoras



El carácter de la prensa política
Una tipología de los periódicos del México del siglo XIX

Primera edición digital: agosto 2026

Derechos reservados:

© Universidad Autónoma de Zacatecas

© Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana

© Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica

Diseño de portada: Rodrigo Salmerón

Diseño, formación y cuidado de la edición: Fausta Gantús

Imagen de portada:

El Hijo del Ahuizote, 15 de octubre de 1875: José María Villasana, “El Júpiter de acá”,
fragmento

Edición, distribución y descarga gratuita

Prohibida su venta

Todos los derechos reservados

Se autoriza la reproducción, distribución y comunicación pública de los contenidos de esta obra, siempre y cuando se reconozca la autoría, se cite la fuente y no se utilice con fines comerciales o de lucro

ISBN electrónico: 978-607-424-889-0

Editorial Morevalladolid

Hecho en México

Primera edición impresa: 2025

El carácter de la prensa política

Contenido

Tarea necesaria: una tipología de la prensa política mexicana, siglo XIX, Fausta Gantús y Alicia Salmerón	8
Prensa militante: siempre en razón de la lucha política, Fausta Gantús y Alicia Salmerón	16
La política y los periódicos oficiales del poder ejecutivo, Fausta Gantús	36
Prensa conservadora: crítica y desencantada ante los cambios, Edwin Alcántara	56
Defender a la Iglesia con las armas de la pluma: prensa católica, Edwin Alcántara y Guadalupe Gómez-Aguado de Alba	74
La prensa protestante en México: enlace de un proyecto religioso y político nacional, Gabriela Díaz Patiño	92
La prensa jocoseria ríe en clave política, Fausta Gantús	112
Comprometida y con causa: prensa electoral o de coyuntura, Fausta Gantús y Alicia Salmerón	132
Injerencias de la prensa extranjera de México: del conflicto a la conciliación, Laurence Coudart	150
Prensa de las clases trabajadoras: entre la lucha y la “domesticación” del mundo obrero, 170 Alicia Salmerón	
Prensa política de mujeres: la conquista de espacios públicos con la escritura, Guadalupe Gómez Aguado de Alba y Laura Suárez de la Torre	190

El diario informativo: una estrategia político-mediática, Laurence Coudart	208
---	-----

Sobre las autoras y el autor,	228
-------------------------------	-----

Créditos de imágenes,	231
-----------------------	-----

Tarea necesaria:
una tipología de la prensa política mexicana, siglo XIX



Acercarnos

al estudio de la prensa periódica por primera vez –tanto para quienes nos iniciamos en el oficio de historiar, como para quienes tenemos ya algún tiempo en él– puede representar todo un reto: ¿cómo abordarla? ¿Quiénes la publican y a quiénes habla? ¿Con qué objetivos y con qué estrategias se dirige a sus públicos? ¿Qué relación guarda con el poder y qué funciones cumple en la vida de una comunidad? Estas son algunas de las muchas inquietudes que nos asaltan al tratar de trabajar con la prensa periódica, ya sea como una fuente de información para nuestras investigaciones o para analizarla por ella misma, es decir, como objeto de estudio.

Las respuestas a cuestionamientos como estos no son evidentes, sobre todo si consideramos que el género periodístico está compuesto de muy diversos tipos: literario, cultural, social, religioso, económico, científico, deportivo, entre otros. Aquí interesa el de la prensa política, que fue el más pródigo en el siglo XIX mexicano, y sobre el cual discurriremos en estas páginas. Este se subdivide en una gran variedad taxonómica, que se transforma a lo largo del tiempo: algunos periódicos pueden cambiar de directivos y redactores, de periodicidad y formatos, variar sus líneas editoriales y sus filiaciones partidistas, pero más allá de los vaivenes en la vida de un periódico en específico, las características mismas de un tipo de prensa pueden cambiar de manera significativa a lo largo de una centuria. De esta manera, cuando debatimos acerca de la prensa política del siglo XIX mexicano hablamos de muchos momentos y etapas en las que los impresos adquirieron rasgos y dinámicas que luego se modificaron, según exigencias e intereses políticos nuevos. Porque, efectivamente, como apuntaba Juan P. de los Ríos en 1875, “desde el momento en que aparece en el estadio periodístico una publicación, trae un programa que se propone cumplir”. Y dicho programa respondía siempre a su momento y contexto. A esta complejidad se suma el que cada subtipo de prensa política tuvo sus propios hitos y momentos: surgió en circunstancias propias y reaccionó frente a coyunturas determinadas.

Así las cosas, si bien el impreso político ofrece grandes posibilidades para acercarse a nuestro pasado, la tarea de adentrarse en ese mundo puede ser abrumadora; más aún ahora que tenemos fácil acceso a un número importante de repositorios hemerográficos digitales con títulos mexicanos, tanto en el país como en Estados Unidos y España. Y si bien la historiografía mexicanista ofrece algunos estudios y lecturas panorámicas de la prensa política decimonónica que brindan una guía, así como renovadoras propuestas acerca del espacio público y registros

monumentales de esta prensa, lo cierto es que no existen, al menos para nuestro país, propuestas de tipologías que puedan orientarnos para un buen conocimiento y manejo de la prensa política.

Este volumen busca avanzar en esa dirección: lleva a cabo un esfuerzo de categorización, definición y caracterización –con sus tonos y matices– de algunos de los que consideramos, sin pretender agotarlos, los tipos más representativos de la prensa política del siglo XIX mexicano. La clasificación aquí propuesta se orienta por contenidos, estrategias y públicos destinatarios; ofrece un registro atento de posturas políticas e ideológicas de ciertos tipos de periódicos, así como de los grupos sociales o geográficos a los que dirige sus mensajes. Cada ensayo o entrada ofrece algunos ejemplos del tipo de periódico caracterizado, sin pretender agotarlos todos. Las páginas de este libro tienen el propósito de facilitar la comprensión del lugar, signo, peso y estrategias periodísticas de algunos tipos de prensa política a partir de la definición de sus rasgos generales. No tenemos interés en presentar inventarios de títulos de prensa, ni elaborar catálogos; tampoco hacer estudios de caso de periódico alguno en lo particular. La obra tampoco pretende ser una historia de la prensa. Lo que buscamos es identificar algunos tipos de prensa periódica y de los componentes que le dan a cada uno su carácter distintivo.

La prensa política es, como lo apuntamos antes, la más prolífica del siglo XIX mexicano, pero también la de mayor peso. Fue así por el lugar que tuvo en la forja de la nueva nación mexicana. El siglo XIX es, para México, el de la definición de sus límites territoriales y de sus instituciones políticas; el de su reconfiguración social y redefiniciones identitarias. Y en este trascendental proceso, la prensa ayudó a pensar y configurar al nuevo país: propuso, opinó, debatió, ideó, representó, dirigió y movilizó. Demolió y construyó. A lo largo de todo el siglo estuvo intrínsecamente vinculada a la vida pública y cumplió una función política y social muy importante. De ahí que el periodismo político haya tenido un carácter dominante y que podamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la prensa del siglo XIX fue fundamentalmente prensa política.

Los periódicos transmiten información, ideas y opiniones, cumplen con ello una función comunicativa. Pero hacen mucho más que eso. Porque la prensa no es inocente ni espontánea: decide qué transmitir y qué ocultar; resuelve acerca de qué temas y personas hablar, de cómo hacerlo y sobre cuáles guardar silencio. De esta suerte, la prensa es más que una plataforma que difunde datos, conceptos, mensajes. Su labor comunicativa la convierte en una auténtica protagonista de la vida pública, en un actor político y social: desde su discurso interacciona con el poder, con la sociedad y forma opinión. Nos importa aquí la prensa que participa

en la construcción de comunidades e identidades políticas; la que define proyectos y lenguajes; la que apuntala o mina instituciones; la que amplía las voces gubernamentales o las de sus opositores, y afianza o desgasta a la autoridad; la que es portavoz de grupos, bandos y partidos, y que opera como su enlace con el público lector; la que denuncia, protesta, polemiza, politiza, organiza y mueve... En suma, nos interesa la prensa que se asume como fuerza política comprometida, que interactúa con los poderes públicos, con otros actores políticos y con la sociedad.

La prensa política, la militante, apareció en Nueva España a partir de 1810, en el marco de la crisis de la monarquía hispánica. En esa coyuntura se publicaron periódicos realistas e insurgentes; estos últimos, impresos desde la clandestinidad, pero destinados a circular en el espacio público. Y conforme avanzó el siglo y se multiplicó el número de imprentas en el país, la edición de periódicos se constituyó en un auténtico fenómeno urbano: se hizo presente en ciudades grandes y pequeñas de todo el territorio nacional. Las primeras décadas del México independiente conocieron una aguerida prensa de facciones; las siguientes, marcadas por grandes conflictos en torno a la forma que debía adoptar la nueva nación, vieron nacer numerosos periódicos, siempre partidistas, pero que multiplicaban sus voces: federalistas y centralistas, liberales y conservadores, republicanos y monarquistas, de todos los matices y de gran impronta política. La mayoría de ellos de corta vida, pero también surgieron entonces un par de grandes diarios que se mantendrían en la escena pública por más de cincuenta años.

La década de 1860 marcó un parteaguas importante en la dinámica periodística del país: tras el triunfo republicano, en 1867, el liberalismo desplazó de manera definitiva al partido conservador tradicional, el país comenzó a ganar estabilidad política y pronto se puso en práctica una ley de imprenta muy moderna: la Ley Zarco –aunque en breve sería suspendida por la autorización de facultades extraordinarias concedidas por el poder legislativo a los gobiernos juarista y lerdistas. Pero a pesar de múltiples dificultades legales, políticas, económicas y hasta tecnológicas, México conocería un auténtico *boom* periodístico en las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX. En la década de 1880, se sumó una prensa informativa, noticiosa pero siempre política; y para la primera década del siglo XX, una revolucionaria, vocera de las luchas y demandas sociales.

A lo largo de esta historia, la prensa política conoció frenos significativos para su desarrollo. El mayor, que respondía a causas estructurales, lo constituyó el analfabetismo que campeó en el país a lo largo de todo el siglo XIX –en 1900, este alcanzaba al 77% de la población total. Pero también encontró trabas impuestas

por políticas estatales frente a la libertad de imprenta: enfrentó regulaciones tan restrictivas como las leyes de 1820 y 1821, las Leyes Lafragua de 1846, la Otero de 1848, la Lares de 1853, la segunda Ley Lafragua de 1855 y la ley imperial de 1865. Aunque en algunos momentos, la prensa política disfrutó de la muy liberal Ley Zarco: por unos meses en 1861 y otros en 1868 –la ley Zarco de 1868 se mantuvo vigente hasta 1917, sólo que refrenada por poderes extraordinarios y reformas. Pero además de una legislación restrictiva, esta prensa sufrió persecución, incautación de imprentas, cárcel a impresores, cooptación de redactores, y control sobre la distribución y precios del papel para periódico. La prensa crítica, opositora, sintió la mano fuerte de la autoridad política. Con todo, en el México del siglo XIX proliferaron los títulos de periódicos –en su mayoría de vida fugaz–, aunque por problemas de conservación resulta imposible contabilizarlos realmente y tener una idea más o menos definida de la dimensión del fenómeno. En todo caso, con la cantidad de los que se conservan, nos damos una idea de su amplitud, lo que resulta muy significativo si consideramos el universo tan reducido de lectores directos que había en el país.

En este volumen hemos sumado esfuerzos un conjunto de estudiosas y estudiosos de la prensa política mexicana del siglo XIX. Nos propusimos llevar a cabo un ejercicio de síntesis de lo avanzado por la historiografía sobre este tipo periodístico, pero también y, sobre todo, recuperar la experiencia propia de trabajo directo con las fuentes de quienes tomamos parte en el proyecto. A partir de ensayos breves sobre la taxonomía de algunos de los impresos periódicos que se producían y circulaban en el país, nos propusimos contribuir a un proceso de comprensión del lugar de esta prensa en la vida política mexicana; buscamos con ello aproximar a estudiantes y personas que se interesen en la historia política del México decimonónico a este tipo de impresos, a servirse de ellos como fuentes para la investigación histórica y a tenerlos siempre presentes como protagonistas políticos de primera línea.

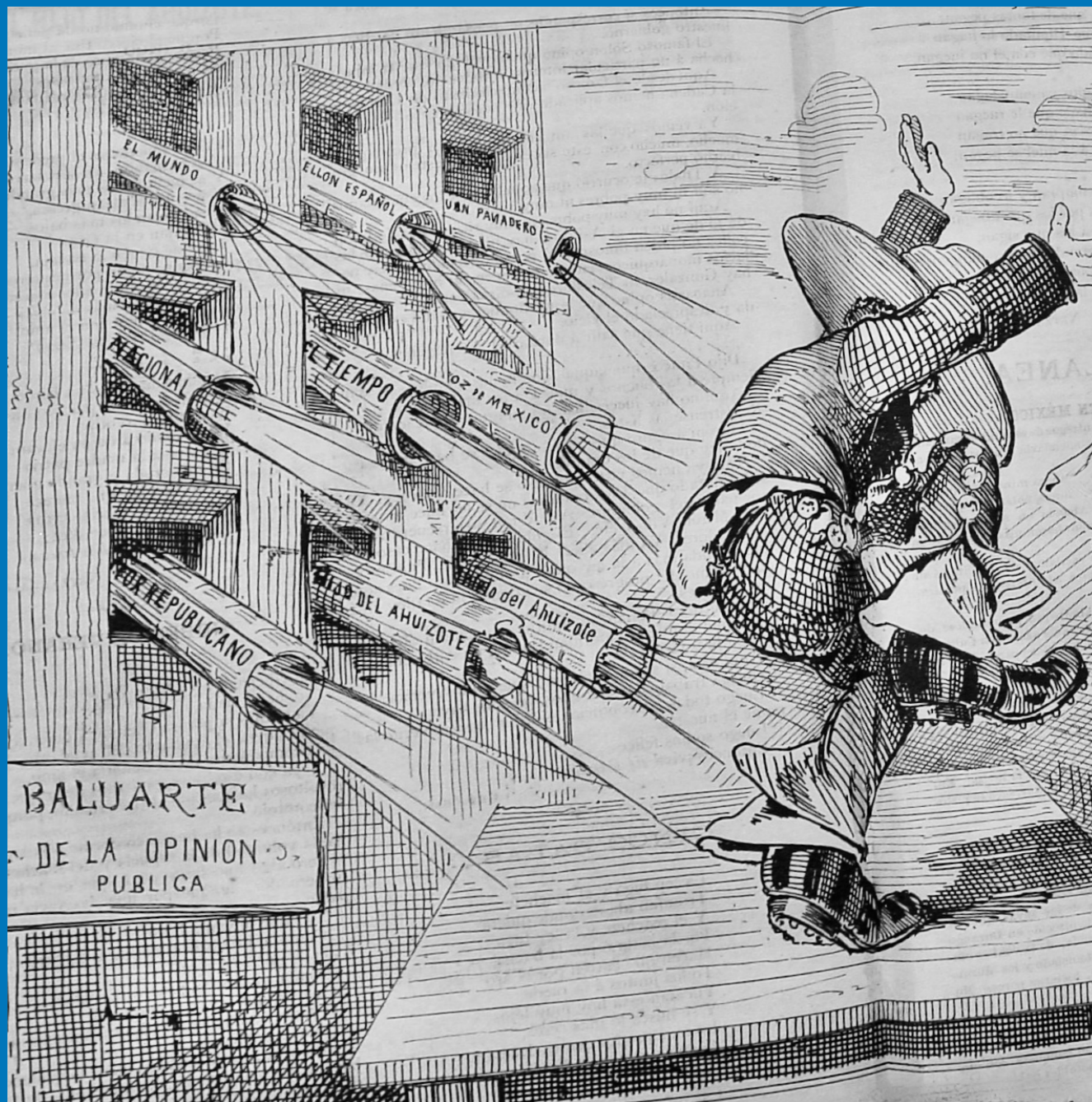
Para llevar adelante este proyecto, las y el participante nos reunimos en el marco del Seminario Interinstitucional de Prensa Política Mexicana, en donde definimos los tipos que consideramos indispensable incluir en el libro –conscientes de que dejábamos fuera muchos más, pero también de que no faltarán colegas que sabrán dar continuidad a este esfuerzo. En ese espacio discutimos las entradas que ahora compartimos: prensa militante, oficial, conservadora, confesional –tanto católica como protestante–, jocoseria, electoral, extranjera de México, de las clases trabajadoras, de mujeres e informativa. Cada una acompañada de breves orientaciones bibliográficas. Sirva este volumen como una primera guía para

estudiantes y colegas que busquen iniciarse en el trabajo con la prensa periódica, así como una invitación para animarles a la elaboración de monografías de algunos títulos de la muy copiosa prensa política del México del siglo XIX.

Fausta Gantús y Alicia Salmerón

Prensa militante: siempre en razón de la lucha política

Fausta Gantús y Alicia Salmerón



Entendemos por prensa militante aquella desde cuyas páginas se toma una posición política, la cual se difunde, sostiene y defiende; marcada por un tono polemista, que busca instruir y adoctrinar, al tiempo que opina, debate e invita a la acción. Esto es, la prensa militante es aquella que está al servicio de una causa política. Este tipo de impresos de aparición periódica, de largo, mediano o corto aliento, se ocupaba en el siglo XIX de asuntos públicos, de cuestiones de interés político para la vida del país, la región o la localidad en donde se publicaba y circulaba. Analizaba y discutía temas de la agenda política, de cualquiera de los tres poderes –ejecutivo, legislativo y judicial– y niveles de gobierno; en ocasiones legitimaban la actuación y desempeño gubernamental, otras asumían posturas críticas, contestatarias, de abierto desafío o de franca subversión.

La prensa política militante tuvo una gran presencia a lo largo de todo el siglo: surgió *de facto* en 1810 –la libertad de imprenta fue decretada a finales de 1810 por las Cortes Españolas y ratificada por la Constitución gaditana en 1812, pero sólo estuvo vigente en Nueva España entre el 5 de octubre y el 5 de diciembre de 1812, de modo que la prensa novohispana, si bien fue impulsada por los acontecimientos españoles, se desarrolló sin descansar en dicha legislación. Esa primera prensa militante que surgió en Nueva España a partir de 1810 fue seguida por algunos títulos señeros en los años próximos e inmediatos a la consumación de la independencia mexicana, aunque ninguno tendría vida tan longeva como los que se crearían en la década de 1840: *El Siglo Diez y Nueve* (ciudad de México, 1841-1896) y *El Monitor Republicano* (ciudad de México, 1844-1896).

Estos dos decanos de la prensa militante decimonónica desaparecerían en 1896, ante el empuje de grupos, fuerzas y dinámicas políticas distintas a aquellas de las que habían participado antes, así como a la irrupción de una impetuosa prensa informativa de cariz más moderno. Nueva prensa militante liberal-conservadora, como *La Libertad* (ciudad de México, 1878-1884), conservadora, como *La Voz de México* (ciudad de México, 1870-1908) y comprometida con reivindicaciones de las clases trabajadoras, como *El Socialista* (ciudad de México, 1871-1888), aparecería en la segunda mitad del siglo; alguna de ella acompañaría un trecho a los periódicos de largo aliento que habían visto la luz desde la década de 1840, luego tomaría la estafeta. Pero también surgirían periódicos militantes de “colores distintos”, con otros proyectos y compromisos políticos y sociales, como el diario católico *El País* (ciudad de México, 1899-1914) –portavoz del catolicismo

social-, y *Regeneración* (1900-1918, publicado inicialmente en la ciudad de México; luego en distintas ciudades de Estados Unidos), primero liberal, luego anarquista.

Prensa militante, con frecuencia de combate

Militante es un término que en la época refería, antes que nada, a quien servía en la milicia y participaba en la guerra. Sin embargo, como lo consignan diccionarios de autoridades y de la lengua castellana de la Real Academia Española desde el siglo XVIII y a lo largo del XIX, se aplicaba también, de manera figurativa, a quienes colaboraban “en alguna cosa, particular razón o motivo que determinadamente tiene eficacia para algún intento”, es decir, se empleaba para designar a quienes participaban en una acción colectiva en favor de determinado proyecto. En el siglo XIX los diccionarios –incluido el de Ciencias Eclesiásticas de 1887–, así como la prensa periódica misma, aplicaron este sentido figurativo a la “Iglesia militante”, una iglesia entendida como comunidad de fieles cristianos siempre en lucha “con los tres formidables enemigos del alma: mundo, demonio y carne”. Esta era una definición que venía de siglos atrás –de origen Tridentino–, pero que se mantenía vigente en el siglo XIX. Ahora bien, desde inicios de la década de 1850, este calificativo siguió en México un proceso de laicización y comenzó a aparecer asociado a ideas y partidos militantes, así como a periódicos políticos también considerados militantes. La expresión “prensa militante” se afirmó y se tornó de uso común en las páginas de los propios periódicos a partir de la década de 1870, para no abandonarlas hasta el estallido revolucionario de 1910; aunque seguiría presente hasta bien entrado el siglo XX, referida cada vez más a una prensa marginal y comprometida con movimientos populares.

Estudiosas y estudiosos de los impresos mexicanos de la centuria decimonónica han asociado a los periódicos militantes con una “prensa de combate”. De hecho, los propios periódicos de la época, particularmente hacia las últimas décadas del siglo, usaban ambas fórmulas de manera indistinta, como sinónimos. Efectivamente, la expresión “periódico de combate” comenzó a aparecer en la prensa en la década de 1870, prácticamente al mismo tiempo que la de “prensa militante”. En años anteriores se hablaba de periódicos que combatían: “periódicos cuyo fin es el combate”, “prensa que se combate con la prensa”; sólo que no todavía de una “prensa de combate” en términos de un tipo en sí mismo. Pero para 1875, por ejemplo, *La Colonia Española* se refería a *La Voz de México* como

un “periódico de combate”; muestras similares las encontramos con frecuencia en la prensa de las décadas siguientes. Ambas expresiones, prensa militante y de combate, remitían a una prensa luchadora, polemista, contestataria; prensa “guerrera”, en un sentido figurado, que actuaba “en el campo de batalla de la cultura escrita”.ⁱ

La historiografía ha ensayado, además de “prensa de combate”, otras expresiones para este tipo de periódicos que organizaban, aleccionaban, polemizaban y luchaban por ideas, proyectos y liderazgos. Los ha denominado prensa crítica, doctrinaria, de ideas, de opinión –opinativa–, ideológica, polemista, partidista. Con el ánimo de recuperar una de las expresiones más utilizada durante buena parte del siglo XIX, aquí hemos optado por conservar el apelativo de “prensa militante”. Lo preferimos al de “prensa de combate” porque, en sentido estricto, en la época la palabra “combate” tenía una acepción más acotada que “militante”: remitía a contienda para vencer a un contrario, si bien “por extensión” era aplicable a la lucha en torno a ideas y pasiones. Este es un significado más restringido que el de militante entendido como acción concertada para alcanzar un fin, no sujeto necesariamente, al afán de “vencer a un contrario”. De esta manera, nos inclinamos por considerar el carácter combativo como uno de los rasgos principales de la prensa militante, pero no el único. Porque la noción de “prensa militante” comprende también el compromiso con la instrucción en principios y derechos, la explicación de doctrinas y argumentación de posturas ideológicas; la defensa de opiniones y la definición de líneas de acción. Abarca todo esto además de la polémica, la denuncia, el enfrentamiento de ideas y proyectos, la organización y movilización política e, incluso, el impulso de auténticas ofensivas en contra del orden público. De esta suerte, la inflexión guerrera, apasionada y polarizante podía privar en la prensa militante en determinados momentos y coyunturas; empero, los periódicos podrían optar por la reflexión, servirse de retóricas más bien persuasivas y adoptar tonos acordes con sus objetivos doctrinales. Podían incluso mostrarse tolerantes y hasta conciliadores.

De estrategias, compromisos políticos y posiciones ideológicas

Un periódico militante podía apelar a distintas estrategias y combinar sus maestrías discursivas; podía, incluso, modificar sus posiciones políticas, rehén con

frecuencia de la inestabilidad del momento, las guerras, las luchas entre facciones y partidos, y los personalismos. Esto llegó a suceder sobre todo entre aquellos impresos de más largo aliento “–gran prensa”, la han llamado entre otras Nora Pérez Rayón, quien retoma el concepto de los mismos periódicos que lo empezaron a utilizar con cierta regularidad a partir de la década de los setenta–, que fueron los que se mantuvieron en circulación durante varias décadas. Su prolongada presencia en la arena pública obligaba a estos periódicos a variar de postura política en relación con las circunstancias y las fuerzas en juego. Con todo, los periódicos militantes de largo aliento, aún si debieron ajustar estrategias y redefinir alianzas, mantuvieron posiciones ideológicas consecuentes con su propia trayectoria, ya fuera esta liberal o conservadora –entendida cada postura con todos los matices posibles de la época. Pero ciertamente, determinadas situaciones los llevaron, a veces, a comprometerse con alguna causa, partido o actores distintos a los apoyados en años anteriores; a hacer campaña electoral por candidatos antes cuestionados desde sus páginas. Los diarios liberales *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano* son referentes obligados de esta prensa de largo aliento, tanto como el conservador católico *La Voz de México*. Los dos primeros nacieron al mediar el siglo y estuvieron editándose por cinco décadas; *La Voz de México* surgió en el último tercio de la centuria y se mantuvo en circulación por cuatro largas décadas.

Numerosos periódicos del siglo XIX incluían en sus subtítulos leyendas que los presentaban como prensa de literatura, ciencia o economía; los propios periódicos militantes se presentaban a sí mismos, a veces, como “de política, literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio”, “de política, religión, literatura y anuncios” o “de política, variedad y anuncios”. Pero ostentaran o no tales subtítulos, además de ocuparse de política, atendían también, con frecuencia, algunos de esos otros temas. Podían tener así secciones de noticias de todo tipo, tanto nacionales como “del interior”, así como de información internacional; apartados científicos, reseñas sociales, remitidos de los lectores sobre materias varias; novelas y ensayos históricos por entregas, a más de las gacetillas y misceláneas, que eran notas muy breves que abordaban también una gran variedad de asuntos, además de los políticos. Asimismo, se publicaban crónicas parlamentarias, leyes y reglamentos, proclamas y discursos patrióticos. La parte doctrinal y de combate se plasmaba en artículos de opinión –a veces firmados con los nombres verdaderos de los autores, otras con seudónimos– y, principalmente, en la sección editorial que definía con claridad la postura política

del periódico. Se trataba de secciones y notas escritas por intelectuales y literatos; maestros masones, políticos legos o consagrados, civiles o militares; jueces y parlamentarios; dirigentes de asociaciones laborales; ideólogos e “incansables guerreros de la pluma”.ⁱⁱ

Estos redactores de la prensa militante representaban círculos políticos y, los de más largo aliento, hablaban por partidos o corrientes políticas de gran peso, si bien otros de mediana duración –por ejemplo, *La Patria* (ciudad de México, 1877-1914), *Diario del Hogar* (ciudad de México, 1881-1914), *El Pájaro Verde* (ciudad de México, 1861-1867; 1871-1877), *El Socialista* y *El Partido Liberal* (ciudad de México, 1885-1896)–, dieron voz y articularon el accionar de grupos y fuerzas políticas a lo largo de una, dos o tres décadas. Y si bien cada uno de estos periódicos hablaba con temple propio, no faltó la ocasión en que varios de ellos –unos de más largo aliento que otros– forjaran alianzas para dar la lucha contra el gobierno en defensa de sus principios y programas. Este fue el significativo caso del Grupo Reformista y Constitucional, creado en 1895 por *El Monitor Republicano*, el *Diario del Hogar* y el periódico jocoserio *El Hijo del Ahuizote* (ciudad de México, 1885-1903), un frente que logró crear grupos correspondientes en varias ciudades del país.ⁱⁱⁱ Los periódicos militantes fueron medios de comunicación y de propaganda, pero también representaron espacios de sociabilidad y concierto para la acción política.

Los títulos de los periódicos militantes no siempre revelaban su orientación política; lo mismo sucedía con sus subtítulos. Había que acercarse a sus páginas para identificar los principios, ideas y valores que defendían, así como su compromiso partidista. Rótulos como *El Atleta* (ciudad de México, 1829-1830), *El Ómnibus* (ciudad de México, 1851-1856) o *El Nacional* (ciudad de México, 1880-1900) decían poco acerca de la filiación política de cada uno. Pero otros se posicionaban políticamente de entrada, así lo hacían *El Partido Liberal*, *La Voz de la Religión* (ciudad de México, 1848-1853) y *El Cruzado* (ciudad de México 1893-1894); otros ponían por delante su estrategia militante: *El Combate* (ciudad de México, 1876-1880) y *El Debate* (ciudad de México, 1909-1910), con su significativo subtítulo: “Ojo por ojo y diente por diente”. Algunos variaron sus nombres como respuesta a cambios en los tiempos que vivían. Los más longevos procuraban responder a nuevos retos con ajustes sólo en sus subtítulos, como lo hizo *La Voz de México*, que cambió el suyo varias veces: de *Diario político, religioso, científico y literario de la “Sociedad Católica”*, pasó a *Diario político y religioso, Órgano de los Católicos Mexicanos* y, al final de su vida, a *Diario católico y político. Decano de la prensa mexicana*. Sin embargo, otros más bien de mediana duración, optaban por variaciones directamente en los títulos mismos. Así, por ejemplo, *Fin de Siglo*

(ciudad de México, 1896-1911), tras quince años de publicarse, cambió el suyo a *El Siglo XX*. En su edición del 2 de julio de 1911 decía “*Fin de siglo* ha desaparecido y en su lugar y de sus cenizas surge *Siglo XX*”, pues el primer nombre, para 1911, “ya casi era un anacronismo”. *El Siglo XX* continuaría “cumpliendo con la misma línea de conducta que siguiera *Fin de Siglo*”, pero atento a los nuevos desafíos que imponía la política tras el triunfo de la revolución maderista.

Los asuntos políticos que interesaban a esta prensa militante de distintos signos y matices ideológicos tocaban a cuestiones doctrinales; a debates acerca de derechos y formas de gobierno; a los grandes retos que significaba gobernar e impulsar el crecimiento de la nación, una región o una localidad; a los bandos políticos rivales, a sus prácticas y a aspiraciones personalistas. Así, desde inicios del siglo y de manera recurrente hasta las últimas décadas, se traducían y publicaban en las páginas de los periódicos textos de teóricos europeos –Jean-Jacques Rousseau, el barón de Montesquieu, Emmanuel-Joseph Sieyès, entre otros–, así como discursos de hombres públicos –como Emilio Castelar, por ejemplo. Desde las páginas del iturbidista *El Farol* (Puebla, 1821-1822), hasta *El Pájaro Verde*, pasando por *El Tiempo* (ciudad de México, 1846) y *El Universal* (ciudad de México, 1848-1855), se defendió a la monarquía como forma de gobierno; en su contra se manifestaron *La Abispa de Chilpancingo* (ciudad de México, 1821-1822) y, desde luego, décadas más tarde, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*. Si bien algunos de estos y otros periódicos militantes a lo largo del siglo tuvieron corta existencia, su importancia e impacto fueron, en cambio, de gran peso en el espacio público y para la vida política.

Asimismo, la prensa militante fijó su mirada en los debates parlamentarios durante todo el siglo: desde sus páginas se siguieron las sesiones de congresos nacionales y estatales –constituyentes y ordinarios–; se reprodujeron actas, discursos y resúmenes de los debates; se discutieron temas de soberanía, representación y democracia. El Constituyente de 1856-1857, por ejemplo, del que Francisco Zarco publicó una crónica completa en *El Siglo Diez y Nueve*, enfrentó al periódico católico *La Cruz* (ciudad de México, 1855-1858) con la prensa militante liberal en torno a la libertad religiosa.

Ahora bien, no todos los periódicos dedicados a temas de literatura, artes, economía o religión que incluían columnas de información política y que, de manera ocasional, opinaban sobre ella eran prensa militante. Podían, eventual o regularmente, dar espacio en sus columnas a asuntos de interés político y posicionarse frente a ellos, pero eso no los homologaba con la prensa que tenía como atribución y objetivo principal la transmisión y debate de ideas políticas, que

generaba controversias, criticaba y orientaba acciones políticas. Con todo, si a pesar de no anunciarse como tal, un periódico se comprometía con tareas de politización, hacía un ejercicio constante de evaluación de la política gubernamental, tomaba posición y trabajaba de manera insistente en favor de una causa política, entonces era militante, más allá de su compromiso con la difusión de una doctrina religiosa, de sus intereses por la industria y el comercio, o de su vocación pedagógica.

El caso particular de gacetas, diarios y periódicos del gobierno u oficiales, que tuvieron a lo largo de casi todo el siglo un carácter no sólo político, sino abiertamente militante, lo hemos considerado aquí como un tipo de prensa específico. Su calidad de órganos de la autoridad gubernamental los sitúa en una categoría distinta y así lo hemos consignado en otra entrada de esta obra. Lo mismo sucede con los periódicos electorales o de coyuntura, que también eran militantes, pero tenían una vida muy acotada y un carácter muy particular; al igual que la prensa política confesional, de mujeres, de las clases trabajadoras y la jocoseria, todas militantes, pero con rasgos propios que nos han llevado a dedicarles entradas específicas en este mismo volumen.

La puesta en marcha

En el contexto de la crisis de la monarquía hispánica, a finales de 1810, las Cortes de Cádiz decretaron la libertad de imprenta, derecho que fue retomado en la Constitución gaditana en 1812. Sin embargo, las autoridades virreinales hicieron grandes esfuerzos por contener su aplicación en Nueva España por temor a impresos sediciosos: primero se negaron a promulgar el decreto de 1810 y, pocos meses después de jurada la Constitución, suspendieron la libertad de imprenta. A pesar de sus afanes, entre diciembre de 1810 y enero de 1811 se publicó en Guadalajara el primer periódico insurgente: *El Despertador Americano* (1810-1811), a cuyo frente figuraba el propio Miguel Hidalgo. Al año siguiente, en otras poblaciones del país, vieron la luz *El Ilustrador Nacional* (Sultepec, Edo. de México, 1812), *El Ilustrador Americano* (Sultepec, Edo. de México, y Tlalpujahua, Mich., 1812-1813) –editados por José María Morelos y José María Cos, y respaldados por la sociedad secreta de los Guadalupe–, así como el *Semanario Patriótico Americano* (Tlalpujahua, Mich., y Huichapan, actual estado de Hidalgo, 1812-1813) y, en 1813, el *Correo Americano del Sur*, publicado en Oaxaca. Todos ellos editados por personalidades subversivas y perseguidas.

También se publicaron entonces otros periódicos críticos del gobierno de Nueva España, aunque no necesariamente autonomistas, como *El Pensador Mexicano* (ciudad de México, 1812-1814) y *El Juguetillo* (ciudad de México, 1812) – *El Juguetillo* reapareció en 1820-1821. En paralelo, surgió una prensa de réplica realista, contrainsurgente, auspiciada por el propio gobierno virreinal, cuyos títulos mismos revelaban su intención de refutar lo publicado por los insurgentes: *El Verdadero Ilustrador Americano* (ciudad de México, 1812), *Juguetes contra el Juguetillo* (ciudad de México, 1812) o *El Amigo de la Patria* (ciudad de México, 1812-1813), por ejemplo; esta última fue una prensa que desestimaba cuestionamientos y buscaba el desprestigio de los rebeldes.^{iv} De esta suerte, con este repertorio de periódicos –insurgentes, críticos y de réplica– inició el tipo de la prensa militante en Nueva España, un tipo con gran impronta política en el México independiente y que mantendría gran vigor durante todo el siglo.

Efectivamente, en los años siguientes se publicaron varias decenas de periódicos en la capital y en otras ciudades del país –Puebla, San Luis Potosí y Guadalajara, principalmente. En 1823, en particular, vieron la luz en la ciudad de México dos resueltos diarios, ligado cada uno a grupos y fuerzas enfrentadas por el proyecto y dirección política del país, que dieron cuenta del vigor que podía adquirir la prensa militante en la nueva nación. Uno de ellos fue el *Águila Mexicana* (1823-1828), de signo federalista, vocero de la logia del rito de York y partidario de Vicente Guerrero; consecuente con su apuesta por el federalismo, se vinculó con periódicos “hermanos” en otras ciudades del país, como *El Caduceo de Puebla* (1824-1826) y *El Iris de Jalisco* (1823-1825), en Guadalajara.^v El otro diario, *El Sol* (ciudad de México, 1821-1832), próximo al rito escocés, se inclinó pronto por un régimen centralista y un poder ejecutivo fuerte. Ambos periódicos, podemos aventurar, sentaron las bases de la prensa militante y fueron protagonistas fundamentales de la política de la capital en la década de 1820, a cuyo lado convivieron otros como *El Correo de la Federación Mexicana* (ciudad de México, 1826-1829) y *El Amigo del Pueblo* (ciudad de México, 1827-1828).

La primera mitad del siglo XIX conoció la multiplicación de diarios, semanarios, bisemanarios, de todos los colores políticos –en su mayoría, prensa efímera. Laurence Coudart ha registrado al menos 178 títulos entre 1822 y 1855, sólo en la ciudad de México.^{vi} En la década de 1830 los hubo de signo federalista como *El Fénix de la Libertad* (ciudad de México, 1831-1834), *El Indicador de la Federación Mexicana* (ciudad de México, 1833-1834) y *El Cosmopolita* (ciudad de México, 1835-1843), mientras surgían otros de signo centralista como *La Lima de Vulcano* (ciudad de México, 1833-1839) y el propio *La Oposición* (ciudad de México,

1834-1835), quien nació federalista, pero aplaudió la adopción del centralismo en 1835. La década de 1840 conoció también numerosos títulos pero, sobre todo, fue escenario del lanzamiento de los dos diarios más longevos de esa centuria, ambos militantes de signo liberal: *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*.

A la par de los cambios y siempre en la palestra

El país vio nacer a la prensa militante, una muy aguerrida, de la mano de la causa por la independencia de Nueva España. El carácter beligerante de esta prensa continuó durante los primeros años de vida de la nación mexicana, cuando las elites afrontaban el colosal reto de reorganizar las estructuras políticas y sociales de herencia colonial, y en el proceso por definir caminos se implicaron en una feroz lucha de partidos. Así, las diferencias a su interior en torno a formas de gobierno –monarquía o república; centralismo o federalismo– y liderazgos rivales dictaron las dinámicas políticas y de la prensa militante de las décadas de 1830 a 1850. También tuvo su parte en estos años el impacto devastador de la derrota en la guerra con Estados Unidos, en 1846-1848 –con el desengaño que provocó entre los mexicanos y la fragmentación de grupos políticos que le siguió–, así como las fuertes tensiones en la relación entre el Estado, la Iglesia católica y el Ejército que desembocaron en la Guerra de Reforma. Estos fueron años de gran tensión, conflictos y guerras, pero también de construcción del Estado. Estos procesos, en que tuvo su parte la prensa militante, marcaron los rasgos que tendría en esta primera mitad del siglo: su compromiso con la lucha doctrinaria y su gran beligerancia.

La década siguiente, la de los sesenta, fue de guerra civil e intervención francesa, fueron los años, por ejemplo, en que los dos grandes periódicos liberales, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, debieron interrumpir su circulación. En el último número, del 30 de mayo de 1863, antes de suspender su publicación por casi cuatro años, *El Monitor Republicano* apuntaba: “El país se levanta del uno al otro extremo, y empieza la guerra; ¡la guerra santa contra el invasor! La insurrección por la independencia”. Tras su larga ausencia, el día de su regreso, el 1 de julio de 1867, saludaba la nueva era de paz: “Quisiéramos más, y es que la prensa toda, que no puede menos que estar de acuerdo en procurar el restablecimiento de la paz como base precisa de la prosperidad pública, se propusiera marchar unida hacia ese objetivo [...]”.

Tras el triunfo de la República reaparecieron *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano*, *La Orquesta* (ciudad de México, 1861-1866 y 1867-1877) y otros más; también empezaron a publicarse otros nuevos como el *Boletín Republicano* (ciudad de México, 1867-1868), *La Iberia* (ciudad de México, 1867-1876), *El Globo* (ciudad de México, 1867-1869) y *The Two Republics* (ciudad de México, 1867-1900). Buena parte de estos y otros títulos se comprometieron con la causa de la consolidación de la república liberal.

El triunfo liberal y republicano de 1867 marcó un parteaguas en la vida política nacional del que la prensa militante fue partícipe, un hito que la llevó a cambiar tono, rumbos y estrategias. Los periódicos que habían sido voces del partido conservador y del Imperio, entonces derrotados, desaparecieron –fue el caso de *La Sociedad* (ciudad de México, 1855-1867). Otros, como *El Pájaro Verde*, suspendió su publicación en el momento, pero reapareció en 1871, con un discurso no sólo conciliador, sino dispuesto a participar en la política electoral del régimen liberal: en enero de 1872 postuló la candidatura de Vicente Riva Palacio para presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1870 se creó *La Voz de México*, periódico de filiación católica particularmente conservador e intransigente, que alcanzó gran centralidad en la vida política nacional a pesar de haber quedado inserta en una vorágine de periódicos liberales. En el último cuarto del siglo surgiría otra prensa católica militante: *El Tiempo* (ciudad de México, 1883-1912), crítico contumaz de las actuaciones del gobierno, y *El País*, que mantuvo una línea conciliadora con el gobierno.^{vii}

Este nuevo escenario, el del triunfo liberal, significó la afirmación de una sociedad política, el afianzamiento de un proyecto de nación –abanderado por la ley constitucional de 1857– y el inicio de la consolidación de instituciones. Sin embargo, la gobernabilidad durante esta nueva etapa encontró sus propios retos. El primero tuvo que ver con mantener la unidad de un movimiento triunfante que se había formado, en realidad, con la suma de fuerzas políticas liberales muy diversas y que, vencidos los conservadores, dieron cuenta de sus diferencias. Otros desafíos tocaron, por ejemplo, a desacuerdos acerca de la necesidad o no de hacer ajustes a la Constitución de 1857 para facilitar las tareas de gobierno. Intereses encontrados, discrepancias, rivalidades y personalismos dieron pie a divisiones internas y conformación de nuevos partidos y facciones. Así, la prensa militante de signo liberal de la década de 1870 y de las siguientes, en adelante daría cuenta de ese faccionalismo liberal y de sus fricciones, unas veces más intensas que otras. Fue así, por ejemplo, que el diario *El Federalista* (ciudad de México, 1871-1878), editado por Manuel Payno y Alfredo Bablot, apoyaría al presidente Benito Juárez

hasta su muerte y luego tomaría el bando de Sebastián Lerdo de Tejada, mientras *El Ferrocarril* (ciudad de México, 1867-1872) se manifestaría entusiasta partidario de Porfirio Díaz desde 1871.

En la década de 1880, durante la cual los tuxtepecanistas se instalaban con comodidad en el poder y los vencidos –juaristas, lerdistas e iglesistas– se avenían al nuevo régimen o se mantenían en el exilio, la prensa militante disminuyó su fibra combativa, adoptó un tono menos virulento y se interesó más por cuestiones de la administración pública y proyectos de modernización económica. Además, como parte de los nuevos tiempos, en la misma década de 1880, los periódicos militantes comenzaron a convivir con una prensa, también política, pero de carácter más informativo. En la década de 1890, esta prensa informativa ganaría espacios y la militante perdería su tradicional pujanza y medular protagonismo. Fue entonces que aparecieron reputados periódicos informativos como *El Imparcial* (1896-1914) y *El País*, casi a la par de la desaparición de los decanos del siglo XIX. La prensa militante no se eclipsó con la desaparición de *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, porque otros periódicos militantes con gran autoridad se mantuvieron en la escena pública, como fueron *La Patria*, *El Nacional*, *El Diario del Hogar*, *El Partido Liberal* y *El Hijo del Ahuizote*. Pero se vivía una nueva era: los años de énfasis en la prensa doctrinaria y combativa cedían paso a otra que hacía política preferentemente desde el manejo de la información, más que desde la opinión y la polémica; que abría sus páginas a múltiples asuntos sociales y culturales, más variados que los considerados por la prensa militante; que había abaratado costos de producción, ofrecía periódicos de a un centavo y lograba mayor circulación. Todo lo anterior, en una época de gran estabilidad política, de “paz” y “de progreso”, daba a la nueva prensa informativa ventajas frente a la militante de más tradición.^{viii}

Ahora bien, cuando el régimen porfirista entró en crisis, presa de sus propias contradicciones a raíz de las transformaciones económicas y sociales del país, y de su incapacidad para “actualizar” sus reglas y prácticas políticas, la prensa militante tomó un nuevo impulso: surgieron nuevos periódicos como *El Diablito Rojo* (ciudad de México, 1908-1910) o *Actualidades* (ciudad de México, 1909), entre otros de tono jocoserio, y algunos de abierto compromiso social como fueron *El Popular* (ciudad de México, 1897-1908) o *Regeneración*. Acontecimientos como la publicación en México de la entrevista Díaz-Creelman, en 1908, que abrió expectativa de apertura a un juego político-electoral entre partidos, marcó también el discurso de la prensa militante liberal que venía de años atrás. La confrontación

política beligerante volvió a cobrar fuerza desde las páginas de los periódicos, con programas sociales y dispuestos a “revolucionar”.

Efectivamente, la prensa militante que había atemperado su discurso y reorientado sus estrategias de lucha en el último tercio del siglo XIX, se “repolitizó” al abrir el nuevo siglo. Esta revitalización de su carácter beligerante respondió, en parte, a la crisis de las elites en pugna por la sucesión presidencial desde 1900, pero también a la inconformidad de algunos sectores sociales por una política gubernamental que daba cada vez más entrada a la Iglesia católica en la vida pública; a la frustración de sectores medios que se habían ampliado con el desarrollo económico y el crecimiento del aparato estatal, sin encontrar cabida en los estrechos espacios de la política porfiriana; a una reorientación de las directrices de la propia Iglesia con respecto a su compromiso social; y al descontento obrero con las malas condiciones laborales y a su discriminación frente al personal extranjero. Disputas, contrariedades e insatisfacciones invitaron a la prensa militante a retomar ese tono combativo de otros años; surgieron además nuevos periódicos comprometidos con la lucha por cambios políticos y por la atención a reclamos sociales.

La despedida de los dos decanos de la prensa militante

El Siglo Diez y Nueve, que había aparecido en 1841, se retiró de la escena pública tras 55 años de vida activa –si bien con algunas interrupciones: de 1846 a 1848, de 1858 a 1861 y de 1863 a 1867. En su último número, de fecha 15 de octubre de 1896, en el que anunciaba una suspensión temporal que se convertiría, en definitiva, Luis Pombo, su director y propietario, escribía: “**El Siglo** volverá a la lucha periodística sosteniendo, como siempre, el dogma radical de la democracia y los principios planteados por la Reforma” (negritas en el original). Y podía haber dicho más, pues este decano de la prensa militante había participado en la defensa de la república, de un Estado laico y de la Constitución liberal y federalista de 1857; después había apoyado la consolidación de instituciones y de un régimen de estabilidad política. Todo en nombre del gran Partido Liberal, un movimiento por demás heterogéneo, pero bajo cuyo manto se cobijaron múltiples facciones liberales.

Dos meses más tarde, otro gigante periodístico se retiraba de la escena: *El Monitor Republicano*, que estuvo durante 50 años en circulación, de 1846 a 1896 – aunque en realidad había empezado a publicarse desde 1844 bajo el nombre de *El*

Monitor Constitucional, según se dio cuenta en la edición del 14 de febrero de 1846; la variación en su título había sido una respuesta a la furiosa polémica periodística entre monarquistas y republicanos. Como *El Siglo Diez y Nueve*, su colega de tantas gestas, también estuvo fuera de circulación en tres ocasiones: la primera entre mayo de 1853 y agosto de 1855 –adujo falta de libertad de imprenta como resultado de la emisión de la Ley Lares–; la segunda entre enero de 1858 y diciembre de 1860, causada por el golpe de Estado que encabezaran Ignacio Comonfort y Félix Zuloaga; y la tercera entre junio de 1863 y junio de 1867, durante el Segundo Imperio. Su cierre definitivo se selló el 31 de diciembre de 1896 con estas palabras de Vicente García Torres, hijo: “no existiendo ya el Partido Liberal [...] nos falta un punto de apoyo para nuestra política. [...] Me rehúso a aceptar el mercantilismo en la prensa y ya que se hace imposible la existencia del apostolado periodístico, me retiro del estadio de la prensa.”

Las despedidas de estos dos decanos de la prensa mexicana dejaban bien claro el concepto que sus redactores tenían del periodismo: este era un “apostolado”, una misión, un espacio de defensa y propagación de credos políticos e ideológicos, de ninguna manera una empresa “mercantilista”, nunca un negocio. El cierre de estos dos periódicos marcó el fin de una era periodística: la de una prensa militante doctrinal, argumentativa, crítica y abiertamente comprometida con una causa política.

Los periódicos militantes que vivieron alrededor de medio siglo fueron un par, pero los que circularon durante varias décadas, aun sin ser tan longevos, fueron más numerosos, entre los cuales se cuentan los liberales *La Patria* y *El Diario del Hogar* y, de signo conservador católico, además de *La Voz de México* de larga vida, también *El Tiempo*, editado por Victoriano Agüeros, circuló durante 29 años.

La Patria, que vio la luz durante 37 años –a lo largo de esas décadas introdujo algunos ajustes en su título: *La Patria de México. Diario* y *La Patria. Diario de México*. Editado por el experimentado Ireneo Paz, al lanzarse a la arena periodística en 1877, expresó el objetivo fundamental de su publicación: “que pueda abarcar todas las cuestiones que se agitan, que discuta los principios que ha adoptado la nación para el régimen de su gobierno; que se ocupe, en fin, de los intereses sociales y políticos, los que según la marcha que siga la actual administración y las que le sucedan, pueden ser heridos de muerte o elevados a la categoría que les corresponde, una vez que estén en posesión de sus legítimos derechos”.

Por su parte, *El Diario del Hogar. Periódico de las familias* –que en un momento suprimió el artículo de su nombre para quedar como *Diario del Hogar*–

mantuvo siempre su carácter político militante y se publicó durante 33 años. Vio su primera edición el 16 de septiembre de 1881, celebraba así el inicio de la lucha por la independencia y la fundación del país. Rememoraba la gesta heroica de Miguel Hidalgo y Costilla y frente a ella situaba el presente dibujándolo como el inicio de una era de “progreso” y de “libertad”. Sus redactores creían superados los gobiernos “personalistas”, restablecida la “fe política” e iniciada una nueva era regida por una “política de los principios”: los del liberalismo y la democracia.

La prensa militante del siglo XIX mexicano constituyó un fenómeno de carácter nacional: muchos títulos se publicaron en la capital del país –los más conocidos circularon ampliamente en las regiones o vieron reproducidos sus artículos en prensa local–, pero muchos más surgieron en las ciudades de las provincias, estados y departamentos. De hecho, el primer periódico insurgente, *El Despertador Americano*, se publicó en Guadalajara; y en años inmediatamente posteriores vio la luz en Mérida el semanario de extenso título *Clamores de la fidelidad Americana contra la opresión o Fragmentos para la historia futura* (1813-1814), con el propósito “de formar la opinión, extinguir la rivalidad, instruir al gobierno, pedir las reformas, y hacer la guerra al despotismo, y a las autoridades”. *El Farol* se fundó en Puebla, y desde ahí se propuso cumplir con su función de “alumbrar a los Pueblos mismos, enseñándoles el camino de la buena ilustración”. Y como ellos, se fundaron cientos más en otras ciudades conforme se multiplicaron las imprentas al avanzar el siglo. El número de estos periódicos es incontable y sus títulos ingeniosos y sugerentes, así *El Oajaqueño Federalista* (1830-1831), *El Fanal* (Chihuahua, 1835), *El Honor Nacional. Dios, Patria, Libertad* (Mérida, 1871-1884) y *El Centinela* (Hermosillo, 1900-1906). Esta prensa local y regional, tanto como la de la capital –cada una con recursos económicos distintos y retos políticos propios– se propusieron instruir en los derechos ciudadanos; propagar ideas y defender proyectos políticos; polemizar en torno a los grandes problemas nacionales, regionales o locales; legitimar o criticar gobiernos y prácticas políticas. En suma: participar en la arena política, argumentar propuestas y combatir opositores desde la letra impresa, desde la prensa periódica.

Cierre: entre la lidia y la calma

El siglo vivió momentos de enfrentamientos políticos y conflictos de gran intensidad: de antagonismos en torno a formas de gobierno y proyectos políticos,

de lucha enconada entre fuerzas que perseguían posiciones de poder, de divisiones al interior de los propios partidos que prácticamente los atomizaron e hicieron del escenario público un auténtico galimatías; también de oposiciones tan cruentas que derivaron en guerras civiles. Pero hubo igualmente coyunturas en que los partidos pactaron, se avinieron entre sí y el ambiente político se apaciguó; o bien, en que uno de ellos se impuso de manera tan contundente sobre otros que los perdedores se aquietaron, la conciliación se impuso y sobrevino un significativo sosiego. Como probados actores, los periódicos militantes formaron parte del acontecer político y de los derroteros que el país iba tomando: si había lidia, eran parte de ella; si había tranquilidad, también participaban de la calma. De esta suerte, sus dinámicas, el tono de sus discursos y sus estrategias periodísticas se correspondieron con los de los grandes momentos, conflictos y sucesos de la vida política nacional.

La política en el México del siglo XIX se hacía, en gran medida, desde la prensa militante y esta cobraba sentido en razón de la lucha política. Y de alguna manera, la prensa militante constituyó, prácticamente, la prensa política del siglo. Periódicos confesionales, electorales, jocoserios, de mujeres y de las clases trabajadoras, así como los extranjeros de México, informativos y muchos más, fueron todos, finalmente, prensa militante. Todos ellos se posicionaron políticamente, explicaron, opinaron, polemizaron, orientaron la acción política y movilizaron.

Bibliografía mínima

- Águila Medina, Marcos T., "Guillermo Prieto: incansable guerrero de la pluma", en Guillermo Prieto, *Obras Completas, Cartas públicas y privadas*, Tomo XXVI, México, CONACULTA, 1997, pp. 15-37.
- Chimal, Abraham, "Entre la contención y las réplicas: respuestas de las autoridades virreinales contra la prensa periódica crítica, 1810-1813", *Historia Mexicana*, vol. LXIX: 1, núm. 273, julio-septiembre de 2019, pp. 115-158.
- Chust, Manuel, "Construir y difundir. La prensa en la formación del Estado nacional mexicano, 1821-1835", *Caravelle*, núm. 68, 1997, pp. 19-42.
- Cortés Cuesta, Myrna E., "El periodismo como recurso de presión política: el Grupo Reformista y Constitucional de la ciudad de México, 1895-1896", en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 153-170.
- Coudart, Laurence, "En torno al correo de lectores de *El Sol* (1823-1832): espacio periodístico y 'opinión pública'", en Cristina Gómez y Miguel Soto

(coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, UNAM-FFYL, 2004, pp. 67-107.

Orduña Carson, Miguel y Alejandro de la Torre Hernández (coords.), *Papeles de combate. Estudios sobre cultura impresa y publicaciones de izquierda*, México, Secretaría de Cultura/INAH, 2023.

i Expresión de Orduña y de la Torre, *Papeles de combate*, 2023, pp. 14-15.

ii Águila Medina, "Guillermo Prieto", 1997.

iii Cortés Cuesta, "El periodismo como recurso", 2006.

iv Chimal, "Entre la contención y las réplicas", 2019.

v Chust, "Construir y difundir", 1997, p. 22.

vi Coudart, "En torno al Correo", 2004, p. 68.

vii Véase la entrada sobre prensa católica de Alcántara y Gómez-Aguado en este mismo volumen.

viii Véase la entrada sobre prensa informativa de Coudart en este mismo volumen.

La política y los periódicos oficiales del poder ejecutivo

Fausta Gantús



Los periódicos oficiales son también políticos.^{ix} Surgieron con el nuevo país, con un propósito administrativo: el de dar publicidad a la documentación emanada de los tres poderes de gobierno, el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Las disposiciones reglamentarias, así como los nombres de los impresos oficiales variaron a lo largo del siglo dependiendo del régimen –republicano/imperial– y de la forma de gobierno –federalista/centralista; variaron también según el ámbito que lo producía: nacional, provincial/estatal/departamental– y municipal/distrital.^x Pero, a pesar de su propósito original, durante décadas muchos de ellos se ocuparon también de asuntos relacionados con los vaivenes de la vida pública. El prestar atención a diversos temas, como el desempeño del funcionariado, de las autoridades y gobernantes, la actuación de quienes integraban la clase política en general, los asuntos electorales, así como el incluir la postulación de candidatos y planillas o el asumir el ataque o la defensa partidistas, entre otras muchas cuestiones, hizo que se involucraran en las disputas por el poder. Esto le confirió a esa parte de la prensa oficial el tono político que la caracterizó durante la centuria decimonónica. El carácter político que asumían algunos impresos oficiales dependía de la coyuntura y del lugar en que eran producidos. En algunas etapas las cuestiones políticas estuvieron presentes de manera discreta, en otras dominaron las columnas de los periódicos oficiales. También, variaba la inflexión política de la prensa oficial entre aquella de carácter nacional, estatal y municipal; y en cada región o estado tuvo sus dinámicas y condiciones propias.

A lo largo de las siguientes páginas me ocuparé exclusivamente de estudiar los periódicos oficiales emanados del poder ejecutivo. Si bien, de manera general, vale la pena apuntar que leyes, reglamentos, decretos y circulares para dar forma a periódicos oficiales para los poderes legislativo y judicial también se emitieron durante todo el siglo. Así encontramos tan temprano como 1822 el Reglamento para la impresión de las actas y dictámenes de las comisiones del soberano congreso mexicano o la disposición de 1842 para crear un “periódico judicial; que se redactará bajo la inspección del Ministerio de Justicia”. De forma paralela a la legislación se realizaron esfuerzos para crear periódicos con la finalidad de satisfacer las disposiciones gubernamentales, por un lado, y dar publicidad a la documentación generada en sus respectivos ámbitos. Algunas veces se intentaron periódicos independientes para cada poder, en otros se crearon títulos para cubrir

las necesidades de ambos, como se hizo en *El Observador Judicial y de Legislación* en 1842 o *El Derecho. Periódico de Jurisprudencia y Legislación* en 1868. Aunque sería a partir de la década de los setenta que las publicaciones de ambos poderes adquirirían regularidad y lograrían mantener su vigencia. Desde 1869 el Congreso de la Unión generó el *Diario de los Debates* de la Cámara de Diputados, y a partir de 1877 el de la Cámara de Senadores, pero no eran publicaciones periódicas. Por su parte, el poder judicial, tras la reinstalación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por decreto de Benito Juárez de 1870, creó el *Semanario Judicial de la Federación* que se publicó de manera regular desde entonces. Mención aparte merece *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y de Legislación* que inició en 1873 y que se mantuvo en circulación al menos hasta 1898, pero no era oficial a pesar de dar cabida en sus páginas a la documentación de ese carácter y que tuvo sus filiales en algunos estados como lo muestra *El Foro Veracruzano. Periódico de Legislación y Jurisprudencia*, publicado entre 1894 y 1897.

Las reglamentaciones y las publicaciones de los poderes legislativo y judicial a las que nos referimos en el párrafo anterior atendían a lo correspondiente al gobierno general y los estados tenían sus propias disposiciones e impresos, como es el caso del *Boletín Judicial de Jalisco*, publicado en 1869 y que en su subtítulo claramente expresaba *Semanario que se publica por acuerdo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado* o el *Diario de Jurisprudencia del Distrito y Territorios Federales* que se publicó de 1904 a 1914. En tanto en 1826 en Jalapa, Veracruz, se editó *El Oriente*, dedicado a cubrir lo referente al Congreso del Estado y en San Luis Potosí en 1868 se publicó el *Diario del Congreso*. Es preciso señalar que tampoco veremos aquí lo correspondiente a los impresos municipales, que también circularon en diferentes lugares y momentos, al menos desde 1836, siendo uno de los más importantes y longevos *El Municipio Libre. Periódico bisemanal. Consagrado a la defensa de la libertad municipal, intereses y derechos de la C. de México* que se publicó de 1877 a 1899.

Es necesario dejar en claro también que en estas páginas no pretendo hacer ni una historia de la prensa oficial del poder ejecutivo, ni una tipificación genérica de la misma, ni hacer un recuento de sus títulos, ni registrar todos sus cambios y modificaciones. Lo que importa aquí es estudiar y caracterizar a esa prensa oficial, nacional y de los estados, que sin dejar de observar su cometido original –dar cuenta de la documentación, decisiones y acciones del gobierno–, también hizo de sus páginas el espacio de la discusión, la confrontación, la defensa y el ataque de personas, partidos, causas y gobiernos; esto es, que tuvo intereses en el ámbito de la política y de lo político. Por cierto, no está de más apuntar que tampoco me ocuparé de la prensa oficiosa u oficialista, ni daré cuenta de la prensa miscelánea,

o de otros tipos, que incluyeron en sus páginas secciones dedicadas a la reproducción de documentos emanados de los tres poderes, porque no interesa seguir el rastro de lo oficial en la prensa sino dejar al descubierto el sesgo político en la prensa de carácter oficial publicada por el poder ejecutivo.

Dos aspectos más es necesario puntualizar. Primero, que, aunque excepcionalmente, durante algún tiempo, de manera particular al mediar la centuria, y en algunos lugares, como Campeche, se imprimieron también periódicos que se denominaron semioficiales: *El Espíritu Público. Periódico Semioficial del Gobierno del Estado de Campeche*. La prensa semioficial fue una forma de periodismo producido por los propios gobiernos o bien subvencionado o autorizado por ellos, que en algunos casos se hizo presente en el espacio público antes de que los periódicos gubernamentales adquirieran carácter de oficiales; y, por otro lado, fue una forma de periodismo alterno o paralelo a los propios periódicos oficiales.

Segundo, que los periódicos oficiales no siempre se identificaron como tales, aunque en los hechos lo fueran; en algunos casos era evidente, aunque no usaran el concepto, como en el *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, que circuló en la década de los treinta. En otros casos la relación no era tan clara, sirvan como referentes *La Voz del Pueblo*, *La Bandera Constitucional* y *El Espíritu del Siglo*, que se imprimieron sucesivamente en Chiapas en las décadas de 1850, 1860 y 1870.^{xi} También hay que señalar que, especialmente durante las primeras décadas del siglo, aunque en algunos casos continuaron usándose durante toda la centuria, la mayoría de ellos llevaba un nombre atractivo y su carácter se definía en el subtítulo: *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, editado en Querétaro a partir de 1867; *El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Aguascalientes* o *El Coahuilense. Periódico Oficial del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza*. Por cierto, hubo un periódico llamado *El Siglo Diez y Nueve*, anterior al muy famoso y reconocido diario nacional editado en la ciudad de México, que fue el *Periódico del Gobierno de Yucatán* al iniciar la década de 1840. Sería sólo hasta bien entrada la segunda mitad del siglo, y más hacia inicios de la siguiente centuria, cuando se generalizaría el uso del título de Diario o Periódico Oficial.

Para satisfacer su objetivo principal, los periódicos oficiales del poder ejecutivo incluían secciones específicas para cada uno de los poderes en las cuales se daban a conocer las decisiones, resoluciones y comunicaciones emanadas de cada uno de ellos y algunos impresos contenían una sección para los municipios. Esto es, se trataba de secciones en las que se daba cuenta de los asuntos cotidianos

administrativos de los poderes, que importaban e impactaban en la vida pública. Y justo de ahí su nombre de oficial, pues difundían los actos y documentación que emanaban de las autoridades del Estado. Pero muchos los hubo que, como ya anoté, se abrieron a las cuestiones y al debate político. Ahora bien, que fueran también políticos no supone necesaria ni exclusivamente que todos tuvieran un carácter doctrinal o militante, ni un tono de debate o polémica; podían serlo o no, podían tenerlo o no. En el caso de los periódicos oficiales generados en los territorios que conformaron la República a lo largo del siglo XIX es posible observar que, en su mayoría, solían conjugar el carácter esencialmente administrativo con el doctrinal y militante y que combinaban la cuestión informativa con el debate y la polémica.

La prensa oficial en el país, aquella que se encargaba de dar difusión a los asuntos gubernamentales, tuvo rasgos políticos desde el arranque de la vida independiente, tal como puede constatarse en la *Gaceta Imperial de México*, que inició en octubre de 1821, y que en 1822 cambió su nombre a *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. Lo tuvo en los dos periodos imperiales y durante los gobiernos federalistas y centralistas. Durante el periodo centralista el *Diario del Gobierno de la República Mejicana* incluía una sección oficial y otra no oficial en la que daba cuenta de asuntos diversos. Particular resulta el año de 1863 cuando convivieron con carácter de oficial, o se lo disputaron, los impresos producidos por el gobierno republicano, representativo y federal encabezado por Benito Juárez, que por la situación trashumante a que estaba obligado no se imprimió en la ciudad de México sino en San Luis Potosí bajo el título de *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*, –y que entre 1864 y 1866 se editó en Monterrey, Chihuahua y Paso del Norte como *Periódico Oficial del Gobierno de la República Mejicana*–, y el régimen imperial instaurado en el país y representado por Maximiliano de Habsburgo que publicó el *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, que era redactado en español y francés y estuvo en circulación hasta 1864; después, escrito ya sólo en español, se convirtió en *Diario del Imperio* (1866-1867).

Si bien encontramos periódicos oficiales a lo largo del siglo que observaron un carácter administrativo, en realidad fueron muy pocos los que lograron evitar que en sus páginas se colara algún asunto o debate de ese tipo. En el ámbito nacional en la década de los ochenta el *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* tuvo algunos momentos en que imperó el tono administrativo, pero no logró consolidarse de manera regular y recayeron en las cuestiones políticas. Fue durante el largo gobierno encabezado por Porfirio Díaz como presidente, cuando fue modificándose el tono polemista de los impresos

oficiales y limitándose cada vez más a la exclusiva reproducción documental, con lo cual su carácter se tornó principalmente administrativo. Este fenómeno se explica por dos razones, principalmente: la primera, las instituciones gubernamentales adquirieron cierta estabilidad y consolidación; la segunda, la proliferación de periódicos asociados a clubes y partidos políticos que pasaron a sostener de manera abierta el combate político, por lo que se volvió innecesario que esa labor la hiciera la prensa oficial. Eso ocurrió hacia finales del siglo y cabe precisar que este giro no fue general ni tuvo lugar al mismo tiempo en toda la República, pero puede empezar a notarse de manera acentuada en la década de los noventa. Sin embargo, sería hasta la centuria vigésima cuando ese se volvería el carácter definitivo de la prensa oficial.

Desde su fundación, los periódicos oficiales han sido y son el medio que sirve de enlace entre las diferentes instancias de la administración y entre la ciudadanía y las autoridades. En lo que toca al tema del financiamiento, los periódicos oficiales generalmente fueron sostenidos por el erario e impresos en sus propios talleres o imprentas; aunque en ocasiones ello no está claro. El objetivo fundamental, el que motivó su creación, fue el de dar difusión a las disposiciones y reglamentaciones oficiales para hacerlas del conocimiento de los funcionarios de todos los niveles y propiciar el correcto ejercicio de gobierno. Aunque también tenía la intención de difundirlas entre la sociedad, así como la de informar a ésta de los actos del gobierno y, en algunas etapas, también persiguieron comunicar la opinión de las autoridades con la finalidad de “uniformar” la de la población. Aunque, es necesario insistir, a lo largo del siglo esos objetivos adquirieron matices diferentes según el lugar y el momento, por lo que en muchas ocasiones las publicaciones oficiales tuvieron un carácter más bien misceláneo, pues lo mismo se ocuparon de dar cuenta de los sucesos nacionales e internacionales que se convirtieron en portavoz de la autoridad que las generaba, se posicionaron como de combate y, en algunos casos, adquirieron el carácter de “plataforma política” del gobernador en turno.^{xii}

El sentido, objeto, características y contenidos que debían definir a un periódico oficial eran, todavía a finales del siglo XIX, tema de discusión entre quienes se dedicaban al periodismo. El debate cruza toda la centuria, pero en el ocaso del siglo, con los avances en materia de prensa, tanto tecnológicos –el paso al sistema de rotativas como uno de los más importantes, pues permitió la multiplicación de los tirajes– como de contenidos y la transformación en el perfil del personal que participaba en ellos –la aparición de la figura del reportero, por ejemplo–, la discusión con respecto al papel que en ese contexto debían

desempeñar los periódicos oficiales adquirió un carácter central y sirvió para redefinir los parámetros, o al menos intentar clarificarlos.

Las propias disposiciones oficiales respecto al contenido fueron variando a través del tiempo. El 16 de enero de 1830, mediante una Circular, la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores estipuló la creación del impreso titulado *Registro Oficial* –que con el complemento *Del Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos* se imprimió entre 1830 y 1833–, y dio cuenta del tipo de documentos, y las características de la presentación, que era de interés incluir en las páginas del impreso oficial. Dispuso que el mismo contuviera los documentos de las Secretarías del despacho y de los Tribunales, esto es: “las providencias del gobierno, las discusiones y resoluciones del Congreso y los fallos más notables del poder judicial” con la finalidad de que las mismas tuvieran “toda la publicidad posible por medio de un periódico oficial”. Pero también se insertarían en él “las noticias que cada ramo reciba de sus respectivas dependencias y sean dignas de publicarse, extendiéndose esta prevención a los avisos o emplazamientos legales de los juzgados, ventas, almonedas, etc.” Y precisaba que se incluirían los “extractos concisos de los documentos y noticias que no exijan una redacción literal”. En todas las Secretarías e instituciones públicas el periódico se distribuiría de manera gratuita. Cabe apuntar que para el público lector los periódicos oficiales tenían un costo. Para dar cumplimiento a esta disposición se ordenaba también que cada una de las instancias remitiera diariamente su información. Se consideraba que el periódico oficial debía contener desde documentos completos hasta las noticias “dignas de publicarse”, sin que se especificara cuáles podían ser asumidas como tales.

En 1852, en cambio, en el Reglamento y planta de los Ministerios de Relaciones y Justicia se señalaría que “el periódico oficial sólo contendrá noticias y documentos que tengan un carácter oficial”, sin especificar qué tipo de noticias. En ese mismo año, sin embargo, se emitió el Reglamento para las Impresiones del Gobierno, documento en el cual se consignó que el periódico oficial sería mensual y se llamaría *Archivo Mexicano*, y con tal nombre se publicó de noviembre de 1852 a junio de 1853. Se especificaba que se publicarían en él las “actas de las sesiones de las Cámaras”, así como “el despacho diario de los Ministerios”, también los “sucesos notables”, los “documentos oficiales importantes”, y los considerados como “antiguos, históricos, estadísticos”, etcétera. Y también se incluirían las “rectificaciones de hechos oficiales”, lo que, a no dudarlo, a pesar de las intenciones

de las autoridades, abría la puerta al debate político. En otro artículo del mismo Reglamento se hacía alusión a los “autores de artículos insertos en el periódico”, lo que supone que el impreso podría incluir artículos de opinión. El contenido del periódico oficial era, pues, amplio y variado.

Esas disposiciones si bien pretendían regular el carácter del periódico oficial dejaban, al mismo tiempo, amplios espacios en la ambigüedad respecto del contenido. Esto es, por ejemplo, ¿qué debía entenderse por una noticia o un suceso “digno de publicarse”? ¿Cuáles de todas las noticias con carácter oficial debían llegar a las páginas de los periódicos? ¿Qué tipo de “rectificaciones” de los hechos oficiales debían discutirse en el impreso? ¿Quiénes eran los autores facultados para publicar en las páginas del periódico oficial y qué tipo de artículos podían incluirse? Estos parámetros, de límites difusos, fueron los que abrieron el espacio para las dudas y con ello para la inserción en los periódicos oficiales de los temas más variados. Esa ambigüedad perduró a lo largo del tiempo y provocó que, en repetidas ocasiones, las publicaciones oficiales tuvieran el carácter misceláneo, señalado antes, que posibilitaba que lo mismo se incluyeran reseñas de eventos que información sobre regiones lejanas de la realidad local. Ese mismo carácter heterogéneo había sido señalado en 1848 en el subtítulo de *El Tabasqueño. Periódico oficial, misceláneo*. Así, durante la segunda mitad del siglo predominó pues la confusión: el periódico oficial fue un híbrido que oscilaba entre ceñirse a la estricta reproducción de información y la participación y toma de posición en el debate público. Ello posibilitó que al periódico oficial se le dieran diversos usos, desde promover proyectos políticos o asumir la defensa del gobierno hasta convertirse en el punto de apoyo de las aspiraciones políticas de sus integrantes y en ocasiones, si bien excepcionales, en bastiones de ataque a las autoridades, lo que se tradujo en una gran variedad de formas y tipos de periodismo oficial.

La creación y constante publicación de periódicos oficiales a todo lo largo de la centuria decimonónica, en toda la geografía nacional, tuvo su origen en la necesidad de gobernar eficientemente el país, de contar con una adecuada difusión de leyes y reglamentaciones, es cierto, pero también revela muchos elementos del escenario público y la vida política. Desde tiempo atrás, y sobre todo al mediar el siglo, la pertinencia de que se publicaran periódicos oficiales no se ponía en duda, era expresada y reconocida tanto por las autoridades como por los integrantes de la prensa. En este tenor, la mayoría de los gobiernos contaban con un órgano de prensa que los representara y sirviera de vocero de sus actividades. Pero, si bien se afirmaba su existencia como indispensable ello no suponía que, en la práctica, hubiera claridad y mucho menos uniformidad respecto a las características que

debían definirlos. Las dudas sobre su estructura y constitución continuaban formando parte de una discusión abierta, pero no resuelta.

En lo que se refiere a la labor de incluir en sus páginas la documentación oficial existía entre los miembros de la prensa acuerdo y lo contrario era criticado como una falta en el cumplimiento de su principal objeto. Esto es, aunque al parecer algunos impresos estatales no satisfacían cabalmente esta función, lo cierto es que, para las propias autoridades y para la mayor parte de los periodistas, estaba claro que la labor fundamental de los periódicos oficiales era la de reproducir las comunicaciones y disposiciones emanadas de las autoridades, tanto de carácter nacional como estatales o departamentales, con la finalidad de que se normara la vida en sociedad.

Pero la forma del periódico implicaba más que sólo la inclusión de comunicaciones, leyes y demás documentos emanados de la autoridad. Así que, ¿qué forma debía tener un periódico oficial? En 1856 la discusión pública en torno al tema tenía relevancia. El 7 de enero en *El Ómnibus*, José Sebastián Segura consideraba que la creación de diarios oficiales por parte de los gobiernos era una práctica común instrumentada con la finalidad de, a través de ellos, “dar cuenta a la nación de sus procedimientos”. Ahora bien, ¿cómo lograr la difusión de esos procedimientos? ¿Podía realmente alcanzarse tal propósito con la sola reproducción de la documentación oficial? Si bien ese tipo de documentación produce por sí misma un discurso, la inclusión de una sección informativa era también percibida como una necesidad, pues en ella podrían incluirse otro tipo de comunicados y noticias oficiales. Pero ¿qué debía contener esa sección de información? ¿Qué tipo de noticias debían incorporarse en la misma? Como señalaba *El Ómnibus*, los gobiernos debían dar cuenta de sus actos, pero la pregunta era ¿cómo hacerlo?

En términos de la vida legal, el 24 de mayo de 1856, siendo ministro de Gobernación José María Lafragua, el presidente Ignacio Comonfort emitió una circular en la que se apuntaba que “Las leyes, circulares y órdenes del gobierno, comenzarán a regir luego que se publiquen en el *Diario [Oficial]*”. Esa “prevención” se reafirmó en la década de los sesenta cuando entre las disposiciones oficiales de Benito Juárez el 6 de febrero de 1863 se decretó la obligatoriedad de la medida: “Debiendo publicarse en el *Diario Oficial* todos los decretos y providencias que emanen de los poderes generales, es conveniente que las autoridades que dependen del gobierno del digno cargo de vd. se suscriban a dicho periódico, por serles necesario tener conocimiento de todas las disposiciones gubernativas, las cuales, así como las leyes generales, son obligatorias por el hecho de publicarse en

el repetido *Diario*.” Esto es, leyes y decretos, entraban en vigor y adquirirían carácter de obligatorias justo a partir de su inserción en las páginas del impreso oficial. Una importante disposición en este sentido fue el decreto que se emitió bajo la Regencia imperial en 16 de julio de 1863. Instalado ya el emperador Maximiliano promulgó un nuevo decreto en igual sentido el 31 de diciembre de 1864. Finalmente, derrocado el imperio y restaurada la República, Benito Juárez dio a conocer el 16 de agosto de 1867 el acuerdo que consignaba lo mismo para las “leyes, decretos y demás disposiciones de las autoridades federales”. A partir de entonces y durante algún tiempo, hubo impresos oficiales en los estados que incluyeron una leyenda con esa instrucción y también lo hizo el *Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República* que la incluyó hasta 1870. Pero lo cierto es que la obligatoriedad de las leyes tras su publicación no afectó ni supuso un cambio en el contenido de los periódicos oficiales que continuó siendo amplio y variado y de cariz político.

En 1870, desde las páginas de *El Republicano, Periódico Oficial del gobierno del Estado* de Aguascalientes su redactor principal, Agustín R. González, daba cuenta de que en sus columnas “hemos tratado las más interesantes cuestiones que tienen relaciones con la política o la sociedad” y reconocía abiertamente, justo porque ello no se consideraba fuera de lo correcto, que en la publicación se defendía al gobierno.^{xiii} En lo que podría leerse como una paradoja, el mismo autor señalaba que “árido por el carácter de su misma institución un periódico oficial, no se presta como las publicaciones independientes a esa diversidad de materias de que tanto gustan los lectores” al tiempo que señalaba con tono orgulloso que “podemos decir que en pocas publicaciones oficiales se nota la [misma] variedad que en la nuestra”.

En general, ciertos impresos oficiales incluían en sus páginas noticias locales, estatales y nacionales, pero también internacionales. Esto último motivó, en ocasiones, ácidas críticas en contra de los periódicos oficiales, como las de *El Combate*, el 14 de mayo de 1876, que hacía mofa de lo que se publicaba en los estados de la República, señalando que se ocupaban de tratar asuntos de realidades lejanas, de países o continentes tan distantes como China o África y descuidaban, en cambio, lo relativo a lo que ocurría en las entidades que los producían. La misma crítica, pero en tono formal, la encontramos unos pocos años más adelante, en agosto de 1883, proveniente de un periódico de provincia y retomada por uno de la capital del país. Así, tanto *El Reproductor de Orizaba*, de Veracruz, como *El Monitor Republicano*, de la ciudad de México, llamaban la atención sobre la pobre información que respecto a sus localidades y estados contenían la mayoría de los periódicos oficiales.

En ese contexto, en el ocaso del siglo, en enero de 1893, el *Periódico Oficial de Chihuahua* desde sus columnas propuso la discusión sobre varios puntos referentes a cuestiones cuya definición sus redactores consideraban fundamental para precisar la labor de los periódicos oficiales de ese momento. Las inquietudes lanzadas a la discusión por este impreso no eran gratuitas, partían de las críticas elaboradas por algunos periódicos capitalinos –como *El Combate* y *El Monitor Republicano*, entre otros– respecto a la incapacidad de los periódicos oficiales de los estados de cumplir con su objeto. Pero el objeto mismo de los periódicos no estaba suficientemente claro, al menos no para todos. Los mismos redactores del periódico de Chihuahua señalaban la variedad de fórmulas empleadas por la prensa oficial, desde algunos que prácticamente ni siquiera incluían en su contenido la documentación emanada de las autoridades, hasta aquellos que daban cabida a los materiales más diversos, algunos de los cuales se estimaban propios de la prensa particular, pero inadecuados para la oficial. Con su invitación a la reflexión sobre el tema pretendían lograr “trabajar en el sentido de uniformar los periódicos oficiales para bien local y general”.

El asunto no era de fácil resolución. *La Sombra de Arteaga*, periódico oficial de gobierno de Querétaro, señalaba el 17 de enero de 1893 que para el caso de poblaciones como su propio estado, donde la producción de impresos era muy pobre, resultaba no sólo conveniente sino necesario que el periódico oficial asumiera la tarea de dar cuenta de los hechos y sucesos que tenían lugar dentro de los límites de la entidad –oficiales o no–, como única alternativa para que las cuestiones locales trascendieran las fronteras que los delimitaban. Sobre el mismo tema anotaba que de no hacerlo, esto es, de no incluir las noticias de los acontecimientos cotidianos, el omitirlos, podía ser considerado como “mutismo” y los periódicos oficiales serían así objeto de censura por parte de otros integrantes del periodismo y de la sociedad en su conjunto. Así, los redactores juzgaban que era indispensable que estos impresos incluyeran una “sección informativa”, pues ello constituía un derecho del público.

En la postura contraria, Manuel Gutiérrez Nájera, desde las páginas de *El Partido Liberal*, el 18 de enero de 1893, consideraba que los periódicos oficiales también podían contener una sección de información, pero con la condición de que las noticias consignadas ahí guardaran alguna relación con los actos del gobierno o con el “adelanto industrial, mercantil e intelectual del Estado”. Para el periodista, “las gacetillas sensacionales, las crónicas de fiestas privadas, los artículos literarios, los versos” eran innecesarios. En igual sentido, consideraba que no debían

incluirse críticas literarias que pudieran causar enemistades al gobierno, ni artículos poco serios que se tornaran contrarios al propio director de la publicación. Sin embargo, los redactores de *La Sombra de Arteaga* con el mismo argumento expuesto antes –la falta de impresos locales–, el día anterior, 17 de enero, señalaban que se debía tener una sección literaria y dar cabida también a los “sucesos de carácter personal”. Y algo más, ese periódico incluía también una sección considerada “no oficial” con la finalidad expresa de poder insertar ahí colaboraciones y artículos sobre temas diversos y de esa manera dar voz a diferentes protagonistas.

¿Qué motivaba que periódicos oficiales se ocuparan de temas tan ajenos a sus realidades y descuidaran lo relativo a la propia? La inclusión de noticias internacionales pudo obedecer, simplemente, a la pretensión de mostrarse como periódicos modernos y preocupados por el acontecer mundial; esto es, que con ello intentaran concretar la aspiración de ser impresos cosmopolitas. En el mismo sentido, tal vez, pueda ser leída la falta de atención sobre las cuestiones locales. Pero, también, esa forma de periodismo pudo constituir en sí mismo una estrategia para sacar de foco las cuestiones estatales con la finalidad expresa de distraer la atención de asuntos delicados o difíciles. Las posibilidades son variadas, pero lo cierto es que no había acuerdo sobre la pertinencia o no de incluir ese tipo de información y, sobre todo, del espacio que debía ocupar en las publicaciones oficiales.

Esto es, los periódicos oficiales, especialmente los estatales, no se constringieron a la reproducción de documentos o noticias emanados de las autoridades sino que, las más de las veces, siempre, o casi siempre, dieron cuenta de otras informaciones, lo mismo de noticias locales y nacionales que extranjeras; que incluyeron, en algunos casos o momentos, secciones científicas, artísticas, literarias o históricas; que reseñaron diversos actos como inauguraciones o aniversarios de instituciones diversas; que dieron cuenta del arribo o partida tanto de ciertos personajes destacados como del movimiento de pasajeros en los barcos y ferrocarriles; que relataron también actos cívicos conmemorativos de fechas clave; que incluyeron notas o artículos necrológicos y registros de nacimientos y defunciones; que reprodujeron discursos pronunciados no sólo por las autoridades, sino por otros oradores en el marco de diversos eventos; que incorporaron avisos de particulares, sociedades y empresas así como anuncios comerciales, entre otros varios asuntos y temas. Y, sobre todo, que dieron cabida en sus páginas a artículos de opinión que versaban sobre diversos asuntos de la vida política. Vale la pena destacar esta particularidad porque la misma les

confirió a los periódicos oficiales durante la centuria decimonónica la posibilidad de ser partícipes de las discusiones y las polémicas, lo que los hacía agentes protagónicos del y en el espacio público.

En lo que refiere a este último punto, el de los artículos de opinión, es posible asumir que los periódicos oficiales fueron el espacio de expresión de los hombres en el gobierno, la voz que desde la oficialidad situaba los términos de la discusión de los problemas o asuntos del espacio público que interesaban a las autoridades estableciendo su posición. Pero en ese mismo contexto, conviene observar los matices, vale la pena considerar la existencia de momentos precisos, de ciertas coyunturas políticas en que el enfrentamiento de los actores que encabezaban fuerzas locales o nacionales, reunidos en grupos y partidos que se disputaban el control, se hayan apropiado de manera circunstancial de las columnas de esos impresos, a través de sus aliados dentro de la propia estructura gubernamental. Esto es, es dado suponer que los periódicos oficiales no siempre estuvieron bajo el control total de los gobernantes, pues en ellos es posible encontrar plasmadas ocasionalmente situaciones de conflicto, habidas entre las propias autoridades y sus opositores, que dan cuenta de las tensiones que marcaron el espacio público y que, en ocasiones, revelan la presencia de actores fuera del ámbito oficial que perseguían hacerse del gobierno.

Reflexionar sobre los límites del término oficial requiere revisar lo que desde el presente se le ha atribuido como función primigenia, intentado una caracterización uniforme y generalizada, que pierde de vista las variantes y variaciones que marcaron su devenir. Dicho de otra forma, en algún momento de la centuria pasada –el siglo XX–, en consonancia con los intereses políticos dominantes, se fueron consolidando características que debían constituir y finalidades que les correspondía cumplir a los periódicos oficiales y, extrapolando sentidos, se consideró, sin demasiado rigor crítico, que ello aplicaba también para los del siglo XIX. De manera dominante se consideró, como lo hicieron Rosa María Fernández y Martha Celis de la Cruz, siguiendo a la primera, que la prensa oficial se constreñía al “material de información publicado por el gobierno” y, en términos de la investigación histórica, consideraba que este tipo de fuentes servía para identificar “el desarrollo cultural, científico, técnico y los procesos de cambios realizados por los diferentes gobiernos”, si bien reconocía que a través de ellos se podía “reconstruir la historia política, económica y social de la República mexicana”.^{xiv}

Los supuestos sobre los fines y propósitos que caracterizaban a los periódicos oficiales fueron asumidos por las estudiosas y los estudiosos de la

prensa que, de por sí, poca importancia le daban a ese tipo de periodismo decimonónico. Es momento ya de detenerse a pensar sobre la prensa oficial atendiendo a las características propias de su producción considerando para ello las épocas y los lugares que la produjeron. La historia de los periódicos oficiales debe ser leída en clave política en la medida en que, más allá de las dificultades para establecer una definición precisa, su trayectoria ha estado vinculada estrechamente a los vaivenes del espacio y la vida pública de los estados y del país.^{xv}

Este acercamiento a los periódicos oficiales del poder ejecutivo como objetos de estudio permite establecer la importancia de concebirlos como actores, como agentes fundamentales de la arena pública, así como destacar la relevancia que su investigación supone para el conocimiento de la historia de la prensa mexicana decimonónica en su conjunto. Pero también, sirve para señalar que un análisis más profundo de los escenarios de la prensa permitirá comprender con mayor claridad la historia política a escala local, regional y nacional. Ello es así, porque el estudio de la prensa oficial supone también entender la conformación del espacio público, la construcción y definición de la opinión pública, desentrañar la articulación de redes y alianzas de poder, dibujar los circuitos de comunicación y las formas de circulación de la información, así como entender las características y dinámicas de la vida política y penetrar en el proceso de institucionalización del Estado.

Acercarse al devenir de esos periódicos oficiales, las reglamentaciones y disposiciones gubernamentales tanto como las discusiones periodísticas de época sobre el lugar y papel que debían desempeñar los impresos generados por el gobierno mostrará también el proceso mediante el cual se definieron las posibilidades de emisión de una opinión oficial. Esto es, en distintos momentos, las autoridades vieron en el periódico oficial el instrumento a partir del cual insertarse en el debate público y dar difusión a las opiniones gubernamentales. Pero, conforme el periodismo fue ampliando sus espacios y multiplicándose sus actores, conforme la prensa libre fue adquiriendo un lugar central y la prensa de clubes y partidos consolidándose, conforme fue ensanchándose la opinión pública, paralelamente la opinión oficial empezó a perder espacios, a tener que reducir su campo de acción limitándose a la simple emisión de documentación oficial.

De cierta forma se puede sostener que la prensa independiente y la opinión pública establecieron ciertas características como constitutivas de lo “oficial”, especialmente la supuesta neutralidad en sus posiciones, la fidelidad absoluta al régimen en turno y contenidos limitados a la reproducción y

divulgación de documentación. Con estos supuestos como estandarte, desterraron de los confines del periodismo a la opinión de los gobiernos vertida a través de sus órganos de prensa. Un proceso que muestra con claridad que la definición de la “opinión pública” como una producción de la sociedad civil no estaba consolidada desde los inicios de la “prensa libre”. El periodismo oficioso y oficialista cobró en ese marco un sentido relevante al constituirse en la voz, más o menos evidente, de las autoridades, pero especialmente relevantes fueron los periódicos partidistas que ocuparon en el debate público el lugar de la prensa oficial. Una voz legítima, en cuanto no era la propiamente oficial, aunque la representaba, pero cuestionada por sus ligas con el gobierno y su, muchas veces, dependencia económica del erario. En síntesis, este proceso pone de manifiesto posibilidades de ver y de entender el modo en que se construyó la discusión sobre lo público y, en este contexto, lo que era y significaba la opinión pública y la participación del gobierno, o no, en esa opinión. Sin duda, el fortalecimiento de la prensa libre fue imponiendo los límites al campo de lo oficial y lo oficial forma parte sustancial de la vida política.

Bibliografía mínima

- Celis de la Cruz, Martha, “La prensa oficial mexicana: de la *Gaceta del Gobierno de México* (1810-1821) al *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* (1835-1846)”, en Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González Domínguez (coords.), *La génesis de los derechos humanos en México*, UNAM, 2006, pp. 173-186.
- Coudart, Laurence, “La prensa en Morelos, 1862-1910”, en Horacio Crespo (coord.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, t. VI: *Creación del estado, leyvismo y porfiriato*, México, Congreso del Estado de Morelos, 2011, pp. 259-356.
- Fernández de Zamora, Rosa María, *Las publicaciones oficiales de México. Guía de publicaciones periódicas y seriadas, 1937-1970*, México, UNAM, 1977.
- Martínez Mendoza, Sarely, “Los periódicos oficiales en Chiapas o la construcción de la esfera pública desde la óptica gubernamental”, en Adriana Pineda Soto (coord.), *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*, México, Senado de la República/ Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2016, pp. 193-224.
- Pineda Soto, Adriana (coord.), *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*, México, Senado de la República/Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2016.

Vargas S., Roberto, "Breve historia y cronología del *Diario Oficial de la Federación*", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, UNAM, México, 1ª época, núm. 13 enero-diciembre de 1976, pp. 243-275.

^{ix} Si bien reelaboradas, recupero en este texto algunas ideas del capítulo Gantús, "Los periódicos oficiales decimonónicos", publicado en Pineda, 2016, pp. 13-42.

^x En lo sucesivo usaré nación, estado y municipio, que fueron las formas que dominaron la mayor parte del siglo, y sólo utilizaré imperios, provincias, departamentos y distritos cuando correspondan al régimen en turno.

^{xi} Martínez, "Los periódicos oficiales", 2016.

^{xii} Coudart, "La prensa en Morelos", 2011, pp. 289-304.

^{xiii} Agradezco a Francisco Javier Delgado que pusiera en mi conocimiento este dato.

^{xiv} Fernández de Zamora, *Las publicaciones oficiales de México*, 1977; Celis de la Cruz, "La prensa oficial mexicana", 2006, p. 173.

^{xv} El esfuerzo más reciente por acercarse a los periódicos oficiales, a su historia es el libro coordinado por Pineda, *Los periódicos oficiales en México*, 2016.

Prensa conservadora: crítica y desencantada ante los cambios

Edwin Alcántara



La prensa conservadora del siglo XIX se caracterizó por un periodismo crítico, polémico y combativo frente a los principios doctrinales, las formas de gobierno, las reformas y las prácticas políticas del liberalismo en ascenso y consolidación. Asumía que no todas las transformaciones que experimentaba el sistema político del México independiente eran favorables, pues, desde su perspectiva, existía una estructura social, corporaciones, intereses de clase, costumbres, valores y tradiciones que debían preservarse o cambiar gradualmente, debido a que respondían a la naturaleza histórica de la sociedad mexicana.

Los periódicos conservadores cuestionaban constantemente a las experiencias fallidas y fracasos de los gobiernos representativos, las constituciones, la democracia y el voto popular, así como a la violencia que acarreaban las revoluciones, asonadas, levantamientos y otros trastornos sociales, con el propósito de demostrar que las reformas radicales y los cambios acelerados eran destructivos y se revertían contra el orden social y el ejercicio de los derechos individuales, las libertades públicas y contra el propio sistema político. Reaccionaban contra todas aquellas medidas, disposiciones gubernamentales o legislativas que alteraran o destruyeran la estructura social, la propiedad o la religión católica.

Los redactores de los diarios conservadores reflejaron con frecuencia la amargura, el escepticismo, el desencanto y la frustración frente a los fallidos regímenes republicanos de las primeras décadas del México independiente ante los interminables y constantes pronunciamientos, asonadas, crisis financieras, inseguridad pública, ineficiencia gubernamental e, incluso, los peligros de desmembramiento o desintegración nacional, que desembocaron en la dolorosa experiencia de la derrota en la guerra con Estados Unidos. Posteriormente, la prensa conservadora experimentó su expresión más álgida con la polarización política que provocó la Guerra de Reforma y apoyó el intento de encontrar en la monarquía extranjera un sistema político viable y eficiente. Con la caída del Segundo Imperio mexicano, el conservadurismo y su prensa sufrieron una crisis que los llevó a adaptarse y emerger bajo nuevas expresiones críticas frente a las transformaciones del liberalismo en la república triunfante y bajo la larga era porfirista.

A través de sus distintos géneros periodísticos –editoriales, artículos, sátiras, gacetillas e, incluso, versos– los diarios conservadores polemizaban con

periódicos liberales para combatir y poner en tela de juicio el fundamento, las inconsistencias de los gobiernos republicanos y las debilidades de la democracia popular, al tiempo que buscaban persuadir e influir en la opinión de los lectores contra aquellos cambios que, en un momento o coyuntura determinada, amenazaban con destruir lo existente. Es por ello que sus posiciones deben observarse a la luz de la compleja, cambiante y con frecuencia contradictoria realidad de la vida política del siglo XIX, que a menudo llevaba a los conservadores a asumir posiciones pragmáticas.

Contrarios a lo que consideraban fantasías o utopías de los liberales, los periódicos conservadores presumían de una visión realista de los problemas del país y tenían como misión resistir a los cambios precipitados y defender lo probado por el tiempo, la historia, las costumbres y la experiencia. Daban importancia a las entidades como la familia, la religión, las corporaciones, los gremios y las clases que históricamente habían conformado a la sociedad mexicana. Podían proponer o apoyar las reformas y cambios políticos, siempre que no atentaran o destruyeran los antiguos derechos de los individuos, las familias, las clases sociales y las comunidades tradicionales. Consideraban que los gobiernos no debían transgredir los derechos de los propietarios, las clases productivas o las corporaciones, sino que debían velar por ellos y protegerlos. Para esta prensa, el respeto a las instituciones, la naturaleza orgánica y estratificada de la sociedad y el ascenso social por méritos, debía ser el fundamento de las transformaciones, el progreso y la modernidad.

Una prensa contra las primeras reformas, las revoluciones y la demagogia

Aunque antes de 1846 no se había formado aún en México un partido que se asumiera abiertamente conservador ni un órgano periodístico que articulara y defendiera expresamente sus principios, periódicos como *El Mono* (1833), *La Antorcha* (1833), *La Lima de Vulcano* (1833-1839), *El Mosquito Mexicano* (1834-1846) y *La Verdad Desnuda* (1833) pueden considerarse como las primeras expresiones de la prensa conservadora, pues reaccionaron frente a las medidas reformistas impulsadas por el vicepresidente Valentín Gómez Farías en 1833 y se distinguieron por cuestionar la democracia popular, la violencia revolucionaria, los excesos o arbitrariedades de los poderes ejecutivo o legislativo, las políticas y las prácticas demagógicas, la violencia política, los intentos de suprimir los fueros eclesiástico o militar, los atentados contra la religión católica y la libertad de cultos, así como los ataques contra la propiedad y los valores sociales tradicionales, entre otros temas.

Si bien estos periódicos eran agudos críticos del sistema federal, la actuación del ejecutivo, los gabinetes y los congresos, cabe matizar que, en principio, no necesariamente se oponían al orden constitucional o al régimen republicano, sino que pugnaban por su correcta aplicación y su rigurosa observancia. No objetaban propiamente a las elecciones libres o al gobierno representativo, sino a las formas y las prácticas que desvirtuaban su realización, así como a las distorsiones, intereses políticos, defectos y prácticas que impedían el ejercicio de las libertades o implicaran la perturbación del organismo social, la marcha del progreso, la prosperidad, la civilización y todo aquello que significara la transgresión de los derechos y la propiedad de los particulares.

Aunque a estos periódicos se les ha caracterizado como enemigos del federalismo y partidarios de un sistema centralizado, autoritario e intolerante, en realidad defendieron la tolerancia de ideas y la legalidad del orden constitucional vigente, como lo hizo el *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* (1830-1833) –periódico que se ha calificado de centralista, pues fue periódico oficial bajo la presidencia de Anastasio Bustamante (1830-1832), cuya fundación se debe a Lucas Alamán, entonces ministro de Relaciones Interiores y Exteriores-; en tanto que, para *El Mosquito Mexicano*, la Constitución de 1824 no debía basarse en utopías o principios abstractos, sino en la experiencia, de acuerdo con las creencias políticas conservadoras.^{xvi}

La prensa “monarquista” y la crisis tras la guerra con Estados Unidos

Un momento decisivo para la prensa conservadora vino con la agudización de la crisis del sistema republicano que colapsó con la guerra entre México y Estados Unidos. Tras las accidentadas experiencias de los regímenes federalista (1824-1836) y centralista (1836-1846), la aparición del periódico *El Tiempo* (1846), redactado por un grupo de políticos e intelectuales encabezados por Lucas Alamán –entre ellos Manuel Díez de Bonilla, Hilario Elguero, Agustín Sánchez de Tagle y Manuel de San Crisóstomo Nájera–, representó el ingreso en la arena pública de una prensa que aceptaba abiertamente su filiación conservadora y declaró, sin ambages, que deseaba una monarquía constitucional, representativa y hereditaria, pero con un congreso electivo, con la finalidad de dar por fin al país, según sus palabras, “orden” con “libertad política y civil”, así como un “régimen estable y fuerte” que garantizara los derechos a los ciudadanos y en el que, igual que en las monarquías europeas, no hubiera “otra aristocracia que la del mérito”. También proponía un gobierno fuerte y estable que diera regularidad al comercio,

protegiere la industria y desarrollara la actividad intelectual. La propuesta monárquica no tenía la mira puesta en el regreso al régimen novohispano, sino en el modelo de las monarquías constitucionales europeas que se pretendía lograra la estabilidad necesaria para que México alcanzara el progreso, la modernidad y la civilización tan anhelados por conservadores y liberales. Pese al fracaso de su propuesta monárquica y a las intensas batallas que libró con los diarios republicanos que lanzaron una fuerte campaña en su contra, *El Tiempo* logró que el grupo conservador se aglutinara en torno a un proyecto político y articulara sus principios y concepciones sobre la sociedad y el sistema de gobierno.

En medio del sentimiento de derrota y el pesimismo que dominaba a México al terminar la Guerra con Estados Unidos, la aparición del diario *El Universal* (1848-1855) representó el regreso del grupo conservador como un nuevo actor en el escenario de la prensa y del debate público. El retorno al campo de batalla periodística de Alamán y sus correligionarios, logró provocar y reanimar un intenso debate público en torno a los problemas del país al poner en tela de juicio los fundamentos del sistema republicano y de su estructura política, cuya crisis quedó evidenciada con el caos político de la posguerra. En sus páginas, *El Universal* hizo un severo cuestionamiento a las instituciones, el concepto de autoridad, el sistema de gobierno, la soberanía popular, los partidos políticos y el sistema electoral, entre otros temas. Con ello se reactivó una vigorosa lucha ideológica en la que participaron los principales diarios liberales, *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1896) y *El Monitor Republicano* (1844-1896), al sostener prolongadas polémicas.

Los redactores de *El Universal* mostraron una gran capacidad para adaptarse y aprovechar las ventajas de los gobiernos liberales y sus transformaciones políticas e hicieron uso del amplio bagaje de conceptos y principios del liberalismo para defender sus ideas y propuestas políticas, económicas y sociales en las que, con frecuencia, se mostraron como claros y decididos partidarios del progreso económico, material, social y político. Por otra parte, al hacer uso de la prensa para expresar sus opiniones, los conservadores buscaban la deliberación y la polémica y, lejos de mostrarse intransigentes e intolerantes, ponían sobre el estrado múltiples temas a debate, se manifestaban dispuestos a discutir con sus adversarios políticos de forma razonada e invocaban a menudo ideas avanzadas para formular sus críticas o defender sus propuestas.

El Universal fue un tenaz e incisivo crítico de los gobiernos moderados de José Joaquín de Herrera (1848-1850) y Mariano Arista (1851-1853), a los que reclamaba constantemente su ineficiencia, su incapacidad para lograr las reformas

políticas y económicas que el país requería, así como la incompetencia de sus ministros y funcionarios. Además de usar la tribuna periodística, varios de los periodistas conservadores usaron la parlamentaria, como el propio Alamán y Manuel Diez de Bonilla, que fueron diputados al Congreso general y, junto con el grupo legislativo conservador, hicieron una oposición constante a las políticas del gobierno nacional y sus iniciativas. En buena medida, *El Universal* contribuyó desde sus páginas a la caída del de por sí inestable gobierno del general Mariano Arista a principios de 1853.

Una prensa en las trincheras de la Guerra de Reforma y la Intervención francesa

Con la era de la Reforma y la Intervención francesa, la prensa conservadora experimentó un auge, pues representó una explosiva reacción contra las profundas transformaciones promovidas por los regímenes liberales. Durante la última presidencia de Antonio López de Santa Anna (1853-1855), la prensa mostró una creciente polarización política e ideológica, resultado de la profunda inestabilidad que se agudizó y profundizó en estos años. De este conflicto ideológico-político que desembocó en el choque bélico que representó la Revolución de Ayutla (1854-1855), así como en las tensiones y polarización que provocaron las primeras leyes reformistas (1855-1856), la Constitución de 1857 y la Guerra de Reforma (1858-1861), surgió una prensa conservadora vehemente en su crítica del liberalismo y sus instituciones, que combatía las leyes, medidas y políticas que afectaban a la Iglesia, al ejército, a las clases propietarias, el orden social, la moral y las creencias religiosas. Así, consecutivamente aparecieron periódicos conservadores como *El Ómnibus* (1851-1856), *El Diario de Avisos* (1856-1860) –que fue la continuación *El Ómnibus*–, *El Eco Nacional* (1857-1858), *El Observador Católico* (1848-1850), *La Voz de la Religión* (1848-1853), *La Cruz* (1855-1858), *El Pensamiento Nacional* (1855-1856) y *La Sociedad* (1855-1867).

Los periódicos conservadores tuvieron una función trascendental como voceros y espacios de debate que cuestionaron las políticas de los gobiernos de Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez; fueron duros críticos del Congreso constituyente de 1857 y, durante la Guerra de Tres Años, representaron bastiones de apoyo a los regímenes de los presidentes Félix Zuloaga y Miguel Miramón, pues difundían sus disposiciones, decretos y posiciones políticas, además de denunciar los atropellos y atrocidades cometidos por las tropas liberales. Aunque en los años previos a la Guerra de Reforma, el periódico *La Cruz*, dirigido por el padre Clemente de Jesús Munguía y el escritor José Joaquín Pesado,

se había declarado católico y ajeno a la política, terminó por entrar de lleno en ella de manera decisiva, pues se convirtió en el principal ariete periodístico contra las leyes reformistas; hizo ver los errores y contradicciones en que cayeron los constituyentes en sus debates y en la Constitución de 1857; sometió a crítica las Leyes de Reforma, pues combatió la libertad de cultos y fue defensor de las prerrogativas de la Iglesia católica. Además, usaron los mismos argumentos del liberalismo para demostrar que el catolicismo era víctima de la persecución y la intolerancia que los liberales denostaban.

Durante la Guerra de Reforma, los periódicos conservadores informaban de los triunfos, partes de guerra, manifiestos y comunicados de los militares pertenecientes a ese bando; también publicaban noticias de la recepción favorable que se daba a los ejércitos conservadores en algunas poblaciones, con lo cual constituyeron la contraparte a la narrativa de la prensa liberal. Así ocurrió, por ejemplo, al informar de la matanza de militares liberales y estudiantes de medicina del 11 de abril de 1859, episodio conocido como el de los Mártires de Tacubaya, que fue celebrado como una victoria del ejército conservador aclamada por todas las clases sociales, mientras que el general conservador Leonardo Márquez era vitoreado por multitudes en las calles de la ciudad y mujeres y niñas de la “buena sociedad” lo recibieron con flores, como lo narró el *Diario de Avisos*.

Los diarios conservadores también difundieron proclamas, protestas, cartas pastorales, circulares y comunicados de las autoridades eclesiásticas y fueron agentes muy activos para llamar a la sociedad a la defensa de la religión. Actuaron como eficaces y combativos aliados de los pulpitos para condenar las leyes reformistas que suprimían los fueros eclesiásticos y aplicaban la desamortización de bienes de la Iglesia, al calificar a las autoridades y sus decretos como demagógicos, impíos y destructivos. Asimismo, propagaron las amenazas de excomunión a los funcionarios públicos que juraran la Constitución de 1857 y a toda persona que asumiera y observara las Leyes de Reforma. Entre 1859 y 1860, la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, la de supresión de comunidades religiosas, la del matrimonio civil, la de secularización de cementerios y la ley sobre libertad de cultos fueron blanco de los periódicos conservadores. Condenaron de forma exaltada, pero elocuente, la expropiación de los bienes de la Iglesia y lanzaron violentos alegatos contra el gobierno de Juárez y los miembros de su gabinete.

La prensa conservadora era enfática al afirmar que defendía y perseguía los propósitos de las naciones ilustradas, los adelantos de la “civilización” y el progreso material, pero con respeto a las creencias, los valores y las tradiciones

con el fin de preservar al cuerpo social de la degradación y la destrucción de las revoluciones. Se inclinaba por un gobierno con un ejecutivo fuerte y centralizado, capaz de mantener la unidad nacional, en lo cual no difería mucho de lo que clamaban algunas publicaciones liberales, que con frecuencia también hacían ver la necesidad de un gobierno fuerte capaz de hacer cumplir la ley como lo expresaron en diversos momentos *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano* y otros. En 1855, una publicación conservadora como *El Ómnibus*, así como otros folletos y discursos de esa tendencia, reclamaban, en nombre de principios liberales, como la representación popular, que los conservadores fueran incluidos en el escenario político nacional, por lo que la prensa conservadora era favorable a un pluralismo político en el que coexistieran diversas comuniones políticas, pero restringido a las clases que por su educación, su posición social y su sus costumbres, pudieran contribuir al orden y a la paz pública.^{xvii}

Durante la intervención francesa y el Segundo Imperio (1862-1867), las publicaciones conservadoras mostraron movilidad en sus principios y su comportamiento, pues un periódico de tendencia católica y conservadora como *El Cronista de México* (1862-1867), editado por José Sebastián Segura, aunque en un principio se manifestó como respetuoso de la legalidad y de las leyes de Reforma e, incluso, publicó la célebre carta de Manuel Payno al general francés Élie-Frédéric Forey en que rechazaba la monarquía para México, pronto se tornó en abierto detractor del liberalismo y en promotor y partidario del Imperio de Maximiliano y Carlota, a quienes dedicó crónicas y poemas, y cuyo gobierno, a su juicio, debía ser apoyado por los conservadores. Al iniciar el Segundo Imperio, la prensa conservadora esperaba que el régimen monárquico sería solución a los problemas nacionales, pero pronto caería en el desencanto ante la marginación sufrida por los conservadores bajo el gobierno imperial. Así, *La Sociedad*, que celebró la llegada de los emperadores con la publicación de semblanzas, composiciones literarias y discursos, posteriormente criticaría las tendencias liberales de Maximiliano. La prensa conservadora dominaría en la capital del país, mientras que la liberal-juarista se publicaba en los estados que apoyaron a la república, como *El Cura de Tamajón* (1864) en Monterrey.

El caso de *El Pájaro Verde* (1861-1877) también ilustra los cambios y acomodados que hicieron los diarios conservadores conforme variaban las circunstancias políticas. Este periódico, dirigido por Mariano Villanueva y Francesconi, surgió tras la Guerra de Reforma para dar voz a los “vencidos” e, igual que otras publicaciones conservadoras, puso sus esperanzas en la intervención francesa y el Imperio como la salvación ante las décadas de

inestabilidad y crisis. Sin embargo, reprobó las tendencias liberales del emperador Maximiliano y la marginación en que éste mantuvo a los conservadores en su gobierno.

Una prensa en caída, reacomodo y sobrevivencia

El triunfo de la república frente a la intervención francesa y la caída del Segundo Imperio en 1867 marcaron un declive y prácticamente una desintegración del conservadurismo, por lo que la prensa conservadora también vivió un momento de crisis que trajo consigo la desaparición de algunos diarios, pero también una redefinición y reacomodo de las posiciones de algunos periódicos conservadores que buscaron adaptarse y contemporizar con los gobiernos liberales, pero no declinaron en su defensa de los principios tradicionalistas, especialmente los valores católicos, y tampoco dejaron de actuar como agudos críticos de los regímenes de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada.

Así, *El Pájaro Verde*, que sobrevivió varios años a la caída imperial, condenó la política anticlerical de Juárez y de Lerdo; sin embargo, se dijo partidario de una “monarquía republicana” o una “república monárquica”, pues consideraba que ambos sistemas eran compatibles. En 1876 dio un viraje al proclamar el respeto a la Constitución de 1857 –cuyo aniversario 20 celebró al año siguiente–, la separación de la Iglesia y el Estado; se adhirió al Plan de Tuxtepec y, en 1877, apoyaría la candidatura presidencial de Porfirio Díaz. Además, declaró que representaba al partido “liberal progresista” en formación, el cual conciliaría los principios liberales con el catolicismo.^{xviii}

Otros periódicos buscaron también acomodar sus posiciones al nuevo régimen liberal, pero al mismo tiempo intentaron la conciliación política y, sobre todo, el indulto a los imperialistas. *La Revista Universal* (1867-1876), redactada por José Joaquín Arriaga; *El Recopilador* (1868-1869), *La Regeneración Social* (1869-1870), *El Fénix de América* (1870) –estos tres dirigidos por Villanueva y Francesconi–, *La Unión* (1870) de Gonzalo A. Esteva, así como *La Voz de México* (1870-1908), del citado Arriaga y de Tirso Rafael de Córdoba, reconocieron que el sistema republicano podía asegurar las garantías individuales y se mostraron dispuestos a reconocer la Carta de 1857, a aceptar los valores y los principios del liberalismo triunfante, siempre que estuvieran unidos a los de la religión católica. Una misión central de estas publicaciones fue pugnar por la clemencia, el indulto y la amnistía de los mexicanos que apoyaron al Segundo Imperio en aras de lograr la reconciliación, la paz, el bienestar y el progreso de la nación. Algunos pedían

incluso que se permitiera a los imperialistas ocupar nuevamente cargos políticos y militares.

No obstante su posición aparentemente conciliadora en estos años, los periódicos conservadores no dejaron de someter a juicio y hacer escarnio del gobierno de Juárez y a los miembros de su gabinete, como lo hizo *La Revista Universal*, publicación que también polemizó con *El Renacimiento*, publicación literaria encabezada por Ignacio Manuel Altamirano que, por cierto, también buscó en las letras una forma de reconciliación nacional al invitar a sus páginas a escritores de filiación conservadora como José María Roa Bárcena, Manuel Orozco y Berra, Niceto de Zamacois y José Sebastián Segura.

Por otra parte, los periódicos conservadores no formaban un bloque homogéneo y compacto con las mismas opiniones sobre asuntos políticos diversos, pues algunos de ellos podían tener concepciones distintas sobre los sistemas de gobierno, el orden social, la relación entre Estado e Iglesia y el papel de la religión en la sociedad mexicana. Por ejemplo, *El Pájaro Verde*, *El Cronista de México* y *La Sociedad* fueron periódicos partidarios del Imperio, pero diferían en su concepción sobre la monarquía, pues unos la relacionaban con el pasado novohispano y otros la desvinculaban de la era colonial. Algunos llegaron a reconocer la separación de la Iglesia del Estado y el orden constitucional, pero otros rechazaron abiertamente la Constitución y las leyes reformistas.

Prensa y nuevas expresiones del conservadurismo

Durante el porfirismo, la prensa conservadora experimentó redefiniciones y cambios de posiciones frente a nuevas circunstancias políticas que implicaron las transformaciones y escisiones del liberalismo. Pese a que, como apunta el historiador Charles A. Hale, en esta época el conservadurismo fue marginado y el liberalismo reinó pese a sus conflictos internos y se convirtió en “un mito que todo lo abarcaba”,^{xix} en este nuevo escenario, la prensa conservadora continuó en el campo de batalla, pero comprendería experiencias muy diversas, pues ya no se encontraba ligada a un partido conservador; sin embargo, continuaría su combate a los cambios políticos acelerados y, a la postre, se comportaría de forma reactiva frente a los periódicos que defendían reformismo radical que, en su opinión, conllevaba transformaciones que iban demasiado aprisa y podían llevar a la anarquía.

Durante el régimen de Porfirio Díaz (1876-1880, 1884-1911) y la presidencia de Manuel González (1880-1884), se produjo una reconfiguración de

los grupos políticos y un reposicionamiento de la Iglesia católica, en el que algunos periódicos conservadores se perfilaron como detractores del régimen de Díaz y otros como defensores de sus políticas, así como de sus continuas reelecciones. Entre las publicaciones conservadoras de este periodo figuran *La Bandera Nacional* (1877-1878), del citado Villanueva y Francesconi; *El Tiempo* (1883-1912), de Victoriano Agüeros; *El Nacional* (1880-1900), de Gonzalo A. Esteva, y *El País* (1899-1914), de Trinidad Sánchez Santos.

Un caso significativo es el de *La Libertad* (1878-1884), periódico en el que escribieron Justo Sierra y Francisco Bulnes, y que se definió como “liberal conservador”, pues representaba un proyecto político conservador en lo referente a la organización de la sociedad y modernizador en lo económico; era partidario de un gobierno central fuerte y de una ciudadanía restringida, si bien no proponía una dictadura. Sin embargo, más que una posición conservadora, *La Libertad* fue un periódico que, ante la llegada de Díaz al poder, tomó distancia de la prensa radical o “jacobina”, a favor de un liberalismo moderado que se tocaba en algunos aspectos con las propuestas conservadoras, sobre todo en lo referente a la restricción de algunas libertades como la de imprenta y a su propuesta de limitar la amplitud del sufragio y condicionar su ejercicio al alfabetismo.

El Tiempo, diario católico dirigido por Victoriano Agüeros, cuyos redactores afirmaban que “no concebimos la patria sin la religión”, ilustra la tendencia del conservadurismo opositor al gobierno. Aunque proclamaban ser “católicos, apostólicos y romanos”, exigían el cumplimiento de la Constitución de 1857 y se deslindaban del viejo partido conservador que combatió en la Guerra de Reforma, que provocó la intervención y el Imperio, pues decían, ya “nada tiene que hacer ahora”. En julio de 1887, *El Tiempo* publicó un artículo que denigraba a Benito Juárez y que llevó a prisión a Agüeros y a varios de sus colaboradores, lo que provocó que salieran en su defensa periódicos como *El Nacional* y que, incluso, la propia familia de Juárez pidiera al juez liberar a los periodistas.

Los periódicos conservadores de esta época tampoco representaban un bloque homogéneo y cohesionado en sus posiciones ideológicas y políticas, pues *El Nacional*, de Gonzalo A. Esteva, que se consideraba un diario católico liberal, sostuvo polémicas con otros periódicos católicos como *La Voz de México* y *El Tiempo*, aunque, posteriormente, bajo la dirección de Manuel Díaz de la Vega, se dirigió hacia una posición más ortodoxa del catolicismo. Asimismo, *El Tiempo* y *La Voz de México* tuvieron marcadas diferencias de opinión, pues mientras el primero estuvo dispuesto a reconocer la Constitución de 1857, promover la participación

en las elecciones y apoyó la candidatura presidencial de Díaz en 1884, el segundo se mostró renuente a transigir con los liberales y a prestarse a lo que consideraba una farsa electoral.^{xx}

Algunos periódicos que eligieron como trinchera de combate el catolicismo, también buscaron la forma de acomodarse al régimen porfirista por vía de la conciliación o bien pugnaban por atenuar las leyes reformistas, esgrimían a la católica como religión preponderante en México y como medio para salvar al país de sus problemas. *El País*, diario dirigido por Trinidad Sánchez Santos que representaba a un catolicismo social que cobraba fuerza al cerrar el siglo, sostuvo polémicas con *El Mundo*, de Rafael Reyes Spíndola, a cuyos redactores llamaron “secta positivista” de un “chinaquismo más refinado” que el de la “secta jacobina”, pues afirmaban que si en México hubiera gobernado el “partido clerical”, el progreso jamás habría llegado con los ferrocarriles y fundiciones metalúrgicas de capitales estadounidenses, a lo que *El País* contestó que ese progreso lo habría traído el partido católico con capitales europeos, pero sin comprometer la soberanía nacional. Aunque *El País* admitía que liberales y católicos estaban de acuerdo en que se vivía una degradación de las costumbres sociales, afirmaba que los primeros no hacían nada para combatirla, mientras que los segundos luchaban en todos los frentes contra los vicios, la inmoralidad y por el fortalecimiento de la familia y la patria.

Una prensa que marchó con los tiempos: una reflexión final

Si bien la prensa conservadora emergió como respuesta a un vertiginoso liberalismo que se afianzó y consolidó pese a sus dificultades, contradicciones, fracasos y crisis a lo largo del México independiente, su función como espacio de debate y cuestionamiento a los sistemas de gobierno, sus conflictos y prácticas políticas, se transformó a la par de las agitadas circunstancias que sacudieron la vida pública decimonónica. Si en un principio los diarios conservadores, pese a su fuerte oposición a las primeras reformas y sus críticas a los cambios políticos intempestivos, defendían el orden constitucional y mostraban una posición conciliadora con el sistema federal, conforme los fracasos y crisis de los regímenes republicanos se agudizaron, tomaron una posición más crítica que los llevó a presentar un programa más definido. Al saltar a la palestra como alternativa política al liberalismo tras la guerra con Estados Unidos, la prensa conservadora debatió intensamente los problemas nacionales con argumentos razonados – incluso usando algunos del propio liberalismo– y cumplió una función

fundamental que confirmaba que la discusión y el disenso eran un elemento esencial para el equilibrio de la vida pública.

A medida que se polarizó el clima político que derivó en el choque ideológico y bélico de la Guerra de Reforma, la prensa conservadora también tomó posiciones radicales y se puso al servicio de esa causa en el campo político, militar y religioso. Aunque los diarios de esa filiación pusieron sus esperanzas en el Imperio de Maximiliano, algunos de ellos mostraron su desencanto cuando el emperador relegó a los conservadores y, con la caída imperial y el triunfo republicano, el conservadurismo vivió una crisis y casi una extinción que obligó a sus periódicos sobrevivientes a adaptarse al medio hostil del liberalismo reinante. Sin embargo, durante el porfirismo, la prensa conservadora cobró nuevas y diversas expresiones y se mantuvo alerta contra las posiciones y propuestas del liberalismo radical. Algunos de estos diarios, aunque progresistas en lo económico, fueron conservadores en lo político; unos fueron críticos del régimen mientras otros lo apoyaban decididamente, lo que trajo importantes polémicas entre ellos; algunos más encontraron en el catolicismo un fundamento doctrinal a sus críticas a los problemas nacionales.

Aunque su característica principal era una postura crítica y desencantada ante las contradicciones e insuficiencias del liberalismo, la prensa conservadora estuvo lejos de mostrarse opuesta al progreso político y material del país; ella misma fue un medio de expresión de diversos intereses y grupos que buscaban afianzar el desarrollo económico bajo un sistema político propicio para lograrlo. La prensa conservadora no se opuso a la modernidad, sino que construyó sus propias formas de plantearla y, para ello, tuvo que marchar con los tiempos y adaptarse a ellos. Por eso, estudiar sus contextos y circunstancias específicas, sus actores, sus discursos, sus debates, sus matices y sus transformaciones, contribuye entenderla como parte de la muy compleja y paradójica realidad del México del siglo XIX.

Bibliografía mínima

- Andrews, Catherine, "Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal", en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009, t. I, pp. 86-134.
- Gómez-Aguado, Guadalupe y Adriana Gutiérrez Hernández, "El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis", en Erika Pani (coord.),

- Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009, t. I, pp. 214-266.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE, 2002.
- Johansson, Frédéric, “El imposible pluralismo político: del exclusivismo y otros vicios de los partidos políticos en el México de la Reforma”, en Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, FCE/CONACULTA/UNAM-IIH, 2012, pp. 106-139.
- Pani, Erika, “Democracia y representación política. La visión de dos periódicos católicos de fin de siglo, 1880-1910”, en Claudia Agostini y Elisa Speckman Guerra, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM-IIH, 2001, pp. 143-160.
- Vieyra Sánchez, Lilia, *La Voz de México (1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora*, México, UNAM-IIB/ENAH, 2008.

^{xvi} Andrews, “Sobre conservadurismo”, 2009.

^{xvii} Johansson, “El imposible pluralismo”, 2012, p. 112.

^{xviii} Vieyra Sánchez, *La Voz de México*, 2008; Gómez-Aguado y Gutiérrez Hernández, “El pensamiento conservador”, 2009.

^{xix} Hale, *La transformación del liberalismo*, 2002.

^{xx} Pani, “Democracia y representación”, 2001, p. 147.

Defender a la Iglesia con las armas de la pluma: Prensa católica

Edwin Alcántara y
Guadalupe Gómez-Aguado de Alba



Las publicaciones periódicas católicas del siglo XIX expresan las posturas de una compleja, nunca monolítica, Iglesia católica y dan cuenta del peso que esta tuvo como un actor político central. Además de ser un espacio para la difusión de los principios y valores de la fe católica, sus festividades, su actividad litúrgica y la vida eclesiástica interior, estos periódicos fueron un foro para la defensa del catolicismo como religión única, los múltiples intereses políticos del clero, sus funciones sacramentales, sus propiedades e ingresos financieros y su intervención en la vida social a través de la educación, los hospitales, orfanatos y otras instituciones de beneficencia. Asimismo, debatieron o refutaron todas aquellas ideas que a su juicio dañaran o amenazaran los valores católicos y la moral religiosa tradicional.

La relación que existió entre la prensa católica y los diversos sistemas de gobierno que ensayó el país a lo largo de la época decimonónica sufrió cambios que iban a la par de las circunstancias políticas. Hubo periodos de alianzas entre Iglesia y Estado tanto como de enfrentamientos, lo que se expresó en los periódicos que fueron la voz de los diversos grupos católicos que participaron desde sus páginas en el debate público de la centuria. En ciertos momentos la prensa católica defendió proyectos políticos como la monarquía o la dictadura, pero en otras coyunturas también apoyó al sistema republicano. Es decir, que mediante el estudio de los impresos católicos podemos conocer la forma en que la institución eclesiástica, por una parte, y los fieles, por la otra, contribuyeron al debate con su labor periodística.

El proceso de secularización de la vida pública durante en el siglo XIX trajo consigo conflictos y tensiones entre autoridades civiles y eclesiásticas en torno a las competencias del Estado para regular la vida y las funciones de la Iglesia, en particular de la jerarquía eclesiástica. En el marco de este complicado proceso, la prensa católica representó un ariete para cuestionar y atacar las decisiones gubernamentales, así como las ideas políticas y doctrinales que sustentaban las reformas y cambios que afectaban al clero.

Aunque el péndulo de las relaciones entre la Iglesia y los gobiernos fluctuó entre el conflicto y los esfuerzos por un entendimiento y el reconocimiento mutuo, y aunque cada uno de los periódicos católicos tenía su propio sello, lo que más los identificaba era que salían continuamente en defensa del clero cuando éste veía amenazada o vulnerada su autonomía, su orden interior y sus intereses económicos. Entre los asuntos fundamentales que se discutían en sus páginas, se encontraban temas como la cuestión del patronato –la prerrogativa del gobierno

para nombrar obispos y sacerdotes-, la erección de nuevos obispados o la administración de las instituciones de beneficencia. Pero las controversias más álgidas las despertaban las leyes o disposiciones gubernamentales que restringían o buscaban terminar con las prerrogativas del clero como el goce del fuero eclesiástico, el cobro de diezmos y, sobre todo, la ocupación de sus propiedades para fines públicos.

Una constante en el periodismo político católico fue asociar la defensa de la religión con la defensa de la patria. Esta idea se sustentaba en la convicción de que la sociedad mexicana era fundamentalmente católica, por lo que se consideraba que todo atentado contra la Iglesia era una agresión contra el orden y los valores tradicionales en que se cimentaba la vida social y política del país. A lo largo del siglo, las múltiples publicaciones católicas fueron expresión de las distintas corrientes al interior de la Iglesia y de la diversidad de creencias entre los propios fieles. Sin embargo, cuando abordaron los problemas políticos concernientes a la vida eclesiástica, hicieron frecuentes exhortos a la unidad de la Iglesia y de sus obispos para evitar la división y dispersión del catolicismo, así como para mantener la disciplina.

Sería en los años de la reforma liberal cuando la Iglesia fue desplazada de la arena política, a la vez que fue despojada de sus bienes y de sus funciones educativas y de asistencia pública. De modo que la prensa católica se convirtió en un medio para que los católicos simpatizantes del conservadurismo manifestaran su descontento con el régimen; desde sus páginas dieron a conocer sus ideas sobre cómo debía ser la nación, qué valores era necesario conservar, cuál era la mejor forma de gobierno y presentaron una idea del liberalismo como la síntesis de todos los males que agobiaban a la nación por haber abandonado los ideales católicos. Especialmente después de la Guerra de Tres Años y la promulgación de las Leyes de Reforma (1855-1863) y en medio de los conflictos políticos de esos años, las trincheras periodísticas fueron la única opción de los grupos católicos intransigentes que, tras la derrota bélica, trataron de atacar al liberalismo con las armas a su alcance, principalmente, las de la pluma.

La prensa católica de los años de la Reforma y la Intervención francesa apoyó proyectos políticos como el del Segundo Imperio (1864-1867) y mantuvo la esperanza en que las radicales medidas de separación Iglesia-Estado podrían volver al estado que tenían antes del conflicto entre liberales, conservadores, republicanos y monarquistas. Después de la derrota del proyecto imperialista, con el triunfo de la República, la disputa pública contra los gobiernos liberales se dirimió en las páginas de la prensa católica. Diversos grupos católicos se

reorganizaron en torno a la acción social y los periódicos sirvieron para que, desde sus páginas, manifestaran su oposición a las políticas liberales, su descontento con el gobierno, su idea de la historia y sus temores por el negro futuro que esperaba a México al haberse alejado del seno de la Iglesia. Hacia el último tercio de la centuria, los periodistas católicos fundaron una asociación cuyo fin fue la promoción y coordinación de la prensa católica. Se puede ver, entonces, que esos impresos se fueron transformando con el paso de los años y, en los albores del siglo XX, se incrementaron a la par que crecían los problemas sociopolíticos del régimen porfirista.

Entre los temas más debatidos por la prensa católica posterior a la Reforma, el del combate al protestantismo, a la masonería y, hacia fines del siglo, al espiritismo, fueron algunos de los más socorridos, ya que se les identificó con la ideología liberal y con el peligro de que la Iglesia católica perdiera fieles por la influencia de las nuevas confesiones.^{xxi} En esos años también se pusieron en marcha diversas estrategias pastorales que, de la mano de la jerarquía eclesiástica y con base en las directrices de la Santa Sede, pretendieron recuperar el espacio perdido por la Iglesia en la vida pública, pero de una manera distinta a como se había hecho en las décadas anteriores. Del enfrentamiento abierto se pasó a la búsqueda de conciliación, la publicación de impresos católicos, el establecimiento de escuelas, la práctica de nuevas devociones y la fundación de asociaciones católicas que enfrentaran de un nuevo modo al gobierno liberal. En esas novedosas estrategias pastorales la prensa jugó un papel central.

Los “destructores” de la religión que queman la mano que los socorre

Durante la primera mitad del siglo XIX hubo dos importantes coyunturas en las que la prensa católica salió al campo de batalla con particular protagonismo. La primera fue en 1833 frente a las medidas reformistas promovidas por el vicepresidente Valentín Gómez Farías para restringir la participación del clero en asuntos políticos, suprimir la coacción civil para el pago de los diezmos y el cumplimiento de los votos monásticos, y abolir los fueros eclesiástico y militar. La segunda tuvo lugar en 1847 cuando Gómez Farías, de nuevo como vicepresidente, intentó disponer de los bienes de la Iglesia para financiar la guerra con Estados Unidos. Sin embargo, en ningún momento las publicaciones católicas detuvieron su intensa actividad periodística.

Redactado en Guadalajara por los notables sacerdotes Pedro Espinosa y Basilio Arrillaga, *El Defensor de la Religión* (1827-1830, 1832-1833) discutió

ampliamente la cuestión del patronato, el derecho de la Iglesia a elegir sus obispos, el cobro de los diezmos y el fuero eclesiástico. Advirtió que, si a los sacerdotes y órdenes religiosos se les privaba del diezmo, quedarían “reducidos a la miseria” y no podrían levantar hospitales, casas de caridad, colegios, ni tampoco “enjugar las lágrimas” de viudas, huérfanos, enfermos, mendigos y de las jóvenes “expuestas a prostituirse”. Polemizó con periódicos como *El Correo Semanario de México* y *La Palanca*, ambos de la ciudad de México, sobre los cuestionamientos que éstos hacían a dicho fuero y se mostró hostil a las logias masónicas a las cuales calificaba de “subversivas e inútiles a la patria”.

La Antorcha (1833), diario católico de la ciudad de México, tuvo un importante papel en el combate a las reformas de 1833 y no dudó en calificar a sus impulsores, Gómez Farías y el senador José María Alpuche, de “turbadores” y “destructores de la iglesia mexicana” que pretendían “descatolizar a México”. Condenó el decreto de establecimiento del patronato nacional que penaba con diez años de destierro a los obispos que no juraran esa ley, y polemizó con *El Demócrata* y *El Fénix* que acusaban al clero de lanzar al país a una guerra “tan sólo para evitar perder sus diezmos”. Además, fue vocero de las rebeliones de los generales Ignacio Escalada y Gabriel Durán, en defensa de la religión y de los fueros.

Unos años después, publicaciones como *El Amigo de la Religión* (Puebla, 1839-1840), *Revista Católica* (1842-1850), *El Católico* (1845-1847) y *El Ilustrador Católico Mexicano* (1846-1847) fueron también impetuosas defensoras de las prerrogativas y propiedades del clero. El semanario poblano *El Amigo de la Religión*, afirmaba que históricamente las riquezas de la clerecía habían servido a los reyes para financiar sus guerras y consideraba que los liberales ponían sus miras sobre las propiedades de “manos muertas” porque deseaban que las “alhajas y bienes” de la Iglesia pasaran a sus “manos vivas” para disiparlos en cuatro días en “el meretricio, en el juego y en el lujo”.

El Católico, editado también por el combativo padre Basilio Arrillaga, estalló contra la aprobación, el 11 de enero de 1847, del decreto de Gómez Farías para obtener 15 millones de pesos de las propiedades de manos muertas para financiar la guerra con Estados Unidos, medida que calificó de “usurpación escandalosa”, “despojo” y un abuso propio de “los tiranos y los déspotas”. Publicaba protestas de cabildos, ayuntamientos y personas que apoyaban al clero en este conflicto y reprochó a las autoridades, a modo de “mandamientos”, que:

“El disponer de los bienes ajenos contra la voluntad de su dueño: *No te es lícito*. [...] El quemar la única mano que ha socorrido a tu gobierno: *No te es lícito*”.

Al finalizar la guerra, se publicaron en la ciudad de México periódicos como *El Observador Católico* (1848-1850), *La Voz de la Religión* (1848-1853), *La Civilización* (1849-1851) y *El Espectador de México* (1851-1852) que, además de difundir doctrinas y dogmas religiosos, así como artículos literarios, científicos o artísticos, discutieron el rumbo que tomaría la reconstrucción del país y el papel de la Iglesia en esa tarea. *El Observador Católico*, semanario redactado por José Mariano Dávila, sobrino del padre Arrillaga, llegó a admitir que había “malos sacerdotes” implicados en la política, en la “infernál” masonería o dominados por “sucias pasiones”, pero aseguró que ese no era el estado general del clero, por lo que éste no representaba un obstáculo al progreso del país. También sostuvo que había una “repugnancia generalizada” contra la tolerancia religiosa –tema estrechamente vinculado a la migración extranjera y la introducción del protestantismo en México– y aseguró que los católicos se unirían para levantar la voz contra esos “anti-católicos” proyectos.

El bisemanario *La Voz de la Religión*, dirigido entre 1851 y 1853 por el español Anselmo de la Portilla, usó recursos literarios como el diálogo satírico entre “Don Lucio” y un “curioso preguntón”, en el que se defendía la inmunidad de los bienes destinados al culto y al sostenimiento de sus ministros pues éstos eran “bienes de Dios”. Afirmaba que los políticos mexicanos predicaban la tolerancia religiosa, pero no eran tan “francos y generosos” para adoptar la tolerancia de las opiniones políticas. El semanario *El Espectador de México*, del mencionado Dávila, sostuvo que, igual que cualquier individuo que era protegido por las leyes, la Iglesia no podía ser despojada de sus propiedades y que el dinero que éstas producían demostraba que estaban en circulación, además de que se invertían en diversas obras que beneficiaban a los pobres. Asimismo, tras una serie de artículos dedicados a la tolerancia religiosa, concluía que todo mexicano que amara a su patria debía rechazarla por “la confusión y el caos” que traía. Por su parte, *La Civilización*, semanario de Cipriano de las Cajigas y Juan R. Navarro, publicó en 1851, como suplemento para sus suscriptores, *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, obra del presbítero y filósofo español Jaime Balmes, en la que el autor trató con “maestría” esa “cuestión de tanto interés y consecuencias para los mexicanos”.

La defensa de la “religión escarnecida, calumniada”: prensa católica en tiempos de guerra

En la década de los cincuenta, en medio de un entorno político exaltado por el enfrentamiento entre diversos grupos que se manifestaban cada vez más como conservadores o liberales, surgieron órganos de difusión que buscaban defender los valores religiosos que se consideraban en peligro frente al avance de la política liberal. Sería en esos años cuando la prensa se convirtió en un medio de combate frente al proyecto liberal. Los periodistas buscaron que la religión aliviara “los males de la patria afligida” y definieron al catolicismo como “la base de la felicidad pública y privada”. La prensa católica publicó en la capital del país impresos como *La Voz de la Religión. Periódico religioso y social, científico, literario y de bellas artes*, *El Espectador de México. Revista semanal de religión, ciencias, literatura y bellas artes*, *La Verdad Católica* y *El Nuevo Mundo* (1855). Por su parte, el semanario *La Cruz. Periódico exclusivamente religioso establecido exprofeso para defender las doctrinas ortodoxas, y vindicarlas de los errores dominantes* (1855-1858) fue uno de los periódicos más combativos contra la reforma liberal. Declaró su intención de salir a la defensa “de la religión escarnecida, calumniada” y sus redactores afirmaron que emprenderían una lucha religiosa y moral, aunque sin mezclarse en política. Por supuesto, no cumplieron su promesa, ya que el semanario tuvo un tono cada vez más polémico conforme el conflicto político se agudizó a raíz de la promulgación de la Constitución de 1857. El mismo tono tuvo *La Sociedad. Periódico político y literario* (1855-1867), que no sólo combatió al reformismo liberal, sino que apoyó abiertamente el proyecto imperial con la esperanza de que impondría la paz y la libertad, y le daría a la Iglesia el lugar preponderante que había tenido antes de la Reforma.

Todos estos impresos fueron editados por periodistas y políticos identificados con la defensa de la Iglesia. Tuvieron una postura ultramontana y se opusieron al galicanismo clerical, es decir, la prensa católica apoyó la idea de una Iglesia nacional bajo la égida de Roma como una solución a las divisiones que había enfrentado la institución desde la independencia. Si bien no había sacerdotes que escribieran en las páginas de esos periódicos, sabemos que, en algunos casos como *La Cruz*, su primer editor fue el obispo de Michoacán Clemente de Jesús Munguía, y de su peculio financió la publicación, aunque a raíz de la promulgación de la Ley Lafragua de diciembre de 1855 –que obligaba a firmar todos los artículos periodísticos–, su nombre no apareció ni en las páginas del semanario ni entre sus editores.

Los periódicos que defendieron el proyecto imperial en los años sesenta se propusieron salvaguardar la fe católica de los ataques liberales, dar a conocer los principios de la religión y ayudar a la reconstrucción social tras la guerra de Reforma. Abordaron las relaciones Iglesia-Estado y el papel de la institución eclesiástica en la sociedad mexicana de entonces. Se manifestaron abiertamente a favor de la Intervención francesa, porque desde su perspectiva, era necesaria para la salvación social de México. También buscaron la unidad nacional mediante la defensa del catolicismo. Esa línea la siguieron impresos como *La Unidad católica. Periódico religioso y literario, de noticias nacionales y extranjeras, de ciencias, variedades y anuncios* (1861) que, a partir de 1862, se tituló *El Cronista de México. Periódico de política, de noticias religiosas, nacionales y extranjeras, de ciencias, literatura, variedades y avisos* (1862-1867), publicado en la Ciudad de México; en Guadalajara, apareció *La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario* (1865-1866, 1873-1875), cuyo subtítulo cambió a partir de 1873 a *Periódico católico-social, científico y literario*; y también en la capital del país se publicó *El Pájaro Verde. Religión, política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales, agricultura, minería, teatros, modas, revista general de la prensa de Europa y del Nuevo Mundo* (1861-1877). Después de la derrota del proyecto monárquico, este último periódico se siguió publicando como feroz crítico del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, para luego, por obra de un giro político radical, erigirse en partidario de Porfirio Díaz y de su Plan de Tuxtepec.

“Vigilar las costumbres y engrandecer la religión”: la prensa católica después de la derrota

Tras la caída del segundo Imperio, y en medio de un proceso de secularización política y social, la institución eclesiástica diseñó estrategias pastorales para recuperar el espacio perdido a partir del triunfo liberal mediante la educación religiosa de la familia y la formación de los sacerdotes en los seminarios mexicanos. También se hizo una reforma territorial de las diócesis. Un brazo muy importante del proyecto de restauración católica fue la fundación en diciembre de 1868 de la “Sociedad Católica de la Nación Mexicana” cuyo fin fue “conservar, defender y propagar, con el auxilio de Dios, la religión católica, apostólica, romana”. Su primer presidente fue José de Jesús Cuevas, un acaudalado abogado y terrateniente que había sido secretario particular de Maximiliano de Habsburgo. La Sociedad Católica tuvo una publicación del mismo nombre entre 1869 y 1873 y además editó varios periódicos dirigidos a públicos diversos. En todos esos

impresos su intención fue defender al catolicismo, propagar la fe, moralizar e instruir al pueblo y demostrar que el liberalismo era el origen de grandes males para la nación, el mayor de los cuales era el abandono religioso y la consecuente inmoralidad que vendría con ello. Los ataques al Estado laico y a la libertad religiosa fueron temas recurrentes en estos periódicos. El dedicar algunos de ellos específicamente a la infancia o a las mujeres tenía la intención de evitar que cayeran presas de otras congregaciones religiosas y también fueron un medio para combatir las ideas liberales. Entre ellos, estuvieron el *Semanario Católico* (1869), *El Pueblo. Periódico de religión, literatura, ciencias, artes y noticias* (1870), *El Ángel de la Guarda. Semanario de los niños* (1870-1871), *La Idea católica. Periódico Semanal* (1871-1876) –que cambió pronto de subtítulo por el de *Semanario de la Sociedad Católica de Señoras* y, nuevamente en 1875, por el de *Semanario Católico-político de la Sociedad Mexicana*–, y *El Pobre. Alcance semanal a “La Idea Católica” para la instrucción religiosa del pueblo* (1871-1876), todos publicados en la ciudad de México por la Sociedad Católica. Si bien esta fue una asociación de laicos, la jerarquía otorgó fondos para su subsistencia y apoyó la publicación de sus diversos impresos, lo que indica que recibieron financiamiento de la Iglesia, aunque no de manera abierta, tal como lo había recomendado el papa Pío IX en esos años de centralización eclesiástica bajo la égida del pontífice.

El más destacado de los periódicos publicados por la Sociedad Católica fue *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la “Sociedad Católica”*, (1870-1908), que rompió con la Sociedad en 1875 por diferencias entre sus miembros y los editores del periódico, quienes decidieron oponerse más frontalmente al gobierno mediante el apoyo a un candidato católico como diputado federal. De ahí en adelante, el periódico se siguió publicando con la declaración expresa de sus editores de ser un impreso “católico, apostólico, romano”, que se adhirió a los preceptos pontificios, y siempre sostuvo su intención de defender y propagar “las verdades católicas” y dilucidar las cuestiones políticas que tuvieran relación directa con el catolicismo. A partir de noviembre de 1896 su subtítulo fue *Diario político y religioso, órgano de los católicos mexicanos. Puesto bajo la protección de la Santísima Virgen de Guadalupe* y cada número incluyó una recomendación de su lectura por parte de los arzobispos de México y Guadalajara, y de los obispos de Puebla, Zacatecas, Querétaro, Tulancingo y Sonora.

La Sociedad Católica de México tuvo varias filiales en toda la república y su Comisión de Publicaciones apoyó la edición de periódicos cuyo objetivo sería defender y difundir la doctrina católica. Los ataques al liberalismo y al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada fueron continuos en esos impresos, que sostuvieron

la idea de que su gobierno pretendía aniquilar al catolicismo. También trataron de contrarrestar la difusión de periódicos irreligiosos, anticristianos y enemigos de la Iglesia y del cristianismo, es decir, de tendencias protestantes, francmasonas y espiritistas. En Zacatecas se publicó *El Católico* (1869-1876), cuyo redactor en jefe fue un presbítero; en Orizaba, Veracruz, se editó *La Época. Periódico religioso, político, literario y de avisos de la "Sociedad Católica"* (1870-1871); en San Luis Potosí, *La Fe. Periódico religioso y literario de la "Sociedad Católica de San Luis Potosí"* (1870); en Coatepec, Veracruz, *El Instructor de los Niños. Periódico religioso, moral, instructivo y de recreo* (1870). En Mérida se publicó *El Eco de la Fe* (1871-1872), a cargo del entonces presbítero Crescencio Carrillo y Ancona. Al igual que la Sociedad Católica, la Sociedad de San Vicente de Paul fue otra institución dedicada a la difusión del catolicismo y a la práctica de obras de caridad. Igualmente, apoyó la publicación de periódicos como *La Caridad* (1868-1875), de Mérida, que pretendió contrarrestar la difusión de impresos irreligiosos, anticristianos y enemigos de la Iglesia y del cristianismo, de acuerdo con sus redactores, lo mismo que *El Artesano Católico. Semanario dedicado a la instrucción del pueblo* (1876), también publicado en Mérida.

La característica común de todos los periódicos que hemos mencionado es que dedicaron sus afanes a difundir la doctrina católica y a defender a la Iglesia frente a la aplicación de la legislación reformista durante el gobierno de Benito Juárez, y reaccionaron con mayor virulencia frente a las medidas de endurecimiento del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Los temas más álgidos desde el punto de vista de los editores de los impresos católicos fueron la elevación a rango constitucional de las Leyes de Reforma, la exclaustación de las Hermanas de la Caridad y el apoyo gubernamental a las denominaciones protestantes. Fue entonces que vieron la luz muchas publicaciones efímeras en cuyas páginas se habló del peligro en el que estaban la religión y la patria mexicana, cuyo único lazo de unión era el catolicismo. La prensa fue un arma para combatir la impiedad y para recuperar espacios frente al gobierno. Tal fue el caso de *El Defensor Católico. Periódico de religión, política, ciencias y bellas letras* (1872); *La Antorcha Católica. Periódico religioso, de literatura y variedades* (1871-1873) editado en Zacatecas y que buscó competir con el periódico protestante *La Antorcha Evangélica* (1869-1878); *El Clarín. Periódico de religión, política y actualidades*, editado en Colima; *El Grano de Arena. Periódico religioso y de variedades, dedicado exclusivamente al pueblo* (1873) de Oaxaca, y *La Luz. Semanario religioso, de literatura, ciencias, artes y anuncios* (1872-1878), de Monterrey.

En las últimas décadas del siglo se publicaron multitud de periódicos católicos en todos los estados de la república. El proyecto político de Porfirio Díaz implicó la construcción de alianzas con diversos actores, entre ellos la Iglesia católica. Ello permitió a la institución eclesiástica pasar de un conflicto abierto a una época de conciliación en los últimos años del siglo XIX. Los periodistas católicos buscaron ofrecer alternativas a la prensa liberal para buscar soluciones a los problemas del país. En esos años los temas recurrentes fueron la necesidad de una educación católica, la difusión de “buenas lecturas” frente a la literatura “impía” que contaminaba la mente de los espíritus más jóvenes, la obligación de instruir en valores cristianos a los menesterosos y el combate al protestantismo, el espiritismo, la masonería y demás doctrinas “disolventes”. También se trataron temas como la democracia, las elecciones, el anticlericalismo y la educación católica que debía contrarrestar a su contraparte positivista. Así, el periodo de 1876 a 1895 se consideró como una época de “reconstrucción” para la Iglesia católica y la prensa confesional fue un reflejo de ello. Ejemplos de este tipo de prensa fueron, en la ciudad de México, *El Centinela Católico. Periódico religioso* (1877); *La Caridad. Diario consagrado a la defensa de la Religión Católica* (1889-1891); *La Semana Católica. Revista religiosa dedicada a fomentar la piedad en las familias cristianas* (1897-1899) y, editado en Puebla, *El Amigo de la Verdad. Periódico religioso y social dedicado a la instrucción del pueblo* (1871-1900) –a partir de la séptima época (1900) cambió su subtítulo al de *Diario de propaganda católica y patriótica, y de información*.

En 1883 el periodista Victoriano Agüeros fundó, en la capital federal, el periódico *El Tiempo* (1883-1912), que a lo largo de casi treinta años se dedicó a “hacer prevalecer las enseñanzas de la Iglesia en el Estado, en la sociedad, en la familia y aún en el individuo”. En el prospecto del diario los redactores afirmaron no pertenecer a ningún partido ni escuela filosófica alguna, y se declararon “pura y simplemente mexicanos en política y católico-apostólico-romanos en religión”. Consideraron que no concebían la patria sin religión y no podían ver a la religión de otra manera que no fuera “íntimamente relacionada con la patria”. Así, al igual que lo habían hecho los periodistas católicos a lo largo de la centuria, los editores de *El Tiempo* coincidieron en su visión del catolicismo como el lazo de unión de los mexicanos. De acuerdo con Agüeros, su periódico logró “tener por enemiga a toda la prensa liberal”, aunque al declararse “liberales en política, aunque no completamente”, se ganaron las críticas de *La Voz de México*, cuya intransigencia fue invariable a lo largo de los años de vida del periódico. Ello es muestra de que

entre los periodistas católicos no necesariamente existió un discurso unívoco, sino que hubo diferencias en sus concepciones sobre política y religión.

Una excepción a la prensa de orientación eminentemente piadosa fue *La Defensa Católica* (1887-1888), desde cuyas páginas se recomendó un trato cristiano a los obreros por parte de sus patrones y se afirmó la necesidad de proteger el trabajo para el progreso de la nación. Este periódico tuvo fines sociales, además de religiosos, y marca una tendencia que comenzó a extenderse a partir de la década de los noventa: la acción social católica apoyada en la encíclica *Rerum Novarum* (1891) que inauguró la doctrina social de la Iglesia mediante la recomendación de la participación de los laicos en labores asistenciales, el apoyo a los trabajadores y la participación política. El pontífice León XIII también recomendó la “perfecta unión” de los católicos, lo que implicaba la difusión de un discurso unificado en los medios impresos. De acuerdo con las recomendaciones de la encíclica se convocó a congresos católicos, congresos agrícolas y semanas católico-sociales. En esos ámbitos la prensa católica se convirtió en un medio de difusión de las actividades sociales de la Iglesia.

A principios del siglo XX, y bajo los preceptos del catolicismo social, los militantes católicos buscaron unirse para ofrecer una sola voz a quienes propugnaban por la difusión del positivismo y frente a los liberales doctrinarios. Ello se vio reflejado en la celebración de cuatro congresos nacionales entre 1903 y 1909, así como en el nacimiento de la Unión Católica Obrera, los Operarios Guadalupanos, el Círculo Católico Nacional, la Confederación Nacional de Círculos Católicos de Obreros y, en 1911, la fundación del Partido Católico Nacional. Como fruto del Primer Congreso Católico Mexicano celebrado en Puebla en 1903 se promulgaron los estatutos sobre “Organización de la Prensa Católica”, firmados por los obispos de Oaxaca, Michoacán y Puebla. Se acordó la formación de una empresa editorial católica subvencionada por el episcopado, la publicación de un diario con valor de un centavo, la subvención a una revista quincenal “científica y apologética” y el apoyo a otras empresas particulares, entre ellas *la Voz de México*, *El Tiempo* y *La Tribuna*.^{xxii} Sin embargo, nada de eso se llevó a cabo y no sería sino hasta 1909 cuando se realizó el Primer Congreso de Periodistas y Escritores Católicos y se formalizó la agrupación llamada Prensa Católica Nacional. En su discurso inaugural, Trinidad Sánchez Santos declaró que los últimos 25 años la prensa católica había funcionado sin organización, sin cohesión ni disciplina, de manera individual, sin una visión común. Según él, el periodista católico debía ser un predicador y un moderno evangelista, y el periodismo tendría que ser el eje de todas las actividades cristianas.

Algunos diarios regionales que siguieron la línea que marcaba el catolicismo social fueron *El Regional* (1904-1914) y *Restauración Social. Boletín de la Semana Católico-Social y órgano de los Operarios Guadalupeños* (1909-1914), ambos de Guadalajara. En Saltillo se publicó *El Aldeano. Semanario católico de variedades e información* (1904-1907). Esos impresos buscaron difundir los principios del catolicismo social entre todas las clases sociales, se pronunciaron contra la masonería, alentaron al sacerdocio católico a organizar “grandes agrupaciones de proletarios” y cristianizar a la gente “usando las mismas armas de nuestros adversarios”. En sus páginas se declararon abiertamente en pro de la acción social católica.

Es así como, en las postrimerías del régimen porfirista, hubo un cambio evidente en las líneas editoriales de los impresos católicos, ya que de la oposición catolicismo vs. liberalismo se evolucionó a un análisis de las coyunturas políticas, la crítica hacia el régimen de Díaz y el apoyo al proyecto maderista. La prensa se convirtió en un instrumento del cambio social mediante los contenidos doctrinarios en periódicos técnicamente más modernos y plenos de ataques abiertos contra la prensa “impía”.^{xxiii} Entre los impresos emblemáticos de fines del régimen porfirista podemos mencionar *El País. Diario independiente* (ciudad de México, 1899-1914), de Trinidad Sánchez Santos, que fue uno de los periódicos católicos de mayor circulación nacional. El apoyo de diversos sectores católicos, sus reportajes y su aguda crítica política contribuyeron a la desaparición de otros diarios católicos como *La Voz de México* y *El Tiempo*.

Finalmente, también hubo prensa católica que no fue apoyada por la jerarquía e incluso fue censurada por su contenido. Eso sucedió con *El Reino Guadalupeño* (1888, 1895-1896), de José Joaquín Terrazas, publicado en la ciudad de México, quien plasmó en las páginas de su periódico su pensamiento antiliberal y antiporfirista y su exacerbado patriotismo guadalupano, por lo que se le consideró un obstáculo para la política de conciliación de la Iglesia con el régimen de Díaz. Sus críticas a la falta de compromiso religioso y patriótico de algunos católicos mexicanos y su afirmación de que el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, “se entendía secretamente con los enemigos de la Iglesia” – en clara alusión al acercamiento del arzobispo y el presidente– llevaron al prelado a prohibir la circulación de *El Reino Guadalupeño* y la administración de los sacramentos a su editor.

La voz de la prensa católica en un siglo de cambios

Vocera, vehículo y espacio de debate y lucha en favor de las posiciones, intereses y prerrogativas eclesiásticas frente a las transformaciones políticas y económicas que experimentó el país a lo largo del siglo XIX, la prensa católica marcaba el pulso cotidiano de las relaciones, vínculos, distanciamientos y tensiones entre la Iglesia y unos gobiernos que cambiaban a la par de la agitada, incierta y vertiginosa vida política nacional. Al principio apelaron a la protección constitucional del Estado a la religión católica frente a las reformas que la afectaban. Así discutieron con argumentos sólidos sobre el patronato, el cobro de diezmos, el fuero eclesiástico y la tolerancia religiosa, entre otros asuntos. Sin embargo, fue el delicado tema de la confiscación de las propiedades del clero el que hizo que los periódicos católicos asumieran posiciones cada vez más aguerridas y radicales.

A partir de la Reforma, el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado se volvió un conflicto abierto y la prensa fue un arma para la defensa de la religión que, desde la perspectiva de los católicos intransigentes, estaba en serio peligro frente a las medidas liberales plasmadas en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma. Así, los impresos católicos defendieron las prerrogativas eclesiásticas y apoyaron el proyecto monárquico con la esperanza de recuperar el terreno perdido por la institución en la vida pública de México. El triunfo republicano marcó una nueva etapa para la prensa católica, que se convirtió en la voz de quienes sostuvieron la idea de que la catolicidad de México estaba en peligro y había que defenderla con las armas de la palabra escrita, ya que había quedado vedada la participación política de los católicos militantes. Sería hacia fines de la centuria cuando cierta prensa católica adoptó el tono conciliador de la jerarquía eclesiástica frente al gobierno porfirista y, al lado de los impresos de corte intransigente, comenzaron a publicarse también periódicos que pugnaron por el apoyo a las clases trabajadoras y por el impulso del papel social de la Iglesia. En la primera década de siglo XX se buscó el control institucional de la prensa católica para que hiciera un frente común como garante de la unidad católica del país.

Finalmente, aunque compartieron su apasionada defensa de la religión católica, en las distintas coyunturas que enfrentó la nación a lo largo de la centuria decimonónica, estas publicaciones dieron voz a una diversidad de posiciones al interior del catolicismo. Esta prensa mostró así la persistencia del poder eclesiástico en la vida política, económica, social y espiritual de México.

Bibliografía mínima

- Camarillo Carbajal, María Teresa, "Prensa y poder eclesiásticos en el siglo XIX", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 28, núm. 109, 1982, pp. 19-29.
- Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876. Parte I*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades-IIB, 2003.
- Ceballos Ramírez, Manuel, "Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917", en *Historia de la lectura en México*, México, Colmex, 1998, pp. 153-204.
- García Ugarte, Martha Eugenia, *Poder político y religioso. México. Siglo XIX*, México, UNAM-IIS/Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa, 2010.
- Martínez, Ignacio, "La prensa religiosa en Argentina y México como herramienta moderna de la reforma ultramontana. 1840-1870", *Hispania Sacra*, vol. 71, núm. 144, 2019, pp. 659-668.
- Palacio Montiel, Celia del, "La prensa católica en México, 1868-1926. Las instituciones del catolicismo social en México. La Prensa", *Enlace Diocesano*, 2008.
- Pani, Érika, "Una ventana sobre la sociedad decimonónica: los periódicos católicos, 1845-1857", *Secuencia*, núm. 36, septiembre-diciembre de 1996, pp. 67-88.
- Staples, Anne, *La iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, México, SEP, 1976.
- Villaneda, Alicia, "Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante 1870-1900", en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, UNAM-FFYL/Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 325-366.

^{xxi} Véase la entrada sobre prensa protestante de Díaz Patiño en este mismo volumen.

^{xxii} Ceballos Ramírez, "Las lecturas católicas", 1998, pp. 162-163.

^{xxiii} Palacio Montiel del, "La prensa católica", 2008. [Consulta: 6 de septiembre de 2024].

La prensa protestante en México: enlace ce un proyecto religioso y político nacional

Gabriela Díaz Patiño



La prensa protestante en México surgió hacia finales de la década de 1860 como una prensa de propaganda religiosa, pero también política. Con relación a lo religioso se exponían las ideas evangélicas que resurgieron con el llamado Segundo Avivamiento o Segundo Gran Despertar (1780-1840) en Europa y en Estados Unidos; un movimiento que, en lo sustancial, pretendía extender el Evangelio a través de la traducción, producción y circulación de la Biblia a lenguas vulgares y, eventualmente, fundar iglesias nacionales cristianas protestantes y/o católicas en Asia, África y la América hispánica. En el mismo sentido, esa prensa periódica presentaba las características doctrinales de cada una de las denominaciones cristianas protestantes que llegaban a territorio nacional: fuese metodista, presbiteriana, congregacionalista, episcopal, bautista y algunas otras. Y respecto a la política, la prensa protestante en México hacía defensa de las ideas liberales, principalmente de aquellas que sostenían el proyecto de secularización de la sociedad y del Estado frente a la institución eclesiástica católica y hacia el catolicismo, abordando temas como la tolerancia religiosa, los considerados “abusos” –desde la óptica evangélica– de la institución eclesiástica católica en materia administrativa, moral y de religiosidad, sobre el Patronato de la Iglesia, la independencia jurisdiccional de la Iglesia católica con respecto del Estado, la implantación de una educación laica, etc.

Esta fue una prensa informativa que presentaba a la sociedad mexicana los avances del movimiento evangélico en el mundo, pero también de su desarrollo en el país; que registraba la apertura de Iglesias cristianas protestantes, bajo cualquiera de sus denominaciones, así como de escuelas, hospitales, asociaciones y, recomendaba los títulos de una literatura de divulgación -periódicos, libros, folletería- protestantes. También fue una prensa combativa o de controversia en la medida en que señalaba los elementos doctrinales de la propuesta religiosa cristiana evangélica en contraposición de la católica, lo cual la llevó a enfrentar la defensa del catolicismo que hicieran lo mismo laicos que religiosos –estos últimos, tanto de la alta jerarquía eclesiástica católica como curas párrocos de poblaciones recónditas. Asimismo, fue una prensa de denuncia frente a diversas manifestaciones de violencia o atropellos que recibían los protestantes extranjeros, pero también aquellos mexicanos que decidían convertirse a alguna corriente cristiana protestante, violencia que venía tanto de autoridades eclesiásticas católicas como civiles y tanto de religiosos como de laicos.

En una primera etapa, fue una prensa no denominacional, aunque más tarde cada Iglesia protestante presentó su propio órgano periodístico de divulgación para mostrar sus distinciones doctrinales con respecto al catolicismo, pero también con respecto a las otras Iglesias cristianas protestantes –metodista, presbiteriana, episcopal, congregacionalista, etc. En ese sentido, también mantuvo y defendió durante un tiempo la formación de un movimiento evangélico nacional, el cual sería eclipsado hacia finales del siglo XIX por la presencia protestante estadounidense. Fue una prensa que, si bien pugnaba por suprimir la condición de Estado confesional con que nació México a su vida independiente y abrir espacios para la libertad de cultos, estaba convencida de la necesidad de integrar la moralidad y ética cristiana en la construcción de un Estado republicano y liberal independiente. Pero también fue una prensa crítica de los distintos gobiernos decimonónicos, sobre todo en momentos en que eran evidentes las faltas constitucionales en materia religiosa, como la permisión de autoridades civiles a las manifestaciones religiosas públicas.

Así, la prensa protestante del México del siglo XIX vivirá dos momentos fundamentales. El primero, de esencia nacional y fuertemente marcado por una simbiosis entre lo político y lo religioso que podemos periodizar entre los años que van de 1867 hasta 1877; y el segundo, en donde el proyecto evangélico nacional terminó por adherirse a las diversas denominaciones protestantes estadounidenses que se instalaron en el país y que se fueron estableciendo entre 1877 hasta 1910. Cabe resaltar que la primera etapa de la prensa protestante en México tiene como característica distintiva la interdenominacionalidad, definiéndose como iglesias evangélicas sin una corriente cristiana específica. En las páginas de sus órganos periodísticos de divulgación, los contenidos de propaganda religiosa hacían una defensa del movimiento evangélico nacional. Mientras que, en la segunda etapa, varias de las iglesias evangélicas fundadas en el país optaron, finalmente, por adscribirse a una Iglesia cristiana protestante específica: metodista, presbiteriana, bautista, anglicana, etc., por lo que buena parte de sus contenidos en materia religiosa se centraban en establecer las diferencias doctrinales y culturales con el catolicismo y con otras denominaciones protestantes.

La prensa evangélica nacional, 1867-1877

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX la sociedad mexicana se polarizó dramáticamente entre quienes pugnaban por la pervivencia de viejas estructuras que parecían dar solidez en los inicios de México como nación independiente, en

contraposición de quienes defendían la necesidad de dismantelar esas pervivencias para instaurar un régimen republicano y liberal que permitiera el establecimiento de un Estado fuerte y moderno frente a otras instituciones –como la Iglesia católica– con las que compartía la administración de gobierno. Producto de esa polarización ideológica tuvieron lugar múltiples debates y enfrentamientos armados que llevaron en 1857 al establecimiento de una nueva Constitución, la cual comenzó a marcar oficialmente la independencia del Estado y de la Iglesia católica en el país.

En esos momentos de debate –siguiendo los hallazgos que Daniel Kirk extendió en su tesis *La formación de una Iglesia nacional mexicana 1859-1872*– surgió un importante grupo de clérigos católicos que expresaron su apoyo a las ideas liberales y a la Constitución de 1857. Los llamados *clérigos constitucionalistas reformados* dieron pie, en la década de 1860, a un movimiento evangélico nacional que defendía el establecimiento en México de una Iglesia católica, independiente de Roma y que quería retornar a las prácticas del cristianismo primitivo. Ese movimiento, alimentado por las lecturas evangélicas europeas que se difundieron en el país desde los inicios de su independencia, defendía el mantenimiento del catolicismo –en su concepción más pura, sin las “adherencias ritualistas romanas”– como un elemento de unidad nacional, pero que era necesario separarlo de su dependencia del pontífice romano, a quien la prensa evangélica describía como el defensor de un catolicismo desvirtuado y promotor de la corrupción clerical. Así, el proyecto de los *clérigos constitucionalistas* era el de un movimiento evangélico católico independiente de Roma.

A la larga, el apoyo inicial que los *clérigos constitucionalistas* obtuvieron por parte del Estado mexicano –de la mano de Benito Juárez y de Melchor Ocampo– se diluyó, lo cual propició el acercamiento de algunos de los miembros de ese grupo de la disidencia católica en México con iglesias protestantes de los Estados Unidos, acercamiento que derivó en un interés por parte de dichas agrupaciones para apoyar económicamente el movimiento evangélico mexicano. Así, surgirían varias de las publicaciones periódicas evangélicas en México, las cuales fueron auspiciadas en su mayoría por iglesias protestantes estadounidenses: metodistas, presbiterianos, cuáqueros, congregacionalistas, bautistas y episcopales. La primera de esas publicaciones fue *La Estrella de Belén* (1867), editada inicialmente en Nueva York por Henry C. Riley, misionero estadounidense, que con apoyo de la Unión Cristiana Americana y Extranjera quiso entablar contacto con los iniciadores del movimiento evangélico mexicano. Hacia 1869 inició una segunda

etapa en la que *La Estrella de Belén* fue retomada por ciudadanos mexicanos y editada en la ciudad de México.

Muchos liberales, tanto laicos como religiosos, encontraron en el movimiento evangélico y en la presencia de misioneros protestantes estadounidenses coincidencias con la idea de que el mayor obstáculo para el establecimiento de un Estado moderno en el país eran las altas cúpulas de “la clase clerical” católica romana y de que las libertades del individuo debían ser reguladas por la ética y moral cristianas. Así lo afirmó en 1869 *La Antorcha Evangélica* (1869-1878), periódico evangélico semanal fundado en Villa de Cos, Zacatecas, dirigido por Juan Amador, liberal radical que manifestó críticas voraces en contra del poder económico, político y cultural de la Iglesia católica en México. En las páginas de *La Antorcha Evangélica* se expresó ampliamente esta postura subrayando que, “en la contienda política”, la jerarquía eclesiástica era “el principal elemento de discordia, el auxiliar poderoso de la reacción conservadora y el absolutismo teocrático”; se le culpaba de llevar al país a “guerras desastrosas” y mantener al pueblo en la pobreza y en “la superchería y la estafa”.

De la misma forma, y casi al mismo tiempo, en la ciudad de México, surgió de la mano de la Iglesia Mexicana de Jesús –fundada en 1869 por miembros de los *clérigos constitucionalistas*, con apoyo económico de la Iglesia episcopal de Estados Unidos– un proyecto editorial inicialmente bajo el título de *La Estrella de Belén* (1870), cuyo objetivo principal era promover los valores cristianos, “los verdaderos” –de acuerdo con la adjetivación del periódico–, para alejar a México de los dos grandes peligros morales que le acechaban: “la incredulidad o impiedad”, por un lado, y “la mentira religiosa” encabezada por la Iglesia católica romana, por otro. Para los redactores de *La Estrella de Belén*, en su mayoría fieles a las más radicales posturas del liberalismo, el logro obtenido por México al independizarse de la monarquía española no era suficiente para establecer una nación verdaderamente libre, en la medida en que no lograra también obtener la independencia religiosa de Roma. Y esa independencia sólo se lograría, según lo expresado en *La Estrella de Belén*, acabando con el fanatismo religioso imperante en el país.

Después de *La Estrella de Belén*, también como parte del proyecto editorial de la Iglesia Mexicana de Jesús, surgieron, en la capital federal, dos publicaciones periódicas más: *La Verdad* (1873-1878) y *El Mensajero Cristiano* (1877). En ambos impresos se establecía como directriz editorial la defensa de las libertades obtenidas en México después de cruentas luchas civiles, las cuales habían sido

sinetizadas en “una legislación sabia y liberal [que] otorga todo género de garantías, a la conciencia, a la palabra y a la discusión”, por lo que el propio movimiento evangélico se asumía como un producto más del triunfo liberal. De esta forma, buena parte de los contenidos de estas publicaciones evangélicas consistieron en mostrar a la opinión pública “la incompatibilidad de las doctrinas de la Iglesia católica romana con las instituciones republicanas”.

En esa tónica marcada por el movimiento evangélico de *La Antorcha Evangélica* en Villa de Cos, Zacatecas, y por la Iglesia Mexicana de Jesús en la ciudad de México surgieron en los estados periódicos como *El Ramo de Olivo* (1872-1913), *El Látigo* (1877) y *Luz de la Niñez* (1877), los tres fundados en Matamoros, Tamaulipas, por la Iglesia de los Amigos Cristianos (cuáqueros); *La Lanza de San Baltazar* (1873-1886) y *El Misionero Mexicano* (1877), ambos editados en Guadalajara; *El Herald* (1875), fundado en Toluca; *El Bautista* (1875), en Oaxaca, entre algunos otros. Estos periódicos y los anteriormente señalados mantuvieron una presentación similar, acorde con la estética y formalización de la prensa mexicana en general. La periodicidad oscilaba entre semanal y quincenal; el título de cada uno se encontraba seguido de una frase que definía su línea editorial: “periódico de instrucción”, “periódico cristiano”, “periódico joco-serio”, etc. Y a partir de la aparición de *La Antorcha Evangélica*, cada periódico integró un epígrafe tomado del Evangelio que aludía a su título u objetivo, una característica que se tornó constante en todas las publicaciones evangélicas y protestantes. La mayoría de estos impresos estuvieron integrados en cuatro páginas, con secciones diversas que iniciaba con la nota editorial, seguida de artículos doctrinales o de política religiosa, notas informativas (generalmente sobre los avances del protestantismo en el país), traducciones de autores protestantes extranjeros o de notas sobre el movimiento evangélico en el mundo y poesías.

Una característica casi general de estas publicaciones periódicas evangélicas es que sus fundadores y colaboradores fueron ciudadanos mexicanos, varios de ellos exsacerdotes católicos o laicos asumidos públicamente como liberales puros y que colaboraron con los gobiernos liberales locales en diversos puestos públicos. Este fue el caso, por ejemplo, de Juan Amador, presidente municipal de Villa de Cos, Zacatecas, o de los licenciados Jesús Buen Romero y Nicolás Islas, responsables de *La Estrella de Belén*. El primero fue promotor fiscal en la ciudad de México y el segundo secretario de gobierno del Distrito Federal. Entre los exsacerdotes católicos podemos mencionar a Felipe de Jesús Pedroza, fundador y redactor principal de *La Lanza de San Baltazar* y antiguo miembro de los *clérigos constitucionales*. De acuerdo con el investigador Eyder G. Sima, Pedroza también

había fundado anteriormente otro periódico de tintes evangélicos: *El Católico Reformado*, en el que planteaba las ventajas de las reformas religiosas propuestas por las Leyes de Reforma. Sin embargo, el padre Pedroza abandonó el proyecto evangélico para reincorporarse a la Iglesia católica romana. Esto mismo sucedió con algunos otros clérigos que, habiendo acogido un discurso evangélico y liberal, comenzaron a visualizar la presencia de los misioneros protestantes estadounidenses como un alejamiento a sus intenciones de mantener una fe y espiritualidad católica, separada de Roma en lo institucional y sin seguir otras corrientes cristianas. De la misma forma, Joaquín Agreda exsacerdote católico, fue redactor principal del periódico *La Verdad*; su acercamiento al movimiento evangélico se dio de la mano del también exsacerdote católico Manuel Aguas, tal vez el protagonista de mayor impacto en el movimiento evangélico mexicano en la década de 1870, principalmente por su enfrentamiento con el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida, al publicar y exponer un decreto de su excomunión y expulsión de las filas de la Iglesia católica. El padre Agreda se mantuvo al lado del proyecto de la Iglesia Mexicana de Jesús y de su lucha, hasta iniciado el siglo XX, por mantener su independencia doctrinal de la Iglesia episcopal de Estados Unidos, la cual sí brindó un apoyo económico importante desde su fundación.

No obstante, entre los fundadores de esta prensa evangélica también hubo misioneros estadounidenses o británicos, como fue el caso de Samuel Purdie, fundador de *El Ramo de Olivo*, y de Santiago Pascoe, fundador y redactor principal de *El Heraldo*. Las diferencias entre ambos, en todo caso, consistieron en la definición denominacional: mientras que *El Ramo de Olivo* fue, desde sus inicios, un proyecto de los misioneros cuáqueros estadounidenses en Tamaulipas, *El Heraldo* se fundó como órgano de la Iglesia evangélica, no denominacional de Toluca, en el Estado de México. Los temas recurrentes de esta prensa evangélica eran ahondar sobre el proceso efectivo de la separación de la Iglesia católica romana y el Estado nacional mexicano. Así, la prensa evangélica de la década de 1870 disertó ampliamente sobre la defensa de las Leyes de Reforma, acusando al partido conservador y a la jerarquía eclesiástica católica mexicana de promover la llegada de Maximiliano de Habsburgo y, por consiguiente, de llevar al país a una guerra desastrosa, si bien necesaria en la defensa de la soberanía nacional.

Por su parte, aquellos periódicos evangélicos que preferían no hablar directamente sobre política nacional –fue el caso del periódico cristiano *El Heraldo*– tocaban veladamente asuntos relativos a las anomalías que vivían los ciudadanos mexicanos que deseaban formar parte de alguna Iglesia evangélica, ya fuera a

través de la presión de autoridades civiles para desarticular la fundación de sus iglesias o por medio de los ataques, que llegaban al asesinato, por parte de ciudadanos católicos y que, muchas veces, eran incitados por los párrocos de las localidades. Asimismo, en sus páginas se denunciaba la realización de manifestaciones religiosas en las calles; recordaban y subrayaban que estaban prohibidas por la Constitución de 1857, pero que tanto autoridades civiles como eclesiásticas católicas transgredían constantemente.

Además, el discurso periodístico evangélico asociaba, de manera recurrente, al “buen ciudadano” y al “buen cristiano”, siempre anteponiendo la idea de que el fuerte arraigo cultural que había mantenido la institución eclesiástica católica impedía “el progreso de los pueblos” y que en ese momento –pasada la mitad del siglo XIX–, en que las naciones occidentales experimentaban la transformación secular de sus naciones, “el ultramontanismo” –encabezado por el mismo pontífice Pío IX– “hace desesperados esfuerzos por dominar las conciencias para apoderarse como en otras épocas de los gobiernos de los pueblos”. Razón por la cual –se aseveraba en *El Herald*– resultaba más urgente que nunca “formar una fuerte corriente Evangélica para resistir la agresiva ola del papismo que está haciendo esfuerzos gigantescos para inundar todo”, aludiendo a la encíclica *Pastor Aeternus*, dictada durante el Concilio Vaticano I (1860-1870), que planteaba el dogma de la infalibilidad pontificia.

La reunión conciliar, pero principalmente las declaraciones infalibilistas, así como la declaración abierta por parte del pontífice a través de la encíclica *Iam vos Omnes* (1868) de armar un plan de desarticulación de los movimientos evangélicos y protestantes en el mundo, impactaron fuertemente sobre el movimiento evangélico mexicano, al grado de lograr disolverlo en parte. Con la presencia cada vez mayor de misioneros protestantes estadounidenses y su decisión de fundar iglesias con una denominación específica, algunos miembros del movimiento evangélico nacional consideraron que una manera de no apagar la fuerza del movimiento era aceptar el apoyo económico de las iglesias protestantes estadounidenses. Así, varios de ellos optaron por definir su evangelismo hacia una denominación protestante específica: metodista, presbiteriana, congregacionalista, bautista, etc.

De la misma forma, la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República en 1876, pero esencialmente la política de acercamiento y conciliación con algunos miembros de la jerarquía eclesiástica católica nacional, marcó una tónica distinta en el proyecto de expansión del evangelismo y del protestantismo

en México. Este cambio se vio reflejado en los propios órganos de divulgación protestantes, los cuales trataron de ser más doctrinales y menos evidentes en sus posturas políticas. No obstante, encontraron formas de manifestar sus acuerdos o desacuerdos con ciertas políticas, principalmente con aquellas que abordaban las relaciones del Estado con la Iglesia católica romana.

La prensa protestante, 1877-1910

A partir de 1877, las publicaciones periódicas evangélicas y protestantes fueron dirigidas, en su mayoría, por misioneros protestantes estadounidenses. Ejemplos de ello son periódicos como *El Abogado Cristiano Ilustrado* (1877-1919), fundado y dirigido por John W. Butler, todavía como parte del movimiento evangélico nacional, hasta que finalmente se adhirió a la Iglesia Metodista Episcopal; *El Evangelista Mexicano* (1879-1914), fundado inicialmente como órgano evangelista independiente por William Patterson, de periodicidad mensual primero y quincenal posteriormente, era editado en San Luis Potosí. A partir de 1888 amplió su nombre a *El Evangelista Mexicano Ilustrado* ya como órgano de difusión de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur (EUA) en su conferencia en México, dirigido por G. B. Winton y editado en Nashville, Tennessee. En 1908 retomó su nombre inicial *El Evangelista Mexicano*, dejando de circular en 1914 y ser nuevamente retomado en 1930, pero ya como órgano oficial de la Iglesia Metodista de México; por su parte la Iglesia presbiteriana fundó en la ciudad de México *El Faro* (1885-1919), el cual fue dirigido por D. C. Smith, y los editores y redactores principales los reverendos Henry C. Thomson y J. Milton Green.

La presencia extranjera en las publicaciones periódicas protestantes marcó una estética y tónica discursiva distinta en la presentación editorial y en los contenidos periodísticos. Con recursos económicos más amplios, estos periódicos comenzaron a ofrecer no sólo contenidos con opiniones de fondo, sino una publicación más llamativa al presentar un formato más amplio, con más páginas –se pasó de cuatro a ocho páginas o, incluso, hasta doce–, con uso de imágenes de grabados y fotografías, y mayor espacio para anuncios publicitarios –lo cual implicó un recurso extra para el sostenimiento y continuidad de las publicaciones, además de las suscripciones y su venta en quioscos (imagen 1). Dejaron entonces de integrarse los epígrafes que anteriormente colocaba la prensa evangélica en sus publicaciones. En esos momentos dominaba en la primera página de los periódicos

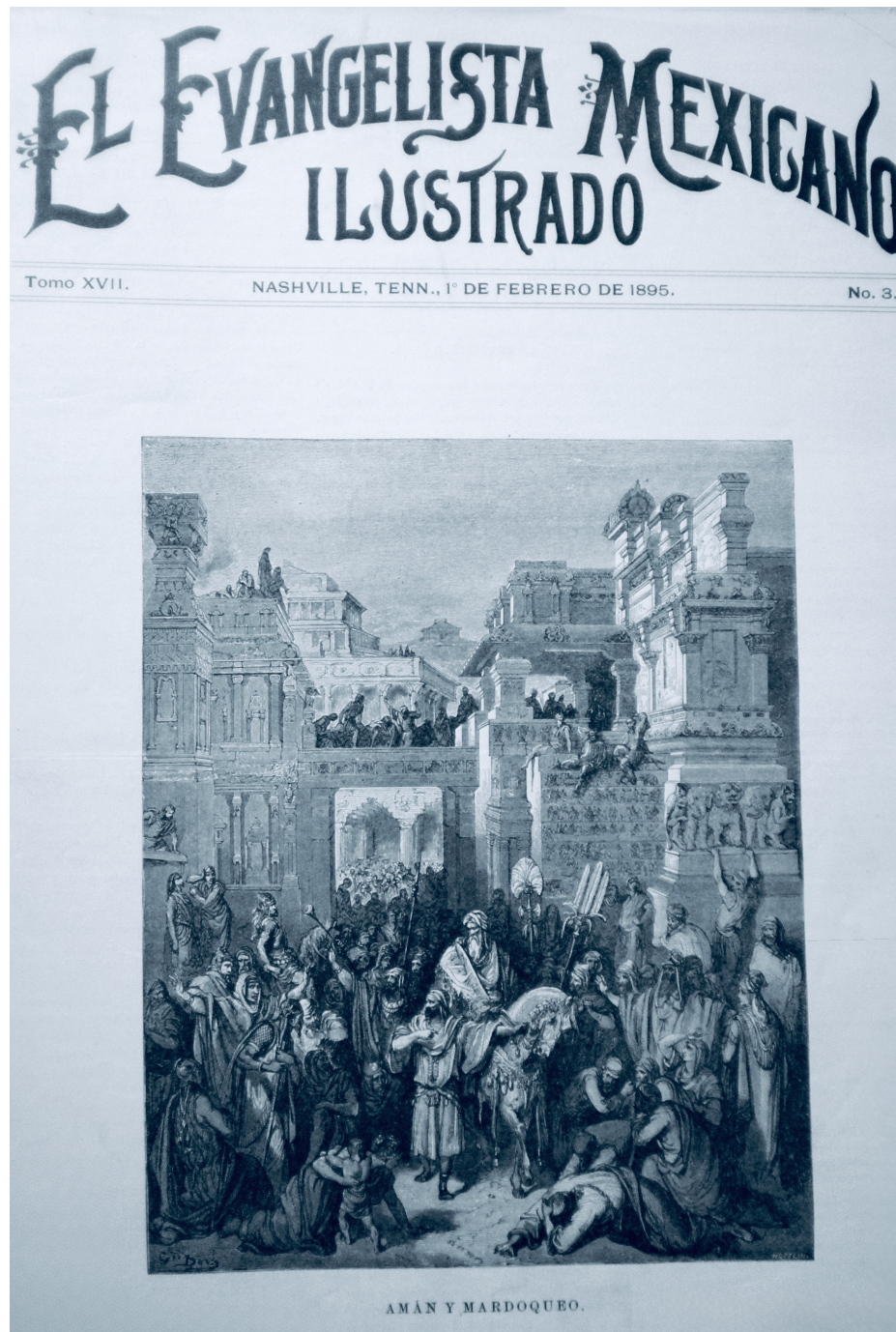
protestantes un amplio gravado seguido, ya fuera en la misma página o en la siguiente, de la información referente a la historia de la imagen o del autor, si correspondía a algún grabado de una obra pictórica o a una escultura.

La ampliación del formato de los impresos permitió también la extensión de contenidos. Así, a las amplias editoriales, se sumaron secciones literarias y científicas; la mayoría de estos periódicos integró también secciones destinadas a los niños, además de las de opinión, intercambio epistolar con los lectores e información sobre el acontecer político, social y cultural de la sociedad mexicana. Esta prensa continuó con la línea de controversia, principalmente doctrinal contra la Iglesia católica y el catolicismo, pero también contra las autoridades civiles que permitían la presencia ritual católica en las calles. A partir de la década de 1880, con la permisión de los gobiernos porfiristas locales, se incentivaron y llevaron a cabo peregrinaciones a lugares considerados santos; las fiestas patronales continuaron su exposición y celebración abierta y se sumaron las coronaciones marianas en diversas poblaciones del país, entre otras manifestaciones de culto públicas. La prensa protestante hacía evidente ante sus lectores las inconsistencias de las autoridades civiles porfiristas y la desafiante acción de las autoridades eclesiásticas católicas a la propia Constitución.

Si bien la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la república significó la continuidad de los preceptos constitucionales en materia de libertad de cultos, también se desarrolló una política conciliatoria con la jerarquía eclesiástica católica. De todas formas, se mantuvo la facilidad para la fundación de iglesias protestantes en todo el país, principalmente proporcionando las condiciones para la compra de espacios para los cultos. Y en ese sentido, hay que señalar que el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX fueron años de un crecimiento importante del movimiento protestante en el país. No obstante, el discurso anticlerical que se había manejado, sobre todo bajo el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, comenzó a diluirse con Díaz en la silla presidencial. Como se señaló, se siguió una política religiosa permisiva hacia las prácticas públicas del catolicismo. Además, se estableció un acercamiento abierto entre el episcopado católico mexicano y el gobierno porfirista, lo que propició una reestructuración y recuperación social de la Iglesia católica en México.

Imagen 1: Portada de *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, febrero de 1895.
Hemeroteca Nacional de México

La línea crítica que habían seguido las publicaciones evangélicas hacia las políticas del Estado mexicano cambió radicalmente con la presencia estadounidense en la dirección de dicha prensa. Los periódicos protestantes –



dirigidos ya por estadounidenses–, como *El Abogado Cristiano Ilustrado*, afirmaban

en sus editoriales “ser enteramente ajenos de las miras y los intereses políticos”; además se congratulaban por la separación de las iglesias y el Estado, y subrayaban “la ninguna influencia que éste [el Estado] ejerce en aquellas”. La nueva prensa protestante, como bien lo señalan autores como Penélope Ortega, Angélica Barrios y José Daniel Chiquete, se dirigió a alabar al gobierno porfirista, principalmente en materia de políticas económicas encausadas al mejoramiento industrial y tecnológico del país. Lo hizo en tanto existía coincidencia con el modelo económico estadounidense, favorable a una modernización asociada con el desarrollo tecnológico, empresarial y económico. Así, vemos constantes referencias a los avances que estaba logrando el país en sus vías de comunicación comercial y social –ferrocarriles, telégrafo, teléfono, automóviles e, incluso, cinematógrafo. Al ferrocarril, por ejemplo, *El Evangelista Mexicano Ilustrado* lo describía, a principios de 1896, como “el guerrero del presente. El genio armado de la nueva idea [...] el centauro del progreso, el audaz conquistador moderno”.

De la misma forma, la prensa protestante reconocía las políticas liberales en materia educativa en tanto se autorizaba la compra de espacios y se permitía la apertura de escuelas misionales protestantes. *El Faro*, órgano periodístico de la Iglesia presbiteriana en la ciudad de México, registró los progresos del proyecto educativo presbiteriano. En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, dichos avances tuvieron la extensión más importante del movimiento, principalmente en espacios rurales, en donde no habían llegado ni los colegios católicos ni las escuelas del gobierno. Pero también el interés por la formación de las mujeres –no sólo en doctrina religiosa o labores domésticas, sino en conocimientos técnicos y científicos que les permitieran sumarse a la vida productiva del país–, se tradujo en proyectos educativos protestantes como la fundación de colegios de educación básica femeninas, de normales para la formación docente y de escuelas de enfermería, una coincidencia más con el proyecto educativo porfirista. En ese sentido, como apunta la historiadora Josefa Guadalupe Martín, refiriéndose en su tesis doctoral a las asociaciones evangélicas del sureste, la prensa protestante ejemplificada por los periódicos *El Abogado Cristiano Ilustrado* (metodista) y *El Faro* (presbiteriano), presentaba artículos que profundizaban sobre el lugar en el que el catolicismo había colocado a las mujeres y resaltaban la necesidad de “emancipar, enseñar y dignificar” a las mexicanas, otorgándoles un nuevo papel dentro del proceso civilizatorio del país. En ese sentido, insistían en que “la capacidad intelectual de las mujeres es igual a la de los hombres”.^{xxiv} El compromiso de esta prensa con el tema educativo se manifestó

también en la creación de nuevos proyectos editoriales destinados exclusivamente al campo educativo y pedagógico. Fue el caso de los periódicos *El Escolar Metodista* (1894-1904) y *El Instituto* (1904), ambos órganos del Instituto Metodista de Puebla. También aparecieron, en Chihuahua, *El Estudiante* (1893); en San Luis Potosí, *La Ofrenda Escolar* (1907-1909) y *El Educando*, del Colegio Laurens de Monterrey.

Ahora bien, esa idea de no abordar de manera directa, desde la prensa, los temas políticos nacionales, comenzó a provocar diferencias entre los protestantes estadounidenses y los nacionales. Estos últimos deseaban presentar, de manera clara y abierta, una postura política frente a la cada vez más inminente ausencia de Porfirio Díaz en la presidencia y la lucha por la sucesión entre las distintas facciones porfiristas, así como frente a otras presencias políticas, como la del Partido Liberal, impulsado por Camilo Arriaga desde 1900, y las propuestas de Francisco I. Madero, expuestas en su libro *La Sucesión Presidencial de 1910*.

Ejemplos de esta situación pueden encontrarse en periódicos como *El Abogado Cristiano Ilustrado*, en donde –de acuerdo con el historiador Rubén Ruiz Guerra–, se pueden observar diferencias entre el director del periódico metodista, Pedro Flores Valderrama, y William Butler, misionero metodista en México, en torno a la política permisiva del régimen para con la Iglesia católica y los halagos de Butler a la figura de Porfirio Díaz. Y lo mismo ocurriría con respecto al silencio, denunciado por algunos pastores metodistas mexicanos, que hicieran *El Abogado Cristiano Ilustrado* y *El Evangelista Mexicano Ilustrado* –ambos órganos periodísticos oficiales del metodismo en México– sobre los acontecimientos violentos frente a la huelga de Río Blanco, Veracruz, en 1907.

En una tónica mucho más diplomática se encontraba la Iglesia bautista en México. Siguiendo a Rubí Barocio, esas diferencias se hicieron patentes en la Iglesia bautista a través de los periódicos *La Luz* (1885-1906), de la ciudad de México, y *El Atalaya Bautista*, de León, Guanajuato (1908-1910). Al interior de ambos periódicos se retomó la defensa de las ideas liberales que promovieron las Leyes de Reforma bajo los liderazgos de Benito Juárez y Melchor Ocampo. *El Atalaya Bautista*, además de promover las celebraciones del natalicio y muerte de Juárez o la batalla del 5 de mayo como síntesis del “patriotismo mexicano” y de las luchas contra el fanatismo y a favor de “la libertad y progreso”, resaltaba el momento histórico de la Reforma liberal como “la consolidación de la libertad y de la victoria sobre la ignorancia que abrió el camino para una nueva patria”.

La tensión generada por el ambiente electoral de 1910 propició nuevamente un declive en el tratamiento de los temas políticos en las páginas de los periódicos protestantes. No obstante, la celebración del centenario de la

independencia fue motivo para expresar el apoyo de las sociedades cristianas protestantes, en general, al gobierno de Porfirio Díaz. En seguimiento a la lectura bíblica que hablaba sobre el respeto a las autoridades superiores se procuró no hacer críticas directas al sistema y resaltar los logros que en materia económica habían generado las políticas porfiristas, destacando la etapa de progreso y modernidad por la que atravesaba el país. Pero también se siguió con la exposición de la violencia que sufrían los protestantes de manos de los fieles católicos, la mayoría de las veces azuzada por el clero y solapada por las autoridades civiles; asimismo se dio continuidad a la denuncia de actos anticonstitucionales que realizaban curas párrocos y feligresía al llevar las celebraciones religiosas patronales a la vía pública. Para la prensa protestante estas acciones mostraban los alcances de la política de conciliación porfirista que había generado una confianza tal en los sectores eclesiásticos católicos que los llevaba a desafiar constantemente las leyes constitucionales en materia religiosa, como lo había manifestado el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, en un discurso de 1900 en el que afirmó que “las Leyes de Reforma eran leños apagados”.

En ese sentido, en junio de 1910, en el contexto de las elecciones presidenciales, *El Abogado Cristiano Ilustrado* expresó su satisfacción al ver en la contienda electoral a un opositor al régimen: la afluencia obrera en las casillas electorales representaba, en su opinión, “un paso hacia la verdadera democracia” –aunque también denunciaba, si bien de manera escueta, “los fraudes cometidos en algunas mesas”. Después de las elecciones, el periódico guardó unos meses de silencio en torno al llamado de Madero al levantamiento armado, hasta que se vio más clara la inminente derrota porfirista. Entonces, algunos autores de *El Abogado Cristiano Ilustrado* expresaban su satisfacción y buenos deseos al gobierno revolucionario maderista, así como su esperanza de que el nuevo régimen hiciera efectivas las leyes liberales en materia religiosa. La prensa protestante se mantuvo expectante frente al gobierno de Madero, pero los sucesos posteriores que dieron continuidad al movimiento revolucionario armado fueron de nuevo de silencio por parte de la prensa protestante en el país.

La prensa evangélica y protestante síntesis de un debate nacional

La prensa evangélica y protestante en México nació como parte de los esfuerzos nacionales por la construcción de un Estado fuerte y moderno. En el debate de los caminos hacia dónde dirigir el modelo político que diera las bases para ese Estado nacional estuvo latente el tema del lugar que tendría la institución eclesiástica

católica y la religión. La sociedad se dividió entre quienes defendían la continuidad de un Estado confesional católico –incluso con la posibilidad de reestructurar una monarquía constitucional–, quienes planteaban la gradual, pero definitiva separación de las funciones de un Estado nacional de la Iglesia católica y quienes consideraban la integración de la moralidad y ética cristiana en la fundación de un Estado republicano y liberal independiente. Entre estos últimos se encontraba un grupo de nacionales, tanto clérigos como laicos, que se inclinaron por el acercamiento a las ideas evangélicas que en ese momento estaban resurgiendo en Europa y Estados Unidos –a través del Segundo Avivamiento– planteando la fundación de Iglesias nacionales católicas y/o protestantes.

Así, la prensa evangélica surgió como portavoz de un movimiento que quería sumar su visión política a los esfuerzos de construcción nacional. En el momento que se emitió el decreto de ley sobre libertad de cultos (diciembre de 1860), se abrió el camino para la entrada oficial de misioneros protestantes estadounidenses y con ello la posibilidad de fundar iglesias cristianas distintas a la católica. Los órganos periodísticos que se crearon con esas iglesias fueron también la oportunidad de comenzar a ocupar el espacio público en el país.

La prensa evangélica y protestante en México tuvo una relevancia nacional fundamentalmente por su papel en el debate político nacional que cuestionaba la confesionalidad católica del Estado en construcción, el papel de la institución eclesiástica católica dentro del Estado y el arraigo cultural de las prácticas católicas entre la población, consideradas por una corriente liberal “corruptoras de la pureza de la religión y espiritualidad cristiana”. Pero también, la prensa protestante explicaba en sus páginas otros proyectos sociales que proponía a la sociedad mexicana como un modelo educativo alternativo al propuesto por el Estado y por las instituciones católicas, así como escuelas de enfermería y sociedades de temperancia y asistencia social. Es difícil valorar la recepción de estos impresos entre la población dada la ausencia de datos sobre los tirajes. Sin embargo, los debates con la prensa católica, conservadora y liberal nos permiten seguir el diálogo existente entre las diversas fuerzas públicas en el país.

Bibliografía mínima

Barocio Castells, Rubí, “El discurso político evangélico a través de *El Atalaya Bautista* y *El Bautista* (1908-1910)”, en María Eugenia Ponce Alcocer (coord.), *Cultura, política y sociedad en el México del siglo XIX. Múltiples miradas*, México, Universidad Iberoamericana/Colsan, 2016, pp. 165-185.

- Barrios Bustamante, Angélica de las Nieves y José Daniel Chiquete Beltrán, “Comprensión de la modernidad en el protestantismo mexicano decimonónico expresada en dos periódicos emblemáticos”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 75, 2022, pp. 89-118.
- Corpus, Ariel, “Soldados de plomo. Las ideas protestantes de *El Faro* durante el porfiriato, 1885-1900”, tesis de licenciatura en Ciencias Históricas, México, EESCIHA, 2006.
- Mendoza García, Leticia, *La prensa protestante en México, 1867-1914*, México, CUPSA, 2024.
- Ortega, Penélope, “*El Abogado Cristiano Ilustrado* y *El Faro*. La prensa protestante en la época durante el porfiriato”, tesis de licenciatura, UNAM, México, 2011.
- Ruiz Guerra, Rubén, *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*, México, Centro de Comunicación Cultural, CUPSA, 1992.
- Sima Lozano, Eyder Gabriel, “*La Lanza de San Baltazar*. Una representación de los primeros protestantes de Guadalajara a fines del siglo XIX y una construcción argumentativa de su discurso”, *Sincronía*, año XXII, núm. 73, enero-junio de 2017, pp. 276-299.

^{xxiv} *El Faro*, 1890, p. 119.

La prensa jocoseria ríe en clave política

Fausta Gantus



Las publicaciones políticas que se valían de la irreverencia podían estar redactadas completamente en tono humorístico, en cuyo caso eran jocosas, o podían combinar el humor con la formalidad, la gravedad y la circunspección, de ahí el oxímoron que encierra la autodefinición de “joco-seria”. En un arco temporal que abarca aproximadamente de la segunda década del siglo XIX a la primera del vigésimo, los periódicos “joco-serios” eran aquellos que trataban con tono humorístico diversos asuntos de la vida de la colectividad, esto es, había los que se asomaban a asuntos sociales, culturales, científicos y hasta deportivos, pero los que interesan en este texto son aquellos enfocados a tratar cuestiones relacionadas con las dinámicas políticas. A partir de la segunda mitad del siglo XX, principalmente, los estudios sobre la prensa, para el caso mexicano, han tendido a nombrar a aquella marcada por su sello humorístico como prensa satírica –yo misma la he utilizado en mis trabajos–, pero en su momento los periódicos no se referían a sí mismos como tales, esa es una categoría acuñada posteriormente. A lo largo de la centuria los términos para autodefinirse fueron variando; los primeros adjetivos aparecen en la década de los cuarenta en subtítulos, lemas o epígrafes de los propios impresos y domina el de burlesco, aunque también algunos impresos utilizaron los de burlón, chismoso y extravagante. Pero la expresión más popular y de más largo aliento fue la de “joco-seria/o”, que se usó ocasionalmente desde los cuarenta; empezó a aparecer de manera frecuente en la década de los sesenta y perduró hasta finales del siglo. También se usaban varios otros, tales como: humorístico, de buen humor y unos pocos destacaban el carácter satírico.

Igualmente encontramos otros adjetivos para esa prensa, como: festiva, alegre, graciosa, juguetona, retozona, bulliciosa, feliz, risueña, dominguera, traviesa, chusca y claridosa. No faltaba la que se asumía como: parlanchina, charlatana, habladora, boquifloja, lenguaraz, chismosa, quisquillosa, entrometida, impertinente, picona, escandalosa, malcriada, grosera, bronca, pendenciera, endemoniada, feroz y hasta prosaica. Algunas publicaciones hubo que se autodenominaron como campechanas, estrambóticas o ridículas. Interesa señalar que encontramos unos cuantos casos en que utilizaban los términos de antipolítica e impolítica, y éste último hasta alcanzó a titular uno de ellos *El Impolítico* que se publicó en 1866 en la ciudad de México. Cuando no usaban subtítulos, ni lemas ni

epígrafes lo que hacían era resaltar el toque humorístico en sus textos y en sus imágenes, cuando las incluían –porque la prensa jocoseria podría tenerlas o no.

Poco sabemos, en realidad muy poco, acerca de la dimensión que tuvo la prensa jocoseria mexicana a lo largo del siglo XIX, especialmente en el caso de la segunda mitad, cuando proliferaron ese tipo de impresos y así como proliferaron, desaparecieron. El fenómeno cobra todavía mayor relevancia para el caso de la prensa de los estados, en los que la pérdida del patrimonio documental fue aún mayor que en la ciudad de México. Los registros que se han elaborado a partir de los ejemplares que se resguardan en archivos públicos, y en algunos casos privados, no hacen cabal justicia a la riqueza de este tipo de publicaciones porque todo parece indicar que se conservaron muchos, pero muchos menos de los que se editaron. Esto lo sugieren dos hechos; uno, el que cada tanto aparecen nuevos impresos que se incorporan a los acervos. Dos, y sobre todo, lo corroboran los innumerables (porque nadie se ha dado a la tarea de contarlos) títulos de los que sólo tenemos referencias porque fueron aludidos en otros periódicos de la época o, en ocasiones, de etapas posteriores a los de su existencia: *El Monarca Mexicano* (1844), *Bertoldino* (Guadalajara, 1865), *La Jeringa* (1872), *El Centavo Perdido* (1882), *La Chirigota* (1896), *El Malcriado* (1900), *Lo de Menos* (1910), son unos pocos ejemplos de una lista muy larga que no se hará aquí.

Un intento de caracterización

A contracorriente, entonces, de la tendencia historiográfica dominante, recupero aquí el término jocoseria/jocoserio y dejo de lado el de satírica/satírico, porque el primero es más fiel al lenguaje de época y porque expresa mucho mayor amplitud creativa en tanto el otro la reduce sólo a un recurso.^{xxv} [\[4\]](#) Esto es, decir prensa satírica es constreñir este tipo de impresos sólo a aquellos de ese carácter en tanto lo gracioso puede valerse de diversas formas literarias –además de la sátira misma, la ironía, el sarcasmo y hasta el insulto– y figuras literarias o retóricas –desde la metáfora hasta la hipérbole pasando por la personificación y la paradoja entre otras varias. Lo jocoso es lo que tiene cualidad de gracioso, de chistoso, su modo de expresión es el humor, mientras el sub-género satírico no siempre persigue ser divertido y suele tener como pretensión última un afán moralizador –que no necesariamente tienen otras formas de humor. Sin entrar aquí a una discusión a fondo sobre géneros literarios y figuras retóricas, hay que señalar que en la jocoseria caben todas las posibilidades genéricas y retóricas, en tanto la sátira

constituye sólo una de ellas. Y, además, el juego de lo festivo con lo serio agrega otra dimensión a sus posibilidades expresivas y a los temas a tratar.

Digamos que, de manera muy general, la prensa jocoseria mexicana decimonónica es aquella que se caracteriza por el tono humorístico, cuyos contenidos pueden utilizar expresiones que van desde la burla blanca hasta la más cruda insidia, pasando por el humor negro –y aún el verde–, y que puede tratar de cualquier tema o asunto que considere de interés en el momento. Ahora bien, aunque la prensa satírica podía atender cuestiones sociales o culturales la que predominó en esta centuria fue aquella dedicada a tratar los asuntos políticos, especialmente al mediar el siglo y durante todo el resto de la centuria. Por supuesto que hubo prensa jocoseria que hizo crítica de las costumbres, desde un enfoque moral principalmente, pero de este tipo de impresos no nos ocuparemos en estas páginas. Lo que aquí interesa, como ya se ha señalado, es la crítica política enfocada desde el humor y los títulos que la tenían por su objetivo principal. Dentro de esta prensa jocoseria de corte político encontramos también una especie de subgénero que es aquella enfocada en la cuestión electoral, que se valió ampliamente del humor.

Es importante señalar aquí que la prensa jocoseria, ya tuviera caricaturas o no, se hizo desde la oposición, o desde frentes críticos a la gestión gubernamental y los gobernantes, pero también se elaboró desde el sector oficialista. Y que desde posturas tanto liberales como conservadoras, con todos sus matices ideológicos, se recurrió a la prensa jocoseria y a impresos con caricaturas. *Doña Clara* (1861-1865), que entre otras cosas se autodefinía como “católico”, fue un impreso conservador. Había prensa jocosa y jocoseria de carácter político realizada tanto en la capital del país, con proyección nacional, como regional / estatal y aún local / municipal.

Ejemplos de esa prensa humorística combinada hay muchos: *La Orquesta*, (1861-1877, aunque con algunas interrupciones) editada en ciudad de México, fue un semanario que habitualmente mezcló el humor con la seriedad. *Pero Grullo*, cuyo lema era “La mano cerrada se llama Puño” en su cuarta época, publicada en 1874 en ciudad de México, también es una muestra de ello, al igual que los primeros integrantes de la familia ahuizoteana: *El Ahuizote* (1874-1876) y *El Hijo del Ahuizote* (1885-1903), ambos publicados en ciudad de México. Cabe precisar que el “joco-serio” no significa en todos los casos que de manera regular combinaran ambos estilos, sino que dejaba abierta la posibilidad de hacerlo cuando fuera necesario. Así *El Valedor*, en su segunda época publicada en la ciudad de México, en 1884-1885 –tomos I (53 números) y II (cuatro números)–, era generalmente humorístico y escasamente publicó cuestiones serias; como fue el

caso del parte del fallecimiento por homicidio de Luis González en Morelia, incluido en la primera plana del 2 de marzo de 1885, pero inmediatamente pasan a tratar el tema de la violencia criminal en tono jocoso.

Al autodefinirse esa prensa como jocoseria abría el abanico de posibilidades y se permitía mezclar en sus páginas el tono socarrón y bromista con el formal y adusto. En efecto, en tanto la imaginación caracteriza a una, la realidad se impone a la otra; en tanto una es alegre y festiva, la otra es grave y sienta su legitimidad en el supuesto imperio de la razón y la veracidad. Ambas podían convivir, o no, dependía de cada proyecto editorial, en las páginas de la prensa humorística. Otra característica fundamental de la prensa jocosa es que se vale de la ficción para tratar los temas de actualidad porque ello le permitía tener una mayor libertad –una libertad acotada por la legislación de imprenta de cada etapa, obviamente. Por cierto, que donde sí se usa el término sátira, pero para calificar cierto tipo de expresiones escritas, en particular referidas a la religión católica, es en la Ley Lares de abril de 1853 (artículo 23, fracción I), y se utilizan también otros términos como dicterio, invectiva y obsceno. El término desapareció en el proyecto de Ley de imprenta elaborado por Francisco Zarco en 1857.

La prensa jocoseria podía estar escrita completamente en prosa o en verso, o combinar ambas formas literarias, lo que era lo más común. Así, por ejemplo, *El Colmillo Público* (10 de septiembre de 1903) apuntaba:

Vengo a echar perico contigo, cuando estés de humor, y no traigo más que tres cosas: un canasto lleno de prójimos, bien surtido, para comérmolos entre los dos.

Y en la columna de al lado:

“¿Qué es lo que causa más mengua?
La Lengua.
¿Qué produce más encono?
Los monos.
Pues usa de alegres tonos
'Colmillo' duro, en tu crítica,
y no hables de política
con lengua, pluma ni monos.

A lo largo de sus páginas los periódicos jocoseros solían incluir: chistes y también chismes o una mezcla de ambos: “*El Pájaro Verde* que siempre fue reaccionario e imperialista, se ha transformado en *Bandera Nacional* y pide la dictadura. Pues me parece que a falta de pan, buenas son tortillas, solo que en esta vez ¿habrá quien las amase?”, decía *Fray Gerundio* (16 de noviembre de 1877).

No faltaban en las páginas de esa prensa socarrona poemas o versillos, letras o letrillas de canciones y a veces partituras como es el caso de *La Historia Cantante* (1878-1879), *El Rasca-Tripas* (1881-1883) o *Cómico* (1898-1901). También la había con cuentos, novelas cortas, diálogos teatrales, en ocasiones crónicas y crónicas teatrales, que podían ser en serio o en broma. Para muestra unas líneas publicadas en *Don Quijote* el 6 de abril de 1877:

Escenas Ministeriales.

III.

El discurso de Porfirio.

^{xxv} Ya desde el *Diccionario de la lengua castellana*, elaborado por la Real Academia Española, conocido como *Diccionario de Autoridades*, de 1734 encontramos las definiciones de jocoso como lo “alegre, festivo, chancero” y de jocosero como lo “que se aplica al estilo que mezcla las chanzas con lo sentencioso y serio” que, en líneas generales, serían las que prevalecerían durante esa y la siguiente centuria, con pequeñas variantes que no alterarían el sentido anotado. Un siglo y medio después la definición se adelgazaría sin variar su sentido, y en el mismo *Diccionario de la lengua castellana*, pero de 1899, se apuntaba que jocoso era lo “gracioso, chistoso, festivo”, en tanto lo jocosero es aquello “que participa de las calidades de lo serio y de lo jocoso”. También en otros diccionarios el sentido era el mismo, como por ejemplo en el *Diccionario Nacional* elaborado por Ramón Joaquín Domínguez de 1853 que señala que lo jocoso es lo “chistoso, gracioso, donairoso, festivo, oportuno, alegre”, en tanto jocosero es “entre serio y jocoso, entre festivo y grave, entre magistral y ligero; que participa de ambos géneros, caracteres o sabores. Agridulce.”

Porfirio.– Por fin salimos del paso:

¡Qué trance, señor, que trance!

Con el permiso de ustedes

Me voy a quitar los guantes,

La casaca y los botines,

Porque siento sofocarme...

Tagle.– Obre usted como en su casa. [...]

Vallarta.– ¡Modestia, señor, modestia!

Ha estado, ¡usted admirable!

Es usted en la tribuna,

Lo mismo que en el combate.

¡Oh!... y el discurso es supremo!

Porfirio.– Como de usted. [...]

R. Palacio.– Para ser la vez primera

Que del público delante

Habla usted, estuvo espléndido,

Magnífico, inimitable.

Como puede observarse se trata de una supuesta escena teatral que, es posible asumir, tiene lugar en algún salón del Palacio de Gobierno en el que se reúnen los “ministros” del gabinete de Porfirio Díaz: Protasio Tagle, secretario de Gobernación, Ignacio Vallarta, secretario de relaciones Exteriores y Vicente Riva Palacio, secretario de Fomento, celebrando con servilismo la actuación del mandatario en su intervención, en su carácter de General en jefe del Ejército

nacional constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, ante el Congreso de la Unión en su sesión de apertura de las Cámaras celebrada el día primero de abril.

En los impresos jocoseros también había folletines, adivinanzas, preguntas, artículos, ya de humor “–sin fondo”–, ya de análisis –o con fondo, semblanzas y hasta chascarrillos. Cuando consideraban que la situación o el caso lo ameritaban podían reproducir algún documento oficial y muchos dieron cabida a asuntos relacionados con las leyes y disposiciones de imprenta. Algo similar sucedía con algunas noticias de impacto, como las relacionadas con las guerras habidas en el país o en las que la nación estaba involucrada. En muchos de esos impresos se incluía una sección de gacetilla que, de nuevo, podía ser formal o chusca; y, casi siempre al final, se incluía una sección de avisos o anuncios; en la mayoría de los casos bajo el encabezado de “Diversiones públicas” se daban a conocer actividades artísticas o culturales como la realización de funciones de teatro o circo.

Conviene precisar que en su mayoría los impresos jocoseros fueron financiados por personas o grupos –principalmente políticos, pero también del sector económico– para servir a los intereses de la causa o el partido del que formaban parte. En general es muy difícil develar el origen del recurso, aunque en algunos estudios encontramos pistas al respecto. En su caso, los anuncios comerciales, que permiten considerar que los impresos empezaban a ser un negocio –aunque con muchos altibajos y grandes dificultades–, sólo fueron cobrando un lugar relevante en las últimas décadas de la centuria; hasta la década de los setenta era difícil que los tuvieran. En la mayoría de los casos la única publicidad que encontramos en sus páginas es la de venta de libros, conciertos y funciones de circo, jacalones o teatro. El Circo-Teatro Orrin fue sofisticando su anuncio, que pasó del simple texto escrito de dos o tres líneas a un atractivo recuadro con imagen y texto, como puede verse en *El Hijo del Ahuizote* (por ejemplo, en 2 de enero de 1887, imagen # 1), uno de los pocos que logró incorporar de manera regular ese espacio comercial en su semanario. Los anuncios como forma de financiamiento irían cobrando interés y, en algunos casos, pasarían de la tercera o cuarta página a la primera plana, como sucedió en *El Padre Clarencio*, al menos en su quinta época, en 1909, que fue impresa en Campeche.

Imagen # 1



Igualmente podían contener o no ilustraciones; cuando las tenían iban desde una simple viñeta hasta caricaturas, que tenían el mismo carácter socarrón, pero las imágenes no eran imprescindibles, en el entendido que las publicaciones podían contener únicamente texto escrito. Muchas de ellas incluían un cabezal con mayor o menor ornamentación, mejor o peor elaborado y realizado con menor o mayor sofisticación. En efecto, si bien en un principio la prensa humorística fue sólo escrita, cuando la tecnología lo permitió empezó a incorporar soportes visuales y muy pronto se consolidó la prensa jocoseria con caricaturas.

La inserción de imágenes, especialmente de caricaturas, al mediar el siglo, duplicaba el costo de producción del impreso y, por tanto, de venta, así lo hacía saber *El Eco de la Montaña*, de Morelia, Michoacán, a sus lectores en el único número que se conserva, del 27 de diciembre de 1868: "Caricaturas. Nuestro periódico irá acompañado de ellas tan luego como se concluya de arreglar su litografía, en cuyo caso, el costo de cada número, como el de las suscripciones, se duplicará". A partir de entonces convivieron en la prensa de buen humor los impresos que se valían sólo de la escritura con aquellos que contenían también ilustraciones. Lo mismo sucedió con el subgénero jocoserio electoral, que tendió a utilizar la imagen humorística como un potente atractivo y como una poderosa arma de defensa y de ataque. En general estos impresos jocoserios solían ser de cuatro páginas, aunque ocasionalmente los hubo de mayor extensión, como *La*

Bandurria, en 1865 que tenía ocho –editado en la ciudad de México y de cuya existencia sabemos, como de tantos otros, a través de otros impresos como *La Sociedad* y *La Sombra*– o *La Tarántula* de 1868, también publicado en ciudad de México, que contaba cinco, de las cuales una estaba dedicada a la caricatura.

Un acercamiento a esos “periodiquitos [...] con achaques de patéticos y ribetes de políticos”

En el caso de la prensa jocosera, el siglo XIX inicia con los primeros títulos publicados tras el triunfo del movimiento autonomista-independentista, especialmente tras la instauración de la República con la Constitución de 1824, y concluye en el inicio de la etapa revolucionaria y el triunfo maderista, entre 1909 y 1913, coyunturas ambas en que los lenguajes escritos y visuales se transformaron, momentos de gran intensidad en que una concepción del mundo fenece y otra surge. La transformación no es mágica ni instantánea, sino que supone un periodo en el que conviven hasta que una desaparece y la otra se consolida.

En las primeras décadas del siglo XIX los periódicos de tono jocoso, según los títulos que se conservan, fueron pocos y, en general, no se autodefinían como humorísticos, sino que usaban títulos, subtítulos o epígrafes ingeniosos que apuntalaban su sentido burlesco, tal es el caso en 1823 de *El Hermano del perico que cantaba la victoria*, primero de que tenemos registro, que iba acompañado del lema: “¿Qué te ríes? Con diferente nombre, de ti habla la fabulilla”. *El Mono*, cuya leyenda en latín rezaba: *Ridendo corrigo mores* [que puede traducirse como Riendo corrijo costumbres], que en 1833 se publicó con la finalidad de “hacer oposición a la administración del general Gómez Pedraza”, diría *El Siglo Diez y Nueve* años más tarde (13 de marzo de 1852). O *La Bruja*, Periódico que hablara de todo, en 1843.

Hubo algunos que sólo se valieron de un nombre jocoso y no usaron ni subtítulos ni lemas ni epígrafes, como es el caso de *Hay va ese hueso duro de roer y que le metan el diente*, que vio la luz en 1826 y, por cierto, tuvo una larga vida para la época, pues se editó hasta 1832, aunque en realidad el tratamiento en el texto no fue muy humorístico. A esta publicación respondió otra que se hizo llamar *El Quebrantahuesos*, y cuyo tono en la redacción es más acorde con el del título. En los años treinta aparecieron en la ciudad de México, *El Mono*, *El Mosquito Mexicano* y *El Contra-Mosquito*, que, como el impreso antes citado, se creó para responder a su homólogo. Estos casos dejan ver claramente la forma en que se establecían

diálogos periodísticos de corte humorístico y aunque en general tendió a desaparecer la referencia directa en el título, el diálogo, a veces enfrentamiento, se mantuvo a lo largo del siglo entre algunos periódicos.

En la década de los años cuarenta vieron la luz varios títulos y fue en esa etapa cuando algunos de ellos incorporaron las caricaturas, en 1845 lo hizo *Don Simplicio* y en 1847 *El Calavera*. En ese mismo año –1847– en Yucatán circuló *Don Bullebulle* que también incluía caricaturas. En 1849 surgieron *El Tío Nonilla* y *El Diablo Verde*, éste último publicado en la ciudad de Querétaro. Estos periódicos y los que se imprimieron en la década de los cincuenta para referirse a ellos mismos utilizaron términos como burlesco, burlón, enredador, chismógrafo, chismoso, picioso, anti-político, entrometido, estrambótico y ridículo.

Imagen # 2

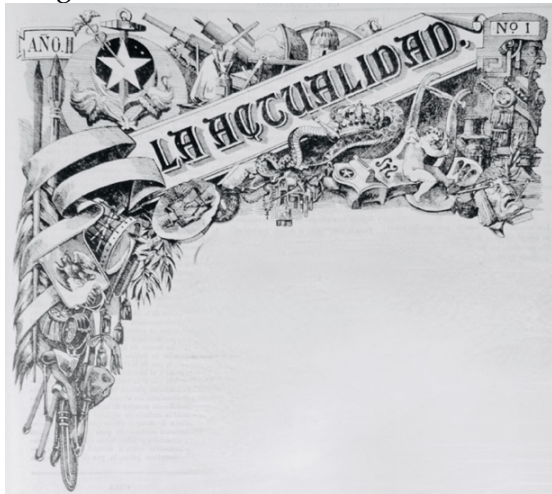


Imagen # 3

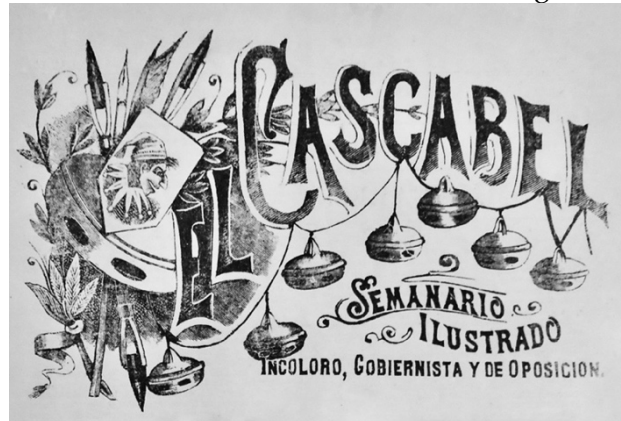


Imagen # 4



Especialmente ingeniosos debían, o solían, ser los títulos, pero igualmente los subtítulos, en los que se definía el carácter del impreso. Dependiendo de las posibilidades financieras y tecnológicas de cada periódico, podía o no llevar cabecal. En aquellos que lo incluían, podía estar simplemente el título ornamentado como en *La Actualidad* (1885-1886, imagen # 2), *El Cascabel*, de Puebla (1896, imagen # 3) o *La Broma* (1896). O podían también presentar una ilustración que daba cuenta de sus pretensiones; así por ejemplo, en *El Ahuizote* en el cabecal iba el título y la ilustración, lo mismo que en *Don Gregorito* (1877, imagen # 4), en *La Casera* (1879) o en *El Diablito Rojo* (desde 1900-1901 y hasta 1912), entre otros muchos. Un caso particular lo constituye *Demócrito. Semanario risueño, ilustrado* (1879, imagen # 5), que dedicaba toda su primera plana al título con su correspondiente caricatura de identificación.

Imagen # 5



Aún en los periodos más complejos y hasta oscuros del país, aquellos en los que se asume que imperó una política represiva de la libertad de imprenta, en etapas señaladas de autoritarias, en momentos de crisis nacional y aún en las de conflictos bélicos, casi siempre podemos encontrar algún periódico que se las daba de humorístico. A Antonio López de Santa Anna, pese a todo su ascendente sobre la vida pública se le criticó en la sección “El Gallo Pitagórico”, de *El Siglo Diez y Nueve*, en 1845. En plena guerra con los Estados Unidos se publicó *El Calavera*, en 1847. Durante el segundo imperio mexicano, el encabezado por Maximiliano de Habsburgo, acorde con la orientación liberal que lo caracterizó, hubo libertad de imprenta –si bien acotada y controlada–, aunque también algunas denuncias por represión a periodistas o periódicos.

Durante esos años varios títulos jocosos se crearon o circularon. Así, por ejemplo, el 17 de abril de 1865 vio la luz el prospecto del bisemanario *La Bandurria*, al que nos hemos referido antes, impreso en la ciudad de México, cuyo subtítulo no me resisto a reproducir: “Periodiquito simpático, semi-alegre y melancólico, con achaques de patético y ribetes de político, y tan claridoso el pobrecito, que es muy capaz de plantarle una fresca al lucero del alba”. Ahora bien, que fuera un régimen liberal no supone que todo fue “miel sobre hojuelas”. El mismo periódico *La Bandurria* tuvo corta vida –sólo he localizado dos números–, aunque se desconocen los motivos, pero en su segundo número, de fecha 20 de abril, daba cuenta del caso de *El Monitor* que en Yucatán había sido suspendido por “orden del Sr. Comisario Imperial de aquella Península”, al tiempo que daba la noticia de la aparición de un nuevo impreso *El Observador*, al que calificaba de “liberal y simpático”.

Y aunque *El Ahuizote* haya insistido en la supuesta represión imperante durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, de quien es necesario aclarar que era enemigo declarado, lo cierto es que durante los años de su administración se publicaron varios títulos facturados por la oposición, tanto en la prensa exclusivamente seria como en la jocosidad. Y lo mismo sucede para los siguientes gobiernos encabezados por Manuel González, en que entre otros destacó *El Rasca-Tripas* y por Porfirio Díaz, pues a pesar de su muy larga permanencia en la presidencia y de su supuesto casi omnímodo poder, salieron a luz varias decenas de títulos jocosos que hicieron la crítica, y a veces la franca burla, de su administración.

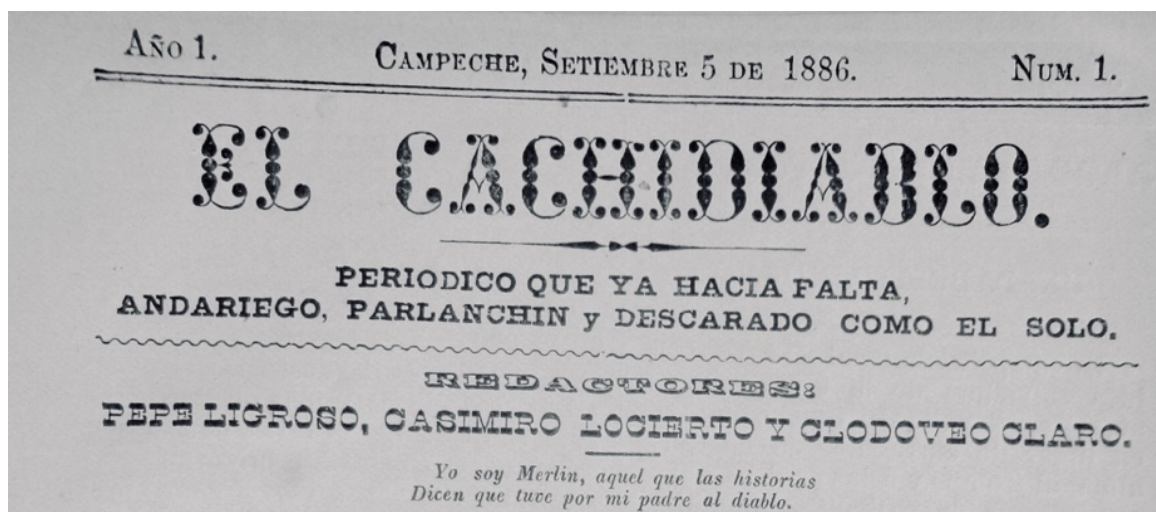
Una rápida hojeada a la prensa de otras partes del país

Ahora bien, si con cierta dificultad logramos tener un panorama más o menos definido de las dinámicas de la prensa jocosidad creada en la capital del país, lo cierto es que es muy poco lo que sabemos de las dinámicas periodísticas jocosas en los estados (provincias o departamentos, según el régimen político en vigor), en los que, pese a la creencia generalizada, hubo prensa de ese carácter y mucho más de lo que se ha estimado hasta tiempos recientes. En efecto, desde el temprano año de 1832 se tiene noticia de *El Cometa*, periódico que se definía como impolítico, publicado en Zacatecas; *El Tío Tronera*, burlesco, vio la luz en Mérida, Yucatán, en 1853; *El Gachupín*, burlesco, se editó en Querétaro en 1862; *La Comezón*, se publicó en Guadalajara, en 1863; *Carcajadas*, burlesco, fue un emprendimiento realizado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en 1867 y en ese mismo año también se imprimió *El*

Malcriado en el mismo estado aunque desconocemos el lugar preciso de edición. *La Charanga*, burlesco y con caricaturas, salió a la calle en San Luis Potosí en 1868 y ahí mismo, en 1873, se imprimió *Fray Bartolo*, “joco-serio” y vapuleador de los retrógrados.

También en 1868 pero en Fresnillo, Zacatecas, se publicó *Don Simón*, periódico burlesco que al menos estuvo vigente hasta 1869. En 1868 en Morelia, *Las Pulgas*, burlesco y picante representó al género. *El Cachidiablo* circuló en 1886 en Campeche (imagen # 6) mientras en Puebla lo hacía *El Cascabel*. Y en ese mismo estado, en 1892 se publicó *El Vigilante*, joco-serio.^{xxvi} [2] En el inicio del nuevo siglo *El Padre Clarencio* (1903-1909) haría de las suyas en Mérida, Yucatán y su último año sería editado en Campeche como consecuencia de la represión oficial: “y cuando un señor de horca y cuchilla se presentó contra ‘El Padre Clarencio’ ante un dizque juez, nuestro pobre periódico se vio en la necesidad de suspender temporalmente sus apariciones [...] decidimos Nos cambiar de residencia y hemos trasladado nuestro pocos trebejos a esta tierra del cazón y del pámpano”. Y es que la presión y la represión también se hicieron sentir para la prensa jocoseria, que sufrió desde amenazas y palizas hasta la cárcel y la confiscación de sus imprentas.

Imagen # 6



Tan sólo en el estado de Veracruz al mediar el siglo se publicaron: *Juan Machete*, burlesco, en Córdoba, en 1858; *El Padre Cobos*, burlesco, y *Fray Topete*, en 1861; *Rigoletto*, en 1865; *Don Gregorito*, burlesco, 1868; *El Loco*, “joco-serio” y con caricaturas, en 1872. Y en Oaxaca tenemos registros de *La Linterna de Diógenes* (1850); *El Azote* en 1875-1877; tan sólo en 1878 circulaban: *La Baqueta*, *El Botafuegos*, *Indio Bárbaro*, *La Mordaza* y *Pica-Pica*; al año siguiente, 1879: *La Rata* y *Tío Garrote*;

en esos mismos años (1878-1879) estuvieron en circulación *El Diablo* y *El Murciélago*. Estos pocos títulos enlistados sirven para darnos una ligera idea del dinamismo periodístico, en particular el relacionado con la prensa jocoseria, que privó en las entidades de la República mexicana, en las que hubo un movimiento constante e incesante.

Por último, en lo relativo a esta prensa hay que anotar que hubo al menos una familia periodística: la de los Ahuizotes, que hemos apuntado antes, y a la que habría que sumar *El Nieto del Ahuizote* (1886-1887), *El Ahuizote Jacobino* (1904-1905), *El Ahuizotito* (1906-1908) y *El Ahuizote* (1911-1913).^{xxvii}.^[3] Aunque parece que no es la única, porque está también la fandanguera que, además, es de abolengo regional pues inició en Aguascalientes con *El Fandango* (publicado en 1887-1889 y de nuevo en 1895-1896), a la que siguió *El Hijo del Fandango* (1900), que fue editada en la ciudad de México; y todo indica que habría que incluir a *El Fandanguito* (1893) que se menciona como un periódico en el que participó José Guadalupe Posada, pero del que no he encontrado rastro.^{xxviii}.^[4] Y están también esos periódicos de los que no se puede precisar si se refieren a una misma familia pero que llevan el mismo título; lo más probable, en esos casos, es que se hayan transmitido y compartido por la circulación imperante, como es el caso de *El Cascabel*, 1876 (México), 1896 (Puebla), 1900 (México).

Para cerrar

En el universo de la prensa jocoseria también encontramos algunos casos curiosos, como puede ser el de *La Tarántula*, un bisemanario cuya primera época ubicamos en 1868 en la ciudad de México, que se anunciaba como “joco-serio y con caricaturas”, que empezó a publicarse el 7 de noviembre y que vivió hasta marzo de 1869. Más de tres décadas después, en 1902 se publicaría otra *Tarántula* y en 1909 volvemos a encontrar otro impreso de igual nombre, también publicado en la ciudad de México, cuyo primer número salió a la luz el 6 de junio, y de la que sólo hemos encontrado su segunda época; es muy probable que la primera época de esta publicación se haya perdido, ¿o podría ser un juego que establecen una y otra vez sus redactores con aquel antiguo bicho? Otra particularidad de la *Tarántula* novecentista es que se trata de un impreso de cuatro páginas en el que la primera y la cuarta página sólo contienen imágenes. Otra *La Tarántula* hubo, pero se editó en Mazatlán, al parecer entre 1873 y 1879, y es de esas publicaciones de las que tenemos noticias a través de otros periódicos, en este caso *La Orquesta* del 26 de abril de 1873 y en *Juan Panadero* el 1 de mayo de 1879.

En fin, la gran diversidad de periódicos de tipo jocoso y jocoserio permiten aventurar que la preocupación principal de la mayoría de ellos eran los asuntos relacionados con la acción y actuación del gobierno –en lo relativo a los tres poderes–, y las autoridades institucionales –como las de la Iglesia o el ejército–, y con el sector económico ligado a la administración pública.

“Trataremos, en primer lugar, de política”, señalaba *El Buscapié* en su primer número (9 de febrero de 1865), aunque señalaba que también lo haría de literatura, ciencia, teatros y, concluía: “trataremos de todo, nos burlaremos de lo malo y elogiaremos lo bueno”. “Venimos a esgrimir la sátira sobre ese conjunto de nulidades que se llama gobierno. Deseamos su aniquilamiento [... y salvar] la Constitución [... de] la oligarquía militar que nos ahoga”, apuntaba más de diez años después *La Cantárida* (20 de noviembre de 1877), en su número de presentación. Por el estilo de estas eran las presentaciones de la mayoría de esos impresos que se lanzaban al ruedo periodístico con la intención de dar más de una cornada.

Por supuesto, como apuntamos antes, estaban también los enfocados en las cuestiones del sufragio, en promover candidaturas o en atacar los candidatos de otros partidos. Así *El Coyote*, aparecería en 1880 (7 de marzo), en el marco de una de las contiendas más competidas: “Imposible era pues, que el *Coyote* permaneciera tranquilo e indiferente en su madriguera, sin tomar ninguna participación en la presente lucha en que se trata de escoger de entre estos soles el que nos ha de alumbrar durante cuatro años nada menos”.^{xxix} [\[5\]](#) En tanto *El Alacrán* (3 de septiembre de 1899), que presumía de ser un “periódico moderno”, se decía “aspirante a subvencionado”, advertía que “se mete donde no le llaman”, señalaba que “se ocupa de todo lo que llame la atención en México, desde los actos oficiales hasta las mallas de las coristas” –y hay que decir que lo hizo– y se burlaba del proceso electoral proponiendo como su candidato a Joaquín de la Cantolla, que era un ciudadano que se había presentado en varias contiendas electorales sin tener ninguna posibilidad.

La prensa jocoseria fue personaje indudable del diario acontecer, especie de tiple del espacio público –porque como ellas, buscaba llamar la atención–, acomodaticia a veces, intransigente otras, complaciente o feroz, normalmente provocadora, rozando en ocasiones lo pendenciera y casi siempre irreverente; se ocupó de desnudar, aunque no faltó la que buscó cubrir, ese mundo de la política y sus protagonistas. Y logró arrebatarse a sus lectores y lectoras una sonrisa y a algunos un gesto amargo.

Bibliografía mínima

- Alcántara, Edwin, “Francisco Zarco en *El Demócrata*: La sátira como periodismo político”, en Irma E. Gómez, Fernando Ibarra y Luz A. Viveros (eds.), *Prensa periódica, géneros e historia literaria. Siglos XIX y XX*, México, UNAM-IIB, 2022, pp. 47-63.
- Bonilla Reyna, Emma Helia, “*El Calavera*: la caricatura en tiempos de guerra”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 79, 2001, pp. 71-134.
- , “El juarismo bajo la lente conservadora de *Doña Clara*”, en Esther Acevedo (coord.), *Juárez bajo el pincel de la oposición*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez/UNAM-IIB, 2007, pp. 55-98.
- Burkart, Mara, Damián Fraticelli y Tomás Várnagy (coords.), *Arruinando chistes. Panorama de los estudios del humor y lo cómico*, Buenos Aires, TeseoPress, 2021.
- Escalante Tió, Felipe, “La misa negra de *El Padre Clarencio*. Gobierno y prensa satírica en Yucatán, 1903-1905”, tesis de maestría en Historia, México, Instituto Mora, 2004.
- Gantús, Fausta, *Caricatura y poder político, Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México, Colmex/Instituto Mora, 2009.
- , *Caricatura e historia. Reflexión teórica y propuesta metodológica*, México, UNAM-IIH, 2023, (Históricas Comunicación Pública, 10; Debates y Herramientas).
- Terán Elizondo, María Isabel, *La sátira y otras formas de crítica o subversión en la literatura novohispana*, Zacatecas, Factoría, 2015 (La Serpiente Emplumada, 41).
- Torres, Teodoro, *El humorismo y la sátira en México*, México, Editora Mexicana, S. A., 1943.

^{xxvi} Los adjetivos apuntados en cada caso fueron tomados de los mismos periódicos.

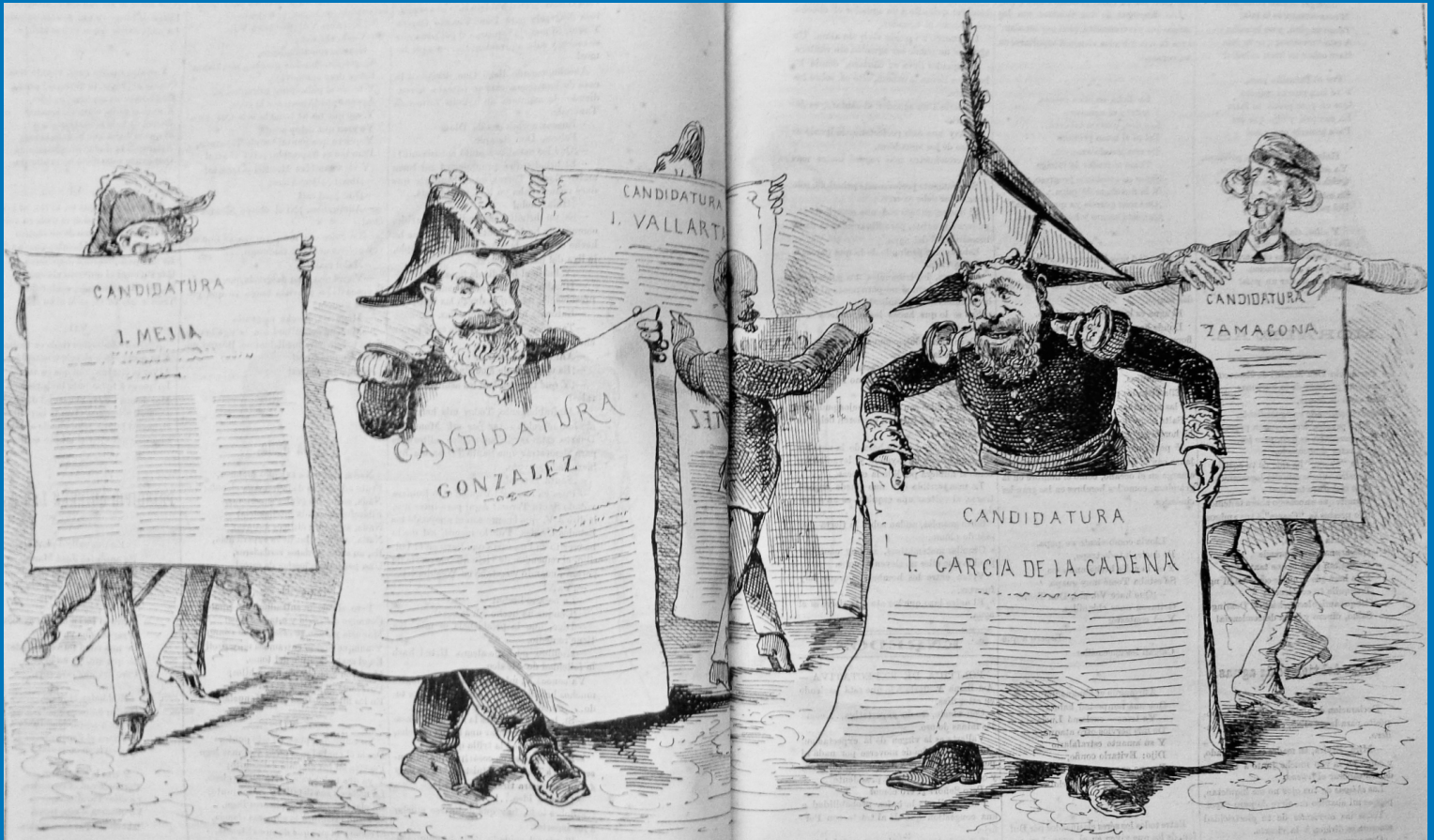
^{xxvii} Los descendientes continuaron apareciendo en el siglo XX: *El Ahuizote* y *La Escoba del Ahuizote*, publicados en la década de los años veinte.

^{xxviii} Algunas fuentes, de manera poco precisa, refieren a un impreso titulado *La Matraca del Fandango*, que se publicó en 1890, pero cuya existencia no he podido corroborar. Agradezco a Francisco Javier Delgado su asesoría en este punto.

^{xxix} Véase la entra sobre prensa electoral de Gantús y Salmerón en este mismo volumen.

Comprometida y con causa: prensa electoral o de coyuntura

Fausta Gantús y Alicia Salmerón



La prensa periódica –la política, que fue la de mayor presencia en el México del siglo XIX–, participó activamente en las luchas electorales, a tal punto que prensa y elecciones constituyeron formas de hacer política prácticamente indisociables.^{xxx} De una u otra manera, la prensa periódica de larga trayectoria se sumaba a las contiendas electorales y tomaba partido: lo hacía sin encontrarse, al menos no necesariamente, dominada por determinados grupos políticos, si bien tomaba parte en los debates y se posicionaba frente a las candidaturas. Estos periódicos de largo aliento, que bien podemos considerar comprometidos políticamente, tenían intereses y propósitos mucho más amplios que los meramente comiciales, así como una vida más prolongada y ajena a los periodos del sufragio. Pero de manera paralela a esta prensa política de larga trayectoria se publicaban numerosos periódicos de coyuntura, de corta vida, los cuales tenían la peculiaridad, ellos sí, de asumir un carácter electoral, partidista y militante: habían sido creados para impulsar las candidaturas y agendas de grupos o partidos de cara a los comicios en turno. Esta prensa, de dinámicas dictadas por calendarios electorales, fue un fenómeno extendido en Latinoamérica y ha sido identificada como “prensa eleccionaria” en algunos estudios sobre otros países;^{xxxi} nosotras optamos por el apelativo de electoral, voz de uso común en México.

Prensa electoral o de coyuntura es una categoría que no se utilizaba en la centuria decimonónica. Los términos están ausentes en los periódicos de la época. Tampoco los encontramos de manera regular en la historiografía mexicanista sobre la prensa. Algunos estudios se sirven de la expresión “prensa de coyuntura”, pero de forma aislada y la usan con diferentes sentidos, sin precisar realmente a qué se refieren. Sin duda surgieron periódicos de coyuntura en momentos de crisis políticas, pero esos impresos no constituyen un tipo periodístico en sí. Nosotras definimos a la prensa electoral o de coyuntura como el conjunto de impresos producidos en un momento preciso, generalmente breve –algunos meses, aunque a veces algunos podían tener una vida un poco más larga, según la anticipación con la que se lanzaran a la arena electoral– y con determinadas características dictadas por su participación en los procesos comiciales. A veces se ha confundido a la prensa electoral o de coyuntura con la efímera, pero no son análogas. Lo efímero refiere exclusivamente a la duración de una publicación, por lo general muy breve, y no necesariamente a una intención de inicio. La prensa puede ser efímera por haber cumplido su propósito, sin duda, pero también, precisamente, por lo contrario: por haber fracasado y verse interrumpida de forma abrupta, ya

debido a acciones represivas o a una mala recepción, ya por carecer de la fuerza o de los recursos necesarios para sostenerse. En fin, un periódico podía ser efímero por otras razones que le impedían mantenerse en circulación, no porque ese haya sido su propósito desde el inicio.

La prensa electoral es de coyuntura porque nace en una época específica relacionada con los procesos comiciales. Tiene propósitos y fines claramente definidos: hacer campaña, participar en las dinámicas del sufragio, apoyar o promocionar a un candidato, difundir programas, defender al grupo que representa, atacar a los opositores y competidores, o combatir la abstención. Esto es, la prensa de coyuntura o electoral es la integrada por los impresos periódicos de carácter político, de vida acotada, creada exclusivamente en el contexto comicial y con la finalidad central de participar en el proceso e incidir en las preferencias de los sufragantes. Es una prensa que, una vez concluida la etapa de campaña, satisfecho el objetivo que la motivó, con independencia de que su causa haya o no obtenido el triunfo, desaparece de la escena pública –aunque se dieron casos, excepcionales, en que alguno de estos impresos sobrevivió y perduró.

¿Prensa electoral o electorera?

Conviene puntualizar aquí nuestra distancia con cierta historiografía mexicanista que, por varias décadas –y, quizás, todavía hoy en día–, dio en aplicar a la prensa de coyuntura electoral el apelativo de “prensa electorera”. De la mano de esta denominación, se “acusó” a la prensa electoral de parcialidad. Se signó así un profundo desprecio por ella, en demérito de su importancia e, incluso, se le negó legitimidad en el ámbito de la esfera pública. En algún momento esa posición historiográfica condujo a la casi anulación de esa llamada “prensa electorera” como fuente de la historia política y como parte de la historia misma de los impresos y el periodismo.^{xxxii} Desde luego que la prensa electoral no era imparcial, evidentemente nunca lo fue. La imparcialidad contravendría el sentido que la originaba. Pero eso no le resta interés a su estudio como fuente imprescindible para conocer las prácticas político-electorales a lo largo de todo el siglo XIX mexicano; menos aún se lo quita como objeto de estudio en su calidad de protagonista de la vida pública.

Esta lectura historiográfica descalificadora en torno a la prensa electoral nació de prejuicios surgidos en el periodo del México posrevolucionario, de

recelos que defenestraban, en particular, a la política porfirista. A tono con esa lectura, este tipo de prensa electoral se consideraba un aliado de la clase política en el poder y su periodismo puesto al servicio de la manipulación gubernamental, el engaño y el fraude electoral. Efectivamente, la visión historiográfica acerca de un gobierno para el cual las elecciones parecían ser simples puestas en escena con objetivos legitimadores, condujo a estudiosos del periodo a subestimar y, en algunos casos, a despreciar como fuente el periodismo generado alrededor de los comicios.

Esa visión descalificadora adolecía de varias faltas. Una primera era considerar que la prensa electoral había sido privativa de las últimas décadas del siglo XIX –propia de un “porfirismo” visto como pecaminoso–, cuando en realidad había aparecido con la vida del México independiente, si bien cobró mayor protagonismo al mediar el siglo. La segunda era pensar que la prensa electoral se encontraba invariablemente ligada al gobierno y a sus partidarios. Había periódicos de coyuntura de signo oficialistas, pero no sólo. Este tipo de prensa surgía de todos los partidos y bandos, y se hacía para todo tipo de elección. Además, su aparición era una práctica para elecciones tanto nacionales como estatales y municipales, así como para los poderes ejecutivo y legislativo y, en algunos casos, también para el judicial; lo era para sus diversos cargos, desde presidente, gobernadores, senadores, diputados, magistrados y hasta para jueces de paz y alcaldes. Imposible ligarla a un solo mando gubernamental o a un solo bando. Una tercera falta cometida por esa historiografía consistía en pensar los comicios decimonónicos como fraude y pantomima, sin función política efectiva alguna, de manera que, en esas circunstancias, carecía de interés estudiar una prensa que hacía el juego a lo que se consideraba un circo político. Y podemos apuntar una cuarta falta más todavía: esa historiografía perdía de vista que la prensa de coyuntura era un actor político por sí mismo, vocero de grupos y partidos, pero también agente de movilización electoral. El ignorar el discurso y acciones de la prensa electoral sacaba de la escena política a una protagonista central de la vida pública.

En demérito de esa postura historiográfica, los estudios de las últimas décadas acerca de la historia del sufragio en el México decimonónico han mostrado que las elecciones fueron una forma fundamental de hacer política, auténticos espacios de negociación y articulación de intereses, grupos, niveles e instancias de gobierno en todo el territorio nacional y a lo largo de todo el siglo XIX –con muy pocas interrupciones en el tiempo, como la Guerra de Tres Años y el

Segundo Imperio mexicano. Y que, en ese contexto, la prensa electoral tuvo en todo momento un lugar central.^{xxxiii}

En síntesis, la prensa electoral o de coyuntura, surgida en los contextos comiciales, era de vida acotada, partidista, de combate, creada por múltiples bandos y estuvo muy presente particularmente en la segunda parte de la centuria decimonónica mexicana, en todas las regiones del país. Se trataba de periódicos muy numerosos que proliferaban particularmente con motivo de la elección del poder ejecutivo nacional; el fenómeno se replicaba en los estados para los comicios que tenían como finalidad la designación de gobernadores. Pero, hemos de insistir, de ninguna manera fueron exclusivos de este tipo de elecciones: hubo prensa de coyuntura, aunque menos copiosa, para elecciones de los tres poderes a nivel nacional, estatal y local.

Prensa electoral: partidista e instructiva

La prensa electoral más sonada, y la más abundante, era la que hacía campaña en torno a comicios presidenciales. La creada para promocionar candidatos al poder legislativo, por ejemplo, es menos conocida, pero era también importante. En las páginas de esos periódicos escribían con frecuencia integrantes de las propias Cámaras legislativas, aunque no necesariamente. En ellas se discutían temas parlamentarios y relativos a la relación entre poderes; también sucedía que se utilizaran para cultivar la imagen de algunos legisladores, pero sobre todo eran impresos que hacían campaña en favor de sus candidatos a diputados o senadores. Por ejemplo, entre 1869 y 1880, se publicaron en la ciudad de México algunos títulos con esta intención como *El Elector* (1869), *La Bandera de Juárez* (1872-1873), *La Gaceta Electoral* (1879-1880) y *El Libre Sufragio* (1879-1880); en los estados aparecieron otros como *La Patria para Todos* en Zacatecas, en 1869 –que era el vocero del club electoral del mismo nombre, y que promovía candidatos a la legislatura federal– o *La Tentación* –publicado en 1871, en Campeche, que hacía campaña para diputados federales y locales, además de para la presidencia y la gubernatura. Estos periódicos tuvieron como eje central la promoción de candidatos para el poder legislativo y fueron creados, principalmente, por hombres estrechamente ligados a ese poder. De la misma manera, se crearon periódicos para impulsar candidatos para alcaldes, regidores y síndicos de los ayuntamientos. Fue el caso, por ejemplo, del periódico *El Club Popular*, publicado en Mier y Camargo, Tamaulipas, en 1871.

Las elecciones nacionales en el México del siglo XIX, así como las de algunos estados y municipios del país, eran procesos de carácter indirecto. Es decir

que la ciudadanía votaba por electores y, a través de ellos –reunidos en juntas distritales–, se llevaba a cabo la elección del titular del poder ejecutivo, así como la de los integrantes de los poderes legislativo y judicial. El carácter indirecto y los niveles de la elección –indirecto en un grado, en dos o en tres– varió a lo largo del siglo y de región en región. Los comicios federales a partir de 1857 fueron todos indirectos en un grado y por ese medio se elegían presidente, legisladores, ministros de la Suprema Corte de Justicia y, en algún momento, Procurador General de la Nación. El tipo de elección en los estados y municipios variaba de uno a otro, según lo estableciera la legislación estatal: en algunos, las elecciones eran directas; en otros, indirectas en un grado, como las federales. En el caso de elecciones indirectas, los periódicos de coyuntura también hacían campaña en favor de los electores que, a su vez, favorecerían a los candidatos del partido al que apoyaban.

Elección tras elección a partir de la segunda mitad del siglo, los periódicos de coyuntura constituían un auténtico alud. Eran semanarios y bisemanarios, muy ocasionalmente diarios; por lo común, de apenas cuatro páginas; ofrecidos a la venta a muy bajo precio o bien distribuidos de manera gratuita. Se les veía aparecer año con año, en la capital y en distintos estados, con títulos que podían traducir de manera abierta sus propósitos electorales, como *La Hoja Conciliadora* (1857), *El Elector* (1869), *El Sufragio* (1871), *El Candidato* (1880), *El Libre Sufragio* (1879-1880) o *La Hoja Electoral* (1899-1900). Pero también los había con títulos misteriosos como *La Sombra de García* (1857); graciosos, como *El Pellizco* (1871) y *Las Tijeras* (1871) o *El Malcriado* (1880); provocadores, como *La Tentación* (1871) o *El Azote* (1875; 1877; 1880); poco transparentes, como *El Giro* (1888); más sugerentes como *El Voto del Pueblo* (1872) y *El Voto del Jornalero* (1873); o pintorescos como *El Espanto* (1872) o *El Grano de Arena* (1873).

Los nombres de muchos de los periódicos de coyuntura retomaban el de la organización político-electoral con la cual estaban asociados. Fue el caso de *El Club Popular* (1870), el *Club Central* (1871) o *La Unión Liberal* (1892), por ejemplo. También los había con títulos identificados con la región en donde eran publicados: *El Eco de la Frontera* (1870), *El Eco del Norte* (1871), *La Opinión de Chiapas* (1876), *El Eco de Sotavento* (1880), *El Estado de Campeche* (1887-1888), *La Bandera de Jalisco* (1887-1888) o *El Estado de Morelos* (1895-1896); o con nombres asociados a algunos principios particularmente valorados en contexto electoral como *El Independiente* (1880), *La Democracia* (1892) o *El Demócrata* (1893).

La prensa electoral era militante y tenía, desde luego, la cuestión de los comicios como su tema central, pero de ninguna manera exclusiva. Las páginas de

estos periódicos contaban con una sección editorial en que fijaban su postura y espacios destinados a presentar las virtudes de sus candidatos y sus programas, pero a la par tenían secciones de gacetillas, remitidos y variedades abiertos a cuestiones no sólo de política, sino también de economía, sucesos internacionales, cultura y sociedad. Además de los asuntos electorales, estos periódicos podían tratar múltiples temas: lo mal que funcionaban las casas de empeño porque prestaban a un interés muy alto y hacían avalúos falsos; los asaltos que tenían lugar en algún barrio de la capital; la necesidad de conceder franquicia de zonas libres a las poblaciones fronterizas de Tamaulipas para mejorar el comercio internacional; la inauguración de un templo protestante; un proyecto de ley en debate en el Congreso; representaciones teatrales; los servicios ofrecidos por médicos o ingenieros; rebeliones en el interior del país o una revolución recién estallada en Francia... De esta manera, un periódico electoral estaba lejos de ser sólo un panfleto publicado en favor de determinados candidatos. Por el contrario, era un impreso en el que participaba un equipo de redactores –algunos seguramente con oficio–, que buscaba atraer a un público lector interesado en muy diversos temas y, a la par, orientar su participación en los comicios. La variedad de los temas de los que se ocupaba la prensa de coyuntura puede entenderse como una estrategia para llevar su mensaje político electoral a un público más amplio que el interesado en los comicios.

También había prensa electoral comprometida con la instrucción de la ciudadanía para favorecer su participación en los procesos de sufragio; de signo opuesto, hubo otra que buscó desalentar la concurrencia a las urnas y manifestó su oposición a los comicios en juego –no al sistema representativo en sí ni al ejercicio del voto en general, pero sí su rechazo a la manera en que se conducían determinados procesos comiciales o a lo limitado de las candidaturas ofrecidas en una coyuntura en particular. Hubo prensa electoral satírica que, en no pocas ocasiones, jugó del lado del descrédito de los comicios. Sin embargo, en general, la prensa electoral partidista y la instructiva cumplieron con una función cívica muy importante: la de inculcar en la sociedad un sentido de la política, movilizar conciencias y educar en el ejercicio del voto. En la experiencia mexicana, la prensa electoral fue un espacio de construcción cívico-político de los comicios que acompañó la labor de puesta en práctica de las votaciones celebradas de manera regular.

Prensa electoral asociada a clubes

Si bien el México decimonónico conoció, desde muy temprano, una prensa política de activa participación en los comicios, la prensa electoral o de coyuntura irrumpió con gran fuerza en la segunda mitad del siglo. Fue así al aparecer, cada vez con mayor frecuencia, ligada de manera directa a clubes político-electorales. Si bien esta asociación club-prensa política estuvo presente en México desde la década de 1820, su asociación con una prensa eminentemente electoral creció y se generalizó más adelante, cuando los clubes se proyectaron como una nueva forma de hacer política y se convirtieron en un elemento central de los procesos comiciales. Efectivamente, si bien en México se crearon clubes comprometidos con la lucha electoral a poco de alcanzada la independencia, el carácter indirecto en varios grados de los comicios a nivel nacional durante la primera mitad del siglo constituía un método electoral que privilegiaba otras formas de hacer campaña. Estas se dirigían entonces a grupos reducidos de electores e integrantes de legislaturas estatales, juntas o asambleas departamentales, en cuyas manos estaba la elección de presidentes, vicepresidentes, diputados, senadores y ministros de la Suprema Corte.^{xxxiv} La prensa articulaba las campañas, sin duda, pero los grupos y partidos se inclinaban por estrategias de movilización del voto como la correspondencia privada, celebración de reuniones cerradas y banquetes, distintas a la agitación política más volcada a la calle como sería la desplegada más adelante por los clubes electorales y la prensa de coyuntura.^{xxxv}

La Constitución de 1857 marcó un cambio fundamental en el método electoral, en favor de una elección indirecta en un solo grado para comicios federales a partir de 1857. Este cambio impuso la necesidad de buscar de manera más decidida el voto de la ciudadanía en favor de numerosos electores de distrito quienes, a partir de entonces, serían los responsables de elegir a los titulares de los poderes federales. De esta suerte, los clubes comenzaron a cobrar fuerza en la década de 1850, si bien los años de la Guerra de Reforma y del Segundo Imperio – faltos de elecciones –, pospondrían nuevamente su desarrollo por unos años. Finalmente, los clubes electorales se instituyeron como una práctica política generalizada ya entrada la segunda mitad del siglo XIX. Fue entonces cuando esta especial asociación entre club y prensa electoral cobró gran relevancia en México, y la prensa de coyuntura se multiplicó de manera muy importante.

Los comicios a lo largo del siglo XIX en México, para cualquier nivel de gobierno, se organizaban en su fase primaria a nivel municipal. El ayuntamiento levantaba padrones electorales, repartía boletas e instalaba casillas. A partir de 1857, cuando la práctica de formar clubes electorales comenzó a expandirse, estos llevaban a cabo sus acciones de movilización del voto en ese nivel, el municipal,

aun tratándose de comicios de carácter nacional. Cuando un grupo de ciudadanos o el ayuntamiento mismo pretendían incidir en la elección, impulsaban la creación de un club local; si había intereses encontrados, podrían surgir dos o más clubes en un mismo municipio. Cuando las pretensiones políticas iban más allá del municipio para buscar posiciones estatales o nacionales, se creaban redes de clubes que promovían, cada uno en su localidad, candidaturas comunes. De esta suerte, los clubes eran asociaciones políticas locales, organizadas principalmente en cabeceras municipales, al margen del nivel de elección en que participaran. Con todo, los clubes creados en ciudades principales –fundamentalmente en las capitales de los estados y de la república– tenían mayor proyección que los de zonas rurales y ciudades pequeñas, y lograban visibilizar mejor a sus candidatos. Además, algunos de estos clubes de ciudad se convertían en nodos centrales de redes de clubes, coordinaban sus trabajos y promovían la creación de clubes-sucursales en otras localidades, con lo que sus posibilidades de incidir en los procesos electorales se potenciaban. Los clubes trabajaban en función de una elección en concreto; concluidos los comicios, se disolvían, como sucedía con la prensa electoral.

La práctica de creación de clubes tuvo lugar de manera principal en zonas urbanas, cuando México era un país fundamentalmente rural. Pero, aun así, una simple mirada a la prensa de la época da cuenta de la cantidad de clubes que se creaban elección tras elección. El historiador Carlos A. Forment ha hecho esfuerzos importantes por contabilizar los clubes electorales constituidos en México en algunos años y ha localizado, por ejemplo, para una elección presidencial bastante competida como la de 1871 –en la que contendieron Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz–, la creación de, al menos, 111 clubes electorales en el país.^{xxxvi} Hubo comicios mucho menos competidos que los de ese año, pero si consideramos que entre 1867 y 1910 se llevaron a cabo de manera regular elecciones de todos los niveles de gobierno –al menos una elección al año organizada en cada municipio–, podemos imaginar la dificultad para contabilizar los clubes que pudieron haberse formado y, con ellos, los periódicos con los que se asociaron. Así, levantar un inventario de prensa electoral mexicana puede ser un reto tanto o más difícil que el emprendido por Forment para el registro de clubes.

Hay noticia de periódicos de coyuntura en otro tipo de prensa y en correspondencia de hombres públicos, pero se conservan relativamente pocos ejemplares de periódicos electorales en físico, ya sea en repositorios del país o del extranjero. La tarea de elaborar una relación que haga justicia a su riqueza se antoja

imposible. Lo que podemos hacer es continuar con estudios de caso de títulos localizables, identificar los clubes electorales con los que mantuvieron relación, recuperar los contenidos y discursos de estos impresos, así como examinar sus estrategias político-electorales y las dinámicas que buscaban imprimir a los procesos comiciales. Por ese camino será posible valorar mejor el lugar que esta dupla de clubes-prensa electoral tuvo en las prácticas y en la cultura político-electoral de su tiempo.

La relación entre clubes político-electorales y prensa de coyuntura, presente en los años cincuenta y sesenta –los comicios federales en 1857 y 1861 conocieron decenas de clubes y de sus periódicos a lo largo y ancho del país–,^{xxxvii} pero generalizada a partir de la década de 1870, fue muy estrecha. Juntos podían lograr más votos en favor de sus candidatos y, quizás también, una mayor participación de la ciudadanía en los comicios. La prensa por sí sola era capaz de una acción efectiva, al margen de los altos niveles de analfabetismo que había en el país: la prensa era voz, impresa sí, pero reproducida de manera oral por mediadores en la plaza pública, el púlpito, el mercado, la pulpería, el taller, el obraje, la escuela, la reunión familiar, la taberna, la pulquería, el bar o el café. Funcionaban importantes procesos de intermediación que permitían hacer llegar sus mensajes escritos a círculos más amplios que aquellos de quienes sabían leer y tenían el hábito de hacerlo. Así es que la prensa periódica podía incidir, directa o indirectamente, de manera efectiva en la dinámica electoral. Pero asociarse con un club electoral –la instancia más próxima al activismo político en aquellos años– lo proveía de brazos para llegar más lejos, multiplicaba sus posibilidades de actuar en política. Por su parte, un club con un órgano oficial de prensa podía vigorizar su voz. Asociados, club y periódico se constituían en cabeza de la campaña electoral: promovían convenciones, construían candidaturas y las promocionaban, debatían y combatían a oponentes e invitaban a votar. Juntos comunicaban y actuaban, incidían en conductas políticas y electorales. Así, numerosos clubes crearon su propio periódico como estrategia fundamental para el desarrollo de su campaña político-electoral, para reclutar partidarios y para conducir a la ciudadanía hacia las urnas.

Prensa electoral jocoseria con caricaturas

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX mexicano, en el marco de esta prensa electoral o de coyuntura, se generaron otros impresos como *El Pellizco* (ciudad de México, 1871), con un sello jocosero, sarcástico, mordaz, irónico y/o socarrón.^{xxxviii} Algunos de ellos incluyeron caricaturas. Esta prensa de coyuntura humorística

visual construyó un discurso muy particular sobre los comicios y, a través de sus imágenes, elaboró representaciones sobre los sufragios que conviene recuperar aquí.

En el contexto de la prensa electoral, particularmente la publicada tras el triunfo republicano en 1867, atestiguamos el surgimiento y circulación de títulos que entraban al combate electoral con el arma principal del humor –lo que no era nuevo en el México del siglo XIX– y el uso de la caricatura política, lo que sí constituía una novedad. El momento de aparición de esta prensa electoral jocosa o jocoseria con caricatura, tras la caída del Segundo Imperio, el encabezado por Maximiliano, implicó el regreso en el país a una dinámica política basada en el sistema representativo, con la consecuente reapertura del escenario electoral. Este tipo de impresos formó parte de la estrategia política que las fuerzas en competencia desarrollaban en coyunturas electorales y que, con el correr del tiempo, se volvió una práctica reiterada en casi todo proceso comicial.

La prensa electoral jocoseria podía nacer de manera autónoma, a veces por iniciativa de un club electoral, o vinculada a periódicos de más largo aliento. En efecto, como estrategia de campaña, algunos impresos de amplia trayectoria sumaron a su actividad la creación de ese tipo de periódicos, tal fue el caso también en lo que tocó a los humorísticos con caricaturas. Así, por ejemplo, *El Libre Sufragio* en la contienda de 1871 se dio a la tarea de imprimir *La Chispa*. Por su parte, *El Cascabel*, que hizo campaña en 1876, estaba asociado a *La Hoja Eléctrica* y, en 1880, *El Padre Cobos* (en su quinta época) estaba dirigido por Ireneo Paz, quien editaba el diario *La Patria*. Aunque, sin duda, buena parte de esa prensa de coyuntura tenía vida autónoma.

De manera similar a lo que sucede con la prensa electoral ligada a clubes, es muy difícil contabilizar los títulos de prensa electoral-jocoseria que se publicaron en México durante la segunda mitad del siglo XIX. Lo que podemos constatar es que son pocos los que se conservan en los repositorios hemerográficos. Quizá, por tratarse precisamente de prensa coyuntural, los periódicos hayan desaparecido sin dejar mayor rastro. Una revisión del periodo que corre entre 1850 y 1910, realizada de manera tan exhaustiva como fue posible, nos permitió identificar 19 impresos de este tipo. Ahora bien, durante varias de esas últimas elecciones hubo prensa de aparición regular con caricatura que dedicó algunos dibujos al tema del sufragio. Fue el caso, entre otros, de *La Orquesta* para la extraordinaria de 1872, *El Ahuizote* para la de 1876 y *El Hijo del Ahuizote* para las elecciones celebradas entre 1888 y 1900. Entre 1884 y 1896, además de las caricaturas del opositor *El Hijo del Ahuizote*, estuvieron presentes también las

de *La Patria Ilustrada*, del lado del oficialismo, que publicaría sátiras visuales de tema electoral en diversas coyunturas comiciales.

Entre los títulos de prensa jocoseria de coyuntura que hemos identificado hasta ahora, podemos notar un par de estrategias que distinguen a unos de otros. Una de ellas es la seguida por los periódicos que reconocían y se sumaban abiertamente a una campaña, a la promoción de un candidato. La otra es la de aquellos que, si bien tenían claros fines electorales, evitaban descubrir sus afinidades. Entre la prensa regular que hizo promoción franca de sus candidatos encontramos, en 1871, a *La Chispa*, que apoyó a Benito Juárez; del lado opuesto, en esa misma elección, estuvo *El Padre Cobos* que hizo lo propio con Porfirio Díaz. Ese mismo título, pero en época diferente –en 1876–, salió de nuevo a apoyar a Díaz y lo hizo también *El Cascabel*, en tanto *La Carabina de Ambrosio* se posicionó del lado de Sebastián Lerdo de Tejada.

Entre los impresos humorísticos con caricatura que participaron en las contiendas, pero sin revelar claramente su partido y filiación, encontramos en 1867 a *La Pluma Roja*; no es muy claro a quién apoyaba, pero sí lo es en contra de quién estaba. Y, sobre todo, podemos observar cómo, desde entonces, el discurso de la crítica visual contribuyó, en buena medida, a forjar esa leyenda negra que tanto nubló nuestra mirada sobre los comicios decimonónicos: que las elecciones eran una farsa, procesos manipulados, fraudulentos, violentos, así como a consolidar la idea del desinterés que ello provocaba y que se traducía en abstencionismo. Una línea en la que la sátira y otros géneros usados en la crítica visual insistiría a lo largo de los años es la de la supuesta intervención de las autoridades en los comicios con la finalidad de influenciarlos o controlarlos del todo. Ese discurso manejaba, a veces, la idea de que grupos distintos intervenían en favor de unos u otros candidatos, de tal manera que, al final, dejaba la imagen de que ningún votante ejercía su derecho libremente ni por convicción.

El discurso construido por la caricatura de la prensa electoral en torno a los comicios asumió a veces posturas oficialistas, pero no siempre; más bien, con enorme frecuencia fue prensa de coyuntura opositora al régimen. Pero ya fuera desde el oficialismo o desde la oposición, la caricatura de la prensa electoral responsabilizaba al bando contrario de intervenir en los comicios mediante acciones que iban desde la cooptación del voto hasta la intimidación y uso de violencia con el objetivo de afectar los resultados de los sufragios. Esta estrategia descalificadora del proceso comicial buscaba, sin duda, afectar la credibilidad de gobernistas y de opositores, según por quién fuera producida, pero, en los hechos, lo que hizo fue afectar la credibilidad de todo el proceso y, por ese camino,

contribuir a generar una visión negativa sobre las elecciones que encontraría amplia repercusión en la construcción de la historia oficial posrevolucionaria.

Cierre: prensa de contienda electoral

En suma, podemos concluir que la prensa electoral o de coyuntura en el siglo XIX remite a un tipo específico de impresos periódicos partidistas de corta vida: los generados en torno a los procesos comiciales, creados con la finalidad expresa de intervenir en la contienda e incidir en las preferencias del votante. Valoramos la importancia de la prensa electoral como fuente para la historia y también como objeto de estudio: la consideramos parte del escenario de las contiendas, pero también actor político central. Esta prensa es fundamental para identificar fuerzas políticas e intereses en juego; para conocer grupos y partidos, así como sus alianzas y sus pugnas; para acercarnos a ellos en sus dimensiones ideológicas, así como en sus prácticas, con sus manejos políticos, propagandísticos y discursivos. También es clave para entender el significado que tenían las elecciones en aquella época y las representaciones construidas en su momento en torno a ellas. Los periódicos electorales constituyen registros culturales que tocan al pensamiento de una época, a sus patrones culturales y culturas políticas, a los saberes, lenguajes y prácticas militantes de la sociedad.

La imponente presencia de los periódicos de coyuntura, que fueron multiplicándose conforme avanzaba el siglo, marcaría cambios significativos en la manera de hacer política electoral e, incluso, en la cultura política misma de las comunidades en donde prensa y clubes se asociaban, así como en la de aquellas a las que llegaban nuevas lecturas sobre el significado de los comicios salidas del lápiz de los caricaturistas.

Bibliografía mínima

- Alcántara Machuca, Edwin, "[Alianzas, banquetes y otras estrategias de movilización del voto: la elección presidencial de 1850 en la ciudad de México](#)", en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM/Instituto Mora, 2019, pp. 185-220.
- Arroyo, Israel, *Juárez y sus gabinetes: republicanism y división de poderes*, México, Cámara de Diputados. LXV Legislatura, 2021.

- Forment, Carlos A., *Democracy in Latin America. 1760-1900. vol. I, Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago/Londres, Imprenta de la Universidad de Chicago, 2003.
- Gantús, Fausta y Alicia Salmerón, “Prensa electoral o de coyuntura: clubes políticos y sátira visual. México, siglo XIX”, *Bibliographica*, vol. 6, núm. 1, primer semestre 2023, pp. 69-110.
- Gantús, Fausta y Alicia Salmerón, *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora / CONACYT / IFE, 2014.
- Posada-Carbó, Eduardo, “Prensa y opinión pública”, en Enrique Ayala Mora y Eduardo-Posada Carbó (dirs,) *Historia general de América Latina. Volumen VII. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930*, París, UNESCO, 2008, pp. 469-485.
- Posada-Carbó, Eduardo, “Newspapers, Politics, and Elections in Colombia, 1830-1930”, *The Historical Journal*, vol. 53, núm. 4, 2010, pp. 939-962.
- Rojas Rojas, Romeo, “Periódicos electoreros del porfiriato”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 28, núm. 109, 1982, pp. 31-38.
- Sandoval García, Miguel Ángel, “Anexo 1. Tipos y grados de elección a nivel nacional. Nueva España y México, siglo XIX”, en Fausta Gantús (coord.), *Historia de las elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, México, Instituto Mora / TEDF, 2016, t. II, pp. 236-259.

xxx Este texto retoma y afina parte de un extenso artículo publicado en la revista *Bibliographica*, en 2023.

xxxi Posada-Carbó, “Prensa y opinión”, 2008, pp. 482-483; “Newspapers politics”, 2010, pp. 952-961.

xxxii En esta posición historiográfica se inscribe, por ejemplo, el trabajo de Rojas Rojas, “Periódicos electoreros”, 1982.

xxxiii Véase, por ejemplo, la colección de libros de historia electoral que ha publicado el Instituto Mora bajo nuestra coordinación.

xxxiv Sandoval García, “Anexo 1. Tipos y grados”, 2016.

xxxv Alcántara Machuca, “Alianzas, banquetes”, 2019.

xxxvi Forment, *Democracy in Latin America*, 2003, pp. 330-331.

xxxvii Arroyo, *Juárez y sus gabinetes*, 2021, pp. 128-139.

xxxviii Véase Gantús, “La prensa jocoseria”, en este mismo volumen.

Injerencias de la prensa extranjera de México: del conflicto a la conciliación

Laurence Coudart



La historia de la prensa extranjera publicada en el México independiente, prensa esencialmente española, francesa y estadounidense, es, hasta ahora, dispersa, fragmentada e imprecisa. A menos que se enfoquen expresamente en las llamadas “colonias” o comunidades extranjeras de México, o en las relaciones internacionales, muchos/as historiadores/as desatienden esta prensa, por considerarla periférica o anecdótica. No cabe duda de que, en este siglo XIX de construcción nacional y de inestabilidad política endémica, de intervenciones e invasiones extranjeras, y de rivalidades imperialistas, la cuestión diplomática es tema medular, que se entrelaza con reclamaciones financieras, apetitos comerciales e intereses privados. Ahora bien, se trata también de una prensa transnacional que aclara las alianzas o antagonismos de las facciones políticas y las autoridades mexicanas. Asimismo, permite vislumbrar la circulación internacional de textos meramente doctrinales o culturales, es decir, observar los procesos de mediación cultural periodística. En todo caso, es prensa militante que defiende su causa nacional, a veces luchando con ardor en el terreno político, más a menudo mediante la propaganda ideológica y el proselitismo. A pesar de sus reiteradas protestas solemnes de no involucrarse en los asuntos interiores del país, los periódicos extranjeros intervienen e interfieren en la política nacional. De hecho, múltiples fuentes atestiguan que las autoridades mexicanas los leen con detenimiento. Ya sea a nivel doctrinal o partidista, dialogan o polemizan con la prensa mexicana y buscan influir en las andanzas del joven Estado. De modo que enriquecen o, por lo menos, alimentan y avivan el debate y las controversias políticas, hasta convertirse en auténticos dispositivos o actores en el sistema mediático nacional.

Podemos así considerarlos auxiliares de la diplomacia internacional, voceros de grupos extranjeros residentes en el país y actores de la prensa mexicana, características no excluyentes. Desde luego, sus injerencias son multifacéticas. En primer lugar, los periódicos más conflictivos intervienen de manera sistemática, directa y claramente, sobre todo en las décadas de 1830-1860. Posteriormente, prevalece cierta prudencia. En la primera mitad del siglo, muchos participan u opinan en los enfrentamientos partidistas, en torno a la naturaleza del régimen, monárquico o republicano, las posturas conservadoras o liberales, así como el papel de la religión y de la Iglesia católica. Por supuesto, en este periodo marcado por la peculiar fragilidad del Estado mexicano, son piezas clave en la legitimación o la impugnación de las distintas invasiones extranjeras, pues, desde

sus orígenes, los periódicos están vinculados con sus legaciones diplomáticas que los financian o los estimulan. A lo largo del siglo, con contadas excepciones, estas estrechas relaciones son constantes. De modo que a menudo se considera que estos periódicos actúan como portavoces de su propio gobierno, cuando son también voceros –a veces discordantes– de círculos sociales y económicos dominantes, verdaderos grupos de presión. En todo caso, las intervenciones de las potencias extranjeras, auténticos traumatismos en la vida política nacional, engendran duraderos resentimientos. Aunado a ello, inclusive cuando la prensa es afable hacia México, más allá del exotismo, el folclor y las oportunidades económicas, la mirada foránea genera a veces un discurso no siempre benévolo, con frecuencia impaciente, presuntuoso e impregnado de un evidente paternalismo.

Ahora bien, el siglo XIX es indudablemente el siglo de los nacionalismos y de narrativas identitarias particularmente exacerbadas. Sobre todo, los periodistas extranjeros exaltan la función “civilizadora” de su tierra natal, atributo “histórico” y programático indiscutible e ineludible. La cuestión civilizatoria es omnipresente en las abundantes noticias internacionales y de la metrópoli, en las publicaciones de discursos políticos y ensayos doctrinales foráneos, en los artículos de “historia” y acontecimientos ajenos que, por analogía, se emparejan o ajustan a México. Se trata entonces de propaganda mediante la difusión de consideraciones geopolíticas imperiales, colonialistas y etnocéntricas, y criterios doctrinales aplicados a la vida política mexicana. Asimismo, los periódicos emprenden una suerte de “diplomacia cultural”, tanto para establecer o restablecer su influencia en México, y proteger los intereses de sus compatriotas, como para combatir la persistencia de tópicos xenofóbicos, como son por ejemplo los resentimientos anti “gachupín” y anti “yanqui”.

Por un lado, los periodistas estadounidenses se proclaman tempranamente campeones del liberalismo y el republicanismo, luchando en contra de cualquier tiranía, sin olvidar promover el materialismo y el espíritu empresarial, todos factores constituyentes de su resuelta misión civilizadora. En este sentido, están en plena consonancia con los preceptos de la doctrina Monroe de 1823 y sus corolarios establecidos por Teodoro Roosevelt en 1904, pasando por la doctrina del “Destino Manifiesto” elaborada entre 1846 (Guerra de Texas) y 1898 (Guerra de Cuba), que plantean el exclusivo liderazgo en el continente americano de Estados Unidos, y legitiman su expansión territorial fuera del país. Por su parte, ante la duradera hispanofobia, sustentada en particular por círculos liberales radicales, la prensa española –tradicionalmente “conservadora”– busca corregir

las narrativas negativas sobre la conquista y el pasado colonial. Al mismo tiempo, emprende una continua y eficaz labor intelectual, educativa y artística, de valoración lingüística y literaria. En este ámbito, es innegable el protagonismo de periodistas españoles, verdaderos empresarios culturales, en el renuevo de la literatura nacional. Tanto españoles como franceses colaboran activamente en periódicos y círculos literarios mexicanos, mientras que difunden en abundancia obras literarias de su tierra. En todo caso, españoles y franceses comparten una estrategia cultural semejante, que busca arraigar su autoridad y rivalizar con el expansionismo anglosajón. Esto es, el fomento del “hispanismo” e “hispanoamericanismo”, o el aprovechamiento del “afrancesamiento” decimonónico, así como la promoción de la llamada “raza latina” que legitima su primacía en América latina.

Cabe agregar que, si muchos periodistas no dudan en inmiscuirse en los asuntos interiores de México, es también porque a menudo los confunden con los acontecimientos sumamente turbulentos de su tierra natal. En particular, España y Francia, que oscilan entre monarquía y república, sufren una similar inestabilidad política e institucional durante el siglo XIX. Cuando, entre 1822 y 1867, México experimenta ocho constituciones, actas o bases constitucionales, éstas son seis tanto en España entre 1812 y 1876, como en Francia entre 1804 y 1875. Por su parte, la consolidación del Estado norteamericano interviene después de la sangrienta guerra civil o Guerra de Secesión de 1861-1865. En cuanto a “Alemania”, no es sino hasta 1871 que se constituye el Estado moderno con la reunión de los múltiples territorios alemanes bajo la autoridad del reino de Prusia. En México, la caída del Segundo Imperio, en 1867, constituye un parteaguas en sus instituciones y contiendas políticas, así como sus relaciones exteriores. De modo que, a grandes rasgos, estas potencias encuentran su estabilización política en el mismo periodo que México, es decir, en el último tercio del siglo XIX.

Sin tomar en cuenta las publicaciones de provincia, ínfima minoría, se pudo rastrear hasta la fecha por lo menos 95 periódicos extranjeros fundados en la ciudad de México entre 1837 y 1899. El listado, casi exhaustivo, señala la sobrerrepresentación, así como la similar dinámica de los órganos españoles (34) y franceses (34), que forman casi las tres cuartas partes del conjunto. La prensa estadounidense (16) se encuentra en tercer lugar, con un desarrollo significativo a partir de 1867; seguida por la tardía y modesta prensa alemana (8) y la italiana (3), efímeras y confidenciales. No se conocen publicaciones británicas, cuyos periodistas parecen integrarse a las redacciones norteamericanas. En todo caso, una vez consumada la independencia, los primeros periódicos en aparecer en

tierra mexicana son de origen francés (1837), español (1840) y estadounidense (1847). Finalmente, las cifras enseñan cierta potenciación de la prensa extranjera, que pasa de 28 fundaciones entre 1837 y junio de 1867, a 67 entre julio de 1867 y 1899. En realidad, tal desarrollo en esta misma secuencia se corresponde con el crecimiento exponencial y mucho mayor de la prensa mexicana. De modo que las publicaciones foráneas, al diluirse en el frenesí periodístico general del último tercio del siglo, no cobran la misma relevancia en el sistema mediático.

¿Una prensa representativa de las “colonias” extranjeras?

Según cifras oficiales, siempre mínimas, la población extranjera en México es particularmente escasa hasta, inclusive, la década de 1860. Se estima que entre 1850 y 1870 el número de españoles en el país oscila entre 5,000 y 6,000 personas, mientras que en la ciudad de México quizá alcanza 1,500 personas en este periodo, más de 4,000 en 1895 y de 6,000 en 1900. Por otra parte, se considera que en todo el territorio solo hay 2,000 miembros de la “colonia francesa” a mediados de siglo, número que en 1900 asciende a 4,000, de los cuales 1,700 radican en la capital. La población española es constantemente la más numerosa, por delante de la francesa que ocupa el segundo lugar hasta finales de siglo, cuando la supera la comunidad anglosajona. Estos datos señalan el reducido potencial del público lector de estas “colonias”. Para los lectores mexicanos, el idioma extranjero de las publicaciones constituye un factor aún más restrictivo. Durante el siglo XIX, el francés, idioma internacional, es sobre todo difundido entre las elites mexicanas, mientras que el inglés no adquiere relevancia sino paulatina y tardíamente, en particular en los círculos capitalistas; sin hablar del alemán, particularmente “exótico” y hermético. Solo nueve periódicos –de corta duración y de poca trascendencia– son bilingües, casi todos estadounidenses que se ocupan esencialmente de negocios. Otro, *El Correo Germánico*, efímero periódico alemán de 1876, opta por editarse exclusivamente en español. En este mismo idioma aparece en 1910 *El Heraldo Mexicano*, edición de la tarde del importante diario *The Mexican Herald*, fundado en 1895.

Los tiros mencionados por los periodistas son elocuentes. Por ejemplo, en 1838, el director de *Le Courrier des Deux Mondes* menciona su humilde tiro de 300 ejemplares. Para las décadas de 1850-1860, se estima que el tiro de *Le Trait d'Union* no supera los 1,000 ejemplares. En 1869, ante las especulaciones de la prensa mexicana que habla de 400 lectores en la ciudad de México, *La Iberia* aclara que “no tiene tantos suscriptores en la capital”. En el mismo año, *The Two Republics* precisa

que su circulación es en México de 355 ejemplares (241 de ellos en la capital) y de 138 en el extranjero. A partir de la última década del siglo, los tirajes aumentan, pero siguen siendo modestos. Así, en 1897, *El Imparcial* calcula que el tiro total de los cinco diarios foráneos más importantes de la capital es de 9,000 ejemplares. Esto es, *The Mexican Herald* (4,000), *El Correo Español* (2,000), *The Two Republics* (2,000), *Le Courrier Français* (500) y *L'Écho du Mexique* (500); cifras que se acercan sin duda a la realidad. A finales de 1900, el diario *La Nación Española*, recién fundado, pretende tener 4,000 suscriptores, pero solo sobrevive diez meses. Merece especial mención el diario *The Mexican Herald*, cuyos altos tiros, que van *en crescendo*, comentaremos más adelante. Todo ello apunta a una prensa casi “confidencial”, difundida en círculos reducidos.

Casi todos los periodistas afirman velar por los intereses de sus compatriotas residentes en México y a la vez enlazarlos con la madre patria, su “actualidad” y sus problemáticas, y, sin duda, intentan cumplir en parte con esta misión. Bien se puede decir que se trata de crear una comunidad, construir una connivencia y cohesión identitaria, mediante la difusión de referentes patrióticos, y afianzar las opiniones del grupo a las aspiraciones de sus “guías” o de su metrópoli. En otras palabras, los periódicos realizan, de manera clásica, una labor de “politización” del llamado “público”. La fidelidad del grupo se busca también establecer mediante la creación de asociaciones y sociedades de beneficencia, como es el caso desde 1842 de la *Association de Bienfaisance Française* y la *Sociedad Española de Beneficencia*, o, desde 1868, la *American Benevolent Society*, en las que se encuentran nuestros “periodistas”. Tales benevolencias legitiman de paso la conducción de la comunidad por líderes autoproclamados, identificados como sus benefactores o “protectores”. En realidad, la prensa, que expresa esencialmente las posturas de sus promotores, concentrados en la Ciudad de México, no tiene en cuenta la heterogeneidad social de los grupos que supuestamente representa. Sus blancos y principales interlocutores son así las élites políticas y económicas, diplomáticas y culturales, entre ellas las autoridades y la prensa periódica, tanto extranjeras como mexicanas, nacionales e internacionales. De modo que, con toda evidencia, el término “colonia” requiere debatirse.

Entre los organismos configurados como espacios de sociabilidad de las “colonias”, que financian las empresas periodísticas, citamos, por ejemplo, el Casino Alemán (fundado en 1848), el Casino Español (1863) y el Círculo Francés de México (1870). En particular, el famoso y protagónico Casino Español se caracteriza por una larga hegemonía que, a veces, entra en conflicto con la legación

para imponer su propia estrategia, sin hablar de sus disensiones internas. No es sino hasta finales de siglo cuando su supremacía se ve seriamente cuestionada, debido a una inmigración española más plebeya y a la fundación en la “colonia” de asociaciones y periódicos rivales. El hecho es que todos estos organismos están integrados por capitalistas, negociantes y empresarios, agentes diplomáticos, periodistas y literatos que deliberan y organizan tertulias, fiestas y ceremonias, a las que asisten mexicanos de la clase política y de la alta sociedad. Aunado a ello y más allá de los debates doctrinales o partidistas, desarrollan esta diplomacia cultural arriba mencionada, en la que se entrelazan casas editoriales, talleres tipográficos y librerías, además de instituciones educativas y literarias.

Treinta años de conflictos abiertos (1837-1867)

Estados Unidos es el primer país en reconocer la independencia mexicana en diciembre de 1822, seguido por Gran Bretaña en diciembre de 1824; dos Estados que firman rápidamente con México tratados bilaterales “de amistad, comercio y navegación”. El reconocimiento de Francia aparece de manera borrosa, entre 1827 y 1830, y el de España tardíamente en diciembre de 1836, después de arduas y agresivas negociaciones. Tales actitudes advierten ciertas características de la prensa extranjera en los conflictos que pronto surgen entre estas potencias y México. Así, en 1838, tiene lugar la primera intervención francesa con la “Guerra de los pasteles” (1838-1839), cuya verdadera causa descansa en la exigencia gala de un tratado de comercio bilateral privilegiado. En estos años, inicia la crisis de Texas con la declaración de su independencia en 1836, que desemboca en la guerra de Texas de 1846-1848 y la amputación del inmenso territorio reivindicado por México. Finalmente, a penas concluida la guerra civil de Reforma, la Convención tripartita de Londres de 1861, entre España, Inglaterra y Francia, desemboca en la Intervención militar francesa en 1862 y la formación del Segundo Imperio de 1864-1867.

A nivel cronológico, la prensa más temprana es la francesa, con *L'Universel* (1837-1838) y *Le Courrier du Mexique* (1838). Ambos periódicos, ligados con su representación diplomática, legitiman las reclamaciones de Francia y la Guerra de los Pasteles y, por ello, son reprimidos por las autoridades mexicanas. Más prudentes que sus antecesores, *Le Courrier des Deux Mondes* (1838-1841) y su continuación *Le Courrier Français* (1841-1847), partidarios de un liberalismo moderado y de la monarquía constitucional, privilegian las noticias del mundo – priorizando las de Francia. En realidad, estos permiten debatir sobre sistemas

políticos, así como sobre las atractivas actividades económicas y comerciales francesas. La prensa española surge con *La Hesperia* (1840-1846), iniciativa del primer ministro plenipotenciario español, en funciones desde 1840, Ángel Calderón de la Barca. Se trata entonces de defender los intereses de España y de realzar su imagen, sin tomar directamente parte en las discusiones políticas. Sin embargo, el periódico, de tendencia conservadora, debe enfrentar la animadversión liberal hacia los “gachupines” y se encuentra atrapado en distintas polémicas, en particular en 1845-1846, cuando España conspira para establecer una monarquía en México. De modo que, cuando a inicios de 1846 estallan agudas y escandalosas controversias entre republicanos y monarquistas, *La Hesperia* prefiere suspenderse en abril del mismo año. En cuanto a los primeros periódicos estadounidenses, *The American Star* (1847-1848) y *The North American* (1847-1848), aparecen durante la ocupación de la ciudad de México por el ejército norteamericano. Publicados en inglés y en español, no se dirigen exclusivamente a los soldados, sino también a los mexicanos y sus autoridades. Asimismo, no se contentan con difundir las decisiones y normas administrativas de la autoridad militar, o justificar la invasión. También, descalifican y fustigan con dureza el carácter despótico del gobierno mexicano. En particular los editoriales de *The American Star*, más importante que su compatriota, elogian el liberalismo estadounidense, sus instituciones y sus leyes. Sobre todo, a diferencia de *The North American*, el diario no pide la anexión de México; más bien, aboga para que este país acepte firmar y ratificar un tratado de paz “justa y honorable”.

A finales de la década de 1840, emergen dos fuertes individualidades, emblemáticas del periodismo europeo por su peculiar y duradero protagonismo: el español Anselmo de la Portilla (1816-1879) y el francés René Masson (1817-1875). Animados por un compromiso partidista radicalmente opuesto, ambos periodistas serían igualmente celebrados a su muerte como miembros del panteón periodístico nacional; lo que refleja, de paso, cierto giro del liberalismo mexicano en los años de 1870. De la Portilla, ligado con la legación española y ultramontano, es hábil y prudente polemista afiliado al conservadurismo, antes de inclinarse hacia el “moderantismo” y la concordia. Por su lado, el independiente Masson, anticlerical, exaltado y ferviente militante, es una figura nacional de la epopeya liberal y republicana.

Entre 1848 y 1855, el español funda cinco periódicos, auspiciados por la legación para promover la “amistad hispano-mexicana”, marginar el papel de España en la conspiración monárquica de 1845-1846 y contrarrestar el expansionismo estadounidense. Después de la efímera publicación de *El Español*

(1848), colabora activamente en periódicos mexicanos conservadores (como son *El Universal*, *El Católico*, *La Voz de la Religión*), y publica sucesivamente *El Español* (1851-1853), *El Eco de España* (1853-1854), *La Iberia* (1854), y, con Federico Bello, *El Correo de España* (1854-1855), encargado de “uniformar la opinión” en las repúblicas hispanoamericanas. La historiadora Antonia Pi-Suñer lo describe como “exagerado defensor de la hispanidad” y de “la raíz española de los mexicanos”, y señala el triunfo de la revolución de Ayutla como una ruptura, cuando el periodista se alista en las filas de los “liberales moderados”. En un espíritu de conciliación entre tradición y progreso, libertad y orden, De la Portilla se compromete así con el gobierno de Ignacio Comonfort y se exilia en 1858, tras la huida del presidente. De regreso a México en 1862, es fiel defensor del Imperio, primero en tanto que redactor responsable entre 1864 y 1865 de *La Razón de México*, diario mexicano que ofrece un perfil “liberal conservador”, y segundo en tanto que director entre 1865 y 1866 del oficial *Diario del Imperio*, antes de fundar en marzo de 1867, con el apoyo del Casino Español, *La Iberia* (1867-1876) que se convertirá en modelo de conciliación.

Antítesis del anterior, René Masson funda en 1849 el más importante y longevo diario francés *Le Trait d'Union* (1849-1892). Partidarios de la Revolución de Ayutla y de la Reforma, sus editoriales radicales, aborrecidos por los conservadores, son ampliamente comentados y reproducidos en la prensa liberal, y reprimidos durante el gobierno de López de Santa-Anna. Con el mismo ímpetu y radicalismo, comenta diariamente los debates del Congreso Constituyente de 1856-1857. En los inicios de la Guerra de Tres Años, el diario se declara a favor de Benito Juárez. Por ello, Masson es arrestado a finales de 1858, enviado a Veracruz y desterrado. No obstante, en 1859, el periodista, fiel a Juárez, regresa a Veracruz, donde reanuda en enero de 1860 la publicación de *Le Trait d'Union*, editado en la ciudad de México a partir de febrero de 1861. En 1862, el diario se opone a la intervención francesa, y, en agosto de 1863, el ejército francés encarcela a Masson, quien sale del fuerte de San Juan de Ulúa hacia enero de 1864 para su destierro a Estados Unidos. Regresa a México en noviembre de 1867, después de la derrota imperial, para publicar nuevamente *Le Trait d'Union* en febrero de 1868.

Ahora bien, en ausencia del diario de Masson, los periódicos franceses se erigen en aliados de la Intervención francesa y el Imperio, cuyos principales apóstoles son *L'Estafette* (1858-1866) de Charles de Barrès y *L'Ère Nouvelle* (1864-1867) de Étienne Masseras. En sus orígenes, el primero aparece con el título

L'Estafette des Deux Mondes (1858-1861); es entonces furibundo republicano y defensor de la Constitución de 1857. Sin embargo, no duda en denunciar la “dictadura” del gobierno de Benito Juárez, que ordena su cierre en 1862. Cuando reaparece en 1863, el diario se convierte en acérrimo partidario del Imperio, que lo subvenciona, pero el discurso de su muy turbulento redactor, soberbio y ofensivo, en constante controversia, desemboca en su suspensión definitiva. Por su lado, *L'Ère Nouvelle* es una criatura de los círculos diplomáticos franceses y el mayor defensor del Imperio. Sin embargo, es igualmente sancionado por el régimen entonces moribundo. Mencionamos también dos diarios publicados con el título *Le Courrier du Mexique*, el primero en 1863-1864, y el segundo, que pretende sustituir *L'Estafette*, en 1867. De menor importancia, diarios de otras nacionalidades conviven con el Imperio: *The Mexican Times* (1865-1867), fundado por el último gobernador confederado de Luisiana y subvencionado por el gobierno imperial, el *Deutsche Zeitung in Mexico* (*Periódico Alemán en México*, 1866), primera y efímera publicación alemana, sin olvidar *La Iberia* que amonesta –con reserva y “moderación”– los excesos periodísticos y, con ello, las críticas hechas al régimen.

De enmiendas, turbulencias y conciliación

El triunfo de la República abre un nuevo ciclo, primeramente, en la conducción de la política exterior mexicana, plasmada el 8 de diciembre de 1867 en el famoso discurso de Benito Juárez ante el Congreso, que declara rotas las relaciones de México con las tres potencias europeas (Francia, España e Inglaterra) firmantes de la Convención de Londres de 1861. Mientras que se mantienen “las mismas relaciones de buena amistad” con Estados Unidos, las otras potencias se ven en la obligación de negociar nuevos tratados, más equitativos para México. Por tanto, la cuestión de la reanudación de las relaciones diplomáticas se convierte en eje central de la producción periodística europea; y ello cuando tanto Francia como España enfrentan agudos trastornos políticos e institucionales, que desdibujan las relaciones entre los periodistas residentes en México y su legación.

En primer lugar, los periódicos franceses, que buscan deslindarse de la prensa imperial, compiten en protestas de fe liberal. Hacen acto de arrepentimiento y prometen respetar las instituciones mexicanas; doman mal que bien sus comentarios políticos, si bien reivindican todavía su derecho a opinar sobre los asuntos interiores del país, sin abandonar el discurso *pro domo*. Por su

lado, la prensa española, atrapada en complejas divisiones internas y conflictos entre sus líderes y su legación, conoce fuertes turbulencias. De modo que, en la década de 1870, se convierte en campo de batalla y de oposición al gobierno mexicano. Sus exigencias se expresan entonces en un tono agresivo, soberbio y ofensivo hacia México, y generan intensas polémicas con la prensa mexicana. Con toda lógica, 1867 marca así el inicio del auge de la prensa estadounidense, claramente liberal y republicana, en sintonía con su legación y prudente en política. Financiada por empresarios, banqueros e inversionistas, se enfoca en los asuntos económicos, poniéndose al servicio de los intereses norteamericanos y abogando a favor del desarrollo materialista indisociable de la necesaria paz civil. Para los europeos, los asuntos diplomáticos se resuelven, después de arduas negociaciones, en 1871 para España, 1880 para Francia y 1884 para Gran Bretaña. Asimismo, se celebran nuevos tratados comerciales y se resuelven las cuestiones de la deuda mexicana en los años de 1880-1890. Estas décadas inauguran entonces una nueva era esencialmente propagandística, cuando los principales periódicos de todas las “colonias” extranjeras se hacen paladines del orden y del progreso material, y pasan a formar parte de la estrategia mediática porfirista, en busca de inversionistas. En política, Porfirio Díaz se convierte paulatinamente en el campeón permanente de la prensa extranjera. Por cierto, sus promotores, involucrados personalmente en los negocios e integrantes de los círculos empresariales y financieros, participan ellos mismos en el gran banquete porfirista.

Con el regreso de Benito Juárez a la Presidencia en 1867, los franceses, en busca de reconciliación, exaltan el renuevo de “la verdadera civilización”. Con cierto frenesí, pero en medio de la indiferencia general, multiplican las publicaciones, todas efímeras, como son, por ejemplo, *La France Libérale* (1867), *La Tribune* (1867-1868), *L'Indépendance Mexicaine* (1867-1868), *L'Indépendant* (1869), *L'Opinion Nationale* (1869). Solo *Le Trait d'Union* que reaparece en 1868, logra gozar de cierto crédito. Sin embargo, en septiembre del mismo año, René Masson, cansado y hastiado de la política, vende por primera vez su periódico. El diario emprende entonces una defensa del régimen imperial de Napoleón III en Francia; empresa contraproducente que Masson corrige al adquirirlo de nuevo en 1870. En 1874, después del triunfo de los republicanos –moderados– en Francia, vende definitivamente *Le Trait d'Union*. El caso español es singular y sumamente convulsivo. En primer lugar, al favor de una suerte de amnesia general respecto de su acción durante el Imperio, el “liberal conservador” Anselmo de la Portilla, junto con su diario *La Iberia*, se convierte en modelo de conciliación y de cortesía,

a veces considerada excesiva por una parte de la prensa nacional. Desde 1867 hasta su muerte en 1876, enfrenta con moderación la hispanofobia de los vencedores republicanos y, con moderación, defiende la herencia colonial y la naturaleza hispánica de los mexicanos, sin olvidar rechazar la independencia de Cuba; todas temáticas retomadas en otros diarios españoles, pero con tonalidades mucho más agresivas.

Estos periódicos conflictivos y radicales, opuestos –en nombre de intereses económicos privados– a las prioridades conciliadoras de la legación diplomática, no dudan en inmiscuirse en la política nacional. Presionan y atacan al gobierno de Lerdo de Tejada y a la administración de Porfirio Díaz, y multiplican disruptivas controversias. Así actúa *La Colonia Española* (1873-1879), cuyo director, Adolfo Llanos y Alcaraz –autor en 1876 de un opúsculo provocador intitulado *No vengáis a América*–, es expulsado del país en 1879. Mencionamos también *El Centinela Español* (1879-1883), que cuestiona las instituciones políticas mexicanas, y *El Pabellón Español* (1883-1890), verdadero oponente a Porfirio Díaz y cuyo director, José Gándara de Velasco, es arrestado en 1885. Por su lado, aliado objetivo de la legación, *La Voz de España*, diario fundado en 1879, intenta, bajo la dirección de José Barbier, cohesionar a la comunidad y fomentar la armonía entre México y España. En 1888 modifica su estrategia para extender su difusión al continente, no sin combinar hispanoamericanismo y comercio; de modo que su título se convierte en *La Voz de España en América* (1888-1891) y luego *España y América* (1892-1896). El escenario crítico de la prensa española se desenreda a finales de la década de 1880, cuando proliferan las publicaciones y aparecen periódicos pioneros de la conciliación con la administración mexicana. Se unen entonces al gobierno porfirista *La Nueva Iberia* (1887-1888) y, sobre todo, *El Correo Español* (1889-1914), fundado por Luis Juliet de Elizalde, el más duradero y exitoso diario español. De hecho, *El Correo Español*, representante de potentes círculos empresariales y financieros de la “colonia”, se convierte en auténtico pilar del régimen.

En el marco doctrinal, cabe destacar la postura “liberal conservadora”, antecesora de los postulados formulados por el grupo *científico* durante el porfirismo, que hace de la paz interior y del “orden”, los preámbulos imprescindibles del progreso, en primera instancia económico. La nueva estrategia liberal consiste entonces en la conocida política de conciliación con los sectores conservadores y de fortalecimiento del poder central; todas propuestas plasmadas en el periódico mexicano *La Libertad*, “Periódico Liberal-Conservador” fundado en 1878 por Justo Sierra, en colaboración con el español Telésforo García. Por cierto,

desde 1883 hasta su final en 1884, este último aparece como “Director, Propietario y Responsable” de este diario. El hecho es que Telésforo García, figura periodística y literaria de la “colonia” española, amigo de miembros del gobierno y rico empresario, se convierte en la década de 1890 en actor central y determinante del Casino Español, así como de la vida asociativa de la comunidad. En todo caso, contribuye activamente en la difusión de la nueva consigna liberal. Lo mismo ocurre en el antiguo diario francés *Le Trait d'Union*, cuyos propietarios sucesivos, asiduos integrantes del Círculo Francés, son firmes partidarios del gobierno porfirista. “Liberal conservador”, es así como se define el periodista francés Jean-Louis Régagnon, él mismo implicado en empresas comerciales y capitalistas. Sobre todo, se convierte en líder de la prensa francesa y establece un auténtico monopolio. Su carrera periodística se caracteriza así por un ascenso vertiginoso, que le hace pasar de redactor en jefe (1879-1883 y 1886-1889) de *Le Trait d'Union*, a propietario de *La Colonie Française* (1883-1885) –primer diario constituido en sociedad anónima–, así como de *Le Trait d'Union* entre 1889 y 1891, y de la revista económica *Le Mexique* (1890-1891). De modo que, en 1896, Régagnon es comisionado por la “colonia” francesa para fundar *Le Courrier Français* (1896-1897), que se convierte en *Le Courrier du Mexique et de l'Europe* (1897-1925), mismo que se “fusiona” con *L'Écho du Mexique* (1892-1897) y publica la revista *Le Mexique* (1898-1914).

Esta misma tendencia empresarial y monopolista se observa en la prensa anglosajona, sin duda la más “moderna” del conjunto. De hecho, es la única extranjera en adquirir prensas rotativas que rinden altos tiros, como es el caso de *The Two Republics* en 1897, *The Mexican Herald* en 1901 y 1906, así como *The Mexico Daily Record* (1907-1911) en 1907 y 1909; todos diarios “informativos”, pero no por ello apolíticos.^{xxxix} Su protagonismo inicia en 1867, con la publicación de *The Two Republics* (1867-1900), el más longevo diario norteamericano, cuyo título asocia fraternidad política y cooperación. Fundado por George W. Clarke y dirigido, a partir de 1880, por su hijo, Joseph Mastella Clarke, ex integrante de la legación estadounidense, el diario conoce los arcanos de la vida política. Ante todo, es representante de círculos económicos y dirige muchos de sus artículos a inversionistas. Cuando comenta la política interior de México, lo hace con prudencia y sugerencias “benévolas”, que descartan el partidismo y la cuestión religiosa; lo que no le impide ensalzar largamente los resultados de las políticas de Manuel González y luego de Porfirio Díaz. En sus inicios, ocupa un lugar

predominante cuando se “fusiona” con el *Mexican Standard* (1867-1868) y *The Cosmopolitan* (1873-1874). Sin embargo, en 1900, ante las pérdidas financieras, los accionistas deciden disolver su compañía editora.

El verdadero auge de la prensa estadounidense ocurre en la década de 1890, con la publicación de diarios llamados “informativos”. Esto es, *The Anglo-American* y *Daily Anglo-American* (1890-1912) –cuya compañía editorial es presidida por el mexicano Rafael Reyes Spíndola–, *The Evening Telegram* (1897-1898) y *The Evening Star* (1899-¿1900?), efímeros diarios vespertinos. Sobre todo, el surgimiento de *The Mexican Herald* (1895-1915), auténtico animador de la “prensa moderna” nacional y más importante diario extranjero de la capital, acredita la creciente importancia de la prensa anglosajona en el escenario político-periodístico. Fundado por Frederick R. Guernsey, es ante todo bajo la autoridad de Paul Hudson, administrador desde 1896 y luego dirigente, que el diario adquiere relevancia. Su tiro crece así de manera exponencial, hasta alcanzar, en 1905, 10,000 ejemplares diarios, mientras que su edición en español, *El Herald Mexicano* (1910-1912), anuncia un tiro que oscila en 1911 entre 30,000 y 50,000 ejemplares. De hecho, Hudson es una importante figura del mundo empresarial y financiero, involucrado en instituciones banqueras y comerciales, así como en asociaciones educativas y culturales, y a la vez auténtico intermediario entre Washington y México. Su diario se pone literalmente al servicio del gobierno de Porfirio Díaz, del que apoya activamente las reelecciones. Esta adhesión lo lleva a oponerse radicalmente a la revolución, actitud sancionada en 1912 por el cierre administrativo de *El Herald Mexicano*. Finalmente, *The Mexican Herald* no solo apoya al gobierno de Victoriano Huerta, sino también promueve la invasión estadounidense; lo que desemboca, después de varias peripecias, en su cierre definitivo en 1915, por orden de Venustiano Carranza.

Una prensa poco valorada en la historia de México

La prensa extranjera publicada en México no es solamente herramienta de potencias ajenas, o pieza del complejo y cambiante juego diplomático de México. Es también actor de la historia política del país. Sus funciones y usos son múltiples. Ya sea en debates doctrinales o contiendas partidistas, dialoga, polemiza o colabora con los grupos políticos y periodistas mexicanos, que la usan para argumentar, descalificar sus propios adversarios o legitimar sus acciones. Además, constituye una fuente no solo de inspiración, sino también de información para la prensa nacional. Agentes culturales, a menudo económicos,

los periodistas extranjeros intentan también cohesionar y politizar a sus compatriotas. Si los periódicos se caracterizan generalmente por una audiencia directa particularmente reducida, son ante todo “puestos fronterizos” de papel, que permean a las élites mexicanas y con ellas las esferas de poder. Asimismo, difunden referentes ajenos y cierto cosmopolitismo, que sin duda relacionan a México con “el mundo”, pero lo es con base en cánones occidentales cuya recepción, adaptación y transformación en México requieren debate. No cabe duda, en todo caso, que las aventuras del periodismo extranjero ofrecen múltiples facetas de encuentros y desencuentros.

Ahora bien, el conjunto de las consideraciones generales aquí plasmadas, no exhaustivas, hasta carentes de matices, abogan por la multiplicación de estudios específicos que, por ejemplo, presten atención a las redes políticas. En la actualidad, la historiografía todavía presenta profundas deficiencias en torno a esta prensa, si bien, por razones obvias, la española es la que cuenta con más trabajos en México. El hecho es que, como consecuencia de sus continuas interferencias y estrechas relaciones con la clase política mexicana, el periodismo extranjero es testigo de una infinidad de episodios. Es así una valiosa y original fuente para la historia política y periodística nacional; fuente que lamentablemente, por expresarse en idiomas ajenos, no es suficientemente valorada por los/las historiadores/as del país. Ciertamente, más allá del idioma, es necesario conocer y entender las complejas historias políticas europeas y estadounidenses, y ello sin caer a su vez en prejuicios etnocentristas o nacionalistas.

Bibliografía mínima

- Bello, Kenya, “*The American Star: el Destino Manifiesto y la difusión de una comunidad imaginaria*”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 31, enero-junio de 2006, pp. 31-46.
- Coudart, Laurence, “*La presse française du Mexique (1837-1902)*”, en Guillaume Pinson y Valéria dos Santos Guimaraes (dirs.), *La presse francophone des Amériques. Trajectoires et circulations*, Québec, Canadá, Presses de l’Université Laval, 2024, pp. 171-203.
- Fernández Fernández, Iñigo, “*Claroscuros de un estadounidense en México: el caso de Paul Hudson (1896-1921)*”, *Secuencia*, núm. 101, mayo-agosto de 2018, pp. 107-135.

Gutiérrez Domínguez, María del Mar, “Tensiones y conflictos entre los españoles en la Ciudad de México. Negocios, política, prensa y sociedad (1867-1914)”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2021.

Pi-Suñer, Antonia, “La amistad hispano-mexicana ¿una utopía? Anselmo de la Portilla y el periodismo español en México”, en Miguel Ángel Castro (coord.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, México, UNAM, 2001, pp. 227-235.

Pi-Suñer, Antonia, “Hay que confesarlo: el Imperio tiene su estrella. Anselmo de la Portilla y *La Razón de México* (1864-1865)”, en Pablo Mora y Ángel Miquel (comps.), *Espanoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*, México, UNAM/UAEM, 2008, pp. 65-76.

^{xxxix} Véase la entra sobre prensa informativa de Coudart en este mismo volumen.

Prensa de las clases trabajadoras: entre la lucha y la “domesticación” del mundo obrero

Alicia Salmerón



Los periódicos de las clases trabajadoras tuvieron un lugar muy significativo en la vida política y social urbana del país a partir de la década de 1870. En años anteriores los hubo en pequeño número, pero se multiplicaron de manera muy importante a la par de los procesos de crecimiento económico, expansión del mercado y transformación social que vivió México de la mano de la estabilidad política alcanzada tras el triunfo republicano de 1867. Los primeros títulos de los que se tiene noticia de este tipo de prensa son de la década de 1840; eran impresos de juntas de protección de trabajadores manuales y de sociedades mutualistas. Para los años setenta y ochenta, no sólo se multiplicaron los periódicos de estas sociedades de socorro mutuo, sino que comenzaron a aparecer también impresos portavoces de círculos y centrales obreras. Se trataba de una prensa periódica dirigida y redactada fundamentalmente por artesanos, luego también por operarios fabriles; impresos de posturas políticas y sociales muy diversas, desde progresistas y radicales, hasta otras francamente conservadoras; orientados de manera principal a un público lector u oyente de trabajadoras y trabajadores de talleres manufactureros, fábricas y gran industria; de contenidos relacionados con su mundo, sus quehaceres, sus problemas, sus demandas y sus luchas.

Más allá de las diferencias políticas e ideológicas entre los distintos periódicos de las clases trabajadoras, que las hubo y profundas, todos ellos tuvieron un sentido pedagógico y privó entre ellos una preocupación central por la educación del pueblo. Desde sus páginas buscaban ilustrar ellos mismos a su auditorio, pero también exigían al gobierno escuelas y bibliotecas para trabajadores –ya fueran hombres o mujeres, adultos o infantiles. Al margen de sus convicciones acerca de la relación que debía privar entre el capital y el trabajo, del papel que consideraban que tocaba al Estado en la protección del mundo artesanal y obrero, y de las estrategias de lucha privilegiadas por cada cual, para esta prensa, la instrucción e ilustración de las clases trabajadoras era una prioridad: era considerada clave para el mejoramiento de sus condiciones de vida, para hacer valer el respeto que la sociedad les debía por su lugar en la producción y para la conquista de su libertad.

Portavoz de agrupaciones laborales

En México y en otros países, la historiografía ha hecho referencia a esta prensa de las clases trabajadoras como gremial, obrera u obrerista. En el primer caso, el criterio para hacerlo ha sido que, a lo largo del siglo XIX, esta fue publicada en gran medida por sociedades de artesanos. En el segundo, se ha considerado que el término obrero aludía, en la época, a una gama tan extensa de trabajadores – hombres y mujeres de talleres, fábricas y hasta peones del campo; asalariados o autónomos; e incluso intelectuales, empleados de comercio y pequeños empresarios– que funcionaba bien para identificarlo con un pueblo trabajador, sin excluir a nadie. Y tan era así, que los propios periódicos se llamaban a sí mismos obreros, aun cuando sus redactores y su público no pertenecieran necesariamente al mundo fabril. En el tercer caso, el caracterizar a estos impresos como obreristas ha tenido la intención de destacar su compromiso con la defensa de derechos laborales, su apoyo a las luchas por mejores condiciones de trabajo y sus exigencias de justicia social. De estas denominaciones, quizá, la que convenga menos para la caracterización que ensayamos aquí sea la de gremial, porque las asociaciones de este tipo se desarticulaban en las primeras décadas del siglo. Las sociedades de artesanos que publicaban periódicos en México eran mutualidades y cooperativas, de estructura y finalidades distintas a las de un gremio –una denominación a la que ellas mismas recurrían poco. En cambio, la recuperación del término obrero – el de época– constituye, efectivamente, una posibilidad. Sin embargo, como entonces se utilizaba también la expresión clase o clases trabajadoras y esta conserva hoy en día una acepción casi tan amplia como la que tenía en el siglo XIX –de hecho, la expresión en plural enfatiza esa diversidad–, decidimos utilizar esta última. La opción en favor de la expresión de “clases trabajadoras” pone distancia igualmente del vocablo obrerismo, por lo demás lejano a los usos de los años considerados.

La prensa de las clases trabajadoras en el México del siglo XIX era, en principio, portavoz de agrupaciones laborales, aunque podía no serlo o no aparecer como tal de manera abierta. Hay registro de un número significativo de periódicos que se presentaban sencillamente como “Periódico destinado a defender a la clase trabajadora” o “Semanario independiente destinado a los obreros”. Prensa como esta aparecía sin liga directa con sociedades de ayuda mutua ni círculos obreros, si bien era editada por trabajadores y comprometida con sus causas. Ahora bien, en la redacción de todos estos periódicos –relacionados o no de manera abierta con organizaciones de trabajadores– participaron también, en no pocas ocasiones, intelectuales que coincidían con sus líneas editoriales;

asimismo, sus lectores podían extenderse más allá del universo laboral, sin dejar de ser por ello prensa de y para las clases trabajadoras.

El público artesanal y obrero al que se dirigía esta prensa era bastante diverso, justo el referido más arriba –el que laboraba en talleres o por cuenta propia, de una multiplicidad de oficios, en los servicios y el comercio, así como en las fábricas, personal calificado o no. El artesanado de la época, en particular, se caracterizaba por tener un cierto nivel de instrucción –en 1873, por ejemplo, en un cuartel mayor de la ciudad de México, cerca de 40% de ese artesanado sabía leer– y de entre sus integrantes destacaban quienes laboraban directamente en imprentas: tipógrafos, impresores y encuadernadores, con porcentajes de alfabetización más altos.^{xl} Era común que estos últimos fueran quienes dirigieran y redactaran periódicos de las clases trabajadoras, al lado de educadores, tenedores de libros, sastres, carpinteros, pintores, sombrereros, hojalateros o tejedores. En las páginas de esta prensa publicaban también grabadores que colaboraban en otros tipos de prensa, como José Guadalupe Posada, o poetas como Manuel Gutiérrez Nájera; y escribían para ella intelectuales como el filósofo Plotino Rhodakanaty, impulsor de las ideas del socialismo fourierista en México –un ideal de organización social que buscaba que las personas vivieran y trabajaran en un entorno cooperativo, sin jerarquías ni competencia, libres de explotación y desigualdades–, así como publicistas y políticos liberales reconocidos como Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez y Carlos M. Olaguíbel y Arista. Pero esta prensa, aun si daba cabida a políticos e intelectuales –a veces, incluso como fundadores y directores de algún periódico–, era emprendida de manera principal por trabajadores, en su mayoría organizados en mutualidades o círculos obreros. Era una prensa, como decía *El Obrero de Michoacán* (Morelia, 1886-1887), editada por “artesanos humildes, pero entusiastas por el progreso y prosperidad de la benemérita clase a que pertenecemos”.

Momentos de una prensa de las clases trabajadoras

Los periódicos de las clases trabajadoras creados en México en la década de 1840 –los primeros de los que se tiene registro–, eran de orientación mutualista y cooperativista. Se trataba de impresos más instructivos que políticos. Fue el caso del *Semanario Artístico para la Educación y Progreso de los Artesanos* (1844-1846), publicado por la Junta de Fomento de Artesanos de México (fundada en 1843), así como de *El Aprendiz* (1844-1845), portavoz de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios (también fundada en 1843). Ambos fueron creados por unas de las

primeras sociedades del artesanado de la capital, con el compromiso de proteger a quienes vivían de su trabajo manual, “moralizarlos” y divulgar conocimientos prácticos sobre los oficios. Estos semanarios –al lado de otros impresos como *El Vocero del Cooperativismo* (1841-1842) y *El Espíritu de la Nueva Sociedad* (1848)– fueron de corta vida, como las propias asociaciones de las que fueron portavoces.

La década de 1840 y las posteriores, hasta el inicio de los años setenta, fueron muy complicadas en México en términos políticos y económicos. El país vivió tiempos no sólo de inestabilidad política, sino que, en contraste con décadas previas, padeció momentos de estancamiento o de franca regresión económica resultado de las guerras extranjeras y de Reforma. El artesanado sufrió entonces de gran inestabilidad laboral y deterioro en su nivel de vida. De ahí este impulso asociacionista de carácter solidario que arrancó en los años cuarenta y que continuó en los siguientes –impulso reforzado por las posibilidades abiertas por la Constitución de 1857 y su reconocimiento expreso del derecho a la libre asociación.

Tras la Junta de Fomento de Artesanos de México y la Sociedad Mexicana Protectora surgieron, en las décadas de 1850 y 1860, nuevas mutuales de artes y oficios –sólo en la ciudad de México, el historiador Carlos Illades, registra la fundación de 30 organizaciones artesanales entre 1853 y 1876. Se formó entonces también La Sociedad Artística Industrial (1866), integrada por artesanas y artesanos de diversos oficios y con un discurso cada vez más político. Por esta última hablaría primero *El Amigo del Pueblo* (ciudad de México, 1869); más adelante *El Artífice* (ciudad de México, 1873) y *El Obrero Internacional* (ciudad de México, 1874).

La aparición de *El Amigo del Pueblo*, en particular, marcó un hito en la prensa de las clases trabajadoras: si bien mantuvo preocupaciones similares a las de impresos previos como el *Semanario Artístico* y *El Aprendiz* –la necesaria organización e instrucción de las clases trabajadoras–, sumó a ellas denuncias por altos precios en los alimentos y, sobre todo, abrió sus páginas a la exposición de ideas socialistas y anarquistas. Cinco años antes, en 1864, se había constituido en Londres la Asociación Internacional de Trabajadores –conocida como la Primera Internacional– con el propósito de organizar al proletariado del mundo entero y abanderar sus luchas, asociación que cobijó por igual, al menos en sus inicios, a organizaciones sindicalistas, socialistas y anarquistas. Sus ecos habían llegado a México. De hecho, un par de años después de la publicación de *El Amigo del Pueblo*, uno de los periódicos del mundo del trabajo más importantes, *El Socialista* (ciudad de México, 1871-1888), daría a conocer algunos de los preceptos de la Internacional

y llamaría a las clases trabajadoras a sumarse a la asociación; también lo haría *El Obrero Internacional*, vocero de la Sociedad Artístico Industrial en 1874.

Asimismo, en 1871, el mundo occidental tuvo noticia de un levantamiento popular en la capital francesa que, por un momento, gobernó la ciudad y adoptó medidas radicales, antes de ser brutalmente reprimido: la Comuna de París. Esta experiencia inspiró ideologías revolucionarias y acciones obreras en muchas partes del mundo; en México también se hizo presente y surgió una prensa radical de las clases trabajadoras. Fue el caso del bisemanario socialista *La Comuna* (ciudad de México, 1874), que reivindicaba a los héroes parisinos y se pronunciaba por el fin de la explotación del hombre por el hombre. Este periódico tuvo corta vida, pero encontró continuidad en *La Comuna Mexicana* (ciudad de México, 1874-1875), el cual fue más lejos todavía al hablar de un comunismo sin fronteras; otro sucesor de *La Comuna* fue *La Justicia* (ciudad de México, 1875).

Con este conjunto de periódicos de los años setenta –unos más radicales que otros; unos de vida fugaz y otros más larga–, se inauguró una prensa que se asumió como defensora de “esa clase desheredada que no tiene más patrimonio que el negro pan que le proporciona un asiduo y constante trabajo” –frase de *El Eco del Trabajo*, Aguascalientes, 9 de junio de 1878. Se trató de impresos con interlocución con representantes del capital y de los poderes públicos en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras –unos más oficialistas que otros– y abiertos al debate entre ideologías obreras.

Esto sucedió en años en que el país iniciaba un proceso de industrialización, construcción de infraestructura de comunicaciones y ampliación de mercados internos y externos, que le permitieron recuperar el crecimiento de la producción y, hacia el último cuarto del siglo, experimentar una importante expansión económica. En estos tiempos de afianzamiento de un proyecto de crecimiento económico se desarrolló también la población trabajadora y arrancó una etapa de efervescencia organizativa de mutuales, círculos y centrales obreras; a la par se multiplicaron igualmente los periódicos de las clases trabajadoras. Esta literatura comenzó a crecer de manera tan importante que, entre 1870 y el cierre del siglo en 1910, hemos podido identificar más de un centenar de títulos de periódicos de este tipo publicados en múltiples ciudades del país. Con seguridad hubo muchos más, sobre todo de una prensa regional que convendría rastrear en detalle, pero con pocos registros accesibles todavía. En los años setenta y décadas siguientes resulta difícil encontrar una entidad de la república sin periódicos como *El Obrero Cordobés* (1875), *El Obrero de Monterrey* (1875), *El Obrero Queretano* (1879), *El Obrero Potosino* (1880-1881), *El Obrero de Pachuca* (1890), *El Obrero de Morelia* (1895) y *El Obrero*

Oaxaqueño (1910); o bien con títulos como *El Artesano Libre* (Morelia, 1872), *El Artesano* (Zacatecas, 1874-1877), *La Causa del Pueblo* (Guadalajara, 1873), *La Huelga* (Jalapa, 1876) o *La Araña: para los obreros* (Guanajuato, 1904), entre muchos otros.

Destacan en estos años los periódicos de centrales de las clases trabajadoras –agrupaciones de mutualidades y círculos obreros que, en principio, tenían un carácter nacional, algunas con periódicos sucursales en varias ciudades del país. Es el caso de *El Socialista*, referido más arriba, portavoz del Gran Círculo de Obreros de México –importante central de agrupaciones artesanales y obreras, creada en 1871, encabezada por líderes con experiencia organizativa y de lucha; algunos socialistas, otros anarquistas. Sobresalen, también, *El Hijo del Trabajo* (ciudad de México, 1876-1884), otro de los periódicos de las clases trabajadoras más representativos de su época, algunos de cuyos redactores provenían de *La Huelga* (ciudad de México, 1875) y *La Comuna*, y que se encontró ligado, desde su creación y hasta 1881, al Gran Círculo de Obreros de la Unión y de la Sociedades de la Esperanza del Círculo de Zapatero, Talabarteros y Mutua del Ramo de Sombrerería. A ellos podemos sumar *La Internacional* (ciudad de México, 1878), órgano de prensa del partido sociocrático La Social –asociación anarquista, encabezada por Plotino Rhodakanaty, creada desde 1871, con un programa social radical–; el *Periódico Oficial. Órgano del Gran Círculo Nacional de Obreros, y de todas las Sociedades de trabajadores y mutualistas de la República* (ciudad de México, 1879-1880); *El Defensor del Pueblo* (ciudad de México, 1894), portavoz del Congreso Obrero reunido ese año –el tercer Congreso Obrero–; *La Palanca del Obrero*, órgano de la Liga Obrera de los Estados Unidos Mexicanos (1905); y *La Convención Radical Obrera*, órgano de la Sociedad del mismo nombre (ciudad de México, 1886-1903). Este último, vocero de una organización que, por sus estrechas ligas con el gobierno general, marcaría el tono oficialista de parte de la prensa de las clases trabajadoras desde finales de los años ochenta hasta el abrir del nuevo siglo.

En el interior del país se publicaba igualmente prensa vocera de centrales locales, como *El Trabajo. Órgano del Gran Círculo de Obreros de esta capital* (San Cristóbal de las Casas, 1885-1886). Y a partir del año de 1900, de la mano de la pujante modernización industrial de varias regiones del país, aparecieron además periódicos por ramas, como la del transporte. Fue el caso de *El Ferrocarrilero* (Aguascalientes, 1904-1906), portavoz de la Gran Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril, que hablaba por un sector obrero particularmente combativo en defensa de sus derechos en el contexto de la estatización de los ferrocarriles.

Cierta prensa partidista aparecida a partir de la década de 1870 se reivindicó a sí misma, también, como vocera de los obreros. Fue el caso, por ejemplo, de *La*

Revolución Social. Órgano del Partido Socialista y defensor de “la Ley del Pueblo” (ciudad de México, 1878-1880) y del *México Obrero. Periódico independiente. Órgano del Gran Partido Nacional Obrero* (ciudad de México, 1909-1910). El Partido Liberal Mexicano, creado en 1905, tuvo como vocero al periódico *Regeneración* –portavoz de este partido a partir de su segunda época y siguientes, cuando se publicaba desde el extranjero, con sus redactores perseguidos por gobierno– y aunque no se asumía como prensa de las clases trabajadoras, abrazó ideas radicales y dio un lugar central a las causas del mundo obrero.

Ya por terminar la primera década del siglo XX, en el marco de un especial impulso del movimiento social cristiano –encabezado por líderes laicos, sacerdotes y parte de la jerarquía eclesiástica–, tuvo lugar una gran actividad asociativa entre el artesanado y la clase obrera mexicana. Surgió entonces una prensa comprometida con este movimiento. Fue el caso, por ejemplo, de *El Obrero Católico* (ciudad de México, 1909), vocero de dos sociedades: la de Obreras Católicas y la de Obreros Católicos. Y muy importante, *La Unión Católica Obrera* (ciudad de México, 1909), órgano periodístico, primero, del Círculo Obrero del Apostolado de la Cruz y, luego, de la propia Unión Católica Obrera, central impulsada, entre otros, por este último círculo y convertida pronto en la agrupación de sociedades obreras católicas más importante del país en esos años. Esta no fue una prensa de combate, tenía más bien un discurso de reconciliación social y en favor de proyectos de ayuda mutua; además, en su dirección y redacción participaban sacerdotes, no siempre personal laico del mundo del trabajo. Con todo, dio voz a una manera de entender el asociacionismo y la acción católica en favor de las clases trabajadoras.

De su operación y marcha

La prensa en el México del siglo XIX era un fenómeno urbano, en un país eminentemente rural: en vísperas de la revolución mexicana 71% de la población vivía todavía en el campo. Igualmente urbanos eran los periódicos de las clases trabajadoras. Con todo, el universo laboral en el que estos aspiraban a moverse era significativo: para la década de 1900 a 1910, sólo en el sector manufacturero, trabajaban más de 800,000 almas, mitad mujeres y mitad hombres. Ahora bien, los periódicos del mundo del trabajo, si bien fueron numerosos, tuvieron en su mayoría corta vida y alcanzaron tirajes muy menores, de manera que, con excepción de los más grandes –*El Amigo del Pueblo*, *El Socialista*, *El Hijo del Trabajo* y *La Convención Radical Obrera*– circulaban en ámbitos más o menos reducidos,

principalmente entre quienes integraban las centrales, sociedades y mutuales que los editaban.

En general, esta prensa se publicaba con una periodicidad semanal o bisemanal; excepcionalmente hubo algunos trisemanarios o, incluso, diarios. Fue el caso, por ejemplo, de *El Amigo del Pueblo*, que nació como trisemanario en y, ese mismo año, comenzó a publicarse todos los días; también *El Socialista* se publicó diariamente por unos meses en 1876. El alcance de cada uno dependía también, en gran medida, de su tiraje: algunos lograban imprimir apenas unos cientos de ejemplares semanalmente; otros declararon ediciones de uno a tres millares –como el propio *El Amigo del Pueblo* y *La Comuna*. Al abrir el nuevo siglo, algunos alcanzaron tiros mayores: *El Ideal. Semanario para los obreros y el pueblo* (Oaxaca, 1909-1911), por ejemplo, afirmó imprimir 6,000 ejemplares y *El Obrero Católico* dijo alcanzar los 7,000. Pero por su tiraje destaca en especial el semanario *El Obrero Mexicano* (ciudad de México, 1909-1911) –portavoz de la oficialista Sociedad Mutualista y Moralizadora de Obreros del Distrito Federal, que decía agrupar a más de 10,000 integrantes de casi un centenar de talleres y fábricas de la capital–, el cual, en un momento, habló de una emisión de 25,000 ejemplares. Ediciones como esta podrían parecer modestas frente a la prensa informativa que circulaba entonces –la que multiplicaba por mucho el tiraje del *El Obrero Mexicano* y en ediciones diarias, no semanales–, pero resultaba muy superior a las de la mayor parte de los periódicos de las clases trabajadoras.^{xli}

Editar e imprimir un periódico representaba un desafío económico grande –aun cuando los folios en que se imprimían las cuatro paginitas de la mayoría de ellos eran de menor tamaño que los de la prensa general. Esto explica la dificultad para que los periódicos de las clases trabajadoras fueran diarios y sus tirajes mayores, pero también que, con enorme frecuencia, fueran de corta vida. Sus editores difícilmente podían sostener los gastos de la publicación más allá de un año o dos, a menos que recibieran subsidio gubernamental –lo que sucedió en algunos casos. Era costoso publicar un periódico y, a pesar de que, en algunos momentos, las sociedades que los publicaban contaban con apoyos del gobierno, su precio no era barato. Un ejemplar se vendía entre tres y seis centavos en la ciudad de México –el envío a los estados de los títulos publicado en la capital podía duplicar su precio–, cuando en talleres y fábricas se pagaban salarios de entre 25 y 75 centavos al día –un artesano u operario mejor remunerado podía alcanzar hasta un peso de paga al día, pero no era lo más común. Al arrancar el nuevo siglo se publicaron periódicos de la clase obrera “de a centavo”, como *El Obrero Mexicano* y una decena de títulos de prensa jocoseria de las clases trabajadoras –por ejemplo,

La Guacamaya. Del pueblo y por el pueblo, semanario independiente defensor de la clase obrera (ciudad de México, 1902-1915) llegó a imprimir cerca de 30 000 ejemplares, “de a centavo”–, pero fueron los menos.

En realidad, a decir de las propias redacciones de este tipo de periódicos, los ejemplares se vendían fundamentalmente mediante suscripciones –de un costo, en general, entre 20 y 40 centavos al mes–, adquiridas por mutuales, cooperativas y asociaciones obreras, no tanto a título individual. Existía en la época la práctica de la lectura colectiva –en tertulias familiares y de amigos, así como en cafés, cantinas o pulquerías–, experiencia que se extendió a los lugares de reunión de algunas agrupaciones laborales y que, eventualmente, pudo haber alcanzado a ciertos talleres y centros de trabajo. De un caso como este, posiblemente excepcional, pero significativo, dio cuenta el *Diario del Hogar*, en enero de 1888: el diario aplaudía que las trabajadoras de una fábrica de cigarros de la ciudad de México hubieran cooperado para comprar la suscripción de un periódico y le dieran lectura durante las horas de trabajo.^{xlii} Seguir una lectura en voz alta en la fábrica podía ser complicado por la distracción que significaba de las labores de las operarias, pero parece haberse dado el caso. En contraste, en otras fábricas estaba prohibido, incluso, leer este tipo de prensa: La Fama Montañesa, por ejemplo, sancionaba a los trabajadores que leyeran *El Socialista* con multas y hasta con el despido.^{xliii} Con todo, aun tirajes cortos, leídos con distancia de los centros de trabajo, eran susceptibles de una difusión un poco más amplia que la del número de ejemplares impresos en sí. Desde luego que, más allá de la venta de suscripciones dirigidas a grupos y asociaciones, los periódicos comercializaban números sueltos y se apoyaban en “repartidores” para su distribución en establecimientos diversos.

Los gastos de publicación se recuperaban, en parte, a partir de la venta de suscripciones entre las propias agrupaciones laborales, así como del cobro por la publicidad que aparecía en sus páginas. Pero algunos periódicos recibían apoyo gubernamental, lo que les permitía una vida más larga. Uno de estos casos parece haber sido el de *El Socialista*, a quien, por un tiempo, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública del gobierno general compraba 500 suscripciones y las donaba a mutuales y asociaciones de la ciudad de México, a la vez que invitaba a los gobernadores de los estados a hacer lo propio.^{xliv} Ciertas organizaciones, como La Convención Radical Obrera, distribuían sus periódicos de manera gratuita en actividades culturales y escuelas nocturnas para trabajadoras y trabajadores, lo que sólo parece haber sido posible con subsidios gubernamentales; también la Sociedad Mutualista y Moralizadora –organización subsidiada por “funcionarios” del gobierno del Distrito Federal e, incluso, por empresarios fabriles, según refiere

el historiador Felipe Ávila–, en sus inicios distribuyó gratuitamente su periódico *El Obrero Mexicano*.

Los tres periódicos más longevos, indiscutiblemente políticos y los de mayor peso en el mundo del trabajo del México del siglo XIX, fueron *El Socialista* (1871-1888), *El Hijo del Trabajo* (1876-1884) y *La Convención Radical Obrera* (1886-1903). Los tres publicados en la capital del país, dos de ellos prácticamente en los mismos años, en el contexto de las rivalidades entre facciones políticas de la república triunfante; el tercero aparecido unos años más tarde, en la coyuntura de la consolidación del régimen porfirista. Los tres se reclamaron voceros de las clases trabajadoras, denunciaron maltratos y injustas condiciones laborales; cada cual, a su manera, hizo públicas sus reivindicaciones y se posicionó frente a proyectos del gobierno; y desde diferentes bandos, los tres tomaron parte en lides electorales de carácter nacional y local –sus directores y redactores llegaron a ocupar cargos públicos, si bien menores.

El Socialista fue fundado y dirigido por el impresor Francisco de Paula González y el “tipógrafo regidor” Juan de Mata Rivera, ambos líderes mutualistas, dirigentes del Gran Círculo de Obreros de México y promotores del primer Congreso Obrero de 1876. Sin embargo, tensiones ideológicas propias del movimiento socialista, así como diferencias en el contexto de la lucha político-electoral de 1876, llevaron a la separación de González del periódico. A raíz de esta escisión, Francisco de Paula González fundó *El Hijo del Trabajo*, junto con el “obrero diputado” José Muñuzuri como editor y propietario de la publicación –Muñuzuri, antiguo miembro de La Social y director del periódico *La Huelga*, fue el representante de la Sociedad de Artesanos de Oaxaca ante el Gran Círculo de Obreros. Pero más allá de sus diferencias, los dos impresos capitalinos fueron portavoces de agrupaciones importantes del mundo laboral y dieron su lucha en favor de la organización y mejoramiento de las clases trabajadoras. En su momento, ambos constituyeron los periódicos de su tipo más representativos del país.

El tercero de estos periódicos, *La Convención Radical Obrera*, dirigido por Pedro Ordoñez desde 1888 y hasta su cierre quince años después, fue un impreso de corte oficialista: no sólo gran entusiasta de las ideas de armonía social y conciliación entre el trabajo y el capital, sino renuente al estallamiento de huelgas y abiertamente partidario del régimen porfirista. Ordoñez, quien llegó a ser regidor municipal y diputado federal suplente, era al mismo tiempo presidente del segundo Congreso Obrero, vicepresidente de La Convención Radical Obrera – la federación de asociaciones– y director de *La Convención Radical Obrera*. Su

liderazgo participó en el entramado de una estrecha relación de estas sociedades con la clase política, justo en momentos en que se buscaba la permanencia ininterrumpida de Porfirio Díaz en la presidencia de la república. El gobierno buscó el apoyo de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores para legitimar al régimen; la directiva artesanal y obrera, por su parte, entendió esta búsqueda como una oferta de asistencia y protección. De esta suerte, *La Convención Radical Obrera*, en tanto vocera de la asociación del mismo nombre y con Ordóñez a la cabeza, “se convirtió –a decir de la historiadora Florencia Gutiérrez– en el brazo del poder porfiriano en el mundo laboral”.^{xlv} Así, participó de un esfuerzo de subordinación de las clases trabajadoras organizadas al poder público, de su “domesticación” para evitar desencuentros y protestas mayores.

Agendas, propuestas y estrategias de lucha

Los contenidos de la prensa de las clases trabajadoras eran, en lo fundamental, de carácter social, político e ideológico. Sus editoriales, notas y artículos de fondo tenían como temas centrales la organización artesanal y obrera, así como su necesaria instrucción; las malas condiciones laborales y las estrategias de lucha para mejorarlas; la difícil relación entre capital y trabajo, y la parte que podía tocar al Estado como “protector” de alguna o ambas partes; ciertas políticas públicas y, también, las contiendas electorales. Algunos periódicos otorgaban más o menos peso a cada uno de estos asuntos y, en ciertas cuestiones en particular, manifestaron posiciones distintas y hasta francamente opuestas. Estos énfasis, desacuerdos estratégicos, diferencias ideológicas y políticas dieron su carácter a cada uno.

La prensa del mundo laboral tenía dos imperativos: la organización de las clases trabajadoras y su educación. Convencida de que sólo la formación de asociaciones protectoras de las artes y los oficios, así como de sociedades y centrales artesanales y obreras haría posible tanto la ayuda mutua como la lucha por sus reivindicaciones –para algunos periódicos, incluso, posibilitaría la transformación social–, esta prensa se comprometió con una intensa campaña asociacionista. Así, compartió noticias de avances organizativos, estatutos y programas de distintas agrupaciones; más aún, convocó a formar sociedades, federaciones de mutuales y círculos obreros, y a reunirse en congresos obreros nacionales; no faltó la que invitara también a sumarse a la Asociación Internacional de Trabajadores.

Con igual empeño, esta prensa abrazó su otro gran imperativo: la educación del pueblo y, en particular, de las clases trabajadoras. Esta era una preocupación compartida por los periódicos del mundo del trabajo, al margen de sus diferencias políticas e ideológicas. Todos se manifestaban convencidos de que la ilustración era la clave para salir de la ignorancia, tanto como de la pobreza; también lo era para ganarse el respeto de la sociedad. Por eso sostenían que el artesanado y la población fabril, sin importar sexo ni edad, tenían que aprender a leer y escribir, adquirir una instrucción técnica para su mejor desempeño laboral –acorde con las exigencias económicas de la época– y, a la par, recibir una educación moral y cívica. De esta manera, la creación de escuelas, talleres y bibliotecas para trabajadoras y trabajadores era una exigencia expresada de manera sistemática en las páginas de estos periódicos. Muchos de ellos publicaban, además, artículos instructivos y textos científicos, históricos y literarios, así como otros que exaltaban las virtudes del trabajo y buscaban explicar lo que era una república, los derechos individuales y los ciudadanos. De manera paralela, estimadas por muchos de estos impresos como parte de su labor educativa, llevaban adelante campañas “desfanatizadoras” en contra de la participación en fiestas religiosas y, sobre todo, intensas cruzadas en contra del consumo de alcohol entre las clases trabajadoras. Invitaban a su audiencia a acudir a la escuela, en lugar de asistir a la iglesia y disiparse en las cantinas.

Ahora bien, más allá de este discurso moralino compartido por muchos periódicos, la prensa de las clases trabajadoras señalaba al patrón –codicioso, mezquino e ingrato– como el gran responsable de las malas, a veces infernales, condiciones de trabajo. Algunos impresos, los menos, apuntaban además a problemas estructurales. *La Internacional*, en particular, aspiraba a la “nivelación gradual y equilibrada de la propiedad” para atender el problema social. Un gran número de periódicos de las clases trabajadoras se asumían como socialistas, pero no adoptaban una confrontación clasista radical. De esta suerte, la asociación entre explotación y propiedad privada sobre los medios de producción no figuraba en el centro del discurso de la mayor parte de esta prensa en el México del siglo XIX.

Lo que realmente dominaba el discurso de la prensa de las clases trabajadoras de la época eran sus reclamos por las pésimas condiciones laborales y por malos tratos en talleres y centro fabriles. Esta denuncia tocaba tanto a cuestiones de retribución económica y seguridad –bajos salario y rebajas sobre los mismos, largas jornadas y accidentes de trabajo, incertidumbre en el empleo– como de retribución moral –respeto, trato justo y digno, reconocimiento de valía social. Se levantaba la voz en contra de la explotación infantil, así como por salarios

más justos y mejores condiciones laborales para las mujeres. Periódicos como *El Obrero Internacional*, *La Comuna*, *La Comuna Mexicana*, *La Internacional* y *El Obrero Mexicano* asumieron la defensa de las mujeres trabajadoras, si bien ellas mismas se hicieron oír en periódicos propios, como *La Corregidora* (1901 y 1909);^{xlvi} también desde las páginas de una prensa afín, como *El Partido Socialista* (1909), del cual Juana Belén Gutiérrez –feminista mexicana y luchadora social– era administradora y en donde publicaba vehementes artículos acerca de cómo la mujer reafirmaba su dignidad en la justa por los derechos humanos (19 de agosto de 1909).

Las denuncias de la prensa de las clases trabajadoras caminaron de la mano de discusiones en torno a estrategias de lucha para mejorar su situación laboral. Si bien el pensamiento socialista y anarquista permeaba gran parte de esta prensa, a lo largo de casi todo el siglo sus propuestas organizativas se mantuvieron más cercanas al mutualismo y a la asociación cooperativa, que al sindicalismo radical. Estas ideologías convivían, además, no sólo con el liberalismo de la época, sino con un pensamiento católico que apelaba a la fraternidad, a la armonía social. De esta suerte, era muy frecuente encontrar en los periódicos del mundo del trabajo un discurso que hablaba del necesario equilibrio entre el trabajo y el capital, y no tanto de una irreconciliable lucha de clases.

En este orden de ideas, gran parte de estos impresos alentaba la negociación directa, mediada por centrales obreras o, incluso, con la intervención gubernamental para la solución de conflictos por salarios y malos tratos en talleres y fábricas. Cuando estos caminos fallaban, la prensa se dividía: por un lado, la recelosa del recurso a la huelga; por otro, la que lo apoyaba de manera franca. Y huelgas hubo muchas en la época: hacia finales del siglo, se cuentan por decenas, si bien desde las décadas de 1860 y 1870 hay registro de huelgas textiles, mineras, de sastres y sombrereros. La interrupción de la producción constituía un recurso de presión muy fuerte que podía hacer ceder a los patrones, aunque también constituía un esfuerzo económico difícil de sostener para quienes entraran en paro e, incluso, traducirse en despidos y cárcel. Estas consideraciones eran manejadas por la prensa de las clases trabajadoras ante la eventualidad o estallido de una huelga: unos periódicos las usaban para respaldar la protesta, otras para desalentarla o descalificarla. En 1874, *La Comuna* y *La Firmeza* protagonizaron una intensa polémica en torno a la huelga; *El Obrero Internacional* y *La Comuna Mexicana* se pusieron del lado de *La Comuna* que la defendía como un instrumento legítimo de lucha. A lo largo de esa década y la siguiente, los periódicos más representativos del mundo del trabajo se posicionaron también: *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo* apoyaron el recurso a la huelga; en contraste, en los años siguientes,

los oficialistas *La Convención Radical Obrera* y *El Obrero Mexicano* asumieron posturas ambivalentes frente a ella, cuando no francamente contrarias.

Cierre: glosa de una relación con gobierno

Las clases trabajadoras, que se ampliaban y complejizaban con la industrialización y el crecimiento económico del último tercio del siglo XIX, padecieron condiciones laborales de severa explotación –agravadas en el contexto de duras crisis económicas como las de 1892 y 1908–, pero levantaron su voz. Decenas y decenas de títulos de esta prensa denunciaron malas condiciones de trabajo y malos tratos; comunicaron sus ideas, proyectos, reivindicaciones, exigencias y objetivos; también invitaron a tomar parte en la vida pública. A pesar de que muchos de ellos decían tomar distancia de la política, lo cierto es que se involucraban en contiendas electorales y se ocupaban de asuntos de política pública. Así, postulaban candidatos a puestos de elección popular y hacían abierta campaña en su favor. A la par, exigían escuelas públicas, aranceles proteccionistas para la industria –en un contexto en que la entrada de algunas mercancías extranjeras saturaba los mercados mexicanos, amenazaba la producción nacional y, con ella, sus empleos– y leyes que ampararan a los indios y trabajadores del campo.

Ciertamente, la relación que las organizaciones de las clases trabajadoras y su prensa mantuvieron con el gobierno marcaron grandes diferencias entre ellas. Las más radicales, de orientación anarquista, como *La Social* y su periódico *La Internacional*, eludieron acercamientos con el aparato estatal: se pronunciaron por el reconocimiento del municipio autónomo como única instancia ordenadora de la vida política. Pero este radicalismo era más bien la excepción: la mayoría de los periódicos dialogaban con el Estado y fueron, en su momento juaristas, lerdistas, gonzalistas, porfiristas o partidarios de otros grupos o movimientos políticos nacionales, regionales o locales. Las principales centrales obreras aceptaron la idea de un Estado protector, a cambio de interlocución y apoyo. Sin embargo, conforme el porfirismo ganaba fuerza, estableció una relación más estrecha, controladora, con algunas organizaciones de las clases trabajadoras de las que dieron cuenta periódicos como *La Convención Radical Obrera* y *El Obrero Mexicano*. Esta prensa finisecular hablaba de un movimiento obrero en buena medida cooptado por el gobierno, si bien el estallido y represión de huelgas como las de Cananea, Son. (1906) y Río Blanco, Ver. (1907), mostraron los límites de ese control gubernamental trabado en las décadas previas.

Bibliografía mínima

- Ávila Espinosa, Felipe Arturo, "La Sociedad Mutualista y Moralizadora de Obreros del Distrito Federal (1909-1911)", *Historia Mexicana*, vol. 43: 1, núm. 169, julio-septiembre de 1993, pp. 117-154.
- Bringas, Guillermina y David Mascareño, *La prensa de los obreros mexicanos 1870-1970. Hemerografía comentada*, México, UNAM-IIS-IIB, 1979.
- Gantús, Fausta, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, México, Colmex/Instituto Mora, 2009.
- Gutiérrez, Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, Colmex, 2011.
- Illades, Carlos, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México 1853- 1876*, México, UAM-I/ Colmex, 1996.
- _____, *Las otras ideas. El primer socialismo en México 1850-1935*, México, UAM-C/Era, 2008.
- Orduña Carso, Miguel, "Los artesanos en la prensa decimonónica de Ciudad de México. Liberalismo, opinión pública e identidad nacional", *El Taller de la Historia*, vol. 6, núm. 6, 2014, pp. 217-245.
- Pérez Toledo, Sonia, "Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844", *Signos Históricos*, núm. 9, enero-junio de 2003, pp. 73-100.

^{xi} Illades, *Hacia la República del Trabajo*, 1996, pp. 185-186.

^{xlii} Véase Coudart, "El diario informativo", en este mismo volumen.

^{xliii} Referido por Gantús, *Caricatura y poder*, 2009, pp. 28-29.

^{xliiii} Illades, *Las otras ideas*, 2008, p. 216.

^{xliiv} Illades, *Hacia la república del trabajo*, 1996, pp. 184-185.

^{xliv} Gutiérrez, *El mundo del trabajo*, 2011, pp. 39-46.

^{xlvi} Véase Gómez-Aguado y Suárez de la Torre, "Prensa política de mujeres", en este mismo volumen.

Prensa política de mujeres: la conquista de espacios públicos con la escritura

Guadalupe Gómez-Aguado de Alba
y Laura Suárez de la Torre



Desde las primeras décadas de vida independiente se escribió prensa dirigida a las mujeres, pero no sería sino hasta el último tercio de la centuria cuando ellas participaron directamente como editoras y redactoras de revistas y periódicos de carácter político, así como colaboradoras en impresos dirigidos a un público no necesariamente femenino.

La prensa política de mujeres –que es la que interesa aquí, de manera particular– es aquella que fundaron y en la que participaron mujeres como redactoras de textos de contenido político y que se publicó tanto en la capital del país como en otros puntos de la República. Se trata de impresos que buscaban hacer consciencia entre las mujeres acerca del lugar tan importante que ellas podían tener en el espacio público, más allá de ámbitos familiares y comunitarios; una prensa que se proponía acercarlas al ambiente político que las rodeaba y abrirles espacios de opinión. Esta prensa surgió de la mano de mujeres urbanas –de la capital y de los estados–, lectoras-intelectuales que aprendieron, en las diversas publicaciones de esa centuria y en distintos espacios de sociabilidad, el valor de la vida pública. Mujeres que repararon en la necesidad de crear impresos en los que ellas mismas asumieran el papel como directoras y periodistas, y en donde manifestaran sus intereses y opiniones sobre cuestiones políticas y laborales. Algunas de ellas fundaron impresos con estas características y, en ciertos casos, desde sus páginas emitieron opiniones críticas sobre la situación de su país. Esta fue una empresa de mujeres, aunque no exclusivamente: también hubo hombres que participaron en la creación, dirección o redacción de algunos de esos periódicos. La prensa política de mujeres recurrió eventualmente a la publicidad y a la inserción de remitidos, como una forma de allegarse recursos para darle continuidad a las publicaciones. Sus ejemplares podían repartirse a domicilio y enviarse por correo a distintas poblaciones de México e, incluso, a Estados Unidos.

Las periodistas, conscientes de sus capacidades, intereses, derechos y ambiciones, lucharon por enriquecer la visión que hasta entonces había privado sobre la mujer. Combatieron desde la prensa, con la escritura, a la par que se abrían paso en la vida pública al formarse como profesionistas –en medicina, farmacia, odontología, derecho–, al ganarse lugares en las actividades económicas y laborales –como maestras, mecanógrafas, tipógrafas, costureras, obreras en fábricas textiles, de alimentos y de cigarros– y al buscar espacios propios en la escena política del país. Se movieron en distintas esferas y organizaron también asociaciones de diverso tipo: literarias, mutualistas, políticas. Se fueron haciendo

cada vez más presentes en la vida pública. Algunas de las que dirigieron empresas editoriales, fueron esposas o viudas de impresores-editores-propietarios de periódicos, pero con agencia propia en esas empresas antes incluso de quedar viudas. La lucha política emprendida por algunas de ellas las llevó a padecer persecución y cárcel. Sin embargo, pareciera que, de entrada, esta fue una querrela más contra el régimen que por los derechos de las mujeres. A decir de Ana Lau Jaiven, “las periodistas [...] no pugnaron de inicio por derechos para su género, sino que su lucha iba encaminada a destituir a Porfirio Díaz del poder y con ello transformar la condición de los desheredados”.^{xlvi}

Bajo el régimen de Porfirio Díaz, en las páginas de los principales diarios, se publicaron diversas y copiosas noticias de otros países sobre la participación femenina como sufragistas, candidatas, fundadoras de partidos políticos o convencionistas. Lógicamente eso resonó en las mentes de algunas mexicanas que, aunado a sus lecturas –de obras de Plutarco, Sor Juana Inés de la Cruz, Rousseau, Dumas y Kropotkin, entre muchas otras– y a su participación en asociaciones de diverso tipo –benéficas, religiosas o mutualistas–, las impulsó a elaborar una prensa política y a participar en el espacio público; a crear periódicos en los que pudieron expresar sus inquietudes por la vida pública y, por ese camino, participar en ella.

Si bien las publicaciones periódicas abiertamente políticas fueron una minoría frente a las que buscaban instruir y entretener a las mujeres, las postrimerías del régimen porfirista fueron escenario de las primeras incursiones femeninas en una prensa que criticaba abiertamente al gobierno, exhibía las desigualdades de una sociedad profundamente heterogénea y proponía cambios para los habitantes de la nación mexicana. El voto femenino era una aspiración que se dejaba sentir en cierta prensa –no necesariamente de mujeres, pero que compartía sus preocupaciones–, como lo revelaron algunas notas en periódicos de las clases trabajadoras como *El Hijo del Trabajo*; un anhelo que se puso de manifiesto también en algunas proclamas políticas, como el “Plan Restaurador de la Constitución y Reformista”, promulgado por Lauro Aguirre en 1896, en Tomóchic, Chihuahua. Este plan se pronunciaba por el respeto a la libertad de expresión y en favor de una nueva ley electoral que obligara a los ciudadanos a votar y garantizara el sufragio público; a la par exigía el reconocimiento de derechos políticos para la mujer, como el de ocupar cualquier puesto público, incluido el de la presidencia de la República. Si bien estas podrían ser expresiones aisladas, dan cuenta de una inquietud que comenzaba a discutirse públicamente – algo que no se había visto tiempo atrás. En la prensa también se publicaron

llamados a la educación y a la igualdad, caminos para alcanzar los derechos políticos de los que las mujeres habían sido excluidas, como si de algo “natural” se tratara.

Ahora bien, la prensa política femenina como tal, comenzó a aparecer en México en los albores del siglo XX. Los periódicos editados por mujeres que tuvieron un contenido abiertamente político fueron en su mayoría prensa no comercial, autónoma, elaborada por grupos marginales que tenían un programa que promovían desde las páginas de sus impresos. Al igual que otros proyectos periodísticos de corto aliento, el que aquí nos ocupa tenía una periodicidad variada e, incluso, intermitente. Compartió su fugacidad con muchos otros proyectos editoriales, así como su origen en distintas ciudades de la república y la escasez de recursos económicos y tipográficos. Muy pocos lograron mantenerse en el tiempo; otros más se quedaron dentro de los límites de la localidad donde surgieron y sólo algunos lograron circular más allá de su lugar de origen. Con el tiempo, sus páginas cobraron mayor especificidad. Muy posiblemente, las ideas plasmadas en sus páginas despertaron inquietudes y alentaron aspiraciones en sus lectoras para actuar de manera independiente y buscar caminos para incidir en la vida pública, a más de su labor como profesionistas y trabajadoras. Por todo ello, consideramos muy relevante hablar no solamente de los impresos, sino expresamente de las periodistas y su papel como directoras, editoras y columnistas, mujeres pioneras en la labor editorial, cuya actividad fue fundamental para abrir brecha a otras mujeres en el ámbito de la prensa a lo largo del siglo XX.

El paso de instruir y entretener al de comenzar a cuestionar

Las primeras publicaciones femeninas fueron fundamentalmente revistas, de periodicidad semanal o mensual, no políticas, que ofrecían artículos largos sobre tópicos como literatura, ciencia, arte, moda y temas de interés cultural. Fue el caso de revistas tales como *La Siempreviva* (Mérida, Yucatán, 1870-1890), *La Aurora* (Mérida, Yucatán, 1870) y *Las Hijas de Anáhuac. Ensayo Literario* (Ciudad de México, 1873-1874), impresos que vieron la luz en los años de la república restaurada, bajo los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. En efecto, en esos años comenzaron a aparecer impresos editados y redactados por mujeres, cuyo objetivo era difundir obras de carácter literario, que proponían un modelo de mujer ilustrada, culta y letrada. De acuerdo con las concepciones que se tenían acerca del papel femenino en la sociedad de ese tiempo, no cuestionaban los roles

tradicionales de esposa y madre. Hablaban en favor de la educación de la mujer, pero fundamentalmente como un camino para que pudieran “expresar sus sentimientos por medio de la pluma [...] porque solo ayudando a la inteligencia con la instrucción se pueden producir hermosas y correctas composiciones”.^{xlvi}

Esta tendencia se mantuvo durante la mayor parte de los años del régimen porfirista, durante los cuales vieron la luz un número cada vez mayor de publicaciones femeninas de ese tipo. Fue el caso de *El Recreo del Hogar* (Ciudad de México, 1879), *La Mujer. Semanario de Artes y Oficios para Mujeres* (Ciudad de México, 1880-1883), *El Álbum de la Mujer* (Ciudad de México, 1883-1890), *El Correo de las Señoras* (Ciudad de México, 1883-1893), *Violetas de Anáhuac* (Ciudad de México, 1887-1889), *La Palmera del Valle* (Guadalajara, Jalisco, 1888-1889), *El Periódico de las Señoras* (Ciudad de México, 1896), *La Mujer Mexicana. Revista mensual consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana* (Ciudad de México, 1904-1908) y *La Mujer Intelectual Mexicana* (Jalapa, Veracruz, 1906-1907), entre otras. Al incorporar en los subtítulos leyendas como *El Periódico de las Señoras y señoritas escrito expresamente para el sexo femenino*, *Periódico literario redactado por mujeres*, *Revista mensual, científico literaria, consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida, redactada y sostenida sólo por señoras y señoritas*, y al mostrar en sus grabados a lectoras, madres, amantes de las artes, aun si incorporaban nuevas estrategias discursivas y de diseño, daban continuidad a una prensa que definía pautas tradicionales de comportamiento, instrucción y moralidad. Buscaban, ante todo –sin romper con el ideal femenino que las caracterizaba como el “ángel del hogar”–, confeccionar páginas que permitieran a la mujer instruirse en diversos saberes y entretenerse, así como invitar a sus lectoras para que devinieran en colaboradoras de esas mismas publicaciones. Los nombres de Rita Zetina de Gutiérrez, Cristina Farfán, Gertrudis Tenorio Zavala, Isabel M. Vda. de Gamboa, Laureana Wright de Kleinhans, Concepción Gimeno de Flaquer, Mateana Murguía de Aveleyra, Laura Méndez de Cuenca, se unen a los de muchas otras que colaboraron en esas páginas e hicieron posible que esta prensa tuviera incidencia entre las lectoras del XIX mexicano.

A finales de siglo, la prensa escrita por mujeres comenzó a abordar nuevos temas y a adoptar otras posturas. Pasó, por ejemplo, a señalar desigualdades y a hacer llamados a buscar espacios educativos y laborales. Ello nos habla de escritoras que buscaban hacer oír otras voces, expresar su descontento con el estado de cosas y participar en la esfera pública ya no como meras espectadoras, sino como protagonistas. Primero tímidamente y después de una manera más abierta, las mujeres comenzaron a incursionar en temas que les habían sido

vedados; asimismo, desde las páginas de sus publicaciones, cuestionaron el papel que se les había asignado sólo como madres y esposas, para reivindicar un lugar en la vida pública. El magisterio fue el primer espacio laboral en el que lograron irrumpir; luego se abrieron lugar entre las profesiones liberales, como la medicina y el derecho, así como en la burocracia, sin olvidar que otras muchas laboraban de tiempo atrás en talleres y fábricas. Así, pese al tono conservador de algunas de las publicaciones de las décadas porfiristas, en las páginas de algunas de ellas, como *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, se hicieron llamados a “impulsar al sexo femenino hacia su emancipación por medio de la educación” e, incluso, se sugirió la conveniencia de que se le admitiera “al goce de derechos políticos”.

De igual manera, *El Álbum de la Mujer*, editado por la española Concepción Gimeno de Flaquer, sostuvo la idea de la emancipación femenina por medio de la educación y del estudio, lo que permitiría a las féminas ejercer una profesión y tener independencia económica, ya que, decía, “una mujer ignorante es un peligro para sí misma, para su familia y para su nación”. Su idea era que las mujeres eran seres racionales, diferentes, pero no inferiores a los varones, por lo que no debían ser excluidas del espacio público. Esta publicación incluyó entre sus páginas noticias relativas a la política nacional, si bien en calidad de defensora del gobierno de Porfirio Díaz. La prensa de mujeres crítica del régimen aparecería más tarde. Su interés abierto por la política estableció un contraste con impresos como *El Periódico de las Señoras*, que no se proponía más que “llevar al seno de las familias, al sagrado hogar, el contingente de ilustración y sana moral que tanto ayudan a las madres en su obra espinosa de guiar a la juventud femenina”.

Violetas del Anáhuac, fundada y dirigida por Laureana Wright de Kleinhans, fue una más de las publicaciones abiertas a nuevas miradas, que buscó crear un espacio para discutir el acceso femenino a la educación formal, para fomentar la moral y para propagar las ciencias y las artes. En sus páginas también se trataron cuestiones como la necesidad de moralizar la vida política del país y se cuestionó acerca de si el origen del mal social era provocado por las instituciones o residía en los individuos. Algunos de sus artículos trataron temas polémicos en torno al lugar de la mujer en la sociedad, por lo que se firmaron con seudónimos o con iniciales. Tal fue el caso de un texto dedicado a reflexionar sobre el concepto de libertad, en el que se afirmó que libertad, autoridad e igualdad eran “los elementos principales de la vida social”. Sin hacer referencia explícita a la libertad de la mujer y a la igualdad entre los sexos, la cuestión era puesta sobre la mesa. En las páginas

del semanario también se abordó la cuestión del sufragio universal, calificado como una auténtica necesidad, ya que representaba la forma de expresar la voluntad de todos los habitantes de la nación. De nueva cuenta, no se hablaba abiertamente del voto femenino, pero es posible entender que se incluía a las mujeres en ese universo que debería tener derecho al sufragio.

Otra publicación en cuyas páginas se reflexionó sobre el papel de la mujer en la sociedad en la primera década del siglo XX fue *La Mujer Mexicana* (Ciudad de México, 1904-1908), dirigida por Dolores Correa Zapata, periódico en el que participaron también Luz F. Viuda de Herrera, María Sandoval de Zarco, Laura Méndez de Cuenca y Antonia L. Ursúa. Este fue el órgano de difusión de la Sociedad Protectora de la Mujer Mexicana, reconocida como asociación feminista, fundada el 14 de febrero de 1904. En la conferencia inaugural de constitución de dicha sociedad, Laura S. de Bolaños Torres hizo hincapié en que la organización debía ayudar a conseguir “una emancipación racional y justa [y] amparar y defender los derechos de la mujer en México”. La revista incluía artículos sobre el papel femenino en la sociedad, algunos sobre historia, geografía, ciencia y educación, así como moda y noticias varias.

El mismo año de aparición de *La Mujer Mexicana*, su directora fundó también, junto con su hermano Alberto Correa, un periódico de corte completamente distinto: *La Miscelánea del Pueblo*. Su objetivo expreso era “ilustrar y moralizar a las clases obreras”, las cuales, desde su punto de vista, carecían de preparación adecuada y por lo mismo de protección laboral. Así, Dolores Correa no sólo había incursionado en la prensa de mujeres, sino que impulsó una publicación dirigida a las clases trabajadoras. Manifestó un compromiso con la lucha feminista, pero no sólo: su labor editorial buscaba impactar en la sociedad de su tiempo, en un público más diverso con el que compartía inquietudes sociales diversas.

De este modo, en los años en que las publicaciones femeninas comenzaron a proliferar, hubo mujeres que cuestionaron el lugar tradicional que la sociedad les había asignado; a la par se abrieron a otras preocupaciones sociales y políticas. Lo hicieron desde sus propios impresos, pero también desde las páginas de periódicos escritos y dirigidos con varones, como *La Miscelánea del Pueblo*. Y más aún, colaboraron en prensa política de otro tipo. Este fue el caso de *El Hijo del Trabajo* (Ciudad de México, 1876-1884), publicación dirigida por José Muñuzuri “destinada a la defensa de la clase obrera y propagador de las doctrinas socialistas en México”.^{xlix} Este periódico incluyó en sus artículos cuestiones femeninas como la emancipación de la mujer, la igualdad entre los sexos y el acceso a los derechos

que las leyes consagraban para todos por igual. Desde sus páginas, Julia Montero alzó la voz para exigir el derecho al voto femenino y aseguró que “votando la mujer e influyendo en la formación de las leyes, ¿ejerce por ventura algún acto de superioridad sobre el marido? [...] ¿De qué principio del derecho natural se ha deducido esta costumbre, que impide a la mujer poder elegir y tomar parte en la legislación?”.

En casos como el de *El Hijo del Trabajo* comenzó a asomarse en las páginas de la prensa no femenina el debate sobre su derecho al sufragio, sobre el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres en tanto individuos. La postura manifestada por este periódico rompía con la idea propagada por la mayoría de las publicaciones –de mujeres o no– que asumían diferencias “naturales” entre hombres y mujeres, y que definían el rol femenino como complemento del hombre, no como su igual.

Prensa de mujeres de lucha política abierta

Al finalizar el siglo la prensa de mujeres comenzó a cambiar y no necesariamente continuó identificándose con las propuestas de la mayoría de los periódicos femeninos que le antecedieron. La estabilidad política y la modernización económica, a su vez, abonaron al mejoramiento de la vida intelectual y laboral de los habitantes del país e introdujeron nuevos valores que coadyuvaron a la transformación social. La educación cobró un impulso especial y, con ella, dio vida a nuevos proyectos culturales. Así, poco a poco, nuevas ideas y oportunidades empezaron a animar algunos proyectos editoriales entre grupos de mujeres dispuestas a asumir sus costos políticos –porque los tendrían, desde luego.

La apertura de espacios educativos para mujeres fue muy importante. Así, por ejemplo, las Escuelas de Artes y Oficios que florecieron hacia las últimas décadas del siglo en distintos puntos del territorio nacional como la Ciudad de México, Querétaro, Orizaba y Oaxaca, tanto como la Escuela Normal de Profesoras, otorgaban a las mujeres una formación que les permitía incorporarse a nuevos espacios laborales. Ello les concedió también el acercamiento a la lectura y la posibilidad de emprender en el negocio de la imprenta. Surgieron entonces periódicos políticos de mujeres, aun si ellas no tenían acceso a la política formal: sus páginas dieron voz a grupos subalternos, políticamente marginados, que trataban de plasmar ahí sus intereses e identidades. Las mujeres hablaron y así se afirmaron a través de esos impresos, si bien estos no estuvieron dirigidos sólo a ellas, sino a un público más amplio. En ese sentido, es significativo que sus títulos

tomaran distancia de los dirigidos a señoras y señoritas de antaño, como fue el caso de *Vésper* (1901-1935) y *La Guillotina* (1910-1911).

El primer periódico editado por una mujer y que se identificó como opositor al régimen de Porfirio Díaz fue *Juan Panadero* (1895-1911). Fue publicado originalmente en Guadalajara en 1871, por Casimiro E. Alvarado, con quien colaboró muy de cerca su esposa María Guadalupe Rojo. Ella se quedó al frente de la dirección del periódico tras la muerte de Alvarado, ocurrida en octubre de 1899. A partir de 1895 se publicó en la Ciudad de México. En 1904 Rojo fue encarcelada por sus críticas a las autoridades y al presidente Díaz –en particular cuando manifestó sus simpatías por las luchas campesinas de Yautepec, Morelos. Años más tarde se pronunció maderista: el 28 de mayo de 1911 felicitó a Madero “por su triunfo obtenido con la caída del general Díaz”. Justo ese año *Juan Panadero* dejó de publicarse, cesó su actividad periodística de oposición y cerró su emisión.

En la misma época, otra luchadora feminista, Carlota Antuna de Borrego, comenzó a publicar *El Campo Libre. Semanario Liberal Independiente* (Ciudad de México, 1905-1908), en el que colaboraron dos destacadas redactoras: Herminia Garza y Dolores Jiménez y Muro. Esta última también participó en *La Esmeralda* y *La Sombra de Zaragoza*, editadas en San Luis Potosí. En 1902, Carlota Antuna editó la *Revista Potosina*. Fue militante del Partido Liberal Mexicano, escribió también en el *Diario del Hogar* y, en 1907, fue integrante del grupo “Socialismo Mexicano”. Con la bandera de los derechos de las mujeres, fundó el club femenil antirreeleccionista “Las Hijas de Cuauhtémoc”, cuyo lema rezaba “Es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar”.¹ En 1913, en plena contienda revolucionaria, dirigió el periódico *La Voz de Juárez* (Ciudad de México, 1909-1914). Luchó por las mujeres, pero su labor como publicista se desarrolló en torno a periódicos dirigidos a un público más diverso.

En igual línea opositora, pero con una escritura mucho más combativa, se publicó *Vésper*, (Guanajuato 1901 y Ciudad de México, 1903-1911), “periódico de tono extremadamente sarcástico”,^{li} liberal y anticlerical, de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien vio en el periodismo un medio de sostenerse económicamente y también de manifestarse en contra del régimen. Desde muy joven, Juana Belén Gutiérrez colaboró en periódicos liberales de posturas críticas, como *Diario del Hogar*, *El Chinaco* y *El Hijo del Ahuizote*, en cuyas páginas denunció la explotación a la que eran sometidos los mineros en Coahuila, lugar en donde trabajaba su marido. Cuando los dueños de la mina averiguaron la autoría de esos artículos, la mandaron encarcelar, lo que provocó que se recrudecieran sus críticas al gobierno de Porfirio Díaz. Al salir de prisión, en 1899, fundó el Club Liberal Benito Juárez.

En 1901 decidió crear en Guanajuato su semanario cuyo nombre hacía alusión a la estrella vespertina. El lema de *Vesper* era “¡Justicia y Libertad!” y su audaz y sarcástica orientación rompió con el modelo de publicaciones femeninas que había prevalecido hasta entonces. El 15 de junio de ese año el periódico *Regeneración* felicitó a *Vesper* por su primer número y se refirió a Juana Belén Gutiérrez como “mujer, animosa y valiente”, dispuesta a luchar por la defensa de los principios políticos que muchos varones abandonaban por miedo a la tiranía. En sus páginas se recogen los intercambios epistolares con los hermanos Flores Magón. Ricardo, en particular, le manifestó en aquel momento su alegría por estar entre los opositores al gobierno porfirista.

La aparición de *Vesper*, “órgano local de la prensa independiente, hábilmente dirigido por la señora Juana B. Gutiérrez de Mendoza”, como lo calificó el *Diario del Hogar* en diciembre de 1902, causó un gran gusto entre la oposición, en tanto que en la arena pública sufrió de denuncias y persecución “por injurias al Primer Magistrado de la Nación”. Tanto el gobernador como el obispo de Guanajuato consideraron inaceptable el tono de ese periódico y, en noviembre del mismo año, la imprenta fue decomisada y Juana Belén Gutiérrez huyó antes de ser encarcelada. Se trasladó a la ciudad de México y en 1903 reanudó la publicación, que se convirtió en un importante órgano de oposición al gobierno autoritario de Porfirio Díaz. En ese mismo año fue encarcelada, junto con su colaboradora Elisa Acuña y Rossetti, y la imprenta –propiedad de Rafael Silva–, fue clausurada, como lo consignó en sus páginas el periódico *El Contemporáneo* de San Luis Potosí, el 18 de agosto de 1903.

Al salir de prisión, Juana Belén Gutiérrez y Elisa Acuña y Rossetti se exiliaron en Laredo, Texas. Desde ahí continuaron con la publicación de *Vesper*. En 1905 Gutiérrez regresó a la ciudad de México, en donde siguió publicando el semanario. Además, organizó una agrupación de trabajadoras llamada “Socialismo Mexicano” y editó *Anáhuac*, su órgano de difusión. En 1906 rompió con los hermanos Flores Magón, otrora sus aliados políticos, debido a diferencias ideológicas que habían surgido entre los líderes del Partido Liberal Mexicano (PLM). Ricardo Flores Magón se acercó cada vez más al anarquismo, mientras Gutiérrez simpatizaba con las ideas democráticas y liberales sostenidas por Camilo Arriaga, quien había sido la cabeza del Congreso Liberal de 1901, de donde surgió el PLM. El periódico *Regeneración*, editado por Ricardo Flores Magón, publicó ataques personales en contra tanto de Gutiérrez como de Acuña, que ellas desestimaron: “cargos de interés colectivo, como son los que hacemos nosotras, ni se responden ni se destruyen con calumnias e insultos de carácter absolutamente

personal, como pretende *Regeneración*.” Las falsedades vertidas sobre ellas hablan de un mal trato, entonces común, hacia las mujeres periodistas que resultaban incómodas: no hacían referencia a su labor periodística ni a su militancia política, sino a su vida personal.

Las interrupciones en la publicación de *Vésper* fueron continuas por la persecución política de que su directora fue objeto, pero se mantuvo de manera intermitente hasta 1935. El 29 de octubre de 1911, en la colaboración titulada “Claridades”, señaló que “Próximamente aparecerá este diario destinado exclusivamente a defender los intereses de los oprimidos y de los explotados por el criminal caciquismo que pretende afirmar su poderío perdido con la revolución. Su director será nuestro viejo correligionario y amigo, el revolucionario auténtico José Maldonado”. Juana Belén Gutiérrez también colaboró como redactora en *La Corregidora* (Laredo, Texas, 1901 y 1906), “semanario liberal” que se editaba en Laredo, Texas, bajo la dirección de otra mujer: Sara Estela Ramírez —periódico fundado en 1901 y cuya impresión se reanudó en 1906—. En sus páginas se tocaron temas de política, filosofía y derechos de las mujeres y los trabajadores.^{lii} En 1903 ayudó a que un grupo de periodistas perseguidos por el gobierno de Díaz pudieran esconderse en Estados Unidos. Fundó varias agrupaciones mutualistas femeninas y editó *La Aurora*, entre 1904 y 1910.

Juana Belén Gutiérrez fungió como administradora del semanario *El Partido Socialista* (Ciudad de México, 1909), órgano de difusión de un grupo de trabajadores que encabezaba el director José E. Maldonado. Las páginas de esa publicación se abrieron para la clase trabajadora y se instó a que “Si los obreros a quienes va dedicada esta publicación desearan poner de manifiesto a los ojos del público algunas injusticias frecuentes en los talleres en los que prestan sus servicios, no encontrarán inconveniente alguno para que nosotros que tomamos especial cuidado por el bien de la clase obrera les ayudemos en todo lo que podamos.” Este periódico habló también de actualidad y política, y se ensalzó a la mujer trabajadora que ganaba el pan y sabía cuánto costaban las cosas. Así se expresó: “Alcémonos dignas por el trabajo y al lado del hombre en la lucha, hagamos una guerra incesante a las mujeres que no trabajan”.

En ese mismo año Juana Belén Gutiérrez fundó el Club Político Femenil Amigas del Pueblo y el Club Hijas de Cuauhtémoc. Con las mujeres que pertenecían a ambos clubes, Gutiérrez solicitó a Francisco I. Madero el reconocimiento del derecho al voto femenino. Así, la lucha de Juana Belén Gutiérrez acabó también por convertirse en electoral al poner sobre la mesa de

discusión el acceso de las mujeres a sus derechos políticos. Además, desde las páginas de *Vesper* apoyó la campaña de Madero.

Otra mujer luchadora, Guadalupe Rubic, Vda. de Martínez Carreón, se hizo cargo del periódico de oposición *La Muela del Juicio* (Ciudad de México, 1907). Este impreso se ostentaba como campeón de la prensa independiente y “periódico de combate, sucesor de *El Colmillo Público*”. Se asumía como semanario netamente liberal, anticlerical. En él colaboraron Julián L. Pineda, Julio Flores, C. Cano y Flebotomiano, es decir, que este también era un impreso de colaboradores mixtos. Al igual que ocurrió con Guadalupe Rojo, Rubic se hizo cargo del periódico como viuda del director propietario de *El Colmillo Público*. Cercana al Partido Liberal Mexicano, criticó abiertamente al régimen, defendió a los trabajadores y las causas liberales. Para desprestigiarla, se le acusó de “delatar” a los opositores al gobierno y su impreso tuvo una vida breve.^{liii} Sus páginas fueron eco de la persecución que sufrieron las féminas dirigentes de otras publicaciones, como cuando se refirió que “El día 19 del actual, después de cuatro meses de prisión, quedaron en libertad la Dra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Srita. Elisa Acuña y Rosete [sic.] redactoras de *Vesper*” (*El Colmillo Público*, 27 de diciembre de 1903).

Elisa Acuña y Rossetti, de origen hidalguense, participó en 1901 en el Primer Congreso de Clubes Liberales y escribió contra el régimen de Porfirio Díaz en el *Excelsior*, de Veracruz, y en *Vesper*. En 1903 formó parte de la mesa directiva del Club Liberal Ponciano Arriaga, que había sido reprimido un año antes por las autoridades porfiristas en San Luis Potosí. Militó en el Club Antirreeleccionista Redención y colaboró como redactora de su órgano informativo. En 1904 fue aprehendida y enviada a la cárcel de Belén, en donde conoció a Juana Belén Gutiérrez. Creó la organización “Socialismo Mexicano” y fundó, junto con Gutiérrez, el periódico *Fiat Lux* (1908), de tendencia socialista, órgano de difusión de la Sociedad Mutualista de Mujeres. Acuña también perteneció al Partido Liberal Mexicano y en 1910 publicó otro impreso titulado *La Guillotina*, desde cuyas páginas demandó el voto femenino. Después de la caída de Porfirio Díaz, ella también apoyó la candidatura de Francisco I. Madero y creó la organización “Amigas del pueblo”, para exigir el derecho al sufragio.

Andrea Villarreal González, periodista neolonense nacida en Lampazos, fue colaboradora de *Vesper* en 1903. Por sus simpatías con el PLM debió salir con su familia rumbo al exilio y, en San Antonio, Texas, fundó el periódico *Mujer Moderna* (1909-1910). En sus páginas denunció la escasez de prensa política femenina y exigió derechos políticos para sus congéneres: “y conociendo y deplorando la falta

de esta clase de prensa, venimos a tomar un modestísimo puesto a la vanguardia de la que más tarde será vigorosa luchadora por los derechos de la mujer”.^{liv}

Elodia Campuzano viuda de Pineda, otra periodista combativa, publicó en 1905 y 1906 varios artículos contra el gobierno de Porfirio Díaz en los periódicos independientes *La Voz de Juárez*, *El Nigromante* y *El Socialista*. En ese último año se incorporó al Partido Antirreeleccionista Michoacano y siguió publicando artículos contra el gobierno hasta la caída de Díaz en 1911.

Estos impresos de oposición al régimen de Díaz y que exigían derechos para las mujeres, cuyas editoras ya habían colaborado en diversos periódicos, marcan un hito en la presencia femenina en las publicaciones de corte político, tanto como en la vida pública. Los años que siguieron reafirmarían esa presencia femenina en el mundo de la prensa política.

Las mujeres y su escritura política

El interés de las mujeres por la escritura se manifestó de diferentes maneras a lo largo del siglo XIX mexicano, época en la que encontraron distintos medios de expresión, entre los que la prensa fue una vía eficaz. Ellas supieron aprovechar sus experiencias y aprendizajes en el hogar, el magisterio, las escuelas superiores, las imprentas, los talleres y las fábricas, y presentarlas en los periódicos, con sus ideales, anhelos y frustraciones. En las páginas de los periódicos que fundaron o en los que colaboraron mostraron sus aspiraciones y filiaciones, ya desde una visión conservadora o en contra del *statu quo*; algunas de ellas se manifestaron partidarias de movimientos liberales, más o menos radicales, otras se inclinaron por determinados partidos o figuras políticas, como lo dejaron ver en los últimos años del régimen porfirista y durante el movimiento revolucionario.

Escribir de política no les resultó fácil y, menos aún, hacerlo en contra del régimen porfirista y en favor de la revolución. Sin embargo, momentos como estos las impulsaron a cambiar su escritura y a manifestar sus opiniones políticas. Las causas que defendieron fueron diversas y en consonancia con sus ideales. No fueron ajenas a las problemáticas del país y se pronunciaron por la libertad de expresión y la solidaridad con las clases trabajadoras. Entendieron la coyuntura política que representaba la revolución mexicana y mostraron simpatía por las mujeres empleadas en talleres y fábricas, por el movimiento obrero y por los líderes revolucionarios como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza. Su toma de postura las llevó a padecer persecución y cárcel.

En las páginas que redactaron, las mujeres mostraron arrojo y no cejaron en su lucha por la justicia y la democracia, sobre todo a finales de siglo y a lo largo

del movimiento revolucionario. Se hicieron visibles en la sociedad con sus escritos en la prensa y fueron reconocidas por otros periodistas que suscribieron sus demandas. Sin duda, los esfuerzos de estas mujeres abrieron cauces para una mayor participación femenina en la vida pública de México. Pero a pesar de su presencia palpable en los periódicos –tanto en los que ellas mismas fundaron, como en los que colaboraron como redactoras–, y no obstante los espacios ganados desde los que lograron efectivamente hacer oír sus inquietudes y aspiraciones, todavía se conoce poco de otros esfuerzos realizados en la misma dirección: aún quedan muchas preguntas sin respuesta en torno a estas y otras mujeres, y a los impresos en los que participaron.

Bibliografía mínima

- Baitenmann, Helga, “El otro incipiente movimiento feminista: la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras en la Revolución Mexicana”, en Fernando Pérez Montesinos, Tatiana Pérez Ramírez y Edgar Urbina Sebastián (coords.), *El ascenso maderista y el fin del régimen porfirista*, México, INEHRM/Instituto Mexiquense, 2024, pp. 151-182.
- Gamboa Herrera, Jonatan, “[Las huellas difusas de Elisa Acuña Rosseti. Feminista, revolucionaria, periodista, maestra y misionera](#)”, *Seminario Historia y Género*, 2008.
- Gantús, Fausta, “[Guadalupe Rojo y su ‘Juan Panadero’](#)”, *La Silla Rota*, 20 de agosto de 2024.
- Gantús, Fausta “[Mujer que edita, supervisión necesita](#)”, *La Silla Rota*, 31 de mayo, 2024.
- Hernández Carballido, Elvira, “La historia de la prensa en México desde la perspectiva de género”, *Informação & Comunicação*, vol. 14, núm. 2, jul.-dic. de 2011, pp. 66-95.
- Lau Jaiven, Ana, “La escritura revolucionaria. Vida y publicaciones de mujeres periodistas en el porfiriato”, *Fuentes Humanísticas*, año 27, núm. 48, primer semestre, 2014, pp. 75-85.
- López Pérez, Oresta, “Dolores Jiménez y Muro. Maestra e ideóloga de la Revolución Mexicana”, en Federico Lazarín, Luz Elena Galván y Frank Simon (coords.), *Poder, fe y pedagogía: historias de maestras mexicanas y belgas*, México, UAM, 2014, pp. 55-87.
- Menéndez Menéndez, María Isabel, “Aproximación teórica al concepto de prensa femenina”, *Comunicación y Sociedad*, vol. XXII, núm. 2, 2009, pp. 277-297.
- Tuñón, Julia (comp.), *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano 1873-1953*, México, UACM, 2011.
- Villaneda, Alicia, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942. Justicia y libertad*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, 1994.

Zárate, Griselda, "[La identidad narrativa en la memoria revolucionaria de Andrea Villarreal](#)", *The Latin Americanist*, vol. 55:1, marzo de 2011, pp. 17-32.

^{xlvii} Lau Jaiven, "La escritura revolucionaria", 2014; Baitenmann, "El otro incipiente", 2024.

^{xlviii} "A nuestras lectoras", *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario*, núm. 1, 19 de octubre de 1873.

^{xlix} Véase la entrada sobre prensa de las clases trabajadoras de Salmerón en este mismo volumen.

ⁱ López Pérez, "Dolores Jiménez", 2014, p. 70.

ⁱⁱ Villaneda, *Juana Belén Gutiérrez*, 1994, p. 21.

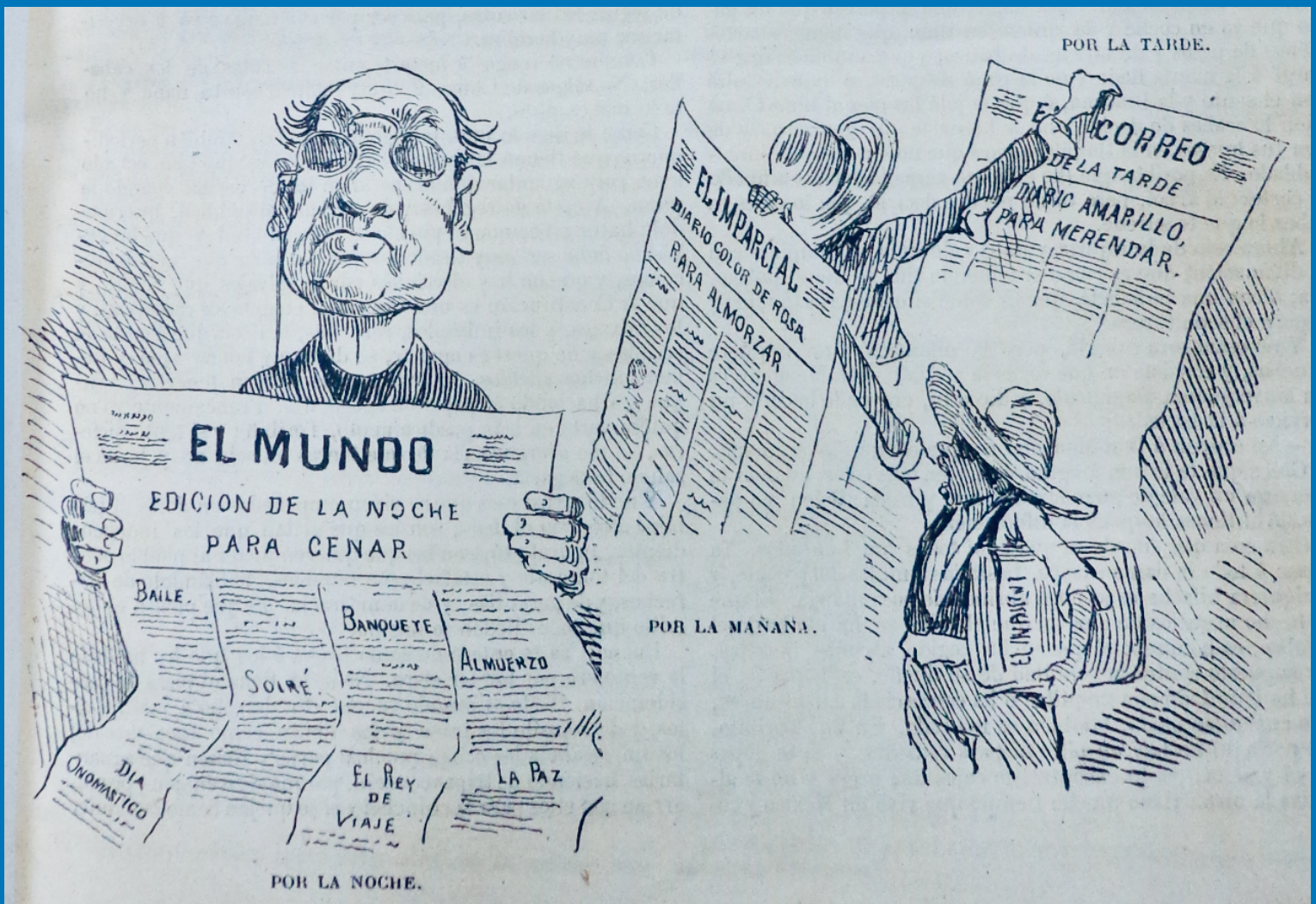
ⁱⁱⁱ "La Corregidora", *Regeneración*, 7 de julio de 1901.

ⁱⁱⁱⁱ Gantús, "Mujer que edita", 2024.

^{liv} Villarreal, "A qué venimos" (1909), citada por Zárate, "La identidad narrativa", 2011, p. 22.

El diario informativo: una estrategia político-mediática

Laurence Coudart



La prensa “informativa”, innovación del último tercio del siglo XIX mexicano, se caracteriza por la primacía de la noticia, plasmada desde la primera plana de los diarios, en una inversión de jerarquía respecto de los tradicionales contenidos políticos. Florece en un contexto político de triunfo liberal y republicano, y de consolidación del Estado nacional. En el ámbito de la comunicación social, también es un contexto de significativo desarrollo periodístico que arranca en las décadas de 1870-1880, periodo de mayor número de fundaciones periodísticas del siglo y de ampliación del espacio público de comunicación. En particular, la información diaria conoce fundamentales mutaciones, primero en la prensa metropolitana que, más allá de su extrema diversidad y su plurifuncionalidad, social o cultural, por ejemplo, no abandona sus pretensiones políticas. En el presente caso, tratamos exclusivamente el diario de “gran circulación” publicado en la Ciudad de México.

En la primera mitad del siglo, en particular desde los años de 1840, albores de la incipiente “era mediática” en México, la noticia –la antigua “nueva” dieciochesca– es en general asincrónica y sobre todo subalterna en los diarios –cotidianos– doctrinales y partidistas. A menudo plasmadas en la sección “Gacetilla”, en la segunda o la tercera plana, las noticias cobran relevancia esencialmente en tiempos de crisis aguda o de represión gubernamental. Así es el caso, por ejemplo, en los diarios liberales *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1896) y *El Monitor Republicano* (1844-1896), o conservadores *El Ómnibus* (1851-1856), que se convierte en *Diario de Avisos* (1856-1860), y *La Sociedad* (1855-1867). Más allá de lo útil y lo práctico, la noticia permite promover opiniones políticas, en particular cuando arroja luz sobre acontecimientos que contradicen o, por el contrario, fortalecen los discursos oficiales. En todo caso, desde la mitad del siglo hasta la década de 1870, la legislación prohíbe y reprime con rigor la publicación de lo que llama “noticias falsas o alarmantes”; noticias consideradas “abuso de la libertad de imprenta” o “sediciosas”, porque –dicen las leyes– están “dirigidas a excitar a la rebelión o a la perturbación de la tranquilidad pública”.^{lv} Fuera de esos usos políticos de la noticia y, de manera general, esta prensa política, que no es “popular”, desestima al “gacetillero” –heredero del clásico “gacetista” o “gacetero” dieciochesco–, sinónimo de chisme y de rumor, de escándalo trivial o de información inútil, sin análisis ni distancia reflexiva.

En contraste con esta tradición, y para atraer al público más amplio posible hasta establecer cierta familiaridad, el nuevo diarismo noticioso propone abundancia y diversidad de los hechos del día, una gran variedad de temas, que incluyen, además de la vida cotidiana, el entretenimiento o el deporte, por ejemplo. Las noticias, identificadas por titulares llamativos desde la primera plana, saturan las hojas que se distinguen por una extrema segmentación. Es la “actualidad”, fugaz y transitoria, una suerte de collage frenético, voraz, absorbente. Aunado a ello, los tamaños de los diarios siguen ampliándose para alcanzar, en promedio, el formato 60 x 40 cm., con un número de columnas que pasa de cinco a seis, hasta siete; lo que aumenta el volumen de materias tratadas, así como de la publicidad comercial. Aficionada al sensacionalismo, género espectacular despreciado por la prensa tradicional, la prensa informativa se quiere popular, al alcance del “pueblo”. “La prensa sensacional es lamentable pero necesaria”, alega *El Imparcial* en 1908, porque se trata de priorizar su venta y su circulación. La noticia amarillista, “de sensación”, se dirige a los sentidos, a la emoción, no a la razón. Sin embargo, más allá del morbo y la violencia, instala estereotipos y define lo que es marginalidad. Es promoción de valores y normas de creencias, de carácter moral y social, y, a la vez, del orden, la seguridad, la autoridad. El diario no solamente relata, sino también comenta y califica la noticia, “sensacional” o no. En 1896, *El Mundo* afirma así que los buenos reporteros “son aquellos que al señalar el vicio, lo anatemizán, que al denunciar el mal, proponen el remedio”.

Empresarial, comercial e industrial, de grandes tiros y barata, “de a centavo”, la prensa noticiosa pretende popularizar la lectura de los diarios, o, por lo menos, ampliar el número reducido de sus lectores que deploran tanto los periodistas como la clase política. Siempre afirmando su “independencia” y neutralidad, hasta declararse apolítica, denuncia la prensa llamada “política” cuyo reinado, dice, llegó a su fin: la república y el liberalismo triunfaron y la Reforma ha terminado, esta prensa ya no tiene razón de ser. En nombre de la “modernidad” y en tono condescendiente, la nueva prensa construye su autoridad en una verdadera empresa de descalificación y desprestigio. La prensa de combate, partidista y polémica, solo divide; debe acallar sus “pasiones políticas” que obstaculizan el proceso civilizatorio, es decir, la “Ilustración” y, en primer lugar, su promesa de progreso material. Inútiles también son los periódicos doctrinales, sus “apóstoles” teóricos y dogmáticos, fastidiosos y herméticos, que no producen

nada más que una prensa elitista, sin público, hasta “aristocrática”, tanto por su desconexión de la sociedad real como por sus altos precios. En sí, el conjunto de estas posturas, reiteradas una y otra vez, constituye un hecho político. En un afán de neutralización, se declara la obsolescencia de toda lucha u oposición política, calificada de “sistemática”, es decir, injusta e irracional.

“Prensa moderna”, es así cómo, desde los años de 1880, los publicistas identifican el nuevo periodismo, hablando de “periodismo contemporáneo”, a veces de “prensa noticiara”, “noticiosa” o “de información”, y tardíamente de “prensa informativa”; toda una nomenclatura incipiente que desemboca en la categoría “noticierismo”. Muchos periodistas argumentan, no sin razón, que la inmensa mayoría de los lectores sólo buscan en el diario “político” la sección de noticias, que consultan inmediatamente, antes de los editoriales. No cabe duda que la noticia “oportuna”, en sincronía con los acontecimientos, corresponde a nuevos tiempos. Refleja, junto con la aceleración de la “actualidad”, cierta distancia entre tiempo reflexivo, de largo plazo, y tiempo vivido, de corto plazo: una nueva economía del tiempo, propia de la llamada “modernidad”. Si el sistema de suscripción no desaparece, la venta por número suelto, venta aleatoria en las calles de la ciudad, se hace norma. Ya no se busca formar colecciones encuadernadas: es prensa desechable. La cultura periodística, por esencia urbana, conoce así metamorfosis, en un contexto social y demográfico específico, cuando entre 1867 y 1910 se duplica la población de la ciudad de México, que pasa de 200,000 habitantes a poco más de 470,000.

A partir de los años de 1890, la prensa informativa se convierte en característica del porfirismo, cuando la represión se cierne sobre los periodistas mediante un arsenal jurídico, establecido en la década anterior, que permite desvirtuar la muy liberal ley de imprenta de 1868. Esto es, la neutralización del fuero específico de la prensa, la que, desde entonces, depende exclusivamente del derecho penal y de los jueces. ¡Ay de los periodistas críticos, acusados, ya no de publicar “noticias falsas o alarmantes”, sino más bien de “difamación” o de intención maliciosa! Las innovaciones técnicas, que favorecen la expansión del diarismo informativo, corresponden a un cambio de escala temporal y espacial. El desarrollo de las infraestructuras de comunicación (ferrocarril, telégrafo, cable submarino, teléfono) amplían y aceleran la circulación de la información, nacional e internacional, en un contexto de mundialización. En la década de 1890, unos diarios entran en la era industrial con la introducción de la prensa rotativa, que

rinde grandes tiros. Para diarios de cuatro a ocho planas, las rotativas pueden producir, en estos años, tiros de 12,000 a 20,000 ejemplares por hora, y, a partir de la década siguiente y en los talleres más ricos, tiros de 50,000 hasta excepcionalmente 100,000 por hora. Por su parte, los tiros de los diarios políticos, que usan prensas mecánicas de cilindros, oscilan, en promedio, entre 2,000 y 5,000 ejemplares diarios, sin rebasar los 10,000. En 1901, seis diarios poseen prensas rotativas, todos noticieros y capitalinos. Se “multiplican” en la prensa a partir de los años de 1909-1910, en particular en los estados, como, por ejemplo, en los diarios *El Correo de la Tarde* (1885-1977) de Mazatlán, *El Correo* (1899-1913) de Chihuahua o *La Opinión* (1904-¿1917?) de Veracruz. Ahora bien, sólo las grandes empresas periodísticas, que gozan de un capital financiero consistente, pueden pagar el costoso papel, cuya carestía endémica va *en crescendo*. Pocas también son las imprentas que pueden invertir en un taller de fotograbado que permite publicar fotografías, cuya reproducción en los diarios es eficiente desde la década de 1900. Más que una ilustración sencilla, la fotografía, lenguaje sensible, “instantánea” periodística y “nota gráfica”, es también plataforma política, en este caso, visual. Sirve la notoriedad y la promoción de figuras de autoridad, responsables y candidatos políticos, sin olvidar empresarios, nuevos “héroes” mediáticos. Por supuesto, durante el porfirismo, domina la figura majestuosa y siempre activa de Porfirio Díaz, mediante la difusión de una infinidad de retratos, ceremonias y eventos de toda clase.

Orígenes de la propaganda moderna

En su obra de referencia *De la opinión a la noticia*, enfocada en la aparición de la prensa informativa, la historiadora Irma Lombardo advierte que es “resultado de una larga experiencia periodística”. Recalca las aportaciones fundamentales de distintos pioneros, que, desde los años de 1870, importaron las prácticas periodísticas estadounidenses de la entrevista y del reportaje, o, como se dice en la época, el “reportazgo”; prácticas que van de la mano con la especialización hasta cierta profesionalización de los periodistas, entre otros con la nueva figura del repórter o reportero. En particular, Lombardo menciona *El Federalista* (1871-1878), diario que *La Iberia* califica en 1874 de “periódico de las novedades sin fin y de las extraordinarias sensaciones”. Hace especial énfasis en el semanal y luego bisemanal *El Noticioso* (1880-1884) de Manuel Caballero, catalogado como primer verdadero reportero mexicano; el diario *El Nacional* (1880-1900) de Gonzalo A.

Esteva (propietario y director hasta 1887); y, finalmente, *El Noticioso* (1894-1897) de Ángel Pola, ex colaborador del muy político *El Partido Liberal*. Acerca de Pola, *El Mundo Ilustrado* dice en 1895: “refractario a editoriales y discusiones, vive para la noticia y por la noticia”. Agregamos *El Universal* (1888-1901), primer diario de Rafael Reyes Spíndola, gran figura del periodismo nacional. Funda este diario en asociación con su hermano, Octavio, quién, después de la venta de *El Universal* en 1894,^{lvi} invierte capital en *El Noticioso* de Pola. Presidente de la sociedad anónima “El Universal, S. A.”, Reyes Spíndola conoce los arcanos de las inversiones financieras. En este mismo momento, es presidente de la sociedad anónima *The Anglo-American Publishing Company, S. A.*, editora en la Ciudad de México del diario noticiero *The Anglo-American*, fundado en 1890. Además, *El Universal* es el primer diario mexicano en contar en 1892 con una efímera prensa rotativa.

Ahora bien, si cada uno de estos diarios declara firmemente su neutralidad política, su ausencia de opinión hasta su desinterés, todos son amigos y defensores del gobierno en turno que los subvenciona. *El Federalista* es en 1871 favorable a la reelección de Juárez y luego “legitimista”, es decir, lerdistas. *El Noticioso* de Caballero, aparecido en julio de 1880, es firme apoyo de la presidencia de Manuel González, y promueve desde 1883 la elección de Porfirio Díaz. De hecho, a partir de 1882, el lema de *El Noticioso*, inicialmente “Time is money / El tiempo es dinero”, deviene “Paz y trabajo”. Igualmente, aparecido en julio de 1880, *El Nacional*, estrechamente vinculado con la administración González, puede considerarse como diario gobiernista. Es, en palabras de su amigo Manuel Caballero, “la aristocracia de la prensa” y “al mismo tiempo, la prensa de la aristocracia mexicana”. En cuanto a *El Universal*, que aparece en los albores del tercer periodo presidencial de Porfirio Díaz, cuenta con la recomendación personal del presidente y se relaciona con el grupo de los Científicos, mientras que sus propietarios sucesivos, todos promotores de la modernidad porfirista, se pronuncian continuamente a favor de las reelecciones de Díaz.

De esta forma, la prensa informativa no surge de manera repentina con el diario *El Imparcial* (1896-1914) de Reyes Spíndola, si bien este diario es modelo y referencia, al igual que su dueño, destacado empresario periodístico, audaz y dominante, pero despectivo con la prensa tradicional que le devuelve sin cesar la “apreciación”. La aparición de *El Imparcial*, el 12 de septiembre de 1896, coincide con la desaparición, los 15 de octubre y 31 de diciembre del mismo año, de los antiguos y emblemáticos periódicos liberales *El Siglo Diez y Nueve*, fundado por Ignacio Cumplido, y *El Monitor Republicano* de Vicente García Torres. La carga

simbólica de esta coincidencia, reiterada hasta la saciedad en la historiografía, es de tal magnitud que sugiere que la prensa transita de una era política a otra meramente informativa, supuestamente predominante. Sobre todo, la bienvenida fórmula de Irma Lombardo, “de la opinión a la noticia”, puede generar malentendidos e insinuar que la prensa de información está exenta de “opinión”, de ideología o de partidismo, y no interviene en la vida política. En realidad, como lo señala la misma historiadora, no existe antinomia entre “opinión” e “información”: no se oponen, ni se excluyen mutuamente. De igual manera intervienen en el espacio público de comunicación y pretenden formar la opinión pública.

El desarrollo del diarismo informativo marca el inicio de duraderas y profundas inflexiones en las estrategias políticas respecto de los procedimientos mediáticos, así como el cambio de generación periodística. De hecho, *El Partido Liberal* (1885-1896), diario abiertamente subvencionado por el gobierno, “periódico ministerial” declarado y asumido, se despide el mismo día que *El Siglo Diez y Nueve*, diario igualmente subvencionado y porfirista, en este momento moribundo. En esta cuarta reelección de Porfirio Díaz (proclamado presidente los 7 y 8 de octubre de 1896), el gobierno reorienta su estrategia comunicativa al quitar subvenciones a algunos tradicionales periódicos políticos, para invertir en periódicos “modernos” que gozan de cierta libertad de acción. En primer lugar, favorece las empresas de Rafael Reyes Spíndola, *El Imparcial*, diario de la mañana, y *El Mundo* (1896-1906), diario de la tarde aparecido el 24 de septiembre de 1896, periódicos complementarios, apodados los “gemelos”. En sus memorias, José Yves Limantour, secretario de Hacienda entre 1893 y 1911, afirma que siempre se opuso “al reparto de subvenciones a los órganos políticos” y justifica el subsidio que se otorgó anualmente a *El Imparcial*, que él mismo califica de “órgano oficioso” del gobierno. El ministro apunta:

Mas como con frecuencia los gobiernos necesitan tratar en público ciertas cuestiones sin tomar la forma oficial, cosa que sucede particularmente en los países en que las masas son poco o nada ilustradas, admití la idea de que un periódico de mucha circulación fuese el encargado de explicar y defender los actos, proyectos y determinaciones del Gobierno, en una forma clara, amena y que estuviese más al alcance de todos, que la empleada por el periódico oficial. Este fue el papel que llenó satisfactoriamente *El Imparcial* [...].

El caso de *El Monitor Republicano*, cuyo final es ampliamente comentado en la prensa, es significativo en más de un sentido. En su último número, el hijo de Vicente García Torres (fallecido en 1894) se despide con un largo recordatorio de sus batallas épicas durante más de 50 años y un reclamo contra su abandono por parte del partido liberal. Se retira, dice, porque se rehúsa “a aceptar el mercantilismo en la prensa”, porque ya “se hace imposible la existencia del apostolado periodístico” y porque “la mordaza impuesta a la prensa” agota sus esfuerzos. El 5 de enero de 1897, en un artículo intitulado “Lo que no evoluciona perece”, la réplica de *El Mundo* es sumamente punzante. Se burla del diario que no entendió el “cuarto de conversión” realizado por el partido liberal, que abandonó –de manera provisional– su actitud apostólica y dogmática”, afiliándose “a una política de orden y de progreso material de donde surgirá más tarde el reinado sólido y efectivo de la democracia”. Sobre todo, aclara el diario, el partido se desistió “del uso de los medios directos para adoptar procedimientos menos brillantes, pero más seguros”. Cuando, en su despedida, García Torres declara “no he venido al estadio de la prensa a imprimir muñecos sino a sostener principios”, *El Mundo* censura lo que califica de “protesta contra los recursos circunstanciales de la propaganda”:

esta declaración es sorprendente en quien acababa de reconocer que el periódico forma la opinión, e inexplicable en quien buscando el apoyo de la opinión y sintiendo faltarle, no quiso seducirla, atraerla, sugerirla como se seduce al niño con juguetes para que aprenda el alfabeto.

Para concluir, *El Mundo* no duda en comparar la resistencia de *El Monitor Republicano*, acérrimo abogado de la Reforma, con el conservador diario católico *La Voz de México*, “órgano de los vencidos”, que igualmente se caracteriza por “la rigidez, la inflexibilidad, el dogmatismo, la intolerancia”.

Más allá del anatema, *El Mundo* expone los postulados de la moderna propaganda política, cuyo objetivo consiste en conseguir la adhesión de la población mediante la persuasión o la seducción, ya no exclusivamente la coerción gubernamental y sin cambiar el carácter liberal del sistema político. De hecho, tal estrategia se encuentra plasmada en la famosa obra del francés Gustave Le Bon, *Psychologie des foules* (*Psicología de las masas*), publicada en 1895. Le Bon establece así una suerte de anatomía de la multitud, que no piensa racionalmente, y estipula que el arte de gobernarla consiste en dirigirse a sus emociones e instintos. Esta

perspectiva se encuentra en los orígenes de la teorización de la propaganda, seguida por los estadounidenses Walter Lippman, cuyo libro *Public Opinion* (1922) inventa la idea de una indispensable “fábrica del consentimiento”, y Edward Bernays, quien, en su obra *Propaganda* (1928), expone los postulados y mecanismos de lo que, más tarde, llamará “relaciones públicas”. Por ahora, estamos en los albores de la comunicación de masas, que requiere medios de gran circulación e inversiones financieras consecuentes.

En busca de hegemonía periodística

En 1895, *El Mundo Ilustrado* de Reyes Spíndola lamenta la debilidad financiera y el impacto social casi nulo de la mayor parte de los principales diarios de la capital. Para la fundación “sólida” de “diarios de importancia”, el semanario afirma que se necesita un capital de por lo menos 50,000 pesos hasta 100,000 pesos. Ello, dice, contrasta de manera abismal con los años de 1880, cuando era suficiente un capital de 1,000 a 2,000 pesos, y, a finales de la década, de 15,000 a 20,000 pesos. De cierto modo, estos comentarios anuncian la inversión inicial en 1896 de 100,000 pesos para la fundación de *El Mundo* diario –con el apoyo del gobierno y de financieros cercanos al poder–, así como la subvención gubernamental anual de 52,000 pesos para este diario y *El Imparcial*. En 1896, reporta en 1909 este último, Reyes Spíndola debatió con el secretario de Gobernación (el general Manuel González Cosío) de los mediocres resultados de los periódicos políticos subvencionados, que, “con un gasto mayor de cien mil pesos al año, sólo habían podido lograr una circulación que no llegaba a cinco mil ejemplares al día”.

En consecuencia, la fundación del diario informativo ambicioso descansa en la constitución de una sociedad por acciones, es decir, una casa o compañía editora *ad hoc*, sociedad capitalista y anónima (S. A.) que limita la responsabilidad financiera de los accionistas o socios a sus aportaciones de capital. En otras palabras, mientras los dueños periodísticos y sus socios no responden con su patrimonio personal de las eventuales deudas de la sociedad, el diario deviene empresa capitalista y mercantil, en busca de beneficios o “utilidades”. Tal organización administrativa y financiera de la “prensa moderna” se desarrolla a partir de la década de 1880. Significa fundamentales rupturas en su estructura, sus objetivos y sus modalidades de funcionamiento. Impacta la constitución y la permanencia –o no– del cuerpo de redacción y la dirección del diario, entonces bajo la autoridad del presidente de la compañía. Asimismo, va de la mano con la

multiplicación de departamentos en la empresa, la división del trabajo y la especialización de los empleados y periodistas. El número de estos últimos puede crecer de manera abrumadora, como en el caso de la casa editora de *El Imparcial* (publicado, hasta 1906, por la Casa Editora o Compañía Editora de “El Mundo”, S. A.), que anuncia 58 empleados en 1896 y 287 en 1908, o de *El País* cuyo personal asciende a un centenar en 1911. Todo ello dista mucho del periodismo decimonónico clásico, casi artesanal, obra de algunas fuertes personalidades y de equipos restringidos.

Con la lógica empresarial, surgen nuevos apetitos, basados en la competencia económica y la aspiración hegemónica, hasta la saturación del mercado periodístico. Por cierto, en los primeros meses de 1897, desaparece *El Noticioso* de Ángel Pola. En política, la potencia de fuego empresarial constituye una forma de control o, si se quiere, de “censura indirecta”, en un verdadero proceso de marginación de la prensa política. No sin razón, ante la competencia calificada de desleal, muchos periódicos declarados políticos, inclusive *La Patria* de Ireneo Paz, denuncian una estrategia que busca asfixiar y acallar la pluralidad de las opiniones públicas o la prensa opositora. De hecho, las nuevas empresas periodísticas no se contentan con una edición matutina. Buscan publicar a la vez diarios vespertinos, que pueden generar dos o hasta tres ediciones de mediodía y de la tarde, sin olvidar los nutridos suplementos ilustrados dominicales.

En este afán insaciable, nuevamente es Reyes Spíndola quien da la pauta. No obstante, más allá del trío *El Mundo Ilustrado* (1894-1914), *El Mundo* diario y *El Imparcial*, no logra instalar otros periódicos de manera perenne. Adquiere no menos de cinco prensas rotativas entre 1896 y 1906, además de varias prensas mecánicas. De modo que el tiro promedio de *El Imparcial*, alcanza 40,000 a 50,000 ejemplares diarios en 1898-1899, más de 100,000 a partir de 1906 y casi 150,000 en agosto de 1912. A pesar de ello, la imponente empresa no se puede comparar con los grandes consorcios o emporios periodísticos estadounidenses. Varios semanarios suyos son, en realidad, continuaciones de una misma experiencia que pretende atraer al público “popular”, es decir, *Mundo Cómic* (1897) que deviene *Cómico* (1898-1901), *Jueves de El Mundo-Ilustración Popular* (1902), que en 1903 se convierte en *Ilustración de El Imparcial*, e *Ilustración Popular* (1907-1908 y 1911, segunda época). Finalmente, en junio de 1908, *El Mundo Ilustrado* pasa a otras manos, cuando Reyes Spíndola vende el semanario, por 100,000 pesos, a otro grupo empresarial. Sus diarios noticieros vespertinos son los siguientes: el fugaz *El Correo de la tarde* (1897) y, sobre todo, en sustitución de *El Mundo* diario que se interrumpe en 1906, *El Heraldo* (1907-1910) que publica hasta tres ediciones en la

tarde. En 1908, Reyes Spíndola, su fundador, vende *El Herald* a su hijo, Luis, quien establece su propia sociedad anónima con el imponente capital de 200,000 pesos. A su vez, este diario publica el efímero semanario ilustrado y con caricaturas *El Resumen* (1909).

Por su lado, Trinidad Sánchez Santos funda *El País* (1899-1914), diario católico que cumple todos los criterios del diario informativo, inclusive el amarillismo. Compra una primera rotativa en 1899 y otra en 1911, año cuando sus tirios de 160,000 ejemplares diarios rebasan los de *El Imparcial*. *El País* es así uno de los principales actores de la prensa industrial. Sánchez Santos no es novato en materia de periodismo pues, anteriormente, colaboró en los años de 1880 en el moderado diario católico *El Tiempo*, fundó y dirigió el diario noticioso *El Herald*. *Diario Católico* (1889-1891), y fue redactor en jefe del muy conservador e intransigente diario católico *La Voz de México* (1870-1909). En mayo de 1901, vende *El País*, sin dejar su dirección, a la poderosa Compañía Editorial Católica, Sociedad Cooperativa Limitada, entregándole “la empresa industrial”, dice, para dedicarse de pleno a la “propaganda grandiosa” de su “fe santa y adorada”. En este momento, el subtítulo del diario, “Diario Independiente”, deviene “Diario Católico”. La Compañía editorial es más prudente que sus competidores: solo publica un diario vespertino, *El Nacional* (1911), que cuenta con dos ediciones – experiencia tardía y efímera– y, más tarde, la revista mensual *Cosmos Magazine* (1912-1914).

Otro caso es la prensa de Francisco Montes de Oca, también ex colaborador del católico *El Tiempo*, como regente de la imprenta desde su fundación en 1883, y, hasta 1892, como responsable de su nutrida gacetilla. En este año, funda el diario noticioso “joco-serio” *Gil Blas* (1892-1897), y en 1895 el semanario *Gil Blas Cómic* (1895-1897), pero su empresa se caracteriza por una permanente falta de capital y pierde mucho dinero. A finales de 1896, vende sus periódicos a su socio, para fundar el importante diario *El Popular* (1897-1908), cuyo subtítulo, “Diario Moderno, Independiente, Político, Ilustrado, Joco-serio y de Caricaturas”, deviene en 1901, después de la adquisición de una rotativa, “Diario Independiente de la Mañana”. Más allá del efímero semanario *La Risa del Popular* (1897-1899), publica sucesivamente los diarios vespertinos, anunciados como “joco-serios” y “de noticias”, *El Chisme* (1899-1900) y *[El] Argos* (1903-1906), y, finalmente, *El Resumen* (1906-1907), “Diario Moderno de la Tarde”. Según la prensa del periodo, el tiro de *El Popular* rebasa los 50,000 ejemplares diarios entre 1905 y 1907, pero, señala este

diario en 1908, “el público no paga ni el valor del papel” y el negocio es ruinoso. Finalmente, Montes de Oca, periodista combativo pero mediocre empresario, debe suspender *El Popular*, en quiebra financiera. Pocos meses después, sin embargo, publica una segunda época de *Gil Blas* (1908-1914), diario noticioso menos significativo, que recibe, por lo menos hasta 1911, una modesta subvención gubernamental de 3,600 pesos anuales.

Cerramos este panorama de los principales diarios informativos metropolitanos con *El Diario* (1906-1914), cuya compañía fundada con capital estadounidense y canadiense, es presidida por el italo-americano Ernesto T. Simondetti. Su edición vespertina, *El Diario de la Tarde*, solo sobrevive seis meses en 1907, mientras que fracasa su intento de ampliar su radio de acción, al editar brevemente *La Gaceta de Guadalajara* (1897-1914) entre mayo de 1909 y abril de 1911. En permanente déficit, *El Diario* está moribundo a inicios de 1910 y debe su salvación a un consistente rescate financiero del Banco Nacional de México y subvención del gobierno. De modo que el tiro de este órgano, inicialmente de 10,000 a 16,000 ejemplares diarios, rebasa los 40,000 durante la presidencia de Victoriano Huerta.

Nuevas estrategias mediáticas, pero política periodística tradicional

A pesar de declararse apolíticos, muchos promotores, directores y equipos de redacción de la “prensa moderna” son actores de la vida política; lo que señala la supervivencia de la clásica relación prensa-poder, es decir, de los tradicionales lazos entre clase política y prensa periódica. El propio Reyes Spíndola es diputado propietario en el Congreso de la Unión entre 1886 y 1892, y nuevamente entre 1894 y 1912. Citamos también a los diputados Carlos Díaz Dufoo, jefe de redacción y a veces director de *El Mundo* y de *El Imparcial*, Fausto Moguel, gerente de *El Imparcial*, dirigido brevemente por Manuel Flores. Diputado también Francisco Bulnes, quien, junto con Díaz Dufoo y Flores, se encuentra en la redacción de *El Universal*, entonces propiedad del diputado Ramón Prida. Todos identificados con el grupo científico. Por cierto, un estudio sobre una batalla periodística épica entre este grupo (mediante *El Diario*) y otro porfirista (*El Demócrata*) en el contexto electoral de 1896, resalta que el diario de Prida, “vocero no oficial” de los Científicos, tenía una redacción “hecha de diputados”.^{lvii} Otro ejemplo, entre muchos otros, Juan Sánchez Azcona, director de *El Diario*, desde 1904 hasta su renuncia en 1908, en este periodo diputado federal, favorable al gobierno de Díaz antes de oponerse a su reelección.^{lviii} Acerca de *El Diario*, encontramos nuevamente

a Díaz Dufoo y Flores, este último director entre 1912 y 1914. Por otra parte, la correspondencia de Limantour revela numerosos intercambios epistolares, no solamente con Reyes Spíndola, sino también con Montes de Oca y Simondetti. El primero, amigo de mucho tiempo, manifiesta sin cesar su apoyo incondicional, no sin manejar eufemismos –compartidos– en torno a su “autonomía” periodística. En cuanto a los dos últimos, solicitan apoyo financiero para sostener sus diarios, siempre mencionando, en un tono cortés, la utilidad de sus diarios, es decir, los servicios que ofrecen o pueden ofrecer al gobierno.

En cualquier caso, todos estos grandes periódicos noticieros, con excepción de *El País*, promueven las reelecciones de Porfirio Díaz. En el caso de *El País*, conviene más bien hablar de cierta neutralidad benévola, pues este corifeo del catolicismo social, acérrimo crítico del liberalismo, procura, en tiempos de elección, mencionar al grupo científico como un “mal menor”. Este diario “moderno” es claramente de oposición, pero, favorable a la política de conciliación del Estado con la Iglesia católica, sabe, cuando es necesario, acomodarse con el régimen porfirista. Si bien unos diarios pueden criticar al gobierno, inclusive de manera virulenta, no son necesariamente opositores al régimen. Es el caso de la conflictiva prensa de Montes de Oca, en especial contra el grupo científico y su “prensa subvencionada”. Así, en 1896, *La Patria* de Ireneo Paz menciona *Gil Blas* “que si es enemigo de la Administración General, es amigo del General Díaz”. Ello es particularmente patente en *El Popular*, retratado en 1908 por el *Diario del Hogar* como “adscrito al periodismo oficioso”. Si sus fuertes críticas llevan a su director ante el juez, se quiere ante todo defensor del trabajo y el mundo obrero, y ello en un sentido educativo y “moral”, quizá cristiano. Por ejemplo, denuncia las tiendas de raya, pero condena las huelgas de Cananea (1906) y Río Blanco (1907), y no duda en publicar y aprobar la versión oficial de los sucesos y la brutal represión. En cuanto a *Gil Blas*, en su segunda época, vive la revolución como antimaderista y luego huertista, hasta su clausura en 1914.

El periodo revolucionario –en particular desde la entrevista Díaz-Creelman de 1908– permite desvelar con toda nitidez la vocación política de nuestros diarios. En una carta dirigida a Limantour en 1911, Simondetti destaca que, por lo menos desde 1908, *El Diario* se mostró amigo leal del gobierno, procurando ayudar y sostener la política de la administración con noticias “útiles”. Asimismo, señala que durante la campaña electoral de 1910, publicó muchos artículos mandados de las Secretarías de Relaciones y de Gobernación, y, cuando estalló la revolución, se abstuvo en sus inicios de publicar noticias al respecto. El historiador Ariel

Rodríguez Kuri, quien afirma que, con frecuencia, la prensa escrita “es ella misma la política, sin más”, estudia en particular *El Imparcial* que se convirtió en un “verdadero estado mayor de la contrarrevolución”. Observa cómo el diario establece desde 1910 una “cruzada antimaderista”, no solamente mediante noticias falsas o no, sino también en furibundas campañas de desprestigio. Sobre todo, argumenta el historiador, no hay dicotomía entre la clásica prensa política y la llamada “prensa moderna”, que indudablemente aportó novedades, pero “no a costa de destruir las tradiciones de la prensa doctrinaria”. Por cierto, *El Diario* cae en manos del gobierno en octubre de 1911 y lo mismo ocurre con *El Imparcial* en diciembre de 1912: ambos devienen órganos propagandísticos del gobierno en turno hasta su desaparición.

Finalmente, cabe destacar que, en los inicios del siglo XX, varios diarios “políticos”, claramente combativos y partidistas, adoptan las fórmulas periodísticas de la “prensa moderna”, en un verdadero proceso de hibridación entre política e información (inclusive amarilla), tratadas sin jerarquización específica. Se observa entonces una nueva etapa de la metamorfosis mediática. Es el caso, por ejemplo, del reyista *México Nuevo* (1909-1910) o del órgano maderista *Nueva Era* (1911-1913). De cierta manera, estos diarios prefiguran los muy modernos diarios *El Universal* y *Excelsior*, aparecidos respectivamente en 1916 y 1917 con la bendición del gobierno carrancista.

En los albores de la prensa de masas

Aparte de estas características fundamentales y estrategias de los diarios noticieros, siguen pendientes varias dudas acerca de su adecuación con el conjunto de la población mexicana, es decir, de la recepción de los mensajes periodísticos, de su apropiación y transformación por parte de los lectores. ¿Qué del público? ¿Qué tan “popular” es esta prensa? No cabe duda de que se dirige esencialmente a la clase media, en fase de desarrollo, así como al mundo urbano, cuando la población en su inmensa mayoría es rural (72% en 1900). De hecho, las representaciones plasmadas en esta prensa pueden expresar ciertos valores compartidos por la sociedad, pero reflejan en primera instancia la visión social y política de los emisores periodísticos y sus entornos, tal y como lo demuestra Nora Pérez-Rayón Elizundia en su libro *México 1900*.

Los finales del siglo XIX e inicios del siglo XX señalan la inauguración de la prensa de masas, la que, sin embargo, todavía está lejos de triunfar en México. En

primer lugar, es indispensable manejar las cifras con prudencia. Los tiros – cruciales para las autoridades políticas– solo indican el número de impresiones, pero no son sinónimos de circulación y de número de lectores. Por otra parte, si existen corresponsales en las regiones y si los diarios regionales, entonces en desarrollo, pueden reproducir en sus columnas artículos de la prensa metropolitana, se desconocen las realidades de la circulación de esta “prensa moderna” en el conjunto del país. En todo caso, vimos que son efímeras las ediciones adicionales –entre otras, vespertinas– de nuestros diarios informativos; inclusive *El Mundo* diario que solo perdura diez años. Estos intentos de dominar el mercado periodístico, que no prosperan, pueden señalar una oferta que supera la demanda.

Ahora bien, si el periodismo informativo, fundamental para la formación de la ciudadanía, consigue echar raíces, la prensa política clásica denuncia sin cesar sus mentiras y falsas noticias; lo que instala a su vez el duradero código binario verdad versus falsedad. Más allá de ello y quizá, sobre todo, el/la historiador/a debe interesarse en este otro código: información versus no información. Así lo advierte Niklas Luhmann en su obra *La realidad de los medios de masas*, enfocada en la imposición mediática de temas en la sociedad, en un proceso de construcción o duplicación de la realidad. En otras palabras, se vale interrogar no solo lo que relata la prensa (temas seleccionados), sino también lo que no relata (silencios). Estamos aquí en cierta dialéctica entre información y comunicación: mientras que la primera se remite al conocimiento y conlleva la comunicación, la segunda se remite a la organización del discurso y puede evadir la información.

La prensa informativa decimonónica es, por supuesto, contemplada en la historiografía, principalmente en torno al multicitado diario *El Imparcial*, si bien lo es sin considerar su articulación con su “gemelo” *El Mundo*. En realidad, esta prensa es parcialmente estudiada y su historia, enfocada en aspectos puntuales o episódicos, es en extremo fragmentada y dispersa. Sobre todo, carece de extensas monografías, eruditas y analíticas, que tomen en cuenta las ciencias de la comunicación, sistematicen los contenidos periodísticos, sin contentarse con extractos o citas, y logren rebasar la hagiografía gremial simplista o superar el anatema vertido sobre esta prensa por los vencedores revolucionarios.

Bibliografía mínima

- Coudart, Laurence, "Del diario y de noticias: una permanente revolución periodística", en Irma Lombardo García (coord.), *Los impresos noticiosos a debate. Hacia una definición de conceptos*, México, UNAM-IIB, 2014, pp. 129-164.
- Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, México, Porrúa, 1965.
- Lombardo, Irma, *El siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, UNAM, 2002.
- Lombardo, Irma, *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*, 2ª ed., México, Luna Media Comunicación, 2016 (Kiosco).
- Luhmann, Niklas, *La realidad de los medios de masas*, México, Anthropos/Universidad Iberoamericana, 2007.
- Pérez-Rayón Elizundia, Nora, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Ríos A., Arturo D., "El periódico y la curul. La diputación frustrada de José Ferrel (1896)", en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Cuando las armas hablan, los impresos luchan, la exclusión agrede... Violencia electoral en México, 1812-1912*, México, Instituto Mora, 2016, pp. 311-341.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, Colmex, 2010.

^{lv} Ello se encuentra plasmado en las leyes de imprenta sucesivas de 1853, 1855 y 1865.

^{lvi} Reyes Spíndola vende *El Universal* a Ramón Prida, propietario desde abril de 1894 hasta julio de 1897.

^{lvii} Ríos A., "El periódico y la curul", 2016, p. 316.

^{lviii} Posteriormente, Sánchez Azcona dirige el diario reyista *México Nuevo* y el diario maderista *Nueva Era*.

Sobre las autoras y el autor

Edwin Alcántara

Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Se especializa en el estudio bibliográfico –edición, circulación y recepción– de obras históricas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México, así como en historia política del siglo XIX y prensa de los siglos XIX y XX, temas de los que ha publicado diversos estudios. Ha impartido en el IIB-UNAM cursos sobre fuentes históricas y literatura, así como en torno a edición de obras de historia mexicana y europea del siglo XIX. Actualmente desarrolla el proyecto de investigación “Obras históricas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México” y participa en el proyecto colectivo “Publicaciones Periódicas Mexicanas del siglo XIX: 1877-1910. La prensa durante el Porfiriato”.

Laurence Coudart

Doctora en Historia por la Universidad de París-I (Sorbona) en 1993. Desde 2000, es profesora-investigadora en el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, donde imparte cursos en la Licenciatura en Historia y en Ciencias de la Comunicación, así como en el Posgrado en Humanidades. Especialista en historia de la prensa periódica y de los medios de comunicación, es autora de varios artículos y libros sobre el impreso y la prensa antigua. Sus investigaciones se enfocan en el sistema de información o sistema mediático periodístico, así como en la formación del espacio público de comunicación moderna en México, desde finales del siglo XVIII hasta inicios del siglo XX.

Gabriela Díaz Patiño

Historiadora formada en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en El Colegio de Michoacán y en El Colegio de México. Investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios A. C. Sus trabajos de investigación se han centrado en el estudio de la cultura religiosa en México durante los siglos XIX y XX: usos políticos y socioculturales de las imágenes de devoción católica; la presencia del protestantismo en el México decimonónico; la labor editorial jesuita en México s. XIX-XX; instituciones eclesásticas católicas destinadas a la formación católica de la infancia y juventud mexicana. Entre sus obras publicadas destacan los libros *Católicos, liberales y protestantes: El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional, 1848-1908*, (2016) y *Circulación y lectura de impresos evangélicos y protestantes en el México del siglo XIX* (2024).

Fausta Gantús

Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e integrante del SNII. Especialista en historia política, electoral, de la prensa y de las imágenes. Entre sus publicaciones más recientes se cuentan los libros *Introducción a la historia política del siglo XIX mexicano* (2025) y *Caricatura e historia. Reflexión teórica y propuesta metodológica* (2023). Es couatora de *La toma de las calles. Movilización social frente a la campaña presidencial. Ciudad de México, 1892* (2020) y co-coordinadora de *Un siglo de tensiones: gobiernos generales y fuerzas regionales. Dinámicas políticas en el México del siglo XIX* (2024) y *Emociones en clave política: el resentimiento en la historia. Argentina y México, siglos XVIII-XX* (2024).

Guadalupe Gómez-Aguado de Alba

Licenciada en Historia por el Instituto Cultural Helénico, maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora y doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora de tiempo completo en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM. Sus líneas de investigación se han centrado en el estudio de las relaciones Iglesia-Estado, en el conservadurismo y en la historia de las mujeres en el siglo XIX. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Alicia Salmerón

Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Especialista en historia política, con líneas de investigación en historia de las prácticas políticas y la prensa en el México del siglo XIX. En los últimos años ha explorado en especial la historia de las prácticas electorales, de la prensa y de las emociones. En colaboración con académicas reconocidas, ha participado en la coordinación de varios libros, entre los más recientes se cuentan *Emociones en clave política: el resentimiento en la historia. Argentina y México, siglos XVIII-XX* (2024);

Un siglo de tensiones: gobiernos generales y fuerzas regionales. Dinámicas políticas en el México del siglo XIX (2024); *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII-XX* (2021); *La toma de las calles. Movilización social frente a la campaña presidencial. Ciudad de México, 1892* (2020). Fundadora de Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana.

Laura Suárez de la Torre

Doctora en Historia por el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Profesora-investigadora Titular "C" de tiempo completo en el Instituto Mora. Miembro del SNI, nivel II. Ha dirigido distintos proyectos internacionales - CONACYT-ANUIES-ECOS (España, Francia). Ha sido titular de la Chaire des Amériques, Université Rennes, 2, Francia; así como de la Cátedra Eulalio Ferrer, Universidad de Cantabria, España. Sus investigaciones se orientan principalmente a la Historia cultural y a la Historia del libro y la edición en México en el siglo XIX. En el Instituto Mora coordina actualmente el seminario interinstitucional "Civilización y cultura. México, siglo XIX". Entre sus últimas publicaciones más recientes destacan *Allende las fronteras. Mediadores culturales España-México* (2021); y la coordinación de los libros *Más allá del amor, la nostalgia, la pasión y el éxtasis. El Romanticismo en México, siglo XIX* (2020) y *En distintos espacios, la cultura. México, siglo XIX* (2020). Ha publicado diversos capítulos y artículos especializados en editoriales académicas y en revistas de prestigio.

Créditos de imágenes

página 8

El Ahuizote, 1 de octubre de 1875, fragmento

página 16

El hijo el Ahuizote, 5 de diciembre de 1886, fragmento

página 36

El Ahuizote, 3 de septiembre de 1875, fragmento

página 56

El Hijo del Ahuizote, 12 de febrero de 1899, fragmento

página 74

El Ahuizote Jacobino, 26 de junio de 1904, fragmento

página 92

El Abogado Cristiano, 1 de octubre de 1899, portada

página 112

El Basilisco, 12 de octubre de 1882, cabecal

página 132

La Casera, 11 de julio de 1880

página 150

El Boquiflojo, 25 de mayo de 1869, fragmento

página 170

La Epoca Ilustrada, 3 de noviembre de 1884, fragmento

página 190

La Patria Ilustrada, 8 de enero de 1892, fragmento

página 208

El Hijo del Ahuizote, 28 de febrero de 1897, fragmento

La prensa política fue la más prolífica del siglo XIX mexicano y la de mayor peso. Lo fue por el lugar que tuvo en la forja de una nueva nación. La centuria decimonónica fue para México la de la definición de sus límites territoriales y de sus instituciones políticas; la de su reconfiguración social y redefiniciones identitarias. Y en este trascendental proceso, la prensa periódica ayudó a pensar y moldear al nuevo país: propuso, opinó, debatió, polemizó, ideó, representó, dirigió y movilizó. Demolió y construyó. Fue portavoz de grupos, bandos y partidos, y operó como su enlace con la población interesada. A lo largo de todo el siglo estuvo intrínsecamente vinculada a la vida pública y cumplió una función política y social muy importante.

Este volumen se acerca a esa prensa política a partir de un esfuerzo de categorización, definición y caracterización de algunos de sus tipos más representativos. La clasificación aquí propuesta se orienta por contenidos, estrategias y públicos destinatarios; ofrece un registro atento a posturas políticas e ideológicas de ciertos periódicos, así como de los grupos sociales o geográficos a los que dirigen sus mensajes. El propósito es facilitar la comprensión del lugar, signo, peso y estrategias periodísticas de algunas formas de prensa política a partir de la definición de sus rasgos generales. Por este camino busca orientar a quienes se adentran en el estudio de la prensa periódica.

